



**MEMORIA  
ANUAL**



**20  
23**



## 1.

### **CGE en una mirada 4**

Carta del Presidente del Directorio 5

Acerca de esta Memoria 8

Identificación de la Sociedad 9

Perfil de la Compañía 10

Presencia nacional 12

Historia de la Compañía 14

Cifras principales 2023 21

## 2.

### **Gobierno Corporativo 22**

Marco de gobernanza 23

Directorio 28

Comités del directorio 35

Ejecutivos principales 36

Propiedad 38

Subsidiarias, asociadas e inversiones  
en otras sociedades 42

Adherencia a códigos nacionales  
e internacionales 47

Cumplimiento legal y normativo 48

## 3.

### **Estrategia CGE 50**

Plan Estratégico 51

Gestión de riesgos 54

Ética y cumplimiento 66

Relación con los grupos de interés 70

## 4.

### **Entorno y negocio 74**

Negocio 75

Sector Industrial 77

## 5.

### **CGE y su capital humano 84**

Capital humano 85

Aprovisionamiento responsable 103

## 6.

### **Anexos 107**

Acerca de esta memoria 108

Actividades de la compañía 109

Hechos relevantes o esenciales 112

Comentarios de los accionistas 113

Emisiones de GEI y planificación de los  
recursos energéticos 113

Calidad del aire 113

Gestión del agua 113

Gestión de las cenizas de carbón 114

Seguridad nuclear y gestión de  
las emergencias 114

Índice de indicadores Norma  
de Carácter General 461 115

Índice de indicadores SASB 118

Declaración de responsabilidad 120

## 7

### **Estados Financieros 121**



# 1. CGE en una mirada



# Carta del Presidente del Directorio



Con gran satisfacción, me dirijo a ustedes para presentarles la Memoria Anual Integrada de Compañía General de Electricidad S.A. (CGE), correspondiente al ejercicio financiero del año 2023.

El año pasado fue un período de desafíos significativos, pero también de logros destacables para nuestra compañía. En un entorno caracterizado por la volatilidad y la incertidumbre, nos mantuvimos firmes en nuestro compromiso de ofrecer soluciones energéticas permanentes y sostenibles que contribuyen al desarrollo socioeconómico de las comunidades que servimos.

## **Compromiso con nuestros clientes: Una prioridad para CGE.**

El compromiso con nuestros clientes es el núcleo de nuestra misión y valores. Reconocemos la importancia

vital de proporcionar un servicio confiable y de calidad que satisfaga las necesidades energéticas de nuestros clientes en todo el país, tanto en el ámbito residencial como empresarial.

Nuestro compromiso se ha manifestado en diversas acciones concretas que llevamos a cabo día a día. Con énfasis en mejorar la experiencia del cliente y la calidad del servicio, CGE ha asumido el compromiso de garantizar la continuidad y confiabilidad del suministro eléctrico. En este sentido, hemos realizado inversiones constantes en infraestructura y tecnología para mantener y mejorar la calidad del servicio, minimizando interrupciones y nuestros tiempos de respuesta ante eventuales incidencias.

En lo que respecta a los servicios de atención al cliente, hemos llevado a cabo importantes esfuerzos destinados a poner a su disposición canales de

comunicación efectivos y accesibles. Nuestro equipo de atención al cliente está capacitado para brindar asistencia oportuna y resolver cualquier consulta o problema que puedan tener nuestros usuarios.

Por otro lado, hemos fomentado una relación transparente con nuestros clientes, proporcionando información clara y precisa sobre tarifas, políticas de servicio, programas de eficiencia energética y cualquier otro aspecto relevante para ellos. Además, nos preocupamos de comunicar de manera proactiva cualquier cambio o actualización en nuestros servicios, lo que no viene sino a reforzar nuestro compromiso permanente con un servicio claro, transparente y eficiente.

Conscientes del impacto que nuestra actividad puede tener en el entorno, nos hemos comprometido con una operación responsable y sostenible, contribuyendo al desarrollo de comunidades locales a través de programas sociales y de apoyo, además de trabajar arduamente en aras de disminuir las pérdidas de energía. Con el fin de aprovechar al máximo la experiencia internacional de nuestra controladora State Grid, elaboramos un Plan de Pérdidas a Tres Años, a fin de mejorar nuestras capacidades en la disminución de las pérdidas de energía, controlar los costos operativos de la empresa y mejorar los beneficios económicos. Todo lo anterior, tomando en consideración la realidad del país y las necesidades de nuestros clientes.

En lo que respecta a la calidad de servicio el 2023 fue un muy buen año, mejorando los indicadores de tiempo medio de interrupción internas por cliente (SAIDI) de 7,2 horas a 5,3 horas, en comparación al año 2022.

Fue también importante la realización de los planes especiales para las regiones Maule, O'Higgins y Araucanía destinados a incrementar la calidad del servicio para cada una de las comunas de esas regiones.

En definitiva, avanzamos en términos concretos en la atención de nuestros clientes y en la mejora de los indicadores de calidad de servicio, lo que pretendemos continuar acentuando durante este año y los próximos.

Para lo anterior, durante el 2023 trabajamos en una completa revisión y adecuación de nuestras estructuras internas de trabajo, poniendo el foco en reforzar el trabajo en las zonas que atendemos.

### **Proceso de fijación tarifaria del Valor Agregado de Distribución (VAD) para el cuatrienio 2020-2024.**

Durante el primer trimestre de 2023, el Panel de Expertos emitió los dictámenes de las discrepancias del Informe Técnico del Cálculo del Valor Agregado de Distribución (VAD) correspondiente al cuatrienio 2020-2024.

Luego del Dictamen del Panel de Expertos, durante el mes de octubre de 2023, la Comisión Nacional de Energía (CNE) publicó el Informe Técnico Definitivo del VAD 2020-2024. Con ello, se ha cumplido lo establecido en la Ley, estructurando tarifas que dan origen al Valor Agregado de Distribución resultante del proceso de tarificación. Si bien esta nueva estructura tarifaria será aplicable a los clientes una vez que el decreto tarifario, elaborado por el Ministerio de Energía, sea publicado en el Diario Oficial, los resultados obtenidos han sido fundamentales para la realización de proyecciones de inversión, y para continuar cumpliendo con los planes de mejoramiento en la calidad de servicio para nuestros clientes.

### **Resultados Financieros**

Es importante resaltar que, a pesar de las adversidades, logramos mantener una posición financiera y un crecimiento sostenido en nuestros resultados operativos. Esto no habría sido posible sin el compromiso de todos los que formamos parte de esta gran empresa, desde nuestros colaboradores hasta



nuestros valiosos socios estratégicos y, por supuesto, nuestros distinguidos accionistas.

El EBITDA consolidado, durante 2023, alcanzó los \$156.074 millones, con un incremento del 4,63% respecto del 2022. En el ejercicio, la utilidad atribuible a los controladores alcanzó a \$12.089 millones en comparación con los \$38.433 millones del año 2022.

Las inversiones consolidadas de la Compañía ascendieron a \$214.799 millones, focalizadas en el crecimiento orgánico de distribución, renovación de equipos y mejoras en calidad de suministro para el cumplimiento de la Norma Técnica del sector e iniciativas orientadas al control de pérdidas de energía. La energía operada disminuyó en un 0,18% con respecto al ejercicio anterior, alcanzando 16.458 GWh. Por otro lado, nuestra red de clientes aumentó en un 2,4%, alcanzando así 3.284.060 clientes durante 2023.

#### **Nuevos desafíos: evolución y proyecciones durante el año 2024**

El año 2023 fue un período de consolidación y fortalecimiento para el grupo empresarial. Estamos orgullosos de los logros alcanzados y agradecemos sinceramente el apoyo continuo de todos nuestros stakeholders en este viaje hacia la excelencia empresarial y el impacto positivo que estimamos imprimimos en la sociedad.

Nuevos desafíos nos esperan, como la implementación efectiva de la Norma de Carácter General N° 501 de la Comisión para el Mercado Financiero, la que implicará importantes innovaciones en materia de transparencia y probidad. En esta línea, también hemos trabajado con nuestros colaboradores para permearles del sentido intrínseco de un trabajo correcto, capacitando a todos los actores de la compañía en la prevención del nuevo decálogo de delitos económicos, publicado durante el último trimestre de 2023, lo que seguiremos haciendo este año, en el marco de nuestro plan

de mejora continua y de adaptación del Modelo de Prevención del Delito a las nuevas exigencias incorporadas por la Ley N° 21.595.

En lo que respecta al mercado eléctrico, y como ya adelantamos, esperamos contar con la más pronta publicación del decreto tarifario que fije las tarifas de distribución para el cuadrienio 2020-2024 y avanzar en la fijación tarifaria, correspondiente al cuadrienio 2024-2028, cuyos contenidos son esenciales para definir y determinar la factibilidad en la implementación de los planes de inversión que nos hemos propuesto, destinados a garantizar las mejoras en la calidad del servicio hacia nuestros clientes y de ese modo contribuir al desarrollo y crecimiento sostenido de este hermoso país.

Reconocemos y confiamos en el trabajo incesante y dedicado de cada uno de nuestros colaboradores y contratistas, reiterando nuestro compromiso con la prestación de un servicio público eléctrico eficiente y de calidad para todos nuestros clientes.

Les invito cordialmente a que revisen nuestra Memoria Anual Integrada 2023 y que nos acompañen en este emocionante camino hacia un futuro más brillante y sostenible.

Un saludo fraterno,

**DAI Yan**  
Presidente

# Acerca de esta Memoria

En conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se presenta a los accionistas la Memoria Anual de la Compañía General de Electricidad S.A., correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Esta Memoria se ha elaborado siguiendo los lineamientos de la Norma de Carácter General N°461 (NCG N° 461) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Esta entidad es un servicio público descentralizado, de carácter técnico, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Gobierno de la República a través del Ministerio de Hacienda. En este informe, se hace referencia a la Comisión para el Mercado Financiero como "CMF". Además, esta Memoria cumple con los estándares del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) para la industria de sistemas eléctricos y generadores de energía y que aplican a la compañía, divulgando los estándares que reflejan su compromiso con la sostenibilidad al evaluar riesgos y oportunidades en el rubro.

En el presente documento se indica indistintamente Compañía General de Electricidad S.A., CGE o simplemente la Compañía.

## Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados están disponibles en el sitio web de la CMF, y se puede acceder a ellos haciendo clic aquí,

CMF 

o en el sitio web de CGE, al cual se puede acceder haciendo clic aquí.

CGE 



# Identificación de la Sociedad

---

**Razón social**

Compañía General de Electricidad S.A.

**Nombre de fantasía**

CGE

**Domicilio legal**

Santiago

**Dirección**

Av. Presidente Riesco N°5561  
Piso 17, Las Condes, Santiago

**Rol Único Tributario**

76.411.321-7

**Tipo de Sociedad**

Sociedad anónima abierta

**Código postal**

7561127

**Teléfono/fax**

(56-2) 2680 7100

**Sitio web**

[www.cge.cl](http://www.cge.cl)

**Audidores externos**

EY Servicios Profesionales de Auditoría  
y Asesorías Limitada

**Relación con inversionistas**

Franco Armijo Baschieri  
Jefe de Operaciones Financieras  
[inversionistas@grupocge.cl](mailto:inversionistas@grupocge.cl)

**Inscripción en el Registro de Valores**

N°1.141 de fecha 20 de julio de 2016.

CGE está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y regulada por la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores.

# Perfil de la compañía

CGE se ha afianzado como una empresa líder en el suministro de energía eléctrica segura y fiable, al mismo tiempo que ha sido pionera en la creación de soluciones innovadoras para adaptarse a las cambiantes demandas energéticas de la sociedad. Durante el año, la empresa

ha reiterado su compromiso con la sostenibilidad, la eficiencia operativa y el progreso comunitario, manteniendo un enfoque en la satisfacción del cliente y en la búsqueda constante de mejoras.

## MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

NCG 461: 2.1



### MISIÓN<sup>(1)</sup>

*Asegurar soluciones a los clientes y proveer suministro de energía eléctrica de calidad. Asimismo, la Compañía busca generar identificación local a través del conocimiento e integración con todos los actores en las zonas del país donde CGE está presente.*



### VISIÓN

*CGE es parte de un grupo de empresas que tiene como objetivo satisfacer la demanda de energía, de productos y de servicios asociados al mercado eléctrico, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y la competitividad de las empresas.*

## DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

Compañía General de Electricidad S.A., se constituyó en la ciudad de Santiago, con fecha 23 de septiembre de 2014, según consta en la escritura pública otorgada en la notaría de esa ciudad de don Eduardo Diez Morello. Un extracto de esta escritura de constitución fue debidamente inscrito a fojas 72.560 N°44.210 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Santiago correspondiente a 2014 y publicado en el Diario Oficial N°40.971 de 1 de octubre de 2014.

### Objeto social

La Sociedad tiene por objeto exclusivo la distribución de energía eléctrica, sin perjuicio de poder desarrollar todas aquellas actividades complementarias a la distribución de energía eléctrica autorizadas por ley, por reglamento o por disposiciones de autoridades. En consecuencia, dentro del objeto social están comprendidas todas aquellas actividades económicas imprescindibles, destinadas o bien, que contribuyan a prestar el servicio público eléctrico de distribución, en conformidad con las exigencias que establezca la ley y la normativa vigente y en especial las siguientes actividades:

a) El transporte de energía eléctrica por redes de distribución con el objeto de suministrar electricidad a usuarios finales ubicados en

las correspondientes zonas de concesión de sociedad, o bien a usuarios finales ubicados fuera de dichas zonas, que se conecten a las instalaciones de la sociedad mediante líneas propias o de terceros;

- b) La compra y venta de energía y potencia que debe efectuar la sociedad para aquellos usuarios finales que sean suministrados por ésta, en conformidad a la ley;
- c) El uso de instalaciones que conformen la red de distribución que permita la inyección, retiro o la gestión de energía eléctrica;
- d) La prestación de todos los servicios que por ley deben proporcionar las empresas concesionarias de servicio público eléctrico de distribución, incluyendo servicios y productos que estén asociados a la distribución de energía eléctrica que por razones de seguridad o su propia naturaleza puedan ser prestados únicamente por la empresa concesionaria de distribución o a través de un tercero por cuenta de ella; y
- e) Los servicios que provean las concesionarias utilizando infraestructura o recursos que sean esencialmente necesarios para la prestación de los demás servicios prestados por las empresas concesionarias de distribución de electricidad, cuya utilización compartida con otros servicios sea imprescindible o eficiente.

**La duración de la Compañía General de Electricidad S.A. es indefinida.**

# Presencia nacional

NCG 461: 6.4.i, 6.4.ii, 6.4.iii



Desde su establecimiento en 1905 en la Zona Central de Chile, CGE se consolidó como un proveedor líder de servicios en 12 de las 16 regiones del país. Comprometida con la excelencia operativa y la responsabilidad social y ambiental, la empresa se enfoca en asegurar la seguridad y la fiabilidad en todas sus operaciones.

La distribución y comercialización de energía eléctrica son las principales actividades de CGE. Para llevar a cabo estas tareas, la empresa planifica, construye, opera y mantiene un conjunto de subestaciones que abarcan gran parte de la geografía chilena. Con presencia consolidada, CGE gestiona un total de 75.452 km de redes de distribución de media, baja y alta tensión.

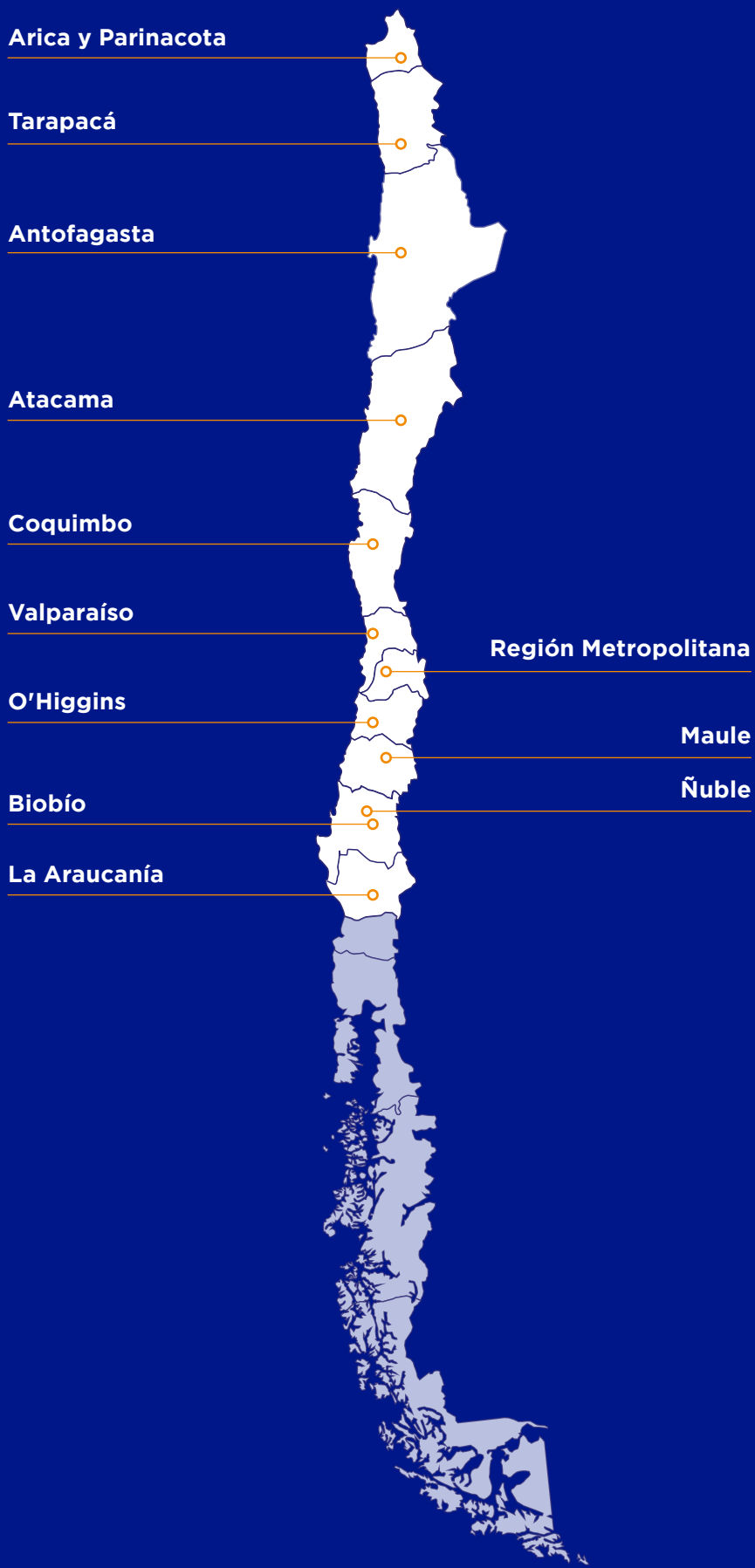
La expansión continua del sistema de distribución y comercialización de energía eléctrica se rige por los

Planes de Expansión anuales del Ministerio de Energía, en cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos. Estos planes proporcionan el marco para la ejecución de nuevas obras de ampliación destinadas a satisfacer la creciente demanda energética de las regiones en donde la Compañía tiene presencia.

CGE cuenta con pólizas de seguros que cubren siniestros que puedan afectar a terceros y ocasionar daños en las instalaciones. Estas pólizas abarcan responsabilidad civil, daño material, transporte, terrorismo, vehículos, y otros tipos de riesgos.

Para obtener información detallada sobre la descripción de las áreas de concesión y/o terrenos que posee CGE, así como sobre el volumen de los recursos y el tipo de contrato de las propiedades, consulte el capítulo Anexo.

# PRESENCIA NACIONAL



# Historia de la Compañía

NCG 461: 2.2



## 2014

- En septiembre, CGE se constituye como una sociedad por acciones. En octubre, Unión Fenosa Internacional S.A., integrante del grupo multinacional Gas Natural Fenosa, se une como único accionista y asume la gestión de la empresa, cambiando su denominación a "Gas Natural Fenosa Chile SpA". En noviembre, la sociedad adquiere el control de Compañía General de Electricidad S.A. y sus filiales de electricidad, gas y servicios. Esta transacción se concreta tras alcanzar un acuerdo con los accionistas mayoritarios de la Sociedad, Grupo Familia Marín, Grupo Almería y Grupo Familia Pérez Cruz, quienes aceptan una Oferta Pública de Adquisición de Acciones, con una aceptación del 96,50% de las acciones emitidas.

## 2016

- En marzo, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la filial GASCO S.A. decidió su división, creando una nueva sociedad anónima abierta denominada Gas Natural Chile S.A. Esta acción se concretó después de finalizar las Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones realizadas simultáneamente por CGE y por la Familia Pérez Cruz, quienes adquirieron la totalidad de las acciones que no controlaban en Gas Natural Chile S.A. y en GASCO S.A., respectivamente. CGE se desprendió completamente de su participación directa e indirecta en GASCO S.A. y adquirió todas las acciones detentadas por la Familia Pérez Cruz en la filial Gas Natural Chile S.A., que representaban el 37,875% de su capital social. Esta adquisición, junto con la participación de su filial, Compañía General de Electricidad S.A., le permitió alcanzar el control del 94,499% de las acciones emitidas por Gas Natural Chile S.A., centrándose así en el crecimiento del negocio de distribución de gas natural.



- En junio, en Junta Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad aprobó su transformación en una sociedad anónima abierta bajo el nombre de Gas Natural Fenosa Chile S.A. Posteriormente, se registró la nueva entidad y sus acciones en el Registro de Valores y en las Bolsas de Valores del país.
- En agosto, la Compañía aprobó en otra Junta Extraordinaria de Accionistas su fusión con su filial Compañía General de Electricidad S.A., incorporando esta última en aquella y asumiendo todos sus activos y pasivos. La filial absorbida se disolvió sin necesidad de liquidación, conforme a la ley. En la misma junta, se decidió cambiar el nombre de la Sociedad por el de la filial absorbida, Compañía General de Electricidad S.A., con el fin de mantener sus actividades y activos identificados con su razón social ampliamente reconocida.
- En octubre, en otra Junta Extraordinaria de Accionistas, la Compañía se dividió en una nueva sociedad anónima abierta llamada CGE Gas Natural S.A., a la que se transfirieron todos los activos y pasivos relacionados con el negocio del gas natural. La sociedad restante mantuvo todos los activos y pasivos relacionados con el negocio de generación, transporte y distribución de electricidad y los servicios asociados.
- En diciembre, otra Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó la fusión de la Compañía con la filial Transnet S.A., absorbiendo todos sus activos y pasivos. Transnet S.A. quedó disuelta sin necesidad de liquidación, en cumplimiento de la ley.

## 2017

- En el contexto del plan de reorganización societaria del grupo CGE, que se inició en 2016, el Directorio de CGE acordó, por unanimidad, avanzar en una nueva fase dirigida a la consolidación de los activos y actividades relacionados con el negocio eléctrico bajo la matriz CGE. Para lograr este objetivo, se aprobó en una Junta Extraordinaria de Accionistas la fusión con las filiales Emelat Inversiones S.A. y Emel Norte S.A., integrándolas a la compañía matriz. Esta fusión, ratificada el 27 de junio de 2017, resultó en una simplificación del Gobierno Corporativo y la toma de decisiones, la creación de una organización más integrada, el desarrollo de políticas de recursos humanos para el crecimiento del personal, la instauración de una cultura corporativa unificada y la centralización de las relaciones con los grupos de interés, entre otros objetivos. Como resultado, CGE incorporó la totalidad del patrimonio y los accionistas de Emel Norte S.A. y Emelat Inversiones S.A., mientras que estas últimas fueron disueltas.
- Durante noviembre, en Junta Extraordinaria de Accionistas, se aprobó la fusión por absorción o incorporación de CGE Distribución S.A. (CGE DISTRIBUCIÓN), Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. (CONAFE) y Empresa Eléctrica Atacama S.A. (EMELAT) a la Sociedad. En este proceso, EMELAT absorbió a CGE

DISTRIBUCIÓN, CONAFE y EMELAT, asumiendo todos sus activos y pasivos y sus derechos y obligaciones. Como consecuencia de esta operación, las sociedades absorbidas fueron disueltas automáticamente, sin necesidad de liquidación, de acuerdo con lo establecido en el Título IX, artículo 99, de la Ley N° 18.046.

## 2018

- Durante la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en mayo, se aprobó la fusión por absorción o incorporación de las filiales Empresa Eléctrica de Arica S.A., Empresa Eléctrica de Iquique S.A. y Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A. en la Sociedad. En virtud de esta fusión, la Sociedad adquirió todos los activos y pasivos de las filiales mencionadas y asumió todos sus derechos y obligaciones. Como resultado de este proceso, las sociedades absorbidas se disolvieron automáticamente, sin necesidad de liquidación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Título IX, artículo 99, de la Ley N°18.046.
- Con la conclusión de esta etapa del plan de reorganización iniciado en 2016, la Sociedad asumió la administración directa de todos los activos de distribución de energía eléctrica del grupo CGE, que se extienden desde las regiones de Arica y Parinacota hasta La Araucanía, así como la totalidad de los activos de transmisión de energía entre estas regiones, con la excepción de los activos de transmisión nacional, que continúan bajo la responsabilidad de la filial Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A.
- Posteriormente, en noviembre, los directorios de las filiales de servicios Novanet S.A., Comercial & Logística General S.A. e Inversiones y Gestión S.A. declararon la disolución de dichas sociedades, sin necesidad de liquidación, a partir del 31 de octubre de 2018. Esta decisión se fundamentó en el artículo 103, número 2), de la Ley N°18.046, el cual establece que, cuando una compañía detenta la totalidad de las acciones de otra sociedad durante más de diez días consecutivos, se considera que estas han sido reunidas en manos de la compañía matriz. En consecuencia, la Compañía asumió todos los activos y pasivos de las entidades disueltas y se convirtió en su sucesora legal en todos sus derechos y obligaciones, incluida la responsabilidad solidaria por los impuestos pendientes o futuros.

## 2019

- En el mes de Julio, durante una sesión extraordinaria del Directorio de la Sociedad, se aprobó la venta de la participación accionaria de esta en Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A., la cual equivalía a 625.250.733 acciones, representando así el 100% de la misma. Con esta transacción, la Sociedad se desprendió de todos los activos relacionados con la transmisión nacional de energía. Como resultado de los acuerdos

adoptados en una sesión extraordinaria de directorio el 8 de julio de 2019, el 30 de ese mismo mes, Compañía General de Electricidad S.A. y su filial CGE Argentina S.A. celebraron un contrato de permuta con la empresa argentina Cartellone Energía y Concesiones S.A. En virtud de este contrato, la Sociedad y CGE Argentina enajenaron sus participaciones accionarias directas e indirectas en las empresas distribuidoras de electricidad que operan en el Noroeste de Argentina, a saber, Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A., Empresa Jujeña de Energía S.A. y Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A. A cambio, la Sociedad y CGE Argentina S.A. adquirieron participaciones accionarias directas e indirectas que Cartellone Energía y Concesiones S.A. tenía en las empresas distribuidoras y comercializadoras de gas argentinas Gasnor S.A. y Gasmarket S.A., que operan en la zona noroeste de Argentina.

- En agosto, el Directorio de Sociedad de Computación Binaria S.A. declaró su disolución sin necesidad de liquidación, a partir del 1 de agosto de 2019, en cumplimiento del artículo 103, número 2), de la Ley N°18.046. Esta medida se tomó debido a que la Compañía había adquirido la totalidad de las acciones en las que se dividía el capital social de la mencionada sociedad, durante un período de más de diez días consecutivos. Como resultado, CGE asumió todos los activos y pasivos de la disuelta sociedad y se convirtió en su sucesora legal en todos sus derechos y obligaciones, incluyendo la responsabilidad solidaria por los impuestos pendientes o futuros.

## 2020

- En noviembre, Naturgy Inversiones Internacionales S.A. (NII), Agencia en Chile, controlador de Compañía General de Electricidad S.A., suscribió un contrato en inglés titulado "Purchase and Sale Agreement" (Acuerdo de compra y venta) con State Grid International Development Limited. Este contrato compromete a Naturgy Inversiones Internacionales S.A. a vender a State Grid International Development Limited la totalidad de sus acciones en la Sociedad, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en el mismo contrato. Entre estas condiciones se incluyen la venta de la participación accionaria que CGE posee en su filial CGE Argentina S.A. a NII Agencia Chile o a una sociedad relacionada, y la obtención de las autorizaciones necesarias de las autoridades competentes en China y de las autoridades de libre competencia en Chile. Además, el comprador se comprometió a lanzar una oferta pública de adquisición de acciones (OPA) dirigida a todos los accionistas de CGE al mismo precio por acción ofrecido al accionista controlador, una vez que se cumplan las condiciones suspensivas establecidas.
- La venta también incluye la participación accionaria de NII Agencia Chile en la sociedad CGE Servicios S.A., que proporciona servicios de apoyo

corporativo, administrativo y de gestión de procesos internos para CGE y otras entidades relacionadas.

- En diciembre, CGE vendió a Naturgy Inversiones Internacionales, S.A. Agencia en Chile, la totalidad de su participación accionaria en las sociedades CGE Argentina S.A., Agua Negra S.A. y Gascart S.A.

## 2021

- Después de finalizar la Oferta Pública de Acciones lanzada el 22 de junio para adquirir hasta el 100% de las acciones de CGE, en el mes de julio State Grid Chile Electricity SpA publicó un aviso declarando exitosa la operación, lo que lo dejó con el 97,145% del capital accionario de la Sociedad. Esto llevó a la renuncia del Directorio vigente hasta ese momento, siendo reemplazado por una nueva mesa directiva encabezada por los señores Yan Dai (Presidente), Chengzhong Liang, Futao Huang, Chengzu Liu y Rodrigo Valdés Pulido.
- Durante el mes de septiembre, se aprobó mediante una Junta Extraordinaria de Accionistas, la división de Compañía General de Electricidad S.A. en dos sociedades. Una de ellas, que mantiene su nombre original, continúa con el giro único de distribución de energía eléctrica, mientras que la otra sociedad se denomina CGE Transmisión S.A., encargada del negocio de la transmisión de electricidad, entre otras actividades. Como consecuencia de esto, se redujo el capital social de Compañía General de Electricidad S.A., asignando una parte de su patrimonio a la nueva sociedad creada como resultado de la división. Los efectos contables de esta división comenzaron el 1 de octubre de 2021. Además, CGE Transmisión adquirió la participación accionaria que previamente tenía Compañía General de Electricidad S.A. en las sociedades CGE Comercializadora SpA y Transformadores TUSAN S.A., ambas pertenecientes al Sector Servicios.

## 2022

- Durante este año, CGE se ha enfocado en el cumplimiento y la ejecución de los diversos compromisos y obligaciones contraídos a propósito de su división y la consecuente constitución de CGE Transmisión S.A. Esto ha llevado a la celebración de varios actos para tal efecto, como la firma de contratos en calidad de garante, ya sea como aval, fiador y/o codeudor solidario de la nueva entidad societaria. Asimismo, se han perfeccionado las enajenaciones llevadas a cabo en favor de la misma para asegurar el pleno cumplimiento de su actividad exclusiva.

## HITOS DEL 2023



### Enero

#### Inauguración Centro de Entrenamiento en Rancagua.

- CGE inauguró un centro de entrenamiento en Rancagua, el cual dispone de un sistema eléctrico a escala real. Esta iniciativa, pionera en la compañía a nivel nacional, busca reforzar de manera permanente las competencias del personal propio y de empresas contratistas. La instalación está equipada con postes de concreto, líneas de media y baja tensión, transformadores, reconectores, equipos de medición y empalmes, entre otras estructuras que componen el sistema eléctrico de distribución de energía. Dichas instalaciones permiten realizar capacitaciones que, además, se planea ampliar a instituciones educacionales y de emergencia.



### Marzo

#### CGE abre nuevo canal de atención para clientes por WhatsApp.

- CGE abrió un nuevo canal de comunicación para sus más de tres millones de clientes a lo largo del país, sumando un número de WhatsApp a los canales de contacto ya existentes.
- A través del número +569 89568479, los clientes de CGE podrán realizar una serie de funcionalidades, entre las cuales se encuentran conocer el saldo, estado de servicio, seleccionar cupones de pago y pagar tu cuenta; conocer tu Número de Cliente; ingresar solicitudes o requerimientos comerciales y reportar interrupciones de suministro eléctrico.



## Mayo

### CGE implementa call center exclusivo para electro-dependientes.

- CGE lanzó un canal exclusivo de atención para los pacientes electrodependientes en su zona de concesión, que posibilitará que dichas personas cuenten con atención prioritaria en caso de emergencias o contingencias climáticas. A través del número gratuito 800 203 180, los clientes de CGE que se encuentran en situación de hospitalización domiciliaria o tengan un familiar en dicha situación, pueden contar con una atención directa a sus solicitudes de manera especializada y prioritaria en caso de contingencias o interrupciones de suministro de larga duración y que puedan tener impacto en su condición de salud.



## Julio

### Inicio de construcción de proyecto de electrificación rural en Huará.

- CGE y el Gobierno Regional de Tarapacá iniciaron la construcción de una red eléctrica que llevará energía a 17 localidades de la comuna de Huará, beneficiando directamente a 806 familias rurales. Este proyecto es parte del convenio "Construcción red eléctrica varias localidades de la comuna de Huará", y promete suministrar electricidad continua 24 horas al día a las comunidades de La Huerta, Alto de la Luna, Catiña, Laonzana, Mocha, Puchurca, Huaviña, Usmagama, Limaxiña, Sibaya, Cambalache, Achacagua, Portafierro, Ococo, Icatiña, Chuzmisa y Alto Chuzmisa.
- El proyecto incluye la construcción de 67 kilómetros de línea de media tensión y 46 kilómetros de baja tensión.





## Agosto

### Puesta en marcha de Plan O'Higgins.

- En 2023, CGE puso en marcha el Plan O'Higgins, dirigido a elevar la mejorar y asegurar la continuidad del servicio eléctrico en las 33 comunas de la región de O'Higgins, con una inversión estimada de más de 33 mil millones de pesos. Esta iniciativa apunta a optimizar la continuidad del suministro eléctrico a través de la renovación de la infraestructura existente, el control de la vegetación y la ampliación del personal técnico. Con un horizonte de implementación de uno a tres años, el plan incluye la instalación de equipos especiales para pacientes electrodependientes y la incorporación de 71 nuevas brigadas, lo que representa un aumento de 300 personas en el equipo, con el objetivo de mejorar la gestión de emergencias y la capacidad operativa de CGE.



## Septiembre

### Campaña "Volantín Seguro".

- CGE realizó su campaña "Volantín Seguro 2023", alcanzando a cerca de 7.000 estudiantes de 36 colegios desde Arica hasta La Araucanía. La iniciativa, llevada a cabo entre agosto y septiembre, se centró en educar sobre la seguridad eléctrica durante actividades recreativas, especialmente en el uso de volantes. A través de la campaña "Dale Cuerda a la Seguridad", CGE difundió consejos y recomendaciones en sus redes sociales y página web, apuntando a la prevención de riesgos eléctricos en las Fiestas Patrias.



## Octubre: Recertificación en GPTW.

CGE obtuvo por segundo año consecutivo la Certificación Great Place to Work®, la que tendrá una vigencia de un año. La encuesta, que es una herramienta que se utiliza para conocer la percepción de los colaboradores sobre el ambiente laboral, tuvo una participación del 88% de los trabajadores de la organización.

El desafío es continuar con el trabajo que se está llevando a cabo para hacer de CGE una empresa donde se cultive el Respeto, Credibilidad, Orgullo, Imparcialidad y Compañerismo, que son las cinco dimensiones que mide GPTW.



## Noviembre: Firma de convenio de colaboración con Universidad de Concepción.

CGE firmó un convenio de colaboración técnica y académica con la Universidad de Concepción (UdeC), destacando un importante paso en la unión entre el sector privado y la academia. Este acuerdo, que tiene una duración de cinco años con opción a renovación automática y busca facilitar el desarrollo de proyectos de investigación e innovación, el intercambio de publicaciones, y la participación en seminarios, congresos, y cursos para enriquecer la práctica y formación profesional. Este convenio también promueve la integración de estudiantes de la UdeC en CGE mediante prácticas y programas de reclutamiento, con el objetivo de fortalecer la colaboración y contribuir al desarrollo comunitario y tecnológico en el ámbito de la energía eléctrica.



# Cifras principales 2023

## PRESENCIA



**12**

oficinas centrales

**65**

oficinas técnicas y comerciales

**4**

oficinas móviles

**12**

regiones del país

## COLABORADORES



**793**

Colaboradores en total

**17%**

de participación femenina

**10,11%**

Tasa de rotación

**9**

Personas con discapacidad

## CLIENTES



**3.284.060**

Clientes totales

**75.452 km**

Longitud de líneas de distribución

**84,1%**

de satisfacción de clientes

## PROVEEDORES



**518**

Proveedores totales

**100%**

Proveedores locales/nacionales (con acreditación de personal)

**30**

Días de pago (promedio)

## CONSUMOS



**13.760,97 MWh**

de consumo de energía de fuentes directas

**75.660 m<sup>3</sup>**

de consumo de agua

## RESULTADOS



**M\$2.091.195.441**

Ingresos de operación

**M\$156.073.665**

EBITDA

**M\$214.799.316**

CAPEX Inversiones



## 2.

# Gobierno Corporativo



# Marco de gobernanza

## **BUEN FUNCIONAMIENTO GOBIERNO CORPORATIVO**

*NCG 461: 3.1.i, 3.1.ii*

La estructura de gobernanza de CGE se conforma por los Accionistas, el Directorio, diversos Comités, Unidad de Auditoría Interna y el Encargado de Compliance y de Prevención de Delitos. Este marco se rige además por un conjunto de políticas, normas y procedimientos. En el transcurso de 2023, la entidad no se había sumado a códigos de buen gobierno corporativo de origen nacional o internacional, sin embargo, había expresado su compromiso por mantener una gestión alineada con los estándares administrativos y legales de Chile, y por optimizar su gobierno corporativo mediante la implementación de diferentes iniciativas y prácticas. Aunque no se llevó a cabo una evaluación formal de su estructura de gobernanza, la mejora continua es un objetivo clave.

En 2023, la empresa se comprometió a continuar fomentando las mejores prácticas en gobernanza corporativa. Esto se manifiesta a través de evaluaciones periódicas de dichas prácticas, efectuadas por varios comités y entidades internas encargadas de revisar y sugerir mejoras de manera incesante. La sostenibilidad es considerada un pilar esencial dentro de la estrategia de la Compañía, integrando iniciativas que promueven prácticas responsables en áreas como la innovación, el cuidado del medio ambiente y la seguridad. La Compañía cuenta con un Reporte de Responsabilidad Social Corporativa el cual es una instancia para medir y divulgar sus gestiones en materias ambientales, sociales, económicas y de derechos humanos bajo metodologías y estándares de reportabilidad en sostenibilidad validadas internacionalmente.

Como proveedor de servicios eléctricos públicos, CGE pone énfasis en la adopción de prácticas sostenibles en sus zonas de operación con el fin de mejorar la calidad de vida en las comunidades a las que sirve.

El rol del departamento de Prevención, Calidad y Medioambiente es fundamental en la gestión ambiental

de la Compañía, encargándose de la seguridad y la prevención de riesgos. Este departamento se dedica a desarrollar e implementar normativas y prácticas que buscan reducir y evitar accidentes e incidentes. Además, se ocupa de la gestión de todas las autorizaciones ambientales necesarias para las operaciones de la empresa y ejecuta las medidas correctivas y preventivas requeridas para asegurar un rendimiento ambiental sobresaliente.

## **DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y OTRAS PRÁCTICAS**

*NCG 461: 3.1.iii*

El Código Ético de CGE junto con la Política Anticorrupción, delinean el marco de respeto hacia la participación de directores, ejecutivos y trabajadores en actividades financieras o empresariales externas, siempre y cuando se mantengan dentro de los límites legales y contractuales, sin interferir ni competir con sus obligaciones en CGE, ni emplear dichas actividades como vehículos para prácticas corruptas. La normativa de la Compañía identifica los conflictos de interés como situaciones donde los intereses personales de directores, ejecutivos o trabajadores, ya sea de manera directa o indirecta, contravienen o colisionan con los de la Compañía, comprometen la imparcialidad en el desempeño de sus funciones o los involucran personalmente en transacciones económicas de la empresa. En tales casos, se espera que cualquier director, ejecutivo o trabajador informe a la Compañía sobre su participación o la de sus familiares cercanos en entidades cuyos intereses puedan colisionar con los de CGE.

Asimismo, CGE ha implementado una Política de Conflictos de Interés y Partes Relacionadas para todos sus directores, ejecutivos y empleados, la cual tiene como propósito ampliar las disposiciones del Código Ético y la Política Anticorrupción respecto al manejo de conflictos de interés y alinearse con los estándares de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en cuanto a la revelación de información sobre partes relacionadas

y la observancia de la legislación pertinente a las operaciones con partes relacionadas, como se estipula en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

La Compañía ha establecido procedimientos claros para el reporte y la gestión adecuada de conflictos de interés. Los directores, ejecutivos y trabajadores deben prevenir situaciones que puedan derivar en un conflicto de intereses y abstenerse de representar a la empresa o influir en decisiones si poseen un interés personal en la materia. La política de CGE estipula la metodología para reportar y gestionar conflictos de interés, describe las circunstancias potenciales de conflicto, requiere declaraciones periódicas de conflictos de interés y/o partes relacionadas, obliga a reportar cualquier incumplimiento de la política y mantiene la confidencialidad en el tratamiento de la información relacionada con los conflictos de interés.

En un esfuerzo por asegurar la libre competencia y la competencia leal, la Política de Responsabilidad Corporativa y el Código Ético de CGE consolidan la necesidad de cumplir con la legislación actual y evitar prácticas de mercado desleales. La empresa promueve un ambiente de integridad, esperando que todas las partes interesadas conserven la confidencialidad de la información crítica de la empresa. Además, CGE toma la iniciativa de promover y alentar a sus proveedores y empresas asociadas a seguir pautas de comportamiento que sean coherentes con los principios establecidos en su Código Ético, asegurando que sus prácticas comerciales sean un reflejo de sus altos estándares éticos.

Para gestionar eficazmente estas políticas, CGE implementa controles internos y brinda formación continua, subrayando la importancia de altos estándares éticos. La empresa fomenta la confidencialidad y el uso apropiado de la información entre sus colaboradores y dispone de canales para denunciar cualquier sospecha de conducta indebida, asegurando así el respeto a las políticas establecidas y la protección de un entorno de mercado competitivo y justo.

#### **Prevención de la corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo**

CGE mantiene un firme compromiso con la prevención, detección y erradicación de las irregularidades que puedan surgir por incumplimientos de su Código Ético, la Política Anticorrupción y otras normativas



internas, particularmente en lo que respecta a actos ilícitos de naturaleza penal. La empresa considera que la debida diligencia en estas áreas implica la creación y aplicación de eficientes modelos de control, como es el caso de su Modelo de Prevención de Delitos (MPD). La compañía ha implementado una política y un procedimiento para la prevención de delitos, que establecen directrices claras para la implantación, administración, actualización, operatividad y supervisión del MPD. Dicho modelo está diseñado conforme a los requisitos de la Ley N°20.393, que dicta la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, buscando así promover la prevención y la detección temprana de los delitos que se encuentran dentro del alcance de esta ley.

## PROMOCIÓN E INNOVACIÓN DE I+D

NCG 461: 3.1.v

Durante 2023, CGE logró avances significativos en el ámbito de la tecnología al establecer su Unidad de Transformación Digital. Esta unidad es la encargada de definir la visión de desarrollo tecnológico, los objetivos y la estrategia digital a nivel corporativo, así como de digitalizar los procesos operativos internos y externos. Además, se ocupa de la planificación de los sistemas de Tecnologías de la Información (TI) y de la supervisión, evaluación y valoración de los sistemas de negocio implementados. Este avance en transformación digital es clave para promover una

gestión orientada por los datos, que aporta valor a la compañía y a sus clientes.

Paralelamente, la adopción de una nueva Norma Técnica por parte de CGE representa un avance crucial para la industria de distribución eléctrica en Chile, ya que se centra en mejorar la calidad del servicio al cliente. Esto subraya el compromiso continuo de la empresa con sus más de 3 millones de clientes desde Arica y Parinacota hasta La Araucanía, esforzándose por ofrecer un servicio de mayor calidad. La norma, que fue promulgada en diciembre de 2017, apunta a satisfacer las crecientes expectativas en términos de calidad del suministro eléctrico y comercial, así como a la incorporación de tecnologías avanzadas en el sector.



### CALIDAD DE SUMINISTRO

*Se definieron estándares más exigentes que acercan a la Compañía a la meta a largo plazo establecida en la Política de Energía al 2050, logrando una notable reducción en el número máximo de horas de interrupción permitidas anualmente.*



### CALIDAD COMERCIAL

*Se establecieron menores plazos para la conexión de nuevos servicios, la atención de reclamos, consultas y solicitudes, así como para la implementación de estándares que evalúan el desempeño de la gestión comercial y de los centros de llamadas de las empresas.*



### INSTALACIÓN DE MEDIDORES INTELIGENTES

*Se espera que estos sistemas permitan a la Compañía mejorar significativamente su capacidad para monitorear y controlar el servicio de suministro eléctrico. Paralelamente, los clientes tendrán la posibilidad de gestionar sus consumos de manera más eficiente.*

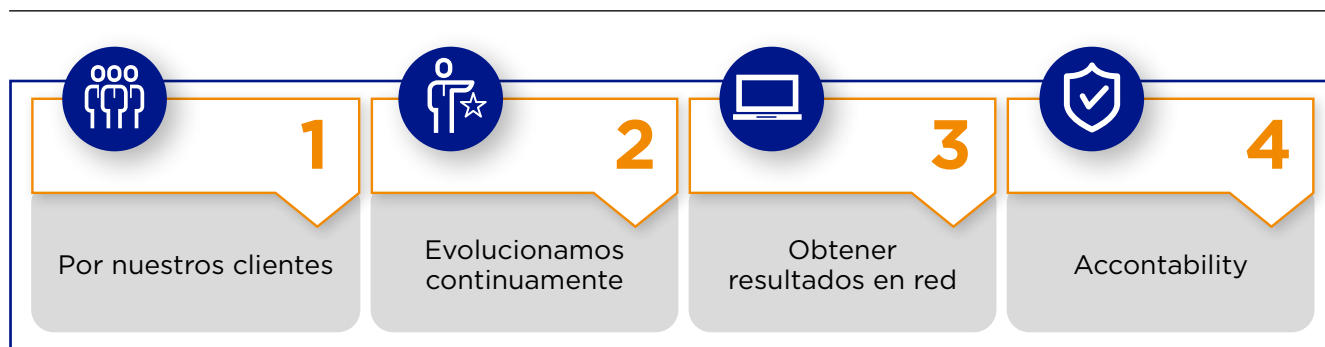


# DETECCIÓN, REDUCCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

NCG 461: 3.1.vi, 3.1.vii

Desde 2023, CGE incorporó un modelo de competencias que identifica cuatro características clave requeridas en todos sus colaboradores, denominadas Competencias Transversales.

## MODELO DE COMPETENCIA



Anualmente, la Compañía destaca a los empleados que ejemplifican estas competencias, subrayando su importancia para la integridad organizacional. En 2023, se extendió el reconocimiento a los equipos que lograron excelencia gracias a estas cualidades, fortaleciendo el modelo de competencias y forjando una identidad colectiva en CGE.

En cuanto a las políticas de contratación, CGE sigue un Procedimiento de Reclutamiento y Selección que se alinea con su modelo de competencias, buscando candidatos que no solo se adecúen a los requerimientos del puesto y la organización, sino que también reflejen los principios de la Política de Diversidad e Inclusión. Este procedimiento promueve la igualdad de oportunidades y el principio de no discriminación.

CGE también está comprometido con la detección y reducción de barreras organizacionales, sociales y culturales que puedan limitar la diversidad natural de capacidades, condiciones, experiencias y visiones. A

través de su pilar de respeto a los derechos personales y la igualdad de oportunidades, trabaja bajo una perspectiva de género, diversidad, integración e inclusión social. En 2023, CGE desarrolló su primera Política de Diversidad e Inclusión, dando marco a las iniciativas gestionadas desde 2018 y cumpliendo con los requisitos legales y el plan anual de inclusión y diversidad. La política es impulsada y liderada por el equipo de Desarrollo de Personas y la unidad de Salud, junto con los gestores de inclusión.

Los procesos de selección y reclutamiento son mejorados de manera constante, integrando a personas con discapacidad, de diversas etnias y géneros y desarrollando herramientas para un proceso de selección justo y accesible. Además, proporciona asistencia y beneficios que promueven el desarrollo profesional dentro de la empresa.

CGE implementa programas de apoyo y orientación en salud integral, buscando mejorar la adecuación de



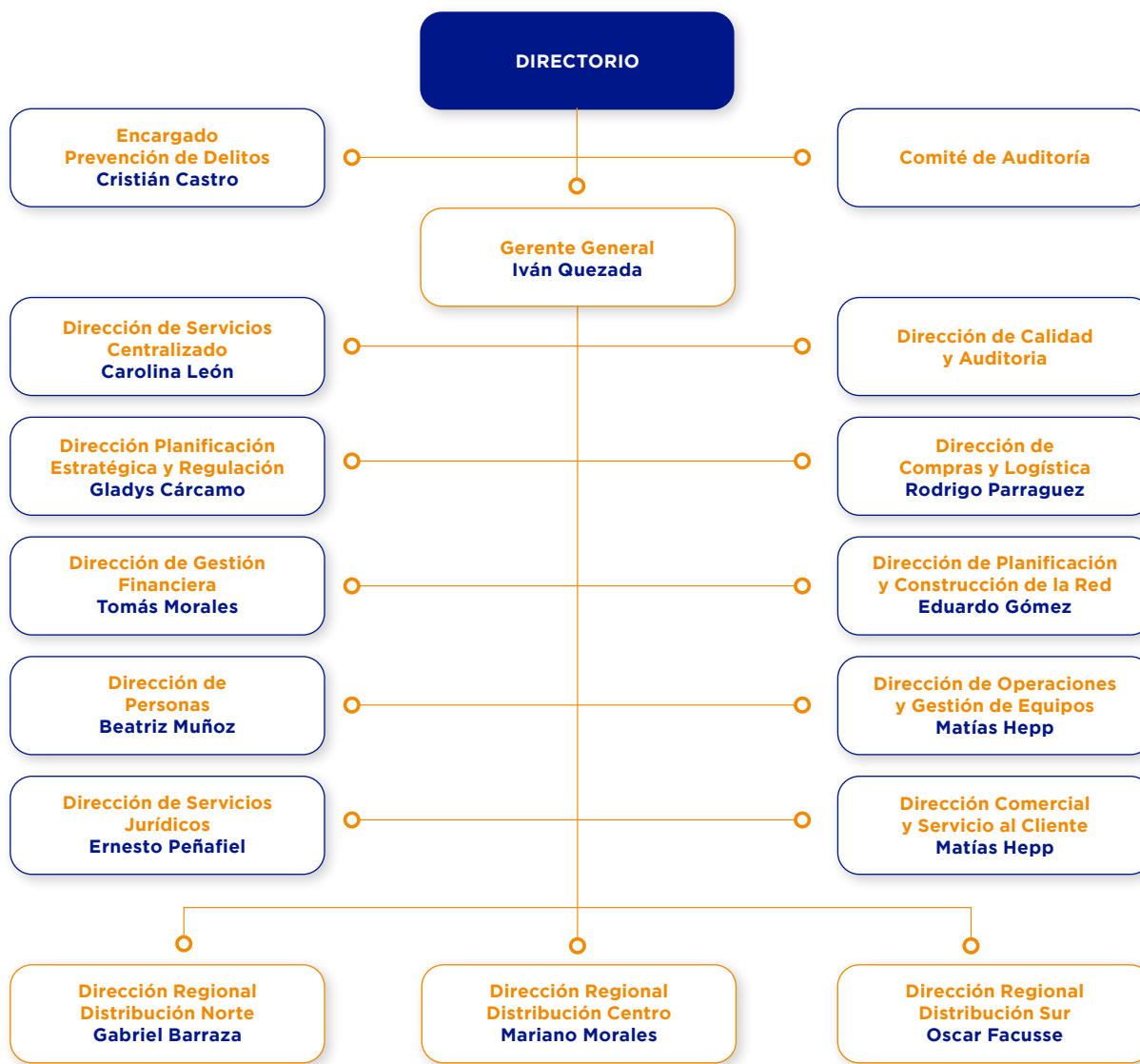
los puestos de trabajo y extender los beneficios de la diversidad y la inclusión. La diversidad y la inclusión son vistas como ejes vitales para el desarrollo de la empresa, formando parte de sus estrategias corporativas y asegurando que los espacios de trabajo cumplan con los estándares de accesibilidad.

con el objetivo de mejorar la cultura organizacional y asegurar la sensibilización y conocimiento detallado de la nueva Política de Inclusión y Diversidad en toda la organización como parte de los objetivos del Plan de Trabajo 2024.

La compañía cuenta con dos gestores de Inclusión que asesoran y lideran en temas de inclusión y diversidad,

## ORGANIGRAMA

NCG 461: 3.1



# Directorio

## IDENTIFICACIÓN DEL DIRECTORIO

NCG 461: 3.2.i, 3.2.iv



**Sr. Yan Dai**  
**Presidente**

Profesión:  
Doctor en Ingeniería del Sistema Eléctrico y Automatización  
RUT: 27.711.492-5  
Nombramiento:  
27 de abril de 2023



**Sr. Futao Huang**  
**Director**

Profesión:  
Ingeniero Eléctrico  
PE2119103  
Nombramiento:  
21 de abril de 2023



**Sra. Bing Yu**  
**Directora**

Profesión:  
Doctora en Economía  
PE2209056  
Nombramiento:  
21 de abril de 2023



**Sr. Chengzu Liu**  
**Director**

Profesión:  
Magíster en Letras Hispánicas  
RUT: 27.721.165-3  
Nombramiento:  
21 de abril de 2023



**Sr. Nicolás Eyzaguirre Guzmán**  
**Director**

Profesión:  
Ingeniero Comercial  
RUT: 5.894.609-5  
Nombramiento:  
21 de abril de 2023

### Cese de funciones

Con fecha 21 de abril de 2023 el Sr. Rodrigo Valdés Pulido cesó su actividad como Director, siendo reemplazado en su cargo por el Sr. Nicolás Eyzaguirre Guzmán.

El Directorio de CGE se compone de cinco miembros, quienes son elegibles para reelección y cuyo mandato dura tres años, requiriendo una renovación completa al término de este periodo, según la Ley N°18.046, que regula las Sociedades Anónimas en Chile, y que también establece que la administración y representación de estas entidades, tanto en ámbitos judiciales como extrajudiciales, es responsabilidad de su Directorio.

Estos directores, que pueden ser accionistas o no, continúan en sus funciones hasta que se elijan sus sucesores, en caso de no realizarse la elección en el plazo estipulado, siendo obligación del Directorio convocar a una junta para nombramientos dentro de los treinta días siguientes.

Los miembros del Directorio poseen una diversidad de experiencias, habilidades y conocimientos que son fundamentales para la correcta gobernanza de la compañía. Conjuntamente, acumulan una vasta experiencia en una variedad de campos, lo que facilita el desarrollo eficiente del objeto social de la empresa. Se destacan por sus contribuciones en diferentes compañías y sectores, aportando su experiencia en áreas tales como energía, regulación, ciberseguridad, auditoría, finanzas, gestión de riesgos y gobierno corporativo. Estas competencias colectivas aseguran una gestión integral y un desarrollo robusto de la compañía.

## Matriz de conocimientos, habilidades y experiencia del directorio

Director	Energía y Regulación	Ciberseguridad, Auditoría, finanzas y gestión de riesgo	Gobierno corporativo
Yan Dai	○		○
Nicolás Eyzaguirre Guzmán		○	
Futao Huang	○		
Chengzu Liu			○
Bing Yu		○	

## Reuniones del Directorio

*NCG 461: 3.2.x*

Las reuniones del Directorio de la compañía se llevan a cabo regularmente, con una frecuencia de al menos una vez por mes. Aunque no se especifica un mínimo de horas que los directores deben dedicar a estas reuniones, ya sea de forma presencial o virtual, la responsabilidad inherente al cargo exige una participación activa de los directores. Esto implica no sólo asistir a las sesiones del Directorio y a las de los Comités correspondientes, sino también la iniciativa de convocar reuniones del Directorio cuando se considere necesario y la solicitud de incluir en el orden del día aquellos asuntos que crean oportunos, todo ello en concordancia con la legislación vigente y los Estatutos Sociales de la entidad.

Respecto a la convocatoria para las sesiones del Directorio, la Compañía no estipula un plazo específico para el envío de la citación y los documentos pertinentes a los directores. No obstante, el sistema de información de la compañía está diseñado para proveer todos los antecedentes necesarios y el acta de la sesión anterior con una anticipación mínima de siete días antes de la próxima reunión programada.

## Acceso a la Información

*NCG 461: 3.2.xii, 3.2.xii.a, 3.2.xii.b, 3.2.xii.d, 3.7.iv*

La compañía dispone de un sistema de información remota a través de Microsoft Teams, el cual permite a los miembros del Directorio un acceso seguro y constante a los documentos necesarios para cada sesión del Directorio. Este sistema facilita el acceso a las minutas resumen y a otros antecedentes pertinentes

para las sesiones, además de permitir la consulta del borrador del acta de la sesión previa con una antelación mínima de siete días antes de la próxima reunión. Cabe destacar que, aunque el sistema no ofrece acceso al sistema de denuncias de la compañía, el Encargado de Compliance y de Prevención de Delitos informa al Directorio mensualmente sobre las denuncias recibidas y las medidas tomadas al respecto, de acuerdo con la legislación aplicable, el Código Ético y el modelo de prevención de delitos de la entidad.

Los directores tienen el derecho de requerir al secretario del Directorio cualquier documentación y actas necesarias para su trabajo, lo que incluye registros históricos. En cuanto al acta definitiva de cada sesión, el sistema proporciona un borrador a los directores, que se

hace disponible al menos siete días antes de la reunión subsiguiente, garantizando así la preparación adecuada para las deliberaciones futuras y el mantenimiento de la gobernabilidad y la responsabilidad corporativa.

## Visitas a terreno

*NCG 461: 3.2.viii*

Chengzu Liu, miembro del Directorio, efectuó una visita a las instalaciones de la compañía situadas en la Faena Zonal de Rancagua, O'Higgins, el 13 de septiembre de 2023. El objetivo de su visita fue inspeccionar el trabajo desarrollado por la brigada interna. El Gerente General y otros ejecutivos principales no han participado de esta visita. El resto de los integrantes de Directorio no han participado en visitas a terreno durante 2023.

## Reunión con unidades de gestión

*NCG 461: 3.2.vi*

2023			
Unidad	Periodicidad de reunión	Principales temáticas abordadas en las reuniones	Participación del Gerente General u otros Ejecutivos Principales
Gestión de riesgo	Trimestralmente o con una mayor frecuencia en caso de ser necesario. Durante el 2023 El Directorio reviso cuatro veces el Informe de Riesgos.	Aprobación de normativas internas de Gestión de Riesgo, Revisión del informe de Riesgos.	El Gerente General asistió a las reuniones.
Auditoría interna	Trimestralmente o con una mayor frecuencia en caso de ser necesario. El Directorio se reunió cinco veces con esta unidad durante 2023.	Aprobación del Plan de Auditoría Interna, Avance del Plan de auditoría Interna y aprobación de Normativa Interna.	Se tiene en cuenta habitualmente que el Gerente General no esté presente, sin embargo, durante el año 2023, asistió a las reuniones.
Responsabilidad social	No registra reuniones durante el año reportado.	No registra reuniones durante el año reportado.	No registra reuniones durante el año reportado.
Auditoría externa (EE.FF)	Dos veces en el año	Estados Financieros y presentación de Informe Control Interno.	Gerente General y Director de Administración y Seguimiento Operativo.

## Situaciones de crisis

*NCG 461: 3.2.xi*

La Compañía desarrolló y puso en marcha un sistema de gestión de continuidad de negocio compuesto por diversos Planes de Continuidad de Negocio (PCN). Estos planes están diseñados para ser ejecutados en el caso de que se presenten eventos disruptivos

(incidentes de fuerza mayor que interrumpan los procesos críticos de la organización, como catástrofes naturales o ataques dirigidos a las infraestructuras). Los PCN protegen operaciones vitales como las que se llevan a cabo en los centros de despachos, el mantenimiento correctivo durante emergencias y la gestión de canales de atención no presencial.

Los Planes de Continuidad de Negocio establecidos cuentan con un equipo de trabajo ya designado, el cual posee una estructura de mando claramente definida para responder eficazmente ante tales incidentes.

Además, ante una afectación al sistema eléctrico, existe un protocolo de actuación para la planificación y control entre distintas unidades de la organización, que consiste en el restablecimiento del servicio mediante mesas de trabajo, reparación de infraestructura afectada, coordinación con autoridades y comunicación a clientes.

## CANAL DE DENUNCIAS

*NCG 461: 3.2.xii.c*

CGE cuenta con un sistema de gestión remota de información que incluye la "Línea de Denuncias y Consultas", accesible tanto a través del sitio web como de la intranet corporativa. Esta herramienta está diseñada para que los empleados y otras partes interesadas, como proveedores, clientes, accionistas y terceros, puedan reportar infracciones o realizar consultas pertinentes a las normativas internas de la organización. Esta línea de denuncias también está disponible para que personas externas a la empresa puedan informar sobre cualquier actividad que contravenga las políticas de la organización.

La empresa ha asegurado que la información sobre la existencia de la línea de denuncias se disemine ampliamente entre el personal mediante estrategias de comunicación efectivas y se integre en los programas de capacitación. Las principales características del sistema son el acceso fácil a través de la web o intranet, la posibilidad de hacer denuncias anónimas, un procedimiento de seguimiento y registro de las denuncias detallado, la confidencialidad en el manejo de las mismas, altos estándares de seguridad de la información, y un método de clasificación de las denuncias de acuerdo con la tipología establecida por la empresa.

El Comité de Auditoría, en conjunto con el Encargado de Compliance y de Prevención de Delitos, es responsable de la administración de la gestión y la investigación de las denuncias, proporcionando informes mensuales al Directorio sobre el estado



de las denuncias y los procedimientos que se han implementado.

Acceso al canal de denuncias aquí. [↩️](#)

## DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO

*NCG 461: 3.2.ix.b, 3.2.xiii.e*

El Directorio de CGE no cuenta con un protocolo formal instaurado orientado a detectar y atenuar posibles barreras organizativas, sociales o culturales que podrían restringir la diversidad de habilidades, puntos de vista y atributos entre sus integrantes. No obstante, se efectúa una evaluación periódica de las prácticas del Directorio con la intención de aplicar mejoras continuas. En la actualidad, ningún integrante del Directorio se encuentra en condición de discapacidad.



## Directores por genero

NCG 461: 3.2.xiii.a

2023			
Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Titulares	4	1	5
Suplentes	-	-	-
Total	4	1	5

## Directores por nacionalidad

NCG 461: 3.2.xiii.b

2023						
Nacionalidad	Nº de Directores Titulares		Nº de Directores Suplentes		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
 Chilena	1	-	-	-	1	
 China	3	1	-	-	4	
Total	4	1	-	-	5	

## Directores por rango de edad

NCG 461: 3.2.xiii.c

2023						
Desglose por Edad	Nº de Directores Titulares		Nº de Directores Suplentes		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
 Menos de 30 años	-	-	-	-	-	
Entre 30 y 40 años	1	-	-	-	1	
Entre 41 y 50 años	-	1	-	-	1	
Entre 51 y 60 años	2	-	-	-	2	
Entre 61 y 70 años	-	-	-	-	-	
Más de 70 años	1	-	-	-	1	
Total	4	1	-	-	5	



## Directores por antigüedad

NCG 461: 3.2.xiii.d

Antigüedad en la Organización		2023				Total
		Nº de Directores Titulares		Nº de Directores Suplentes		
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
	Menos de 3 años	4	1	-	-	5
	Entre 3 y 6	-	-	-	-	-
	Más de 6 y menos de 9	-	-	-	-	-
	Entre 9 y 12	-	-	-	-	-
	Más de 12 años	-	-	-	-	-
Total		4	1	-	-	5

## Ingresos de los miembros del Directorio

NCG 461: 3.2.ii

Los ingresos fijos de los miembros del Directorio generalmente corresponden a las dietas obtenidas por asistir a las sesiones y comités del órgano, mientras que los ingresos variables están vinculados a funciones o empleos desempeñados por los miembros del Directorio que son distintos a su cargo, o por otros conceptos como gastos de representación, viáticos, regalías y otros estipendios. Sin embargo, para el año 2023 los directores Yan Dai, Futao Huang, Bing Yu y Chengzu Liu renunciaron expresamente tanto a la remuneración fija como a la variable.

Miembro del Directorio	Ingresos 2023		
	Ingresos fijos	Ingresos variables	Ingreso total
Yan Dai	-	-	-
Futao Huang	-	-	-
Bing Yu	-	-	-
Chengzu Liu	-	-	-
Rodrigo Valdés Pulido	\$10.622.793	-	\$10.622.793
Nicolás Eyzaguirre Guzmán	\$36.669.174	-	\$36.669.174

## Brecha salarial del Directorio

NCG 461: 3.2.xiii.f

Brecha Salarial 2023	
En cálculo media	100%(*)
En cálculo mediana	100%(*)

(\*) La cifra indica que en el Directorio no existen brechas salariales, lo cual es atribuible al hecho de que aun cuando la dieta es fijada por la Junta Ordinaria de Accionistas, los directores de nacionalidad china renuncian a dicha dieta.

## INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

*NCG 461: 3.2.iii, 3.2.v*

CGE no posee una política para la contratación de expertos externos que asesoren al Directorio en áreas de contabilidad, tributación, finanzas, derecho u otros temas pertinentes. Sin embargo, el Directorio tiene la facultad de contratar asesores para situaciones específicas cuando la importancia del tema así lo requiera, en conformidad con el Reglamento de Sociedades Anónimas que permite a los directores obtener asesoría de terceros para la correcta interpretación y análisis de la información y para cumplir con su deber de diligencia.

En el año 2023, el Directorio no hizo uso de servicios de asesorías de expertos para evaluar su desempeño.

Asimismo, la Compañía no cuenta con un proceso formal de inducción para los Directores, pero se les proporciona toda la información necesaria para que comprendan aspectos fundamentales como:

- Los negocios, riesgos y políticas más relevantes para la Compañía.
- Los grupos de interés relevantes y las razones por las que aquellos tienen esa condición.
- La misión, visión, objetivos estratégicos, principios y valores que guían el actuar de la sociedad, sus directores y personal y la política de gestión de riesgos.
- El marco jurídico vigente más relevante aplicable a la entidad, al Directorio y sus Ejecutivos Principales.
- El conocimiento de los deberes de cuidado, reserva, lealtad, diligencia e información que conforme la legislación vigente recae en cada integrante del directorio.
- El conocimiento de las partidas más relevantes de los estados financieros trimestrales y anuales del último año junto con sus respectivas notas explicativas, además de los criterios contables aplicados en la confección de dichos estados financieros

### Evaluación y mejora continua del Directorio

*NCG 461: 3.2.ix, 3.2.ix.a, 3.2.ix.c*

CGE no cuenta con un procedimiento formalizado para la evaluación del Directorio, ni en términos individuales ni colectivos. No obstante, se lleva a cabo

una revisión continua de las operaciones del Directorio para identificar oportunidades de mejora. Aunque no se siguen procedimientos estandarizados ni se cuenta con una periodicidad establecida para estas revisiones, el enfoque se centra en el perfeccionamiento constante de la gestión del Directorio.

Además, la empresa no realiza la contratación de asesorías expertas externas para llevar a cabo la evaluación del Directorio ni para la detección e implementación de posibles mejoras o fortalecimientos. La empresa reconoce la importancia del desarrollo profesional de los miembros del Directorio y está abierta a la posibilidad de que se capaciten y fortalezcan en las áreas pertinentes, aunque esto no se maneje dentro de un marco formal de evaluación.

Respecto a los servicios de auditoría de estados financieros, la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA fue contratada con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la sociedad. El valor pagado por dichos servicios fue de \$ 177,446,175.

## ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

*NCG 461: 3.2.vii*

El Directorio es puesto al corriente sobre los temas ambientales significativos mediante un protocolo que se pone en marcha dependiendo de la seriedad del incidente en cuestión. Los informes que recibe están restringidos a aquellos asuntos de gran magnitud que puedan tener una repercusión directa en la operatividad sostenida de la empresa. La presentación de estos asuntos ambientales, así como de su seguimiento y administración, se efectúa ante la alta dirección únicamente cuando el nivel de urgencia de los eventos justifica su consideración dentro del proceso de toma de decisiones.

Respecto a los asuntos sociales, la práctica consiste en que sean reportadas inicialmente al Gerente General por parte del equipo ejecutivo. Dichas cuestiones solo se escalan al Directorio cuando alcanzan una escala de importancia tal que pueda impactar la continuidad operativa de la organización. En sus deliberaciones estratégicas, el Directorio evalúa la gestión de estos temas sociales, asegurándose de que se integren adecuadamente en la planificación y en el establecimiento de las políticas corporativas.

Además, a través de la Política de Responsabilidad Corporativa la empresa declara su compromiso ocho tópicos que abarcan aspectos de materias ambientales y sociales;

- Gestión Responsable del medio ambiente
- Interés por las personas
- Excelencia en el servicio
- Compromiso con los resultados

- Salud y Seguridad
- Cadena de suministro responsable
- Compromiso social
- Integridad y transparencia.

## Comités del Directorio

*NGC 461: 3.3.i, 3.3.ii, 3.3.iii, 3.3.iv, 3.3.v, 3.3.vi, 3.3.vii*

CGE no cuenta con un Comité de Directores tal como se establece en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. Sin embargo, la empresa ha establecido una serie de comités especializados que apoyan al directorio en sus labores y responsabilidades, con un enfoque particular en las áreas medioambiental, social y de gobernanza corporativa.

Entre los comités más relevantes se encuentran el Comité Ejecutivo, el Comité de Compensaciones, el Comité de Auditoría, el Comité de Riesgos, el Comité de Seguridad y Salud, y el Comité de Calidad y Medio Ambiente.



# Ejecutivos principales

## IDENTIFICACIÓN DE EJECUTIVOS PRINCIPALES

NCG 461: 3.4.i



**Gerente General**  
**Sr. Iván Quezada Escobar**

Profesión:  
Ingeniero Civil Eléctrico,  
Universidad de Concepción  
RUT: 10.051.615-2  
Nombramiento:  
30 de junio de 2018



**Director de Gestión Financiera**  
**Sr. Tomás Morales  
Jaureguiberry**

Profesión:  
Ingeniero Forestal,  
Universidad Austral  
RUT: 7.106.266-K  
Nombramiento:  
31 de agosto de 2021



**Gerente de Finanzas**  
**Sr. Manuel José Fernández  
Undurraga**

Profesión:  
Ingeniero Comercial,  
Pontificia Universidad  
Católica de Chile  
RUT: 15.367.599-6  
Nombramiento:  
22 de junio de 2022



**Director de Servicios Jurídicos**  
**Sr. Ernesto Peñafiel Morgan**

Profesión:  
Abogado,  
Universidad de Chile  
RUT: 11.415.791-0  
Nombramiento:  
29 de enero de 2022



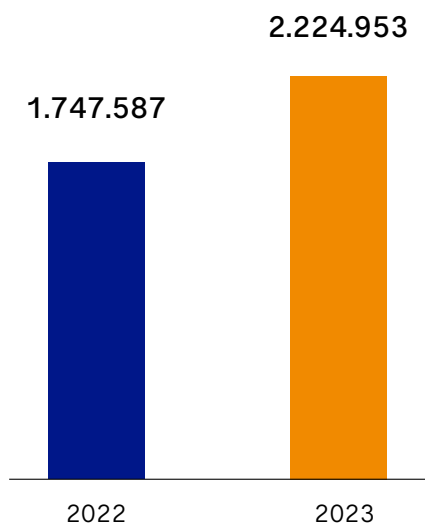
**Directora de Planificación  
Estratégica y Regulación**  
**Sra. Gladys Cárcamo Alarcón**

Profesión:  
Ingeniera Comercial,  
Universidad de Concepción  
RUT: 7.171.359-8  
Nombramiento:  
02 de octubre de 2022

## REMUNERACIONES Y PLANES DE COMPENSACIÓN

NCG 461: 3.4.ii, 3.4.iii

### Remuneración Agregada en M\$



### Retribuciones de beneficios y planes de compensación en M\$

Componente fijo	Componente variable	Total
2.204.323	35.107	2.239.430

La remuneración de los ejecutivos principales tuvo un incremento de un 27% respecto al 2022. Esto se debió a la aplicación de las distintas políticas y prácticas retributivas, conforme a los lineamientos del Grupo CGE.

Adicionalmente, la compañía no dispone de planes de compensación o beneficios especiales destinados a los Ejecutivos Principales.

### PARTICIPACIÓN EN LA PROPIEDAD

NCG 461: 3.4.iv

Al 31 de diciembre de 2023, ninguno de los Ejecutivos Principales ni los Directores de la Compañía tienen participación en la propiedad del emisor durante el período reportado.



# Propiedad



## SITUACIÓN DE CONTROL

*NCG 461: 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4*

Al 31 de diciembre de 2023, el capital de la Compañía se encontraba distribuido en 2.019.896.893 acciones, constituidas en una serie única, todas suscritas y pagadas, y sin valor nominal asignado. Cada acción otorga a su titular el derecho a un voto en las decisiones corporativas, y State Grid Chile Electricity SPA es el controlador del total de acciones repartidas entre 4.078 accionistas. Este conjunto de accionistas incluye a aquellos cuyos títulos están inscritos a nombre de entidades de custodia y depósito de valores, como lo dicta la Ley N°18.876. La diversidad de accionistas muestra la heterogeneidad de la base de inversores de la compañía.

Durante el año 2023, no se registraron transacciones accionarias ejecutadas por los directores y ejecutivos clave de la Compañía, y al término del año fiscal, ninguno de ellos mantenía posesión de acciones, ni directa ni indirectamente.

## PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS

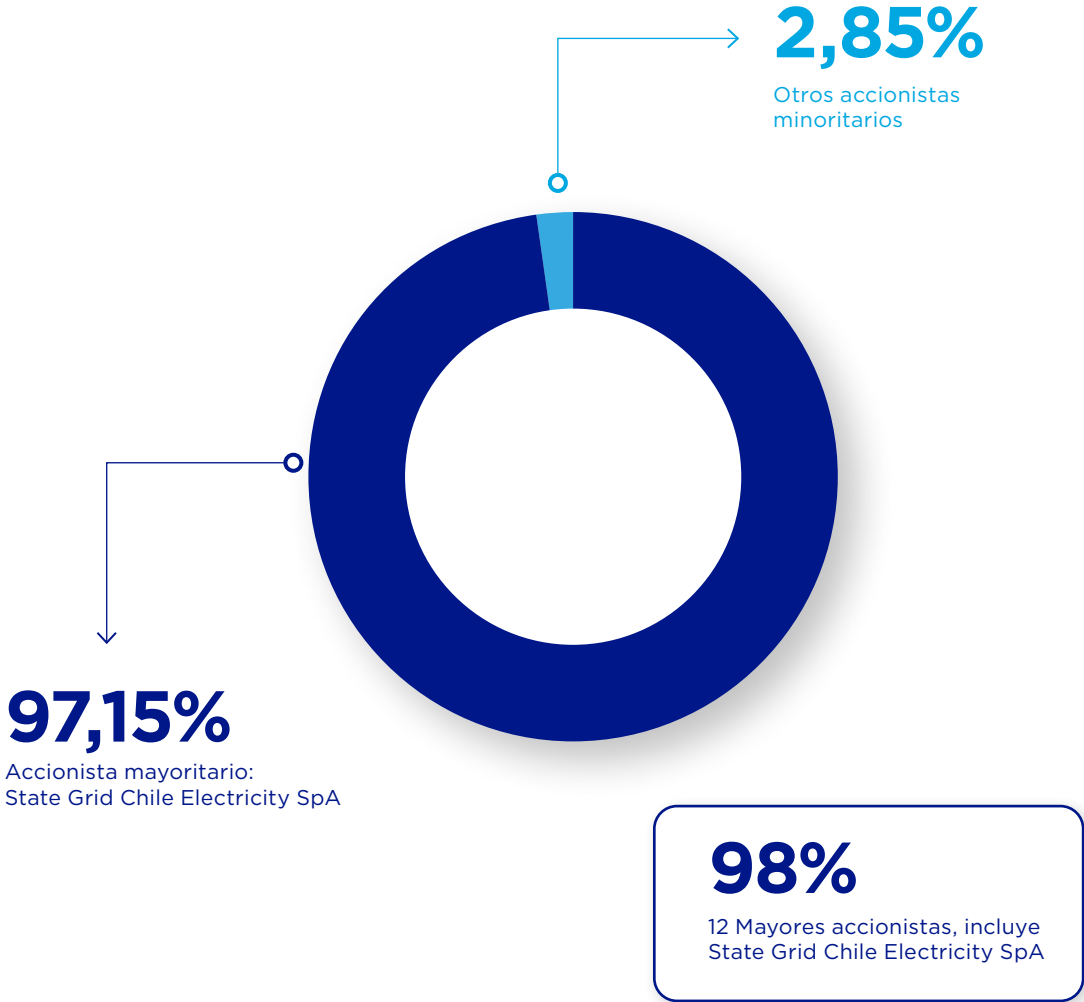
*NCG 461 3.7.iv*

CGE cuenta con un mecanismo de participación remota para las Juntas Ordinarias de Accionistas, permitiéndoles participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos, en la misma oportunidad que el resto de los accionistas que están físicamente representados en la Junta de Accionistas. En la pasada Junta Ordinaria de Accionistas (JOA), celebrada el 21 de abril de 2023, se implementó este mecanismo.

### Conformación de la propiedad mayoritaria 2023

Accionista	RUT	Acciones	% Participación
State Grid Chile Electricity SpA	77.332.779-3	1.962.230.546	97,145%
Otros	-	57.666.347	2,855%
Total	-	2.019.896.893	100,00%

### Participaciones





## POLÍTICA DE DIVIDENDOS

NCG 461: 2.3.4

Para el ejercicio 2023, se prevé que el Directorio proponga en la Junta Ordinaria de Accionistas, programada para abril de 2024, la distribución de un dividendo definitivo. Este dividendo propuesto no será inferior al 30% de las utilidades distribuibles del ejercicio mencionado.

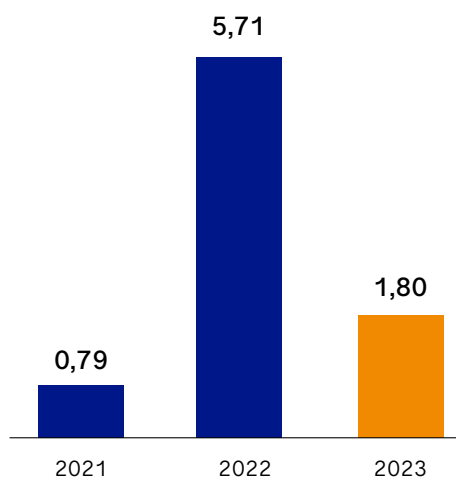
Para el ejercicio 2024, se prevé que el Directorio proponga en la Junta Ordinaria de Accionistas, programada para abril de 2025, la distribución de un dividendo definitivo. Este dividendo propuesto no será inferior al 30% de las utilidades distribuibles del ejercicio mencionado.

La realización de esta distribución estará sujeta a las utilidades efectivamente generadas por la compañía y a los resultados de las proyecciones financieras realizadas periódicamente. Además, la implementación de este plan dependerá de ciertas condiciones que el Directorio deberá evaluar y determinar en su momento.

### Montos pagados por dividendo

	2022	2023
Monto pagado por dividendos provisorios en M\$	-	-
Monto pagado por dividendos definitivos en M\$	M\$ 11.533.611	M\$ 3.635.814
Porcentaje que corresponde a la utilidad del período	30,01%	30,07%
Porcentaje que corresponde a la utilidad de períodos anteriores	0%	0%

### Dividendos pagados por serie de acción:



Al cierre del año 2023, el registro de accionistas de la compañía reflejó un total de 4.078 accionistas.

### Transacciones en bolsas

Período	N° de acciones transadas	Monto total transado en M\$	Precio Promedio (\$)	Presencia bursátil (%)
Primer trimestre	28.763	11.337	394,16	0,56
Segundo trimestre	1.438.653	481.238	334,51	1,67
Tercer trimestre	449.010	153.195	341,18	2,78
Cuarto trimestre	336.411	89.047	264,70	2,78

# OTROS VALORES

NCG 461.2.3.5

N° de inscripción o identificación del instrumento	Serie	Monto nominal colocado vigente	Unidad de reajuste del bono	Tasa nominal anual	Tasa efectiva anual	Plazo Final	Colocación en Chile o en el extranjero	Periodicidad	Pago de intereses	Pago de amortización	Corrientes					No Corrientes				
											Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos				Total no corrientes		
											1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$		31-12-2023 M\$	1 hasta 2 años M\$	más de 2 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 4 años M\$		más de 4 hasta 5 años M\$	más de 5 hasta 10 años M\$
542	BCGEI-H	5.500.000	UF	4,65%	4,76%	11-08-2029	Chile	Semestral	A partir del 02-2024	20.476.429	16.861.803	37.338.232	33.723.580	33.723.580	33.723.580	33.723.580	31.139.131		166.033.451	
542	BCGEI-J	500.000	UF	4,75%	5,10%	12-01-2029	Chile	Semestral	Al Vencimiento	403.636		403.636					18.029.306		18.029.306	
541	BCGEI-K	2.000.000	UF	4,00%	4,05%	02-12-2031	Chile	Semestral	Al Vencimiento		238.878	238.878					72.024.444		72.024.444	
610	BCGET-D	3.500.000	UF	4,30%	4,20%	10-09-2030	Chile	Semestral	A partir del 03-2020	6.935.144	5.852.834	12.787.978	11.705.668	11.705.668	11.705.668	11.705.668	23.553.142		70.375.814	
765	BCGED-E	4.000.000	UF	3,85%	3,89%	30-09-2034	Chile	Semestral	A partir del 03-2032	1.433.834		1.433.834					98.104.921	48.573.273	146.678.194	
916	BCGEI-M	2.000.000	UF	1,95%	2,21%	01-12-2025	Chile	Semestral	A partir del 06-2023		24.606.840	24.606.840	24.333.646						24.333.646	
917	BCGEI-N	3.000.000	UF	2,85%	2,90%	01-12-2041	Chile	Semestral	A partir del 06-2035		264.552	264.552					109.915.226		109.915.226	
916	BCGEI-P	2.000.000	UF	1,20%	1,02%	20-06-2025	Chile	Semestral	Al Vencimiento		28.862	28.862		73.740.327					73.740.327	
917	BCGEI-Q	2.000.000	UF	1,70%	1,29%	20-06-2030	Chile	Semestral	Al Vencimiento		40.837	40.837					75.145.590		75.145.590	
<b>Totales</b>											<b>29.249.043</b>	<b>47.894.606</b>	<b>77.143.649</b>	<b>69.762.894</b>	<b>119.169.575</b>	<b>45.429.248</b>	<b>45.429.248</b>	<b>317.996.534</b>	<b>158.488.499</b>	<b>756.275.998</b>



# Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

NCG 461 6.5.1.i, 6.5.1.ii, 6.5.1.iii, 6.5.1.iv, 6.5.1.v, 6.5.1.vi, 6.5.1.vii, 6.5.1.viii, 6.5.1.ix, 6.5.1.x, 6.5.2.i, 6.5.2.ii, 6.5.2.iii, 6.5.2.iv

## Subsidiarias y asociadas

Razón Social	Domicilio	Objeto Social	Naturaleza Jurídica	Descripción de relaciones comerciales	Actos y contratos celebrados que influyen significativamente en las operaciones de empresa matriz	Patrimonio (M\$)	Capital suscrito y pagado (M\$)	Utilidad (Pérdida) (M\$)	% que representa inversión sobre total de activos individuales	% Participación directa e indirecta	Variación anual de % participación	Gerente	Presidente del Directorio	Directores
CGE Magallanes S.A.	Pdte. Riesco 5561 Piso 17, Las Condes; Santiago	Sociedad de inversiones	Sociedad Anónima Cerrada	Sin Información	Cuenta Corriente mercantil	40.321.543	11.576.501	5.210.081	2,51%	99,89%	0%	Matías Hepp Valenzuela	Matías Hepp Valenzuela	Gladys Cárcamo Alarcón: Director Tomás Morales Jaureguiberry: Director
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Croacia N° 444, Punta Arenas.	Explotar la generación, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica en la Región de Magallanes, contando con centrales generadoras en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.	Sociedad Anónima Abierta	Sin Información	Cuenta Corriente mercantil, servicios administrativos e informáticos prestado por la matriz	39.862.360	15.664.524	5.207.970	2,47%	55,16%	0%	Miguel Enrique Castillo Quezada	Jorge Jordan Franuli	Wei Fang: Vicepresidente Wenda Liu: Director Matías Hepp Valenzuela: Director Gladys Cárcamo Alarcón: Director Tomás Morales Jaureguiberry: Director Edilia Mancilla Caro: Director"

Nota: todas las empresas descritas son nacionales.

## Relaciones Habidas con Subsidiarias

### Compañía General de Electricidad S.A.

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2023 31-12-2023		01-01-2022 31-12-2022	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	1.821.649	(1.821.649)	3.939.239	(3.939.239)
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por venta de energía	CL \$	14.137	14.137	14.371	14.371
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	458.771	(458.771)	319.298	(319.298)
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Asesorías profesionales y servicios recibidos	CL \$	19.940.869	(19.940.869)	17.567.674	(17.567.674)
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por asesorías profesionales y servicios prestados	CL \$	1.896.733	1.896.733	1.577.096	1.577.096
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (cargos)	CL \$	4.318.464	0	1.985.706	0
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Intereses cobrados	CL \$	602	602	0	0
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Intereses pagados	CL \$	488.510	(488.510)	570.587	(570.587)
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Arriendo de propiedades	CL \$	44.315	44.315	355.145	355.145
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Arriendo equipos microinformáticos	CL \$	17.687	17.687	16.502	16.502
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de comunicación	CL \$	77.650	77.650	62.334	62.334
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Recuperación de gastos	CL \$	627.272	0	809.224	0
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Construcción de redes eléctricas	CL \$	2.515.486	0	2.317.747	0
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	600.461	(600.461)	1.258.209	(1.258.209)
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios de Subtransmisión	CL \$	127	127	56	56
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	66.048	(66.048)	17.339	(17.339)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Compra de materiales y equipos	CL \$	4.210.948	0	3.433.780	0
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Construcción de redes eléctricas	CL \$	0	0	42.729	0
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Operación y mantenimiento líneas y redes	CL \$	7.834	(7.834)	40.314	(40.314)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	9.760	(9.760)	77.524	(77.524)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por venta de energía	CL \$	69.884	69.884	43.719	43.719
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios de Subtransmisión	CL \$	7	7	0	0
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA	Chile	Matriz común	Ingreso por venta de activo fijo	CL \$	56.545	56.545	584.590	584.590
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA	Chile	Matriz común	Ingreso por construcción de redes eléctricas	CL \$	126.216	126.216	100.869	100.869
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA	Chile	Matriz común	Ingreso por venta de materiales y equipos eléctricos	CL \$	34.773	34.773	0	0
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA	Chile	Matriz común	Servicios prestados	CL \$	14.419	14.419	13.811	13.811
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA	Chile	Matriz común	Venta de Energía	CL \$	296.561	296.561	22.554	22.554
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	514.004	(514.004)	1.549.987	(1.549.987)
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA	Chile	Matriz común	Arriendo de equipos	CL \$	1.522.460	(1.522.460)	0	0
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA	Chile	Matriz común	Reembolso de gastos	CL \$	52.290	0	0	0
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA	Chile	Matriz común	Recuperación de gastos	CL \$	281.582	0	189.229	0
77.332.779-3	State Grid Chile Electricity SpA	Chile	Matriz común	Préstamo recibido	CL \$	168.000.000	0	4.000.000	0
77.332.779-3	State Grid Chile Electricity SpA	Chile	Matriz común	Pago de préstamo	CL \$	4.000.000	0	0	0
77.332.779-3	State Grid Chile Electricity SpA	Chile	Matriz común	Interés préstamo recibido	CL \$	1.655.085	(1.655.085)	201.918	(201.918)
77.332.779-3	State Grid Chile Electricity SpA	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios informáticos	CL \$	45.795	45.795	42.197	42.197
77.332.779-3	State Grid Chile Electricity SpA	Chile	Matriz común	Recuperación de gastos	CL \$	6.785	0	0	0
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	2.618.665	(2.618.665)	2.620.067	(2.620.067)
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	125.412	(125.412)	291.810	(291.810)
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	67.661.344	(67.661.344)	50.017.782	(50.017.782)
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Servicios prestados	CL \$	5.879.182	5.879.182	6.704.491	6.704.491

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2023 31-12-2023		01-01-2022 31-12-2022	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Compra de materiales y equipos	CL \$	0	0	13.606	0
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por arriendo de equipos	CL \$	898.740	898.740	0	0
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Recuperación de gastos	CL \$	273.876	0	231.707	0
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por venta de materiales y equipos eléctricos	CL \$	0	0	480.158	480.158
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (abonos)	CL \$	6.510.193	0	0	0
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (cargos)	CL \$	0	0	7.301.147	0
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Intereses cobrados	CL \$	3.498	3.498	0	0
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Intereses pagados	CL \$	10.669.135	(10.669.135)	3.103.189	(3.103.189)
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Arriendo de propiedades	CL \$	714.283	(714.283)	656.454	(656.454)
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por venta de energía	CL \$	27.301	27.301	0	0
77.470.427-2	Luz Parral Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	534.590	(534.590)	174.138	(174.138)
77.470.446-9	Litoral Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	48.641	(48.641)	15.676	(15.676)
78.512.190-2	Energy Sur Ingeniería S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por venta de energía	CL \$	22.850	22.850	15.885	15.885
78.512.190-2	Energy Sur Ingeniería S.A.	Chile	Matriz común	Operación y mantenimiento líneas y redes	CL \$	24.474	(24.474)	40.266	(40.266)
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Subsidiaria discontinuada	Servicios prestados	CL \$	2.399	2.399	40.575	40.575
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Subsidiaria discontinuada	Ingreso por venta de Energía	CL \$	155.880	155.880	97.282	97.282
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Subsidiaria discontinuada	Servicios informáticos	CL \$	6.841	(6.841)	6.151	(6.151)
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Subsidiaria discontinuada	Arriendo de propiedades	CL \$	3.877	(3.877)	3.550	(3.550)
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Subsidiaria discontinuada	Cuenta corriente mercantil (cargos)	CL \$	2.502.000	0	636.000	0
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Subsidiaria discontinuada	Intereses cobrados	CL \$	241.213	241.213	69.520	69.520
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Compra de materiales y equipos	CL \$	7.327.176	0	6.208.302	0
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (cargos)	CL \$	3.177.697	0	93.121	0
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Intereses cobrados	CL \$	713.678	713.678	623.897	623.897
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por arriendo de propiedades	CL \$	41.771	41.771	39.341	39.341
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Operación y mantenimiento de líneas y redes	CL \$	15.040.059	(15.040.059)	665.688	(665.688)
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Construcción de redes eléctricas	CL \$	30.635	0	0	0
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Venta de energía	CL \$	7	7	0	0
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Reembolso de gastos	CL \$	2.437	0	0	0
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios prestados	CL \$	39.625	39.625	28.277	28.277
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios de Subtransmisión	CL \$	349.145	349.145	292.845	292.845
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	0	0	4.899	(4.899)
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios de Subtransmisión	CL \$	45.407	45.407	104.939	104.939
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios prestados	CL \$	15.409	15.409	10.501	10.501
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios de Subtransmisión	CL \$	4.771.650	4.771.650	607.575	607.575
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	28.756	(28.756)	234.631	(234.631)
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por venta de energía	CL \$	16.593	16.593	8.895	8.895
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	1.073.901	(1.073.901)	991.794	(991.794)
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios de Subtransmisión	CL \$	240.734	240.734	39.750	39.750
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por venta de energía	CL \$	17.912	17.912	14.622	14.622

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2023 31-12-2023		01-01-2022 31-12-2022	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios prestados	CL \$	36.615	36.615	20.307	20.307
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	23.893	(23.893)	19.126	(19.126)
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	1.337.542	(1.337.542)	1.665.181	(1.665.181)
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios de Subtransmisión	CL \$	247.127	247.127	16.859	16.859
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios prestados	CL \$	0	0	25	25
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Venta de energía	CL \$	534.316	534.316	558.457	558.457
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	75	(75)	36	(36)
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	28.893	(28.893)	22.797	(22.797)

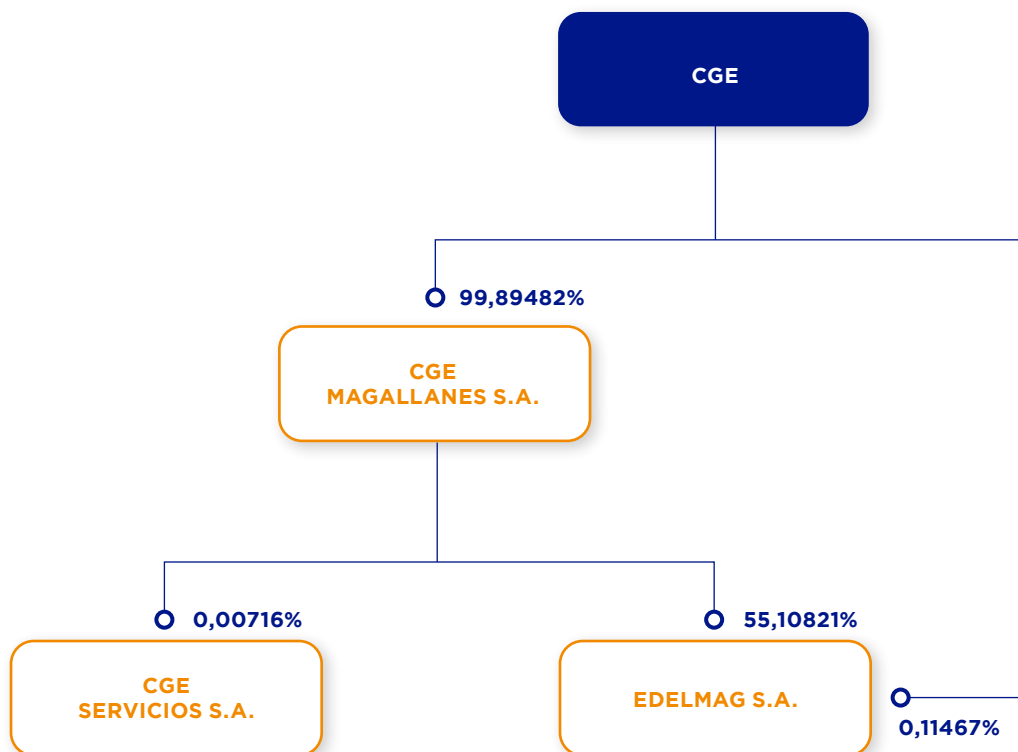
### CGE Magallanes S.A. y subsidiaria

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2023 31-12-2023		01-01-2022 31-12-2022	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Intereses cobrados	CL \$	292.480	292.480	219.436	219.436
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Intereses pagados	CL \$	89.189	(89.189)	350.774	(350.774)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	226.766	(226.766)	148.129	(148.129)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicios informáticos	CL \$	981.453	(981.453)	974.828	(974.828)
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Operación y mantenimiento de líneas y redes	CL \$	17.938	(17.938)	139.240	(139.240)
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Compra de activo fijo	CL \$	271.942	0	53.463	0
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Asesorías profesionales	CL \$	406.072	(406.072)	374.151	(374.151)
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Subsidiaria discontinuada	Servicios prestados	CL \$	2.399	2.399	40.575	40.575
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Subsidiaria discontinuada	Ingreso por venta de Energía	CL \$	155.880	155.880	97.282	97.282
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Subsidiaria discontinuada	Servicios informáticos	CL \$	6.841	(6.841)	6.151	(6.151)
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Subsidiaria discontinuada	Arriendo de propiedades	CL \$	3.877	(3.877)	3.550	(3.550)
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Subsidiaria discontinuada	Intereses cobrados	CL \$	241.213	241.213	69.520	69.520
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	28.893	(28.893)	22.797	(22.797)
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	23.893	(23.893)	19.126	(19.126)
77.302.440-5	Tecnored S. A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	0	0	3.912	(3.912)

## Inversión en otras sociedades

La Compañía no cuenta con inversiones que representen más del 20% del activo total de la entidad, y que no revistan el carácter de subsidiarias o asociadas.

## Malla de Propiedad





# Adherencia a códigos nacionales o internacionales

NCG 461 3.5



CGE no está vinculada formalmente a códigos de gobernanza corporativa específicos, pero la compañía se adhiere con diligencia a las disposiciones legales y regulaciones nacionales pertinentes. Estas disposiciones comprenden aspectos fundamentales del gobierno corporativo y la responsabilidad penal de entidades jurídicas. Las directrices de comportamiento

establecidas para sus directores y ejecutivos de alto nivel, así como las directrices que emite periódicamente la Comisión para el Mercado Financiero en relación con estos ámbitos, son meticulosamente observadas y aplicadas por la organización.

# Cumplimiento legal y normativo



## En relación con los clientes

*NCG 461 8.1.1*

CGE implementa diversas actividades para asegurar el cumplimiento legal y normativo en relación con sus clientes. Estas actividades incluyen la definición de un equipo de trabajo de dedicación exclusiva, que se enfoca en la identificación y desarrollo continuo de mejoras en los sistemas y herramientas de control. Además, se ha reforzado el trabajo en los fines de semana para ampliar las capacidades de seguimiento y ejecución.

Entre las actividades coordinadas por CGE para mejorar el cumplimiento y la observancia en esta materia, se encuentran la migración del Portal de Conexiones a servidores de alta disponibilidad de Amazon, lo cual sugiere una mejora en la infraestructura tecnológica y en la confiabilidad del servicio. También se ha implementado un nuevo Portal de Conexiones que está integrado con el sistema de gestión de CGE, facilitando así una gestión más eficiente y centralizada.

Se ha incorporado un sistema de movilidad para la gestión de conexiones en terreno, lo que permite una respuesta más ágil y efectiva a las necesidades en sitio. Igualmente, se ha incluido un sistema de flujos de trabajo asociados a las solicitudes de conexión, optimizando los procesos internos y la comunicación entre departamentos.

Para después de períodos de contingencias, CGE ha implementado planes de reorganización del trabajo de las brigadas de conexión, asegurando una respuesta adecuada y coordinada ante situaciones de alta demanda o crisis. Por último, se ha establecido un modelo interno de priorización y alerta de solicitudes, lo que contribuye a la eficacia en el manejo de los casos y a la satisfacción del cliente.

Numero de sanciones	7
Monto en pesos	\$11,944,176

## En relación con los trabajadores

NCG 461 8.1.2

Aunque la Compañía no cuenta con procedimientos formales, esta ha establecido diversos mecanismos que facilitan a sus trabajadores y ejecutivos la comprensión del marco legal y normativo laboral que es aplicable a la empresa.

Entre estos mecanismos se incluyen las disposiciones pertinentes en cada contrato de trabajo y el reglamento interno de orden, higiene y seguridad. Adicionalmente, se ha implementado un modelo de prevención de delitos.

Estas herramientas no solo proporcionan el conocimiento necesario para la operación dentro de los límites legales, sino que también sirven para prevenir posibles infracciones a la regulación laboral vigente y relevante para la organización.

## Medioambiental

NCG 461 8.1.3

Al cierre de 2023, CGE no ha obtenido la aprobación de programas de cumplimiento por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente. Durante el periodo de reporte, se presentaron varios proyectos ante la entidad gubernamental mencionada, los cuales fueron sujetos a comentarios y observaciones por parte de la Superintendencia. A pesar de este diálogo y revisión por la autoridad ambiental, ninguno de los proyectos presentados por CGE recibió la aprobación oficial.

Sanción	
Sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la SMA	0
<b>Total de multas</b>	<b>0</b>
Planes de reparación por daño ambiental presentados	0
Planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente	0

## Libre Competencia

NCG 461 8.1.4

La Política de Responsabilidad Corporativa junto con el Código Ético, delinear un marco de conducta

empresarial que todos sus colaboradores están obligados a seguir. En estos documentos se establece el deber de la compañía y de sus empleados de actuar constantemente en cumplimiento con la legislación aplicable y participar en el mercado respetando los principios de la competencia leal. Está expresamente prohibido dentro de la organización cualquier comportamiento que pueda ser clasificado como engañoso, fraudulento o malicioso, particularmente si dicho comportamiento conduce a la obtención de ventajas no merecidas por parte de la empresa.

Adicionalmente, se impone una clara obligación a todo el personal de CGE de mantener en estricta confidencialidad cualquier información privada referente a la empresa. Esto incluye datos sobre la estrategia de CGE, sus políticas, planes de acción o recursos de la compañía. La finalidad de esta política es asegurar que tal información no sea mal utilizada ni empleada de manera inapropiada para beneficio personal o de terceras partes, resguardando así la integridad y los valores éticos de la empresa.

## Otros cumplimientos legales y normativos

NCG 461 8.1.5

La Compañía ha establecido una política y procedimiento específicos para la prevención de delitos, que delinear los principios fundamentales para la implantación, gestión, actualización, funcionamiento y monitoreo del Modelo de Prevención de Delitos (MPD). Esta estructura está diseñada en consonancia con las directrices de la Ley N°20.393, que establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en Chile. El objetivo primordial de dicha política es fomentar la prevención y la detección temprana de la comisión de delitos contemplados dentro del ámbito de aplicación de la mencionada ley.

Hasta la fecha, la Compañía no ha sido sujeta de investigaciones por parte del Ministerio Público, ni ha enfrentado procesos legales o condenas por parte de los tribunales de justicia en relación con delitos que se encuentran bajo la cobertura de la Ley N° 20.393. Este historial refleja el compromiso de la Compañía con la legalidad y la ética empresarial, subrayando la eficacia de su Modelo de Prevención de Delitos.



3.

## Estrategia CGE



# Plan estratégico

CGE ha trazado un plan estratégico a cinco años centrado en cuatro pilares fundamentales: optimizar el rendimiento operacional, fortalecer la confiabilidad de la red, elevar la satisfacción de nuestros clientes y preparar a CGE para los retos futuros. Este plan se concreta a través del desarrollo de diversas iniciativas estratégicas en curso, con la expectativa de establecer las bases para la estabilidad operacional y financiera en el quinquenio, mejorar el desempeño y garantizar la sostenibilidad de las mejoras logradas, aspirando finalmente al reconocimiento por un rendimiento excepcional y una conexión más estrecha con los clientes.

Por otro lado, la Compañía refleja en su Política de Responsabilidad Corporativa compromisos clave y acciones para generar un impacto positivo en la gestión ambiental y el compromiso social, particularmente con los clientes en las áreas donde presta servicios. La empresa es consciente de los efectos de sus actividades

y presta especial atención a la protección del medio ambiente y al uso eficiente de los recursos naturales para satisfacer la demanda energética. CGE actúa más allá del mero cumplimiento legal, involucrando a proveedores, colaborando con diversos grupos de interés y promoviendo el uso responsable de la energía, todo ello en un esfuerzo por mitigar el cambio climático y fortalecer su responsabilidad social y compromiso con los derechos humanos.

La Política de Responsabilidad Corporativa aprobada por el Directorio de la Compañía, es aplicable a todas las empresas que conforman CGE, independientemente de la actividad o región donde estén establecidas. Asimismo, la empresa fomenta el conocimiento y la aplicación de esta por parte de aquellas personas y compañías que trabajan con CGE y sus filiales.

Esta política establece ocho compromisos y principios de actuación:

## COMPROMISOS Y PRINCIPIOS









## PLANES DE INVERSIÓN

*NCG 461: 4.3*

CGE, junto con sus empresas filiales, mantiene una presencia notable en el sector de la distribución eléctrica. En 2023, la Compañía a nivel consolidado realizó inversiones por un monto de MM\$214.799, enfocadas principalmente en el crecimiento orgánico del área de distribución, la renovación de equipos, mejoras en la calidad del suministro eléctrico, estrategias para el control de pérdidas de energía y la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, conforme a lo exigido por la normativa vigente. Los proyectos de inversión de la Compañía consideran distintos horizontes de planificación a corto, mediano y largo plazo.

CGE planificó un presupuesto de inversión consolidada que se destinará esencialmente a la construcción de infraestructura y al equipamiento necesario para satisfacer el aumento en la demanda y el número de clientes. Este plan también incluye continuar con las inversiones orientadas a cumplir con la normativa técnica de distribución, lo que mejorará la automatización y la tecnología de la red para realzar la calidad del suministro y minimizar las pérdidas de energía. Además, se seguirá avanzando en el despliegue del proyecto del Sistema de Gestión y

Calidad, y se realizarán inversiones en Tecnologías de la Información para mejorar los sistemas operativos de la compañía.

## HORIZONTES DE TIEMPO

*NCG 461: 4.1*

Para el corto y mediano plazo, CGE implementa criterios de control de gestión presupuestaria y de ejecución de planes de negocios. Estos se planifican anualmente y se proyectan en un periodo de entre un año y hasta cinco años.

En cuanto al largo plazo, se utiliza como referencia la vida útil promedio de las instalaciones de distribución eléctrica, que es de aproximadamente 30 años. Además, la normativa eléctrica estipula un período de 30 años para la Planificación Energética de Largo Plazo y para calcular la rentabilidad económica total de las instalaciones de las empresas concesionarias de distribución.

Bajo estos parámetros, la empresa define el corto plazo como el lapso de hasta un año, el mediano plazo entre uno y cinco años, y el largo plazo como el tiempo que supera los cinco años.



# Gestión de riesgos



## MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVOS

*NCG 461: 3.6.i*

CGE considera la gestión de riesgos como uno de los pilares esenciales para el avance de su modelo de negocios y la ejecución de su estrategia corporativa. Consciente de su amplia presencia a nivel nacional y de la diversa exposición a la que está sujeta su actividad, la compañía estableció su Modelo de Gestión de Riesgos Corporativos alineado con estándares internacionales reconocidos, incluyendo ISO 31.000 y COSO ERM, entre otros.

## POLÍTICA CORPORATIVA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Este documento dicta los lineamientos fundamentales para manejar adecuada y oportunamente los riesgos que podrían impactar el alcance de los objetivos de la compañía. Esta política es clave para preservar el valor de CGE y promover una cultura organizacional enfocada en la gestión de riesgos. La revisión y actualización de la política se lleva a cabo anualmente, o de manera extraordinaria si ocurren cambios en la normativa aplicable, el entorno de negocios, las responsabilidades organizacionales o cualquier otro aspecto significativo.

## POLÍTICA CORPORATIVA DE GESTIÓN DE RIESGOS



## MODELO DE LAS TRES LÍNEAS DE DEFENSA



### PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA:

*corresponde a las áreas que son responsables de los riesgos y los gestionan. Son los encargados de la implementación de acciones correctivas y de mantener un control interno efectivo de manera constante en el día a día.*

### SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA:

*corresponde a la o las áreas que supervisan los riesgos. Facilitan y monitorean la implementación de prácticas efectivas de gestión de riesgos por parte de la Primera Línea de Defensa y que prestan asistencia en la definición del objetivo de exposición al riesgo y en la presentación de información relacionada con riesgos.*

### TERCERA LÍNEA DE DEFENSA:

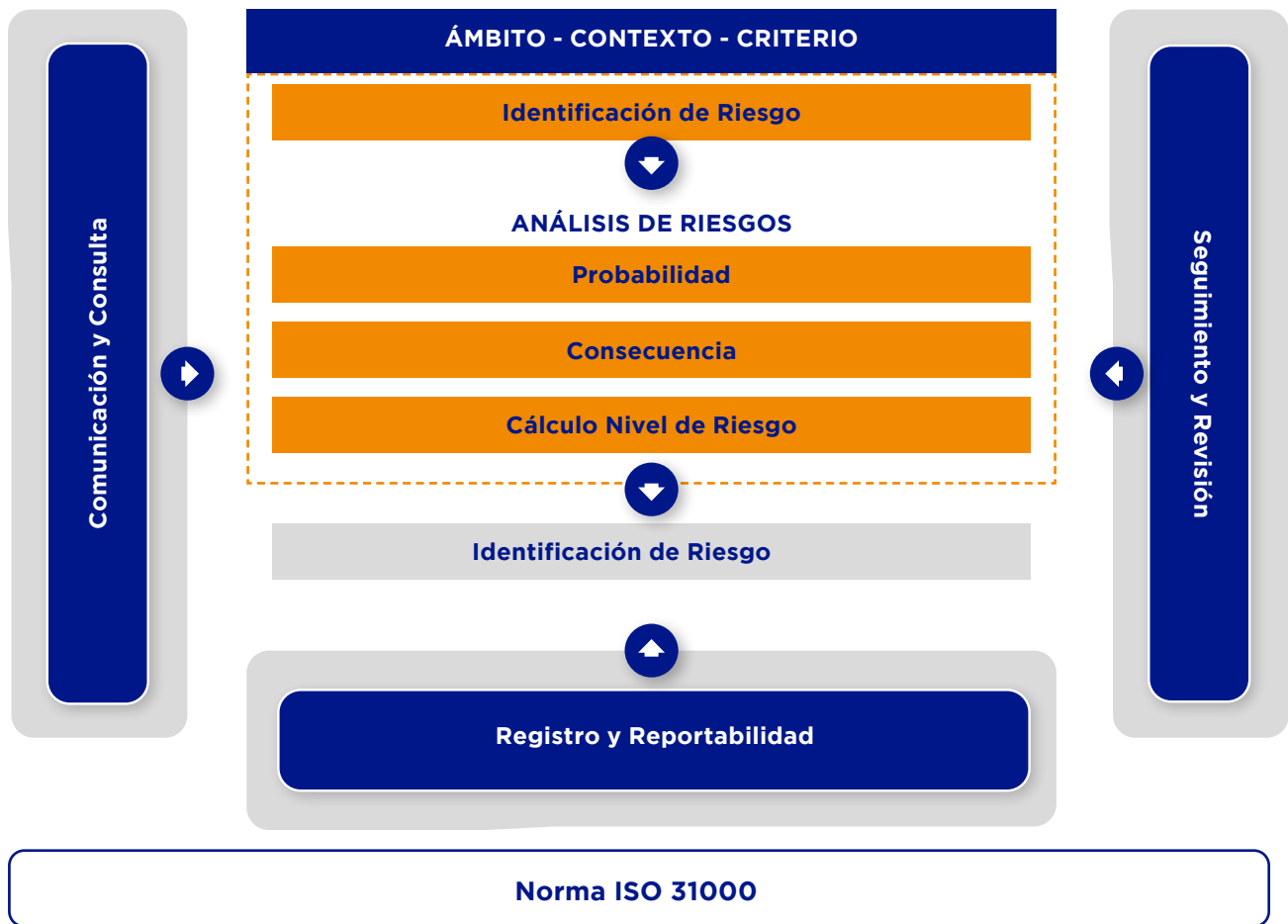
*corresponde al área que realiza una revisión independiente del proceso global de gestión de riesgos, así como también, de las actividades que desarrolla la Primera Línea de Defensa.*

## Procedimiento de Gestión de Riesgos

*NCG 461 3.6.iii*

Este procedimiento estipula y estandariza la metodología para la gestión de riesgos, detallando las tareas que los empleados deben llevar a cabo para gestionar eficazmente el riesgo asociado a sus roles. Con un enfoque cohesivo y un idioma común para toda la entidad, este procedimiento es una extensión esencial de la Política Corporativa de Gestión de Riesgos y se aplica en todos los estratos de la organización, incluyendo directores, ejecutivos y el conjunto del personal, en relación con los diversos procesos y áreas de negocio.

En 2023, se consolidaron las bases del Modelo Integral de Gestión de Riesgos Corporativos por medio de la elaboración y aprobación por el Directorio del Estatuto del Comité de Riesgos, la Política Corporativa de Gestión de Riesgos y el Procedimiento de Gestión de Riesgos. Adicionalmente, se desarrollan una serie de instancias para llevar a cabo la bajada comunicacional del Modelo Integral de Gestión de Riesgos Corporativos, presentando los alcances de la metodología de Gestión de Riesgos a los Directores de área de las diferentes Áreas de la Compañía.



### Identificación del riesgo

Cada año la organización levanta los riesgos con las diversas unidades para actualizar el inventario general de riesgos. Dichos riesgos son clasificados de acuerdo con el ámbito al que pertenecer, siendo éstos: Estratégico, Operacional, Financiero y de Cumplimiento.

### Análisis de Riesgos

En análisis de los riesgos se basa en la medición de la severidad, este cálculo se realiza en base a las dimensiones de probabilidad e impacto. En la primera, se establece el rango de 1 a 5, donde 5 es frecuente y 1 improbable, en cuanto al impacto, éste se evalúa en las dimensiones de Personas, Medio Ambiente, Reputación, Legal, Operacional y Financiero en donde el rango va de 1 a 5, donde 5 es muy alto y 1 leve.

### Evaluación de Riesgos

Esto se realiza sobre el diseño de controles e

indicadores (KPI), evaluados de acuerdo con una escala y formulas definidas, con lo cual se persigue ponderar de manera global los riesgos para determinar el riesgo residual y, de acuerdo con el apetito al riesgo, aquellos que deben ser abordados con especial atención.

### Tratamiento del Riesgo

Incluye la definición de la organización de su apetito al riesgo, tratamiento de riesgos críticos, entre otros.

### Seguimiento y Revisión de Riesgos

Contempla actividades permanentes de supervisión, evaluaciones independientes o una combinación de ambas, como parte del proceso de Gestión de Riesgos.

### Comunicación y reporte

Esta actividad se desarrolla a través del Informe y Evaluación de Riesgos Corporativos, el cual es confeccionado por el Área de Riesgos Corporativos



y es presentado periódicamente a los integrantes del Comité de Riesgos y del Directorio de la Compañía.

## GOBERNANZA DE RIESGOS

*NCG 461 3.6.iv, 3.6.v, 3.6.vi*

Con el objetivo de desarrollar un entorno apropiado en términos de gobernabilidad de la administración y gestión de riesgos dentro de la Compañía, se definen los roles y responsabilidades de cada uno de los participantes de la Gestión de Riesgos:

### Principales Responsabilidades

#### Directorio

Como órgano supremo de decisión del Gobierno Corporativo, el Directorio es el responsable de aprobar la Política Corporativa de Gestión de Riesgos y el nivel de apetito al riesgo de la Compañía. Asimismo, vela por la administración de la Gestión de Riesgos, asegurándose mediante revisiones periódicas de que esta sea adecuada para la naturaleza y escala de la Compañía.

#### Comité de Riesgos

Este comité tiene el encargo de informar al Directorio sobre el funcionamiento del proceso de Gestión de Riesgos, los riesgos actuales, las recomendaciones y mejoras para el manejo óptimo de los riesgos de la entidad y los planes de contingencia diseñados para responder ante la materialización de eventos críticos.

#### Gerente General

Se encuentra encargado de la gestión general del riesgo corporativo y de fomentar una cultura de gestión de riesgos en la organización.

#### Comité de Seguridad de la Producción

Este comité es el responsable de supervisar y seguir las diversas medidas relacionadas con la mitigación de riesgos operacionales, incluyendo actividades de control y análisis de desviaciones con respecto a los planes estratégicos definidos por la Alta Dirección.

#### Directores de Área y Gerencias Corporativas - Primera Línea de Defensa

Los directores de áreas y las gerencias corporativas tienen la responsabilidad de asegurar que las directrices

implementadas sean consistentes con la Política Corporativa de Gestión de Riesgos. Además, están encargados de definir controles, indicadores, rangos y umbrales de impacto y probabilidad para cada riesgo, así como de evaluar e implementar los planes de mitigación comprometidos.

#### Área de Riesgos Corporativos - Segunda Línea de Defensa

Esta unidad es responsable de presentar al Comité de Riesgos el plan de trabajo anual sobre la Gestión de Riesgos y de actualizar la documentación relativa a la Política y Procedimiento Corporativos de Gestión de Riesgos. También se encarga de realizar el levantamiento anual del inventario de riesgos corporativos de alto nivel y de monitorear la evolución de los riesgos críticos, informando periódicamente al Comité de Riesgos. Además, facilita la metodología de Gestión de Riesgos a las diferentes áreas con el objetivo de asegurar una visión estandarizada y actualizada de los riesgos, identificando también las necesidades de capacitación y difusión para mejorar la Gestión de Riesgos en todos los niveles de la organización.

#### Área de Auditoría - Tercera Línea de Defensa

Su función es proporcionar una perspectiva independiente sobre la efectividad del enfoque y de la implementación de la Política Corporativa de Gestión de Riesgos por parte de la Compañía, a través de revisiones de un Auditor Interno o consultores externos, manteniendo siempre la independencia en la opinión emitida. También es responsable de retroalimentar al Área de Riesgos Corporativos con los hallazgos obtenidos y de sugerir posibles mejoras y/o cambios en el procedimiento o en la metodología general.

#### Todo el Personal de la Compañía

Todos los empleados están obligados a cumplir con la Política y Procedimiento de Gestión de Riesgos, sus capacitaciones y demás protocolos destinados a prevenir situaciones de riesgo. Paralelamente, tienen la responsabilidad de informar a sus Jefaturas o Gerentes sobre cualquier incidente, observación y oportunidad de mejora que identifique

## IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS 2023

*NCG 461 3.6.ii, 3.6.ii.a, 3.6.ii.b, 3.6.ii.c, 3.6.ii.d, 3.6.ii.e*

Como resultado del trabajo integral llevado a cabo durante el año 2023, se obtuvo el levantamiento general de Riesgos y la actualización de los Riesgos Críticos de la Compañía, incluyendo en esta oportunidad las principales causas y consecuencias de los Riesgos, además, de los controles de mitigación y KPIs identificados por las diversas Áreas.

A continuación, se detallan algunos de los principales Riesgos Críticos de la Compañía:

Categoría del Riesgo	Riesgos
Cumplimiento	Incumplimiento regulatorio
	Reclamaciones de Terceros y Judicialización
Estratégico	Desarrollo Tarifario
	Pérdidas de energía
	Incremento cuentas por cobrar
Financiero	Exposición deuda
	Tasa de interés
	Riesgo de Liquidez
Operacional	Proveedores Críticos
	Desastres Naturales
	Accidentabilidad
	Transformación tecnológica
	Ciberseguridad

**Riesgo Estratégico:** Riesgos relativos a la estrategia de la Compañía, pudiendo ser factores internos o externos. Estos riesgos están relacionados con las metas de alto nivel y estarán alineados y soportados por la misión y visión de la Compañía.

**Riesgo Operacional:** Riesgo derivado de la inadecuación o errores en los procesos internos, del personal, de los sistemas y de los controles internos aplicables o bien a causa de acontecimientos externos. Dentro de los riesgos operacionales se considera aquellos que tienen relación con desastres naturales

que pueden estar asociados a efectos del cambio climático como incendios. Por otro lado, dentro de esta clasificación también se consideran aquellos aspectos de ciberseguridad donde se vela por la protección de la información de la Compañía incluido aquellos aspectos de la información y privacidad de los datos de los clientes. Respecto a los riesgos asociados a la seguridad de los usuarios finales, CGE realiza campañas de seguridad destinadas a sus clientes donde se comunica, a través de diversos canales, sobre el peligro de aproximarse a las redes e infraestructura eléctrica y se hace un llamado a tomar algunas medidas de seguridad para evitar accidentes, como no acercarse a conductores o cables dañados o que estén en el suelo, ya que podrían estar energizados.

Además, la Compañía alienta a la comunidad a participar activamente reportando cualquier daño a la infraestructura eléctrica de manera inmediata para su reparación, lo cual es vital para prevenir accidentes y mantener la seguridad pública.

**Riesgo Financiero:** Riesgos relativos a los procesos financieros o económicos de la Compañía. Sus principales consecuencias son pérdidas financieras o económicas y por lo tanto la afectación de los Estados Financieros de la Compañía.

**Riesgo de Cumplimiento:** Riesgos relativos al cumplimiento de todo tipo de normativas, leyes y otros documentos legales, del cualquier ámbito, que regulen el accionar de la Compañía, ya sea a nivel nacional como internacional. Si bien no se menciona explícitamente, dentro de esta clasificación se pueden considerar aquellos riesgos asociados a libre competencia bajo el enfoque del cumplimiento regulatorio que la ley chilena dispone.

## FACTORES DE RIESGOS

Los factores de riesgo a los que están sujetas CGE. y sus subsidiarias son de carácter general y se enumeran a continuación:

### Riesgo financiero.

Los negocios en que participan las empresas de CGE corresponden a inversiones con un perfil de retornos de largo plazo y en mercados regulados, donde el ente regulador permite obtener una rentabilidad razonable. Esto último gracias a que los precios de venta de



Se estima que el impacto de un alza de un 1% en la tasa de cambio del peso chileno con respecto al dólar estadounidense al cierre del ejercicio habría generado un impacto negativo en M\$ 143.779 en la utilidad antes de impuesto de CGE y un impacto positivo de la misma magnitud ante una disminución del tipo de cambio.

### Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que flujos de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la compañía al riesgo de cambio en tasas de interés se relaciona principalmente con obligaciones financieras a tasas de interés variables.

Al 31 de diciembre de 2023, la deuda financiera de la compañía y de sus subsidiarias se estructura en un 16,13% (capital vigente adeudado) a tasa variable. Se estima que un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés variables en base anual hubiese significado un mayor gasto financiero de M\$ 1.579.147 en 2023 y de M\$ 433.083 en 2022.

### Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago con instituciones bancarias, proveedores y empresas relacionadas.

Las empresas que pertenecen a CGE mantienen una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja diarios y de esa manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas en el momento de su vencimiento. En efecto, un 83,71% de la deuda financiera (capital vigente adeudado) se encuentra estructurada a largo plazo. Además, la generación de flujos de la sociedad y sus subsidiarias es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial.

Continuamente se efectúan proyecciones de flujos de caja, análisis de la situación financiera, del entorno económico y análisis del mercado de deuda con el objeto de, en caso de requerirlo, contratar nuevos financiamientos o reestructurar créditos existentes a plazos que sean coherentes con la capacidad de generación de flujos de los diversos negocios en que participa CGE. Sin perjuicio de lo anterior, se cuenta con líneas bancarias de corto plazo aprobadas, que permiten reducir ostensiblemente el riesgo de liquidez a nivel de matriz o de cualquiera de sus filiales. Además de contar el “Cash Support Agreement” firmado entre CGE y su relacionada State Grid International Development (SGID).

En los siguientes cuadros se puede apreciar el perfil de vencimientos de capital e intereses de CGE y subsidiarias, los cuales, como se indicó, se encuentran distribuidos mayoritariamente en el largo plazo.



Capital e intereses con proyección futura de flujo de caja	Hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años y hasta 6 años	Más de 6 años y hasta 10 años	Más de 10 años	Total
31-12-2023	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bancos	104.360.821	75.091.956				179.452.777
Bonos	97.703.867	235.685.731	207.775.280	295.929.017	175.659.814	1.012.753.709
Total	202.064.688	310.777.687	207.775.280	295.929.017	175.659.814	1.192.206.486
Porcentualidad	17%	26%	17%	25%	15%	100%

Capital e intereses con proyección futura de flujo de caja	Hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años y hasta 6 años	Más de 6 años y hasta 10 años	Más de 10 años	Total
31-12-2022	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bancos	11.678.402	44.270.906				55.949.308
Bonos	62.360.891	253.885.747	187.017.887	305.081.124	220.565.836	1.028.911.485
Total	74.039.293	298.156.653	187.017.887	305.081.124	220.565.836	1.084.860.793
Porcentualidad	7%	27%	17%	28%	21%	100%

## Riesgo de crédito deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

En el sector de distribución de electricidad, principal negocio de CGE, el riesgo de crédito ha sido históricamente bajo, debido a la importancia del suministro eléctrico en el diario vivir y la facultad de suspensión de este, establecida en la Ley General de Servicios Eléctricos, después una cantidad acotada de días contada desde el vencimiento de una cuenta impaga. Adicionalmente, contribuye a lo anterior la radicación de la deuda en la propiedad del usuario del servicio eléctrico, contemplada en la normativa,

siendo necesario el pago de ella para la reposición del suministro. Otro factor que permite reducir el riesgo de crédito es la elevada atomización de la cartera de clientes, cuyos montos adeudados individualmente no son significativos en relación al total de ingresos operacionales.

En el siguiente cuadro se observa la rotación de cuentas por cobrar de CGE que es de aproximadamente 9,3 meses de ventas. El monto de Deudas Comerciales Vencidas y Deterioradas representa un 5,68% del total de Ingresos Operacionales anuales.

Conceptos	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Ingresos operacionales s(últimos 12 meses)	2.091.195.441	2.295.163.127
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto	1.733.083.953	1.617.592.313
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidas y deterioradas	127.622.693	110.128.889
Rotación cuentas por cobrar (meses)	8,4	7,1
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deterioradas / Ingresos operacionales	5,13%	4,03%

## Análisis de la deuda financiera que no está a valor de mercado.

El análisis de deuda financiera a valor de mercado consiste en obtener el valor presente de los flujos de caja futuros de cada deuda financiera vigente, utilizando tasas representativas de las condiciones de mercado, de acuerdo al riesgo de la empresa y al plazo remanente de la deuda.

Los principales pasivos financieros de CGE incluyen créditos bancarios y obligaciones con el público. El propósito de estos pasivos es asegurar financiamiento al desarrollo de las operaciones habituales de la empresa.

A continuación, se presenta un resumen de los pasivos financieros de CGE y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el cual compara su valor libro en relación a su valor justo:

Deuda al 31 de diciembre de 2023	Pasivos financieros a valor libro M\$	Pasivos financieros a valor justo M\$	Valor justo v/s valor libro %
Bancos	163.210.947	167.352.222	2,54%
Bonos(*)	833.505.655	820.072.564	-1,61%
<b>Total pasivo financiero</b>	<b>996.716.602</b>	<b>987.424.786</b>	<b>-0,93%</b>

Deuda al 31 de diciembre de 2022	Pasivos financieros a valor libro M\$	Pasivos financieros a valor justo M\$	Valor justo v/s valor libro %
Bancos	47.063.439	49.104.809	4,34%
Bonos(*)	830.833.393	807.961.017	-2,75%
<b>Total pasivo financiero</b>	<b>877.896.832</b>	<b>857.065.826</b>	<b>-2,37%</b>

\*Incluye pasivos de cobertura Bonos en UF

## Riesgos ambientales

En cuanto a los riesgos medioambientales de Compañía General de Electricidad S.A., para todos los proyectos que tienen Resolución de Calificación Ambiental (RCA) Favorable, existe un riesgo frente al no cumplimiento de los compromisos establecidos en estas RCAs. Los proyectos son auditados y evaluados en sus compromisos ambientales por la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), que podría establecer multas por incumplimientos dependiendo de la gravedad de la falta. Este riesgo es bajo, ya que el cumplimiento de temas ambientales de los proyectos es parte del seguimiento y control que se realiza en Compañía General de Electricidad S.A. para cada obra.

Por otro lado, el riesgo de no obtener una RCA favorable para un proyecto es bajo, debido a la ingeniería, estudios y evaluación previa realizada por nuestras áreas especialistas.

Existen además sanciones asociadas a la gestión de residuos, disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos, donde las infracciones asociadas a la

gestión de residuos deben ser sancionadas por la Autoridad Sanitaria previa instrucción del respectivo sumario sanitario, en conformidad con lo establecido en el Código Sanitario. Durante el año 2023 no se han registrado intervenciones de terceros que pudiesen originar un siniestro medioambiental.

En cuanto a los riesgos medioambientales de EDELMAG, estos se presentan principalmente en el segmento generación, debido a que las centrales térmicas generadoras durante su operación podrían superar los límites ambientales, referidos a ruido y emisiones gaseosas. Sin embargo, se mantiene un adecuado monitoreo anual de los niveles de emisión, en el primer caso, y de calidad de aire en el segundo, por medio de campañas de medición de ruido, así como de concentración de gases, con el objeto de que estos cumplan con los máximos exigidos por la autoridad, según se expresa en el Decreto N°38/2012, Establece Norma de Emisión de Ruidos Generado por Fuentes que Indica, Decreto N°13/2011, Establece Norma de Emisión para Centrales Termoeléctrica, respectivamente, Decreto N°59/1998, Establece Norma de Calidad



Primaria para Material Particulado Respirable MP10, en especial de los Valores que Definen Situaciones de Emergencia”, Decreto N°114/2003, Establece Norma Primaria de Calidad de Aire para Dióxido de Nitrógeno (NO2) y Decreto N°115/2002, Establece Norma Primaria de Calidad de Aire para Monóxido de Carbono (CO).

Respecto de posibles contaminaciones con residuos peligrosos, EDELMAG efectúa la gestión de estos, de acuerdo con las directrices establecidas en el Decreto N°148/2014, Aprueba Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos. Los procesos incluyen acciones desde el origen hasta la eliminación de los residuos y consideran actividades para un adecuado manejo, rotulación, segregación, almacenamiento, transporte y disposición final.

## Riesgos cambio climático.

Las condiciones climáticas en la zona de concesión de Compañía General de Electricidad S.A. y su filial EDELMAG han variado en los últimos años presentando aumento de temperaturas y mayores niveles de precipitaciones, ante lo cual las áreas técnicas han dispuesto de planes de contingencia que recogen estas condiciones de manera de disminuir el impacto de condiciones extremas en la continuidad del servicio eléctrico, así como la ejecución de planes de mantenimiento basados en inspecciones de estructuras. No obstante a lo anterior, la Compañía cuenta con infraestructura diseñada y planes de operación para soportar las condiciones climáticas que puedan darse en su zona de operación. Respecto de eventos climáticos extremos poco frecuentes que puedan generar daños en los activos y afectación de la operación normal de los negocios de la sociedad, con el objeto de mitigar los efectos negativos que éstos pudiesen ocasionar en los negocios y resultados de la Compañía, se cuenta con mecanismos de detección temprana de incidentes, sin perjuicio de no poder desconocerse que la ocurrencia de este tipo de fenómenos es inevitable.

Por último, Compañía General de Electricidad S.A. ha previsto tanto por efectos del cambio climático, como de impactos por eventos inesperados que afecten la disponibilidad de sus activos fijos, entre los que se encuentran edificaciones, infraestructura y equipamiento, así como los riesgos de responsabilidad civil que ellos pudiesen originar, se ha contemplado su cobertura a través de pólizas de seguro cuyos términos y condiciones corresponden a los usuales en el mercado.

## PLAN DE SUCESIÓN

*NCG 461 3.6.x*

CGE cuenta con una Política de Liderazgo, la cual establece los requisitos y mecanismos para el nombramiento de los ejecutivos de la Compañía, incluyendo el Gerente General, en donde se establece que estos deben ser aprobados por el Directorio.

## CAPACITACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS

*NCG 461 3.6.viii*

En el último trimestre de 2023, la Dirección de Calidad y Auditoría inició la implementación de un programa de comités con el fin de impulsar y realizar seguimiento periódico al cumplimiento de los objetivos, indicadores y políticas o procedimientos dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Producción. Estos comités tienen un carácter operativo, extendiéndose a través de toda la organización, e informativo, proporcionando reportes a la alta dirección, creando así una instancia integral de supervisión y seguimiento de las diversas iniciativas relacionadas con la mitigación de riesgos operacionales. Los principales ejes de trabajo se centran en las áreas de personas, equipos e instalaciones y ciberseguridad.

Entre las funciones clave de estos comités se incluyen:

- La definición de objetivos y KPIs en colaboración con las unidades pertinentes para medir el nivel de cumplimiento de las iniciativas establecidas para cada ámbito de trabajo, como son las personas, los equipos e instalaciones y la ciberseguridad.
- La promoción, el análisis y el monitoreo de la integración de lineamientos, recomendaciones y/o mejores prácticas propuestas por State Grid.
- El seguimiento y control de avance, identificación de desviaciones y ejecución de acciones de mitigación, enfocándose principalmente en los planes considerados relevantes para la Alta Dirección.
- La creación de una instancia para la difusión y divulgación de información respecto a políticas y/o procedimientos establecidos.

Este enfoque multidisciplinario busca fortalecer la seguridad de la producción y asegurar la alineación con los estándares corporativos de calidad y auditoría.

# Ética y cumplimiento



## CÓDIGO DE ÉTICA

*NCG 461 3.6.vii*

La Compañía posee un Código Ético, aprobado por su Directorio, el cual se ha difundido a todos los niveles de la organización y es de aplicación tanto para sus directores, ejecutivos, administradores como para todos los trabajadores de CGE, sin considerar la posición que ocupen o su lugar de trabajo. Asimismo, bajo ciertas circunstancias, se solicita a proveedores y contrapartes que formalicen su adhesión a este Código. Disponible en la intranet y en la página web corporativa, el Código Ético busca proporcionar dirección y facilitar la comprensión de las normas de conducta que deben guiar las acciones de los colaboradores, así como la gestión del negocio y las actividades empresariales. Este considera las interacciones internas y externas con todos sus grupos de interés, incluyendo empleados, clientes, proveedores, colaboradores externos, accionistas, entidades públicas y privadas y la sociedad en general.

Este código establece directrices de comportamiento en las siguientes áreas:

- Adhesión a la legalidad, derechos humanos y valores éticos.
- Respeto a la dignidad de las personas.
- Promoción del desarrollo profesional y garantía de igualdad de oportunidades.
- Fomento de la cooperación y compromiso con la dedicación.
- Mantenimiento de la seguridad y promoción de la salud en el lugar de trabajo.
- Gestión responsable y protección de los activos de la empresa.
- Intolerancia frente a la corrupción y el soborno.
- Rechazo a los pagos irregulares y la prevención del blanqueo de capitales.
- Protección de la imagen y reputación corporativa.
- Lealtad a la empresa y gestión de conflictos de intereses.

- Manejo adecuado de la información y del conocimiento.
- Cuidado de las relaciones con los clientes.
- Sostén de las relaciones con los accionistas.
- Ética en las relaciones con empresas colaboradoras y proveedores.
- Compromiso con el respeto al medio ambiente.

## MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO

*NCG 461 3.6.xiii*

La Compañía implementó un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) conforme a los requisitos de la Ley N° 20.393, la cual aborda la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Este Modelo forma parte del sistema de Gestión de Compliance de la Compañía y está respaldado por una Política y Procedimiento de Prevención de Delitos cuyo fin es establecer directrices claras para su implantación, administración, actualización, operación y supervisión.

Dicha política y procedimiento son aplicables a la totalidad de los trabajadores de la Compañía, incluyendo a los dueños, controladores, directores, ejecutivos principales, representantes, contratistas y asesores. La Compañía espera el estricto cumplimiento de estas normativas por parte de los mencionados, para prevenir y detectar los delitos que contempla la Ley N° 20.393 y cualquier otro que se pueda incluir en el futuro en dicha ley o en la normativa que la reemplace.

El MPD de la Compañía contempla elementos y actividades que la Ley N°20.393 considera para su efectiva implementación, que incluyen:

1. La identificación de las actividades o procesos con riesgos de conductas delictivas.
2. El establecimiento de protocolos y procedimientos que previenen y detectan conductas delictivas, que incorporan canales de denuncia, sanciones internas, comunicaciones a los trabajadores y cláusulas pertinentes en los contratos laborales y con proveedores.
3. La designación de un Encargado de Prevención de Delitos con autoridad y capacidad de supervisión efectiva, acceso directo a la

administración y la colaboración coordinada de las diferentes áreas de la Compañía.

4. La realización de evaluaciones periódicas por parte de terceros independientes y la actualización del Modelo a partir de dichas evaluaciones.

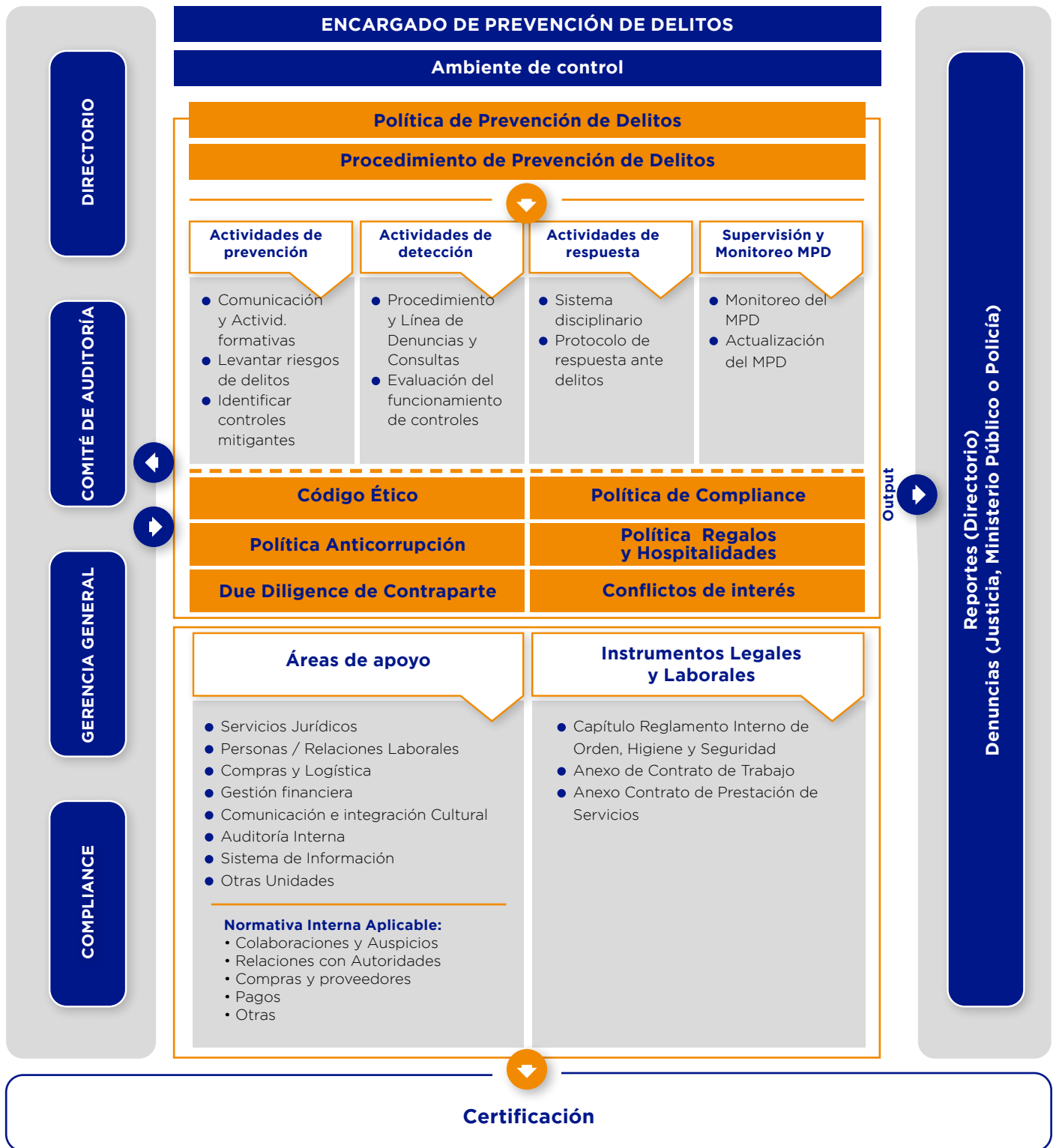
El Encargado de Prevención de Delitos es nombrado por el Directorio por un período de hasta tres años, renovable por términos iguales, y su designación se comunica a todos los trabajadores de manera que puedan conocer su identidad y función.

La responsabilidad de la implementación, gestión, actualización y supervisión del MPD recae en el Directorio, el Comité de Auditoría y el Encargado de Prevención de Delitos en conjunto con la Gerencia General, la que proporciona apoyo administrativo al Encargado, asegurando los recursos necesarios, acceso completo a la información relevante y notificándole cualquier situación que pueda implicar un incumplimiento de la Ley N°20.393 o del propio modelo.

El MPD es una estructura compuesta de herramientas, procedimientos, protocolos y actividades de prevención, detección, respuesta y monitoreo enfocadas en procesos o actividades de riesgo. Este modelo norma el desarrollo de las actividades comerciales, operativas y administrativas, y se complementa con el Código Ético y otras políticas internas, fomentando un entorno de integridad.

El Encargado de Prevención de Delitos, en conjunto con el Comité de Auditoría y la Administración, asegura que el modelo se mantenga actualizado y efectivo, adaptándose a cualquier cambio significativo en el negocio o en el marco legal aplicable.

# MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS



## CANAL DE DENUNCIAS

*NCG 461 3.6.ix*

La Compañía implementó un procedimiento y un canal de denuncias y consultas, que es un sistema online accesible tanto desde el sitio web de CGE como desde la intranet corporativa. Este sistema está a disposición de todos los colaboradores de la Compañía, así como de personas externas, como accionistas, clientes, proveedores y otros terceros no vinculados a la entidad.

El propósito de este canal es facilitar el seguimiento de los casos, garantizando en todo momento la

confidencialidad del proceso y proporcionando respuestas ágiles a las consultas y llevando a cabo las investigaciones de las denuncias de manera adecuada. Los tipos de consultas o denuncias que se pueden realizar están claramente especificados en el sistema, contribuyendo a la precisión de la información que se requiere.

Además, este canal brinda la posibilidad de realizar consultas sobre asuntos vinculados al Código Ético o al Modelo de Prevención de Delitos (MPD), ofreciendo orientación sobre cómo actuar en situaciones específicas.





# Relación con los grupos de interés

*NGC 461: 3.1.iv, 3.7.i, 3.7.ii, 6.1.v*



CGE considera que sus grupos de interés están conformados por las personas que integran el conglomerado, los clientes, los proveedores y trabajadores externos, los accionistas, inversores y financiadores, reguladores y otros agentes del mercado y grupos sociales.

La Compañía dispone de la Dirección de Servicios Centralizados, en cuyo seno funciona la Gerencia de Comunicaciones e Integración Cultural. Dicha gerencia tiene el encargo de articular y ejecutar la Estrategia de Comunicación, abarcando aspectos internos y externos, así como Asuntos Públicos y la gestión de Redes Sociales. Este departamento juega un papel clave en fomentar el compromiso y la colaboración continua con el personal y en establecer vínculos duraderos con el gobierno, autoridades, medios de comunicación y otros grupos de interés clave. Además, asume la responsabilidad de los programas de responsabilidad social de la empresa.

En su esfuerzo por mantener una comunicación efectiva y transparente, la gerencia lleva a cabo un plan anual de relacionamiento proactivo, donde se tratan temas prioritarios para la compañía, tales como los planes de inversión, el mantenimiento, las respuestas a contingencias, así como los problemas específicos como el robo de cables y los accidentes que involucran a los postes de servicios. En el año 2023, la compañía realizó 1.034 reuniones con autoridades y 1.544 encuentros con juntas de vecinos y comunidades, reflejando su compromiso con una comunicación abierta y constante.

Por otro lado, el área de Comunicaciones e Integración Cultural también está dedicada a la mejora continua, supervisando y actualizando los procesos por los cuales la organización divulga información relevante al mercado y a sus grupos de interés. Aunque internamente no se cuenta con asesorías de expertos externos de manera permanente para estas tareas, se



dispone de los medios para contratar dicha experticia cuando la situación lo amerita, asegurando la calidad y la pertinencia de la información compartida.

Grupo de interés	Descripción	Compromisos
<p><b>Trabajadores:</b> interés por las personas</p>	<p>Para CGE es fundamental promover un entorno de trabajo de calidad, basado en el respeto, la diversidad y el desarrollo personal y profesional. Asimismo, CGE tiene un Código Ético donde se establecen las pautas que han de presidir el comportamiento ético de todos sus empleados en su desempeño diario y, específicamente, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantiene con todos sus grupos de interés.</p>	<p>Aplicar las mejores prácticas en la identificación, captación y fidelización del talento necesario para el desarrollo de los negocios, asegurando los principios de equidad y no discriminación por causa alguna (discapacidad, edad, género, trayectoria profesional previa, etc.).</p> <p>Favorecer el desarrollo profesional de las personas dentro del modelo de gestión del talento, asegurando la puesta a disposición, para todos los profesionales, de los medios, programas y herramientas necesarias para potenciar sus habilidades y competencias.</p> <p>Promover un entorno de trabajo motivador que asegure el reconocimiento interno de la cultura del esfuerzo, la autonomía necesaria para poder crear, desarrollar e innovar, y un marco de compensación total en concordancia.</p> <p>Asegurar la implantación efectiva de mecanismos de flexibilidad que faciliten el equilibrio entre vida profesional y personal y favorezcan el desarrollo humano y social de las personas.</p> <p>Fomentar la diversidad y la igualdad de oportunidades en un entorno de respeto, escucha y diálogo permanente, prestando especial atención a la inclusión de la discapacidad y haciendo extensible este compromiso a los proveedores y empresas colaboradoras.</p> <p>Promover la interlocución constante entre la compañía y los representantes sociales que permita la retroalimentación para la toma de decisiones.</p>
<p><b>Clientes:</b> excelencia en el servicio</p>	<p>El cliente es el centro de las operaciones de CGE. A través de un diálogo activo, la Compañía quiere ser capaz de darle respuesta rápida y eficiente, proporcionando un servicio y una experiencia de cliente excelentes que, además de cumplir con los requisitos legales, esté acorde con sus necesidades y cumpla los compromisos voluntariamente asumidos</p>	<p>Promover una comunicación activa y bidireccional que permita entender las expectativas y opiniones de los clientes y adaptar las respuestas de la empresa a sus necesidades.</p> <p>Facilitar las gestiones de los clientes a través de una operativa simple y eficiente.</p> <p>Ofertar productos y servicios innovadores que promuevan la eficiencia energética y contribuyan a la sostenibilidad de la sociedad.</p> <p>Diversificar y ampliar la oferta comercial incluyendo productos y servicios de alto valor añadido que respondan a la evolución de las necesidades de los clientes.</p> <p>Aplicar la innovación tecnológica y las mejoras técnicas disponibles como medio para mantener un suministro eficiente, seguro y sostenible.</p>
<p><b>Proveedores y empresas colaboradoras:</b> cadena de suministro responsable</p>	<p>Los proveedores y las empresas colaboradoras son actores fundamentales en el óptimo funcionamiento de la cadena de valor de CGE, con los que la compañía promueve el mantenimiento de relaciones de confianza a largo plazo, estables, sólidas y de beneficio mutuo, bajo los principios de eficacia y gestión del riesgo.</p>	<p>Extender la cultura de CGE a la cadena de suministro, transmitiendo el objetivo de excelencia en el servicio y los principios de actuación responsable de la compañía, y fomentando la incorporación de criterios de sostenibilidad en su gestión diaria.</p> <p>Promover el cumplimiento de los códigos y políticas de CGE en la cadena de suministro, especialmente en el ámbito de derechos humanos, la ética y la seguridad y salud.</p> <p>Fomentar la contratación de proveedores de la región o localidad donde la compañía desarrolla sus actividades, apoyando la generación de impacto social positivo.</p> <p>Impulsar prácticas que favorezcan la trazabilidad y el comercio justo de las materias primas desde el origen.</p>

Grupo de interés	Descripción	Compromisos
<b>Accionistas e inversiones:</b> compromiso con los resultados	Los accionistas e inversionistas de CGE y sus filiales constituyen uno de los principales grupos de interés de la Compañía. Por ello, gestionar adecuadamente los riesgos, y desarrollar un modelo de negocio sólido con potencial de crecimiento, que garantice la sostenibilidad a largo plazo, son dos de los aspectos clave del negocio.	Trabajar para obtener una rentabilidad sostenida adecuada a los recursos invertidos. Promover una asignación y gestión eficiente de los recursos dentro del marco de la mejora continua de los procesos. Garantizar que la toma de decisiones considera los niveles y umbrales de riesgos aprobados. Continuar incorporando aspectos de sostenibilidad en la relación con los inversores.
<b>Comunidades:</b> compromiso social	CGE está comprometido con el desarrollo económico y social de las regiones en las que desarrolla sus actividades, aportando conocimientos, capacidad de gestión y creatividad, así como dedicando parte de los beneficios a la inversión social. El diálogo fluido y permanente con la sociedad permite a la Compañía conocer las expectativas e intereses de las comunidades donde opera y poder así implicarse en su desarrollo, procurando dar la respuesta más adecuada a sus necesidades.	Garantizar un diálogo fluido y bidireccional, y promover el involucramiento con las comunidades locales respetando la cultura, las normas y el entorno, de modo que sus preocupaciones sean respondidas adecuadamente y con prontitud. Realizar evaluaciones del impacto social que produce la actividad de la compañía para evitar o mitigar los efectos adversos que se pueden generar y potenciar los efectos positivos. Desarrollar iniciativas en el marco de la venture philanthropy para la creación de valor compartido y de impacto social positivo en los proyectos energéticos. Promover la educación, la riqueza cultural, la salud, la investigación y la inclusión de los colectivos más desfavorecidos a través de la inversión social. Transferir conocimiento y valores a la sociedad a través de acuerdos de colaboración con la comunidad académica y utilizar los mecanismos necesarios y/o existentes como vehículo de transmisión de los niveles de calidad de servicio a las empresas colaboradoras y proveedores.
<b>Todos los grupos de interés:</b> integridad y transparencia.	CGE considera que la confianza de sus clientes, sus profesionales, proveedores y trabajadores externos, accionistas, inversionistas y financiadores, reguladores y otros agentes del mercado y grupos sociales, se fundamenta en la integridad, entendida como una actuación ética, honesta, responsable y de buena fe de cada una de las personas que trabajan en y para el conglomerado.	Rechazar la corrupción, el fraude y el soborno en el desarrollo de la actividad de la compañía y establecer medidas para evitarlos y combatirlos, desarrollando canales internos que permitan la comunicación de irregularidades, respetando y protegiendo el anonimato del comunicante. Cumplir las leyes y normas nacionales e internacionales vigentes. Actuar con responsabilidad en la gestión de los negocios y cumplir con las obligaciones fiscales, asumiendo el compromiso de transparencia y colaboración con las administraciones tributarias correspondientes. Participar en el mercado de manera leal, no admitiendo conductas engañosas, fraudulentas o maliciosas que lleven a la compañía a la obtención de ventajas indebidas. Promover la transparencia informativa y la comunicación responsable, veraz, eficaz, íntegra y puntual, publicando periódicamente información financiera que ponga en valor las actuaciones de la empresa y ofrezca una respuesta específica a las necesidades de información de los grupos de interés de la Compañía. la empresa y ofrezca una respuesta específica a las necesidades de información de los grupos de interés de la Compañía. Mantener, en todo momento, el diálogo con los grupos de interés a través de los canales de comunicación que sean más adecuados y accesibles

## AFILIACIONES A GREMIOS, ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES

NCG 461 6.1.vi, 6.3

La afiliación a gremios es una práctica común en el mundo empresarial, que busca fortalecer la representación y defensa de los intereses de las empresas en diversos ámbitos. En el caso específico de CGE, la empresa se encuentra afiliada a:

Asociación/organización	Descripción
Sociedad de Fomento Fabril / SOFOFA	La Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA, representa a una federación gremial sin ánimo de lucro que congrega a una amplia gama de empresas y asociaciones gremiales vinculadas al sector industrial de Chile. Con aproximadamente 2.500 empresas, 36 asociaciones sectoriales y 8 sucursales regionales, incluyendo las Asociaciones Industriales de Arica a Valdivia, la federación abarca cerca del 80% de la actividad industrial del país y contribuye al 30% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.
World Energy Council Chile / WEC	El Consejo Mundial de Energía de Chile ofrece una plataforma de diálogo abierto entre líderes de alto calibre de sectores público, privado y académico, centrados en las cuestiones energéticas cruciales para el país. Se caracteriza por ser un espacio de trabajo colaborativo y abierto a nuevas ideas, con el compromiso de apoyar el desarrollo de un sistema energético sostenible y eficiente en Chile, aportando diversas perspectivas y compartiendo información objetiva y transparente.
Cámara Chilena de la Construcción en Arica	La Cámara Chilena de la Construcción en Arica se dedica a promover el crecimiento y el impulso del sector de la construcción, considerándolo un eje esencial para el desarrollo nacional en un entorno de economía social de mercado impulsada por la iniciativa privada. Su influencia se extiende a lo largo de todas las regiones del país, reafirmando su papel como un ente importante en la estructura económica chilena.
Cámara Chilena de la Construcción en Antofagasta	La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) representa una entidad gremial cuya misión fundamental es impulsar el crecimiento y apoyar la actividad constructiva, considerada un pilar clave para el avance nacional en el marco de una economía social de mercado que se sustenta en la iniciativa privada. Su alcance es nacional, con presencia activa en cada una de las regiones de Chile, lo que demuestra su compromiso con el desarrollo integral del sector en todo el territorio.
Cámara Chilena de la Construcción en Atacama	La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) representa una entidad gremial cuya misión fundamental es impulsar el crecimiento y apoyar la actividad constructiva, considerada un pilar clave para el avance nacional en el marco de una economía social de mercado que se sustenta en la iniciativa privada. Su alcance es nacional, con presencia activa en cada una de las regiones de Chile, lo que demuestra su compromiso con el desarrollo integral del sector en todo el territorio.
Cámara Chilena de la Construcción en Coquimbo	La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) representa una entidad gremial cuya misión fundamental es impulsar el crecimiento y apoyar la actividad constructiva, considerada un pilar clave para el avance nacional en el marco de una economía social de mercado que se sustenta en la iniciativa privada. Su alcance es nacional, con presencia activa en cada una de las regiones de Chile, lo que demuestra su compromiso con el desarrollo integral del sector en todo el territorio.
Cámara Chilena de la Construcción en Biobío	La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) representa una entidad gremial cuya misión fundamental es impulsar el crecimiento y apoyar la actividad constructiva, considerada un pilar clave para el avance nacional en el marco de una economía social de mercado que se sustenta en la iniciativa privada. Su alcance es nacional, con presencia activa en cada una de las regiones de Chile, lo que demuestra su compromiso con el desarrollo integral del sector en todo el territorio.
Asociación de Empresas Eléctricas	La Asociación Gremial de Empresas Eléctricas aglutina a los principales proveedores de distribución eléctrica de Chile, incluyendo conglomerados como CGE, Chilquinta, En el Distribución, Saesa y la Empresa Eléctrica Puente Alto. Su labor es fundamental en la gestión y representación de los intereses de las empresas del sector ante los desafíos energéticos del país.
Cámara de la Producción y Comercio de Concepción (CPC Biobío)	La Cámara de Producción y Comercio de Concepción se erige como un pilar de la actividad económica en la Región del Biobío, facilitando la integración y colaboración entre sus empresas y la comunidad en general, incluyendo las diversas esferas sociales y comerciales.
Instituto Regional de Administración de Empresas IRADE (Biobío)	El Instituto Regional de Administración de Empresas (IRADE) es una corporación de derecho privado y sin fines de lucro que congrega a los principales actores empresariales de producción y servicios de la Región del Biobío. Su misión es fomentar el diálogo constructivo mediante la colaboración y alianza entre el sector público, el privado y las instituciones educativas.



# 4. Entorno y negocio

# Negocio

NCG 461 6.2.i, 6.2.ii, 6.2.iii, 6.2.iv



CGE opera en el segmento de la distribución de energía eléctrica, es decir, suministra electricidad a través de sus redes a clientes en su área concesionada. Los bienes y servicios comercializados están disponibles desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de La Araucanía, cubriendo una parte de las regiones de Valparaíso y Metropolitana. Además, a través de su subsidiaria EDELMAG, la Compañía también participa en la distribución de energía en la Región de Magallanes.

En 2023, se identificaron dos proveedores que representan de forma individual el 10% del total de las compras de energía realizadas por CGE. Por otro lado, no se reportaron clientes que, individualmente, concentraran el 10% o más del ingreso total de la Compañía.



## PRINCIPALES SUPERFICIES DE CONCESIONES

NCG 461 6.2.vii

Durante el año 2023, la empresa mantuvo su área de concesión sin cambios respecto al año anterior, debido a que no se aprobaron nuevas solicitudes para expandir dicha área.

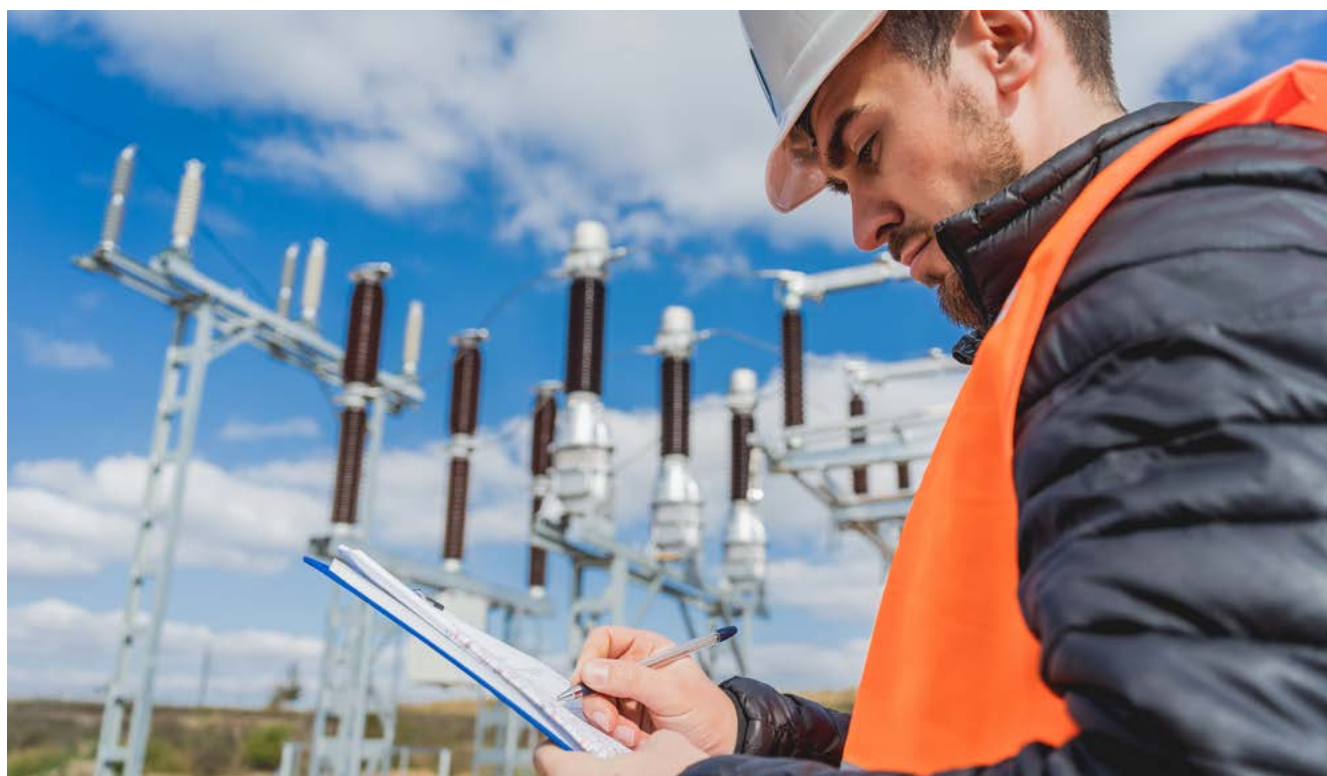


## PRINCIPALES MARCAS Y PATENTES

NCG 461 6.2.v, 6.2.vi

CGE posee el registro y control de su propia marca, la cual es legalmente administrada y monitoreada por Herreros & Asociados. Esta empresa se encarga de la gestión legal de la marca y emite alertas en caso de que

surja algún riesgo que pueda afectar la reputación de la compañía. Al cierre del ejercicio 2023, CGE no posee patentes de su propiedad.





# Sector industrial



## MERCADO ELÉCTRICO EN CHILE

NCG 461 6.1.i

En el sector energético chileno, la generación, transmisión y distribución de la electricidad se llevan a cabo principalmente por corporaciones operadas con capital privado. En contrapartida, el Estado de Chile asume la responsabilidad de regular y vigilar las

inversiones en los campos de generación y transmisión de electricidad.

El mercado eléctrico se compone de cinco sistemas que operan de manera independiente, adaptándose a las necesidades energéticas regionales específicas y reflejando la complejidad del panorama energético del país.

### Sistemas del mercado eléctrico chileno

Sistema Eléctrico Nacional (SEN)	Compuesto por los antiguos sistemas Interconectado Central e Interconectado del Norte Grande. A diciembre de 2023 cuenta con una capacidad instalada de generación neta de 33.366,9 MW.
Sistema Eléctrico de Aysén (SEA)	Se encarga de la producción eléctrica para la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. A diciembre de 2023 posee una capacidad instalada de generación neta de 69,8 MW.
Sistema Eléctrico de Magallanes (SEM)	Produce electricidad para abastecer la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. A diciembre de 2023 posee una capacidad instalada de generación neta de 129,3 MW.
Sistema de Los Lagos	Abastece localidades aisladas de la Región de Los Lagos. A diciembre de 2023 posee una capacidad instalada de generación neta de 10,5 MW.
Sistema de Isla de Pascua	Responsable de la producción de electricidad para la Isla de Pascua. A diciembre de 2023 posee una capacidad instalada de generación neta de 8,0 MW.

## CGE EN EL SECTOR ENERGÉTICO

NGC 461 6.1.ii, 6.1.iii, SASB IF-EU-000.A

CGE desempeña un papel crucial en el sector energético, especialmente en la distribución de energía eléctrica, en el cual participa tanto directamente como a través de su subsidiaria Empresa Eléctrica

de Magallanes S.A. (Edelmag). Juntas, abastecen a 3.284.060 clientes en una amplia zona que va desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de la Araucanía, incluyendo partes de la Región Metropolitana y la Región de Magallanes al cierre de 2023. En cuanto a la energía operada, que incluye los clientes de peaje, se observó una disminución de un 0,18% en comparación con el año anterior, alcanzando 16.458 GWh.



### SECTOR ENERGÉTICO

**3.203.609**

clientes  
residenciales

**50.938**

clientes  
comerciales

**29.513**

clientes  
industriales

**3.284.060**

clientes  
en total

## FACTORES DEL ENTORNO RELEVANTES PARA EL DESARROLLO DEL NEGOCIO

NGC 461 6.2.viii

El segmento de distribución de electricidad en Chile está sujeto a regulación del Estado debido a su naturaleza de monopolio natural. Esto implica un sistema de concesiones para el establecimiento, operación y explotación de redes de distribución de servicio público, con delimitación territorial de las áreas de actuación de las empresas distribuidoras. Se establecen normativas para la explotación del negocio, los precios aplicables a los clientes regulados y los estándares de calidad del servicio.

Las empresas concesionarias de distribución operan de manera exclusiva en sus respectivas áreas de concesión, sin enfrentar competencia en el mercado. Aunque existen casos de superposición, estas son poco significativas en comparación con la totalidad del área de operación de las empresas.

El segmento de generación y transmisión para sistemas medianos también está sujeto a regulación del Estado debido a su aislamiento del sistema

eléctrico nacional y a su escala reducida. Por lo general, una empresa mayoritaria o exclusiva se encarga de prestar los servicios de generación, transmisión y distribución. La expansión del sistema se lleva a cabo de manera centralizada por parte del regulador, y existen fijaciones de precios en todos los segmentos.

No obstante, existe competencia en la medida en que nuevos participantes presenten proyectos para ser considerados en las fijaciones tarifarias de generación y transmisión. Al cierre de 2023, Edelmag posee el 87,4% de la capacidad de generación neta en el sistema de Punta Arenas y el 100,0% de capacidad en los sistemas de Porvenir, Puerto Natales y Puerto Williams.

## MARCO REGULATORIO CGE DISTRIBUCIÓN

NGC 461 6.1.iv; SASB IF-EU-240a.1

La regulación de la industria eléctrica en Chile se rige, principalmente, por lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos, codificada en el Decreto con Fuerza de Ley N° 4 del año 2006, emanado del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Esta legislación esclarece los principios y la estructura bajo los cuales opera el sector eléctrico en el país.

Complementando la mencionada ley, el Decreto N° 327 del año 1997 del Ministerio de Minería instituye el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos. El marco regulatorio se amplía con la inclusión de decretos tarifarios, así como otras disposiciones técnicas y regulatorias promulgadas por órganos

estatales competentes tales como el Ministerio de Energía, la Comisión Nacional de Energía (CNE), la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN). Estas entidades tienen atribuciones clave en la supervisión, regulación y control de la industria eléctrica chilena.

Los clientes del sector eléctrico en Chile están categorizados en dos segmentos:



### CLIENTES REGULADOS

*Son los sujetos a fijación de precios, principalmente aquellos cuya potencia conectada es igual o inferior a 5.000 kW.*



### CLIENTES LIBRES

*Aquellos cuyos precios de suministro se pactan libremente. Además, los clientes regulados con una potencia conectada mayor a 500 kW tienen la opción de elegir entre la tarifa regulada y una de precio libre.*



Dentro del esquema del sistema eléctrico chileno, la regulación de los sectores de transmisión, distribución y generación es supervisada por distintas entidades gubernamentales, con cada segmento sujeto a normativas diferenciadas. Los sectores de transmisión y distribución, reconocidos como monopolios naturales, están regulados de manera estricta. Por otro lado, la generación eléctrica se rige por un esquema de libre mercado.

El Ministerio de Energía ejerce una función clave como órgano regulador y supervisor, responsable de formular y coordinar las políticas, los planes y las normativas para el avance del sector energético a nivel nacional. Dependientes de este ministerio están la Comisión Nacional de Energía, que se ocupa del análisis de precios, tarifas y normativas técnicas para las compañías energéticas, y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, encargada de asegurar que se respeten las regulaciones concernientes a la calidad, seguridad y costos de los servicios y productos energéticos.

La tarificación regulada en la distribución eléctrica incluye múltiples componentes como los precios nodales en el punto de conexión, los costes asociados al uso de los sistemas de transmisión, los cargos por servicio público y el valor agregado de distribución (VAD). El VAD se revisa y establece cada cuatro años y contempla costes de inversión, administración, atención al cliente, operaciones, mantenimiento y las pérdidas energéticas inherentes a las empresas distribuidoras. Este valor se calcula a partir del desempeño de empresas modelo de distribución, que deben cumplir con estándares predefinidos de eficiencia y calidad.

Al fijar el VAD, las concesionarias deben mantener una rentabilidad agregada dentro de un rango específico, que oscila entre 3 puntos porcentuales por debajo y 2 puntos porcentuales por encima de la tasa de descuento determinada. Además, durante este proceso, se establecen los precios de los servicios no relacionados con el suministro de energía.



### TARIFA ELÉCTRICA PROMEDIO PARA CLIENTES, EN \$/KWH

**\$138,96**

Residenciales

**\$138,02**

Comerciales

**\$125,18**

Industriales

**\$140,09**

Otros

### Factura típica de clientes residenciales

SASB IF-EU-240a.2

Indicador	Unidad de medida	Factura típica 2022	Factura típica 2023
Primeros 500 kWh	CLP	65.839	69.480
Primeros 1000 kWh	CLP	131.677	138.960

### Cortes de suministro eléctrico

SASB IF-EU-240a.3

Indicador	Valor 2022	Valor 2023
Número total de cortes de suministro eléctrico por falta de pago	291.168	572.360
% de cortes de suministro que se restablecieron en un plazo de 30 días	100%	100%

## Factores externos un impacto significativo sobre la asequibilidad de la electricidad de los clientes minoristas

SASB IF-EU-240a.4

Las opciones tarifarias actualmente aplicables a los consumidores regulados en materia de precios de energía y potencia eléctrica se establecen en el Decreto N° 11T-2016, modificado posteriormente por el Decreto N° 5T-2018, ambos emitidos por el Ministerio de Energía. Estas fórmulas tarifarias tienen en cuenta los costos asociados a toda la cadena de suministro eléctrico, distribuyendo su impacto en la tarifa final de la siguiente manera: generación con aproximadamente un 70%, transmisión con un 10% y distribución con un 20%.

En este contexto, la generación representa la fracción más significativa de la tarifa final, incidiendo de manera sustancial en la accesibilidad del suministro eléctrico para los consumidores. Las tarifas de generación se fijan semestralmente mediante los valores de decreto de precio de nudo que determina el Ministerio de Energía, y se basan en los resultados de procesos de licitación pública, donde las ofertas más competitivas económicamente son seleccionadas para proveer energía durante periodos de 15 a 20 años.

Las propuestas presentadas en estas licitaciones se cotizan en dólares americanos y están sujetas a mecanismos de ajuste basados en índices como el Consumer Price Index (CPI) y el costo de diversos combustibles. Cualquier aumento considerable en el tipo de cambio, el CPI o el precio de los combustibles -factores que escapan al control de las empresas de distribución- podría causar incrementos significativos en las tarifas eléctricas, lo cual tendría un impacto directo en la capacidad de los consumidores, especialmente las familias de ingresos más bajos, para afrontar los costos del servicio eléctrico.

A pesar de que los segmentos de transmisión y distribución también están expuestos a las fluctuaciones del CPI, el tipo de cambio y el Índice de Precios al Consumidor (IPC), su influencia en la tarifa final es comparativamente menor debido a su menor proporción en la misma y porque los costos de estos segmentos se revisan cada cuatro años en procesos regulados por la Comisión Nacional de Energía, siendo finalmente ratificados por el Ministerio de Energía.



## Incidentes de no conformidad

SASB IF-EU-550a.1

### Seguridad Física

La compañía implementó un plan de seguridad enfocado en la creación de procedimientos y la inversión en el reforzamiento de sistemas relacionados con la seguridad física. Esta estrategia tiene como objetivo central mejorar de forma continua los niveles de protección y seguridad para las personas y los activos de la empresa, con la finalidad de garantizar la continuidad del suministro eléctrico. La información detallada acerca de estas medidas es confidencial y se ha compartido exclusivamente con el organismo de fiscalización correspondiente.

### Ciberseguridad

CGE ha implementado un plan director de Ciberseguridad, diseñado para mitigar las principales amenazas digitales a nivel mundial. Este plan integra una serie de políticas, buenas prácticas y requisitos de ciberseguridad aplicables según la legislación vigente.

Además, CGE aumenta el nivel de madurez de los procesos relacionados a Ciberseguridad año tras año, tomando como base una serie de estándares internacionales, como por ejemplo Framework NIST, Critical Security Controls y otros estándares solicitados por el ente regulador como es el caso del estándar de Ciberseguridad para el Sector Eléctrico.



## Interrupciones del sistema

SASB IF-EU-550 a.2

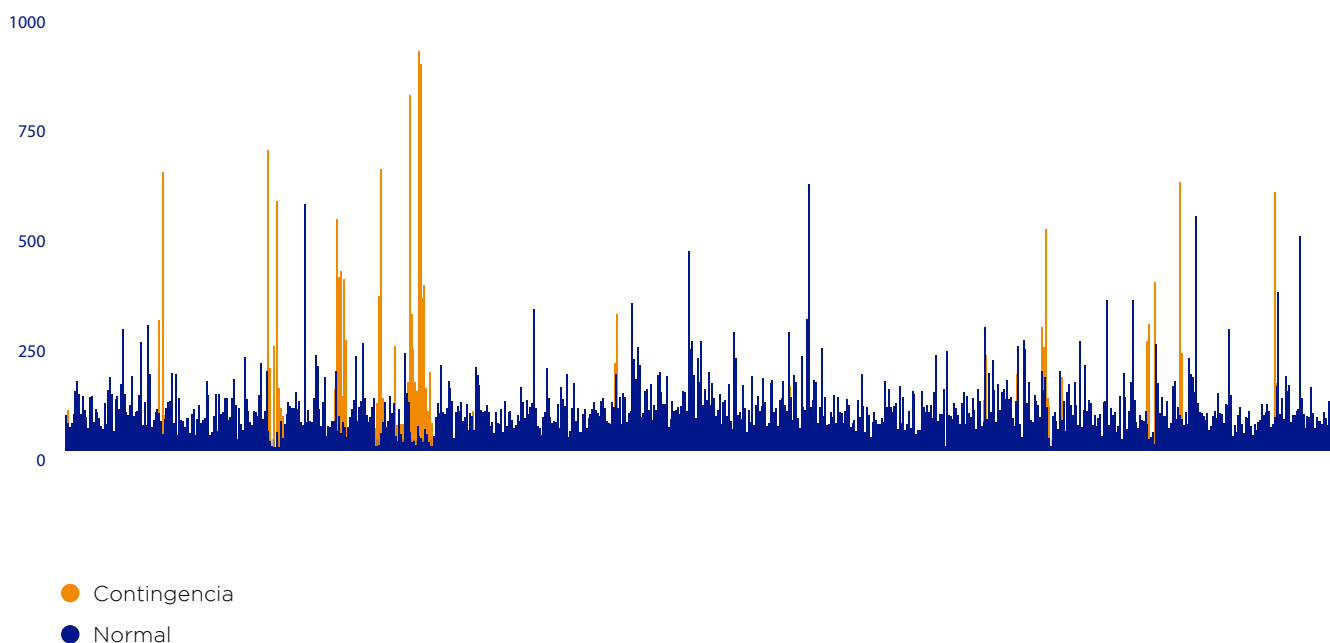
Indicador	Valor 2023	Días en los que hayan sucedido incidentes graves
Índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI) (horas)	SAIDI total: 16,2 horas SAIDI propio 5,3 horas	Durante 2023 se registraron en total 51 días en los que alguna zona estuvo en alerta y/o contingencia.
Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI) (veces)	SAIFI total: 7,3 veces SAIFI propio 2,2 veces	
Índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI) (horas)	CAIDI total: 2,1 horas CAIDI propio 2,4 horas	

### Análisis de las interrupciones graves del servicio

En el año 2023, se contabilizaron un total de 51 días en los que se declaró alerta y/o contingencia en alguna zona de la red eléctrica gestionada por la compañía. Los días de mayor gravedad y con más extensas consecuencias fueron el 28 de abril, el 24 de junio, el 21 de agosto, el 6 de septiembre y el 28 de octubre. Esta cifra representa una disminución de 34 días en comparación con 2022, durante el cual se registraron 85 días de contingencia.

En términos de fiabilidad del servicio, los indicadores internos SAIFI (frecuencia promedio de interrupción por cliente) y SAIDI (duración promedio de interrupción por cliente) reflejaron una mejora significativa en comparación con el año anterior. Además, se redujo la cantidad de comunas que superaron los límites establecidos para SAIFI y SAIDI, pasando de 11 a 3 en el caso de SAIFI y de 39 a 18 para SAIDI.

### Representación contingencia versus normalidad del servicio





## Electricidad suministrada a clientes

SASB IF-EU-000.B

Tipo de cliente	Unidad	2022	2023
Residenciales	MWh	6.329.000	6.390.929
Comerciales	MWh	3.632.000	5.158.573
Industriales	MWh	5.350.000	3.729.892
Todos los demás clientes minoristas	MWh	543.000	532.799
Clientes mayoristas	MWh	282.000	288.491

## Longitud de las líneas de distribución

SASB IF-EU-000.C

Tipo de cliente	Unidad	2022	2023
Redes distribución de baja tensión	km	35.360	35.800
Redes distribución de media tensión	km	33.224	33.316
Redes distribución de alta tensión	km	3.663	3.663

## Total de electricidad comprada al por mayor

SASB IF-EU-000.E

Indicador	Unidad	2022	2023
Electricidad comprada al por mayor (Regulado)	MWh	12.898.453	12.932.031
Electricidad comprada al por mayor (Libre)	MWh	294.342	143.360
Electricidad comprada al por mayor (ATR):	MWh	5.159.645	5.255.348
Total	MWh	18.352.441	18.330.739





5.

## CGE y su capital humano

# Capital humano

NCG 461 5.1.1



Para entregar un servicio de calidad y distribuir energía a los distintos hogares, instalaciones y otros clientes de la Compañía, es fundamental disponer de colaboradores íntegros y de excelencia, contar con equipos bien consolidados y mantener una cultura organizacional enfocada en proteger y promover el bienestar, el crecimiento y la seguridad del personal. El cumplimiento de las metas propuestas en años recientes se ha logrado gracias al sobresaliente desempeño de los miembros de las áreas administrativas, profesionales, técnicas y gerenciales de CGE. Estos colaboradores, caracterizados por su alta capacitación, formación continua y elevado nivel técnico y de rendimiento, características personales que han sido clave para el éxito de la Compañía.

## MODELO DE COMPETENCIAS CORPORATIVO

CGE cuenta con un Modelo de Competencias Corporativo el cual está diseñado para abordar los desafíos clave de la organización y posee la flexibilidad necesaria para adaptarse a los cambios futuros. Este modelo integra competencias tanto actitudinales como conductuales y se basa en principios universales que promueven la integración y fomentan una cultura organizacional renovada, incluyendo además elementos específicos adaptados a cada nivel jerárquico. Dicho modelo sirve como guía tanto para la atracción de nuevos talentos, asegurando que estos se alineen con las necesidades de la empresa, como para el desarrollo de planes de capacitación y mentoría para los equipos de trabajo ya existentes.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL EQUIPO CGE



### **1.-Nuestros Clientes:**

Se destaca la importancia de comprometerse y movilizar esfuerzos hacia la satisfacción completa de los clientes, tanto externos como internos, mediante la escucha activa, la empatía y la superación de sus expectativas mediante soluciones efectivas.



### **2.-Accountability:**

Resalta la importancia de asumir responsabilidades y tareas con autonomía y proactividad, enfatizando la perseverancia ante los desafíos para cumplir con los resultados esperados, todo ello dentro de un marco de excelencia e integridad.



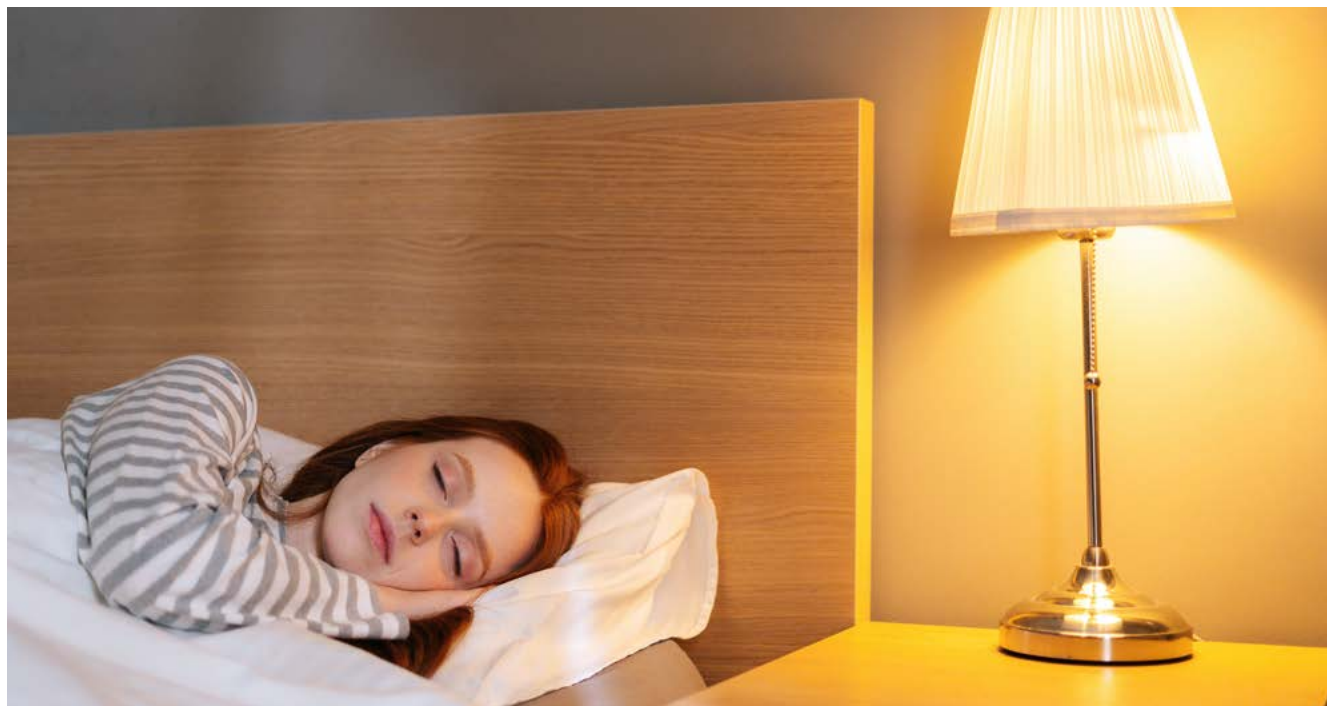
### **3.-Obtener Resultados en Red:**

Subraya la capacidad para colaborar eficazmente con diferentes personas, grupos y equipos dentro de la organización, contribuyendo al fortalecimiento de una red de trabajo sólida y orientada a un objetivo común.



### **4.-Evolucionamos Continuamente:**

Destaca la habilidad para adaptarse con flexibilidad a diversos escenarios y desafíos, mostrando una actitud positiva y una predisposición hacia el aprendizaje y la innovación para aportar valor continuo.



## DOTACIÓN DE PERSONAL

### LOS EQUIPOS DE CGE ESTÁN CONFORMADOS POR 793 PERSONAS



La Compañía cuenta con colaboración de dos tipos principales de equipos de trabajo: aquellos formados por empleados contratados internamente y aquellos constituidos por personal de empresas colaboradoras externas que prestan servicios a la organización. Independientemente de su origen, ambos grupos se adhieren a los mismos estándares exigentes y regulaciones laborales, asegurando así que se mantenga el nivel de calidad y rendimiento que distingue a la Compañía.

## NÚMERO DE PERSONAS POR SEXO Y CATEGORÍA LABORAL

NCG 461.5.1.1

Categoría laboral	Hombre	Mujer
Directorio	0	0
Alta Gerencia	0	0
Gerencia	46	10
Jefatura	96	17
Operario	0	0
Fuerza de venta	0	0
Administrativo	12	12
Auxiliar	1	0
Otros profesionales	478	95
Otros técnicos	24	2
<b>Total</b>	<b>657</b>	<b>136</b>



## Número de personas por nacionalidad, sexo y categoría laboral

NCG 461 5.1.2

CGE fomenta una cultura laboral que se fortalece y enriquece mediante la valoración activa de la diversidad y la inclusión. Esta valoración se refleja en la integración de empleados de diversas nacionalidades y edades en todos los estratos de la organización. La Compañía celebra la presencia de un personal heterogéneo, con miembros de diferentes trasfondos nacionales y grupos etarios, que están presentes en todos los niveles de la jerarquía, abarcando desde las funciones operativas básicas hasta los cargos de Gerencia.

Categoría laboral	Chilena			China			Otros		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Directorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	44	9	53	1	1	2	1	0	1
Jefatura	95	17	112	1	0	1	0	0	0
Operario	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativo	12	11	23	0	1	1	0	0	0
Auxiliar	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	472	95	567	4	0	4	2	0	2
Otros técnicos	24	2	26	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>648</b>	<b>134</b>	<b>782</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

La empresa se dedica a proporcionar formación continua y a fomentar oportunidades de integración para todos sus empleados, sin distinción por origen cultural, edad o género, fomentando la formación de equipos multidisciplinarios que aportan a la riqueza y diversidad de la organización. Con la inclusión como un valor globalmente reconocido, CGE se compromete a mantener y fortalecer estos principios mediante iniciativas educativas y el desarrollo de espacios de trabajo que sean a la vez respetuosos y acogedores.

## Número de personas por rango de edad, sexo y categoría laboral

NCG 461 5.1.3

Categoría laboral	Hombres					
	Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años
Directorio	0	0	0	0	0	0
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	4	27	13	2	0
Jefatura	1	26	37	28	4	0
Operario	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	1	4	6	0	1	0
Auxiliar	0	0	1	0	0	0
Otros profesionales	57	138	137	119	26	1
Otros técnicos	0	7	6	8	3	0
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>179</b>	<b>214</b>	<b>168</b>	<b>36</b>	<b>1</b>



Categoría laboral	Mujeres					
	Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años
Directorio	0	0	0	0	0	0
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	5	3	2	0	0
Jefatura	0	8	8	1	0	0
Operario	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	1	2	6	3	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	9	37	39	9	1	0
Otros técnicos	0	0	2	0	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>52</b>	<b>58</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

## Número de personas por antigüedad laboral, por sexo y categoría laboral

NGC 461 5.1.4

El 50,8% de los empleados lleva trabajando más de 12 años en CGE, lo que refleja un entorno de trabajo propicio para el crecimiento profesional y la fidelización de talentos.

Categoría laboral	Hombres				
	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años
Directorio	0	0	0	0	0
Alta Gerencia	0	0	0	0	0
Gerencia	6	0	4	6	30
Jefatura	9	0	9	19	59
Operario	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0
Administrativo	3	1	1	1	6
Auxiliar	0	0	1	0	0
Otros profesionales	173	2	20	51	232
Otros técnicos	5	0	3	0	16
<b>Total</b>	<b>196</b>	<b>3</b>	<b>38</b>	<b>77</b>	<b>343</b>

Categoría laboral	Mujeres				
	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años
Directorio	0	0	0	0	0
Alta Gerencia	0	0	0	0	0
Gerencia	3	0	1	2	4
Jefatura	2	0	3	3	9
Operario	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0
Administrativo	2	0	2	1	7
Auxiliar	0	0	0	0	0
Otros profesionales	29	1	6	20	39
Otros técnicos	0	0	1	0	1
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>26</b>	<b>60</b>

Los equipos de trabajo de la Compañía están distribuidos en todas las regiones donde se mantienen operaciones. En este contexto, durante el año 2023, la Dirección de Personas implementó un plan de descentralización cuyo objetivo es mejorar la satisfacción del cliente. Esto significa asegurar que todas las áreas con presencia operativa de la Compañía dispongan de personal altamente capacitado y preparado para responder a las necesidades y expectativas de los clientes.

## FORMALIDAD Y ADAPTABILIDAD LABORAL

NCG 461.5.2, 5.3

*El 100 % de los colaboradores de CGE cuentan con contratos de plazo indefinidos.*

### Dotación por tipo de contrato y sexo

Tipo de contrato	Número			Porcentaje		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Plazo indefinido	657	136	793	83%	17%	100%
Plazo fijo	0	0	0	0	0	0
Contrato por obra o faena	0	0	0	0	0	0
Servicios a honorarios	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>657</b>	<b>136</b>	<b>793</b>	<b>83%</b>	<b>17%</b>	<b>100%</b>

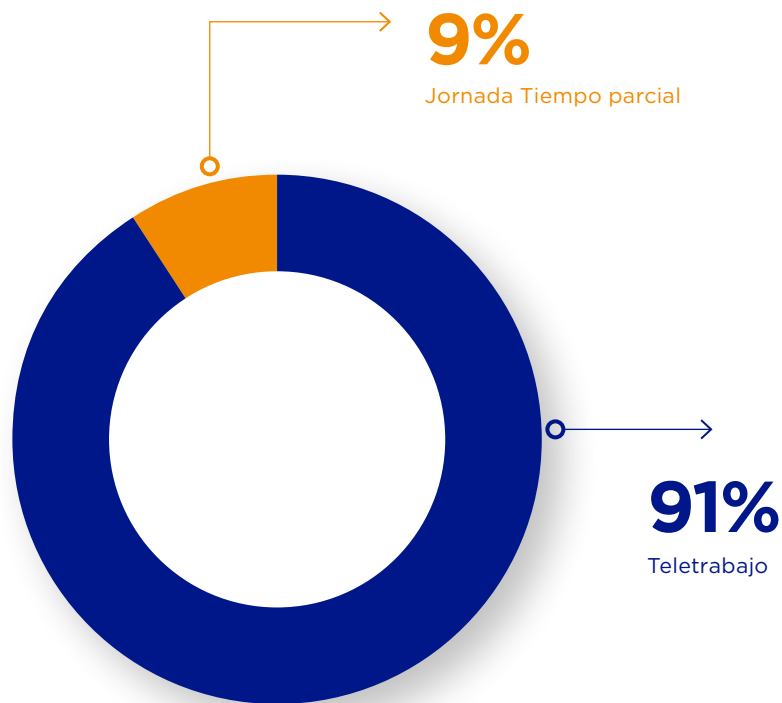
### Dotación por tipo de jornada y sexo

Tipo de jornada	Número			Porcentaje		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Jornada ordinaria	0	0	0	0%	0%	0%
Jornada tiempo parcial	68	3	71	96%	4%	100%
Jornada con pacto de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares	0	0	0	0%	0%	0%
Teletrabajo	589	133	722	82%	18%	100%
Jornadas con pactos de adaptabilidad (general)	0	0	0	0%	0%	0%
<b>Total</b>	<b>657</b>	<b>136</b>	<b>793</b>	<b>83%</b>	<b>17%</b>	<b>100%</b>

La modalidad de la jornada laboral en la Compañía está determinada por la naturaleza del puesto y las tareas específicas asignadas a cada rol, lo que resulta en una variedad de esquemas de trabajo, incluyendo jornadas a tiempo parcial y teletrabajo. El teletrabajo,

en particular, se aplica a aquellos puestos con un enfoque administrativo, en contraste con los roles más operativos que requieren presencia física y, por ende, pueden no ser susceptibles a esta modalidad de trabajo.

## Tipo de Jornada laboral



## Política de subcontratación

*NCG 461 5.9*

CGE cuenta con una Política de Gestión y Evaluación de Proveedores que aborda la subcontratación de empresas colaboradoras prestadoras de servicios. Esta política establece las pautas que deben seguir todas las empresas de servicios subcontratadas por la Compañía. De manera específica, el documento mencionado exige que las empresas proveedoras de servicios alineen sus prácticas y comportamientos con el Código Ético de CGE, cumplan con las leyes y reglamentaciones nacionales aplicables, y sigan lo detallado en las especificaciones de cada. Dentro de esta gestión, también se consideran los estándares de empresas contratistas que dispone CGE. Para asegurar la adherencia a estos estándares laborales, la CGE lleva a cabo evaluaciones basadas en información pertinente,

oportuna y verificable de los distintos proveedores y contratistas potenciales. Este proceso abarca una amplia gama de áreas relevantes para la organización, permitiendo así confirmar que estos cumplen con los requisitos técnicos, éticos, legales, comerciales, financieros y de seguridad laboral, entre otros aspectos cruciales.

Para verificar dichos estándares la empresa posee procedimientos de evaluación de proveedores que entre otros aspectos considera:

- Certificación de cumplimiento de obligaciones laborales,
- Indicadores de gestión de seguridad,
- Normativa de compliance,
- Canal de denuncias,
- Due diligence,
- Evaluación de desempeño y calidad,

## INCLUSIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO

### Equidad salarial

NCG 461 5.4.1, 5.4.2

La integración de más mujeres en sectores tradicionalmente dominados por hombres representa un desafío tanto cultural como de gestión para las organizaciones.

En línea con lo anterior, CGE se ha esforzado en promover el principio de igualdad salarial para

empleados que ejercen funciones idénticas, a pesar de no contar con una política específica de equidad salarial.

Por otro lado, compañía dispone de una Política de Compensaciones que persigue el objetivo de garantizar una retribución justa y equitativa para todos sus trabajadores, aunque no se han establecido metas concretas para minimizar la disparidad salarial. En este marco, se considera que las diferencias en los salarios se basan en factores objetivos tales como las habilidades, calificaciones, competencia, responsabilidades y evaluaciones de desempeño, y no en criterios arbitrarios.

### Brecha salarial por categoría laboral

Categoría laboral	Media salarial	Mediana salarial	Brecha salarial (%)
Directorio	0	0	0%
Alta Gerencia	0	0	0%
Gerencia	78%	77%	77%
Jefatura	102%	109%	98%
Operario	0	0	0%
Fuerza de venta	0	0	0%
Administrativo	111%	125%	104%
Auxiliar	No aplica	No aplica	0%
Otros profesionales	79%	73%	77%
Otros técnicos	99%	100%	101%
<b>Total</b>	<b>83%</b>	<b>77%</b>	<b>81%</b>

\* CGE no cuenta con una política de equidad salarial específica

### Acoso laboral y sexual

NCG 461 5.5

CGE pone un énfasis particular en la prevención activa del acoso sexual y laboral en todos los ámbitos y niveles de la organización, estableciendo medidas concretas y directrices explícitas en este sentido. A través de su Código Ético y del Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, la compañía declara su enérgica oposición a toda manifestación de acoso, incluidos el físico, psicológico, moral, el abuso de autoridad, y cualquier otro comportamiento que pueda generar un clima laboral hostil o vejatorio, vulnerando así los derechos de los individuos. Esta postura subraya el compromiso de CGE con la creación y mantenimiento de un entorno laboral seguro, respetuoso y digno para todos sus colaboradores.

Alguna de las herramientas para abordar el acoso sexual y laboral son:

#### Canales de denuncia

CGE cuentan canal de denuncias al cual todos los colaboradores tienen acceso. Este canal permite realizar de manera segura consultas o comunicaciones de incumplimientos al Código Ético, incluidas denuncias de acoso sexual o laboral.

Para acceder al Canal de Denuncia de la compañía presiona aquí 

Indicador	2023	
	Denuncias internas	Denuncias externas
Denuncias acoso laboral	2	0
Denuncias acoso sexual	0	0

## Programas de capacitación sobre acoso laboral y sexual y personal capacitado

Los colaboradores tienen accesos al Curso Código Ético, el cual presenta contenidos relacionado a al acoso sexual y laboral, y se imparte anualmente a todos los nuevos ingresos.

Porcentaje del personal capacitado en 2023	0%
--	----

CGE prioriza la creación de un ambiente laboral en el que se cultiven relaciones interpersonales basadas en el respeto y la cordialidad en todos los niveles y cargos de la Compañía. Este enfoque tiene como objetivo promover un entorno de trabajo que no sólo sea agradable y saludable, sino también seguro para todos los que forman parte de él. Esta gestión con el respeto y la colaboración también se aplica en las interacciones entre los empleados de la Compañía y el personal de empresas o entidades colaboradoras externas, subrayando la importancia de mantener una conducta profesional respetuosa y de fomentar la cooperación mutua.

## Personas con Discapacidad

NGC 461 5.1.5

CGE cuenta con 9 personas con discapacidad dentro de su cuerpo laboral.

Categoría laboral	Hombre	Mujer
Directorio	0	0
Alta Gerencia	0	0
Gerencia	2	0
Jefatura	0	0
Operario	0	0
Fuerza de venta	0	0
Administrativo	0	0
Auxiliar	0	0
Otros profesionales	6	1
Otros técnicos	0	0
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>1</b>



### PLAN AFLORA

*La Compañía cuenta con el Plan Aflora el cual tiene por objetivo brindar orientación, recomendaciones, gestión de la credencial de discapacidad, entrevista con asistencia social, y la implementación de algunas medidas preventivas a través de entrevistas personalizadas del área de Salud Integral, las cuales son un apoyo la inclusión laboral de personas con discapacidad.*

## Gestores de Inclusión Laboral

CGE cuenta con dos Gestores de Inclusión Laboral certificados por el organismo Chile Valora, lo cual da cumplimiento a la Ley N°21.275 establece que todas las empresas con 100 o más trabajadores deben contar con un Gestor de Inclusión Laboral.

Las principales funciones de los gestores de inclusión laboral corresponden a:

- Coordinar diagnóstico de inclusión laboral de personas con discapacidad en la organización, de acuerdo con enfoque de derechos y normativas vigentes
- Gestionar implementación del plan inclusión laboral de personas con discapacidad, según enfoque de derechos y normativas vigentes
- coordinar acciones de capacitación sobre inclusión laboral de personas con discapacidad en la organización, de acuerdo con procedimientos de trabajo y normativas vigentes

## Permiso postnatal

*NCG 461 5.7*

CGE se esfuerza por fomentar un equilibrio entre la vida profesional y personal de sus colaboradores, impulsando la corresponsabilidad con políticas bien

estructuradas. En este contexto, propone a sus colaboradoras un esquema de reintegración gradual al entorno laboral tras disfrutar de su licencia de maternidad, lo cual facilita la transición y la adaptación a su nueva realidad.

Se les otorga la opción de horarios flexibles durante los dos primeros meses subsiguientes a la finalización del periodo postnatal obligatorio, permitiéndoles modificar el inicio o final de su jornada de trabajo en función de sus necesidades individuales. Este enfoque apoya su reinserción de una manera más amena y acorde con sus circunstancias personales.

En detalle, el programa de reintegración contempla lo siguiente:

- En el primer mes de regreso a la jornada completa postnatal, las colaboradoras pueden acortar su jornada laboral en 2 horas diarias.
- Para el segundo mes, la jornada se reduce en 1 hora diaria.
- Al llegar al tercer mes, se retoma el horario normal de trabajo.

Cabe destacar que los horarios diferidos propuestos se brindan además de las horas legales de lactancia garantizadas por ley.





## Porcentaje de personas que hicieron uso del permiso postnatal

Indicador (%)	Mujeres	Hombres	
		Permiso paternal (5 días)	Permiso parental (6 semanas)
Directorio	-	-	-
Alta Gerencia	-	-	-
Gerencia	-	-	-
Jefatura	-	100%	0%
Operario	-	-	-
Fuerza de venta	-	-	-
Administrativo	-	-	-
Auxiliar	-	-	-
Otros profesionales	100%	100%	0%
Otros técnicos	-	-	-

## Cantidad de días promedio de días de uso de postnatal

Indicador (Promedio días)	Mujeres	Hombres	
		Permiso paternal (5 días)	Permiso parental (6 semanas)
Directorio	-	-	-
Alta Gerencia	-	-	-
Gerencia	-	-	-
Jefatura	-	5	0
Operario	-	-	-
Fuerza de venta	-	-	-
Administrativo	-	-	-
Auxiliar	-	-	-
Otros profesionales	84	4,8	0
Otros técnicos	-	-	-

En el caso de los trabajadores, CGE brinda un beneficio adicional consistente en 3 días de permiso extendido asociados al Post Natal Paterno. Este beneficio puede ser aprovechado durante los dos primeros meses después del nacimiento, facilitando así la participación activa del padre en esta etapa crucial.

## BIENESTAR Y DESARROLLO

*NCG 461 5.8. i, 5.8. ii, 5.8.iii, 5.8.iv*

El bienestar y desarrollo de las capacidades de las personas de CGE es un trabajo continuo que busca entregar las herramientas necesarias para que los colaboradores estén a la vanguardia de los avances tecnológicos y cambios legislativos en la dinámica industria eléctrica, con el objetivo de sostener altos estándares de calidad en el servicio que ofrece.

### EN 2023

*CGE asignó un total de CLP \$191.951.583 para el desarrollo profesional de sus colaboradores. Este monto representa el 0,01% del total de los ingresos de la Compañía.*

CGE motiva a sus colaboradores a involucrarse de manera activa en los programas de formación, fomentando su iniciativa para el crecimiento personal y profesional. Esta estrategia no sólo tiene como objetivo mantener al día sus habilidades y conocimientos en un sector altamente técnico, sino también facilitar su progreso profesional, lo cual beneficia a la empresa, sus clientes, accionistas y la sociedad. Para respaldar este enfoque, la compañía realiza un análisis exhaustivo de las necesidades de capacitación de todas las áreas cada año, desarrollando planes de formación personalizados que atienden a las exigencias específicas de cada departamento, asegurando

así la igualdad de oportunidades y promoviendo el desarrollo integral de sus empleados mediante políticas y procedimientos bien establecidos.

### PROGRAMA DE LIDERAZGO 2023

*CGE llevó a cabo su Programa de Liderazgo 2023, donde se trabajó con todos los líderes de equipo para potenciar las Competencias Transversales del Modelo de Competencias de CGE; Además, en 2023 se realizó el programa para Recién Graduados en su primera versión, con quienes también se fortalecieron e inculcaron las Competencias asociadas al Modelo de Competencias de Potencial. Adicionalmente, se llevó a cabo un proceso de capacitación en derechos fundamentales y también una formación en Ley de Subcontratación enfocado a jefaturas, para que pudieran hacer mejor gestión de sus equipos externos a cargo.*

## Personal capacitado

En 2023 el personal capacitado alcanzó a 837 empleados, cifra que representa el 100% de los colaboradores previstos para recibir formación en ese periodo.

## Promedio de horas de capacitación, por sexo y categoría laboral

Categoría laboral	Mujeres	Hombres	Total
Directorio	0	0	0
Alta Gerencia	0	0	0
Gerencia	60	58	118
Jefatura	32	34	66
Operario	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0
Administrativo	7	11	18
Auxiliar	0	48	48
Otros profesionales	15	24	39
Otros técnicos	8	26	34
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>201</b>	<b>322</b>

Dentro de los temas abordados en capacitaciones destacan:

Prevenición de riesgos y Salud	<p>Cursos que apuntan a tener una actitud preventiva frente a los condicionantes que pueden afectar la seguridad y salud de los integrantes de la Compañía. La mayoría de los cursos son transversales y abordan a todos los colectivos, a nivel nacional. Dentro de estos se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolo TMERT (Trastornos Musculoesquelético)</li> <li>• Guía de Radiación UV</li> <li>• Programa Escuela Para Supervisores en Seguridad y Salud</li> <li>• Supervisión de Trabajos en Líneas Vivas</li> <li>• Primeros Auxilios y RCP</li> <li>• Ergonomía</li> </ul>
Normativas y Certificaciones	<p>Cursos que la Autoridad legislativa nacional ha determinado como prioritarios y que deben realizar todos los trabajadores para dar cumplimiento a la norma. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización del MPD (Modelo de Prevención de Delitos)</li> <li>• Código Ético</li> <li>• Conciencia en Ciberseguridad</li> <li>• Inclusión en la Empresa.</li> </ul> <p>Además, se abordaron cursos requeridos para Certificaciones ISO como lo son, por ejemplo, el Taller de Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio y el Taller de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas.</p>
Formación Técnica	<p>Este año se refuerza la formación técnica, con cursos que apuntan a mejorar el servicio que la Compañía entrega, como, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización Informe Probatorio en 2023</li> <li>• Capacitación en Nuevos Procesos en y su afectación en Segmento de Distribución</li> <li>• Capacitación en Protecciones Eléctricas, Controladores y SCADA</li> <li>• Curso de Reconectador smART RC Plus</li> <li>• Curso Protección de Sistemas de Potencia para Ingenieros</li> <li>• Protocolo de Eventos Relevantes (como preparación del Plan Verano)</li> </ul>
Idioma	<p>Para ir mejorando la interacción con nuestro controlador se llevan a cabo cursos de inglés en sus distintos niveles, para el colectivo de directores y Gerentes u otros cargos que tienen un contacto frecuente verbal con personal SG.</p>



### **Beneficios de los colaboradores**

La Compañía y en especial el área de Personas trabaja en un plan integrado de iniciativas preventivas como beneficios basados en los pilares de la política corporativa en conjunto con las áreas especializadas de relaciones laborales, prevención y salud. De esta forma, la empresa pone sus esfuerzos en crear un ambiente de trabajo que no sólo reconozca la importancia de la productividad, sino que también valore y apoye las necesidades y el bienestar de su personal.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus empleados en todos los aspectos, CGE implementa

una serie de beneficios laborales orientados tanto al desarrollo profesional como al bienestar personal, promoviendo un equilibrio entre las responsabilidades laborales y familiares. Entre las iniciativas adoptadas se encuentran políticas de flexibilidad en el trabajo, programas de apoyo a la familia, y una variedad de beneficios adicionales diseñados para satisfacer las variadas necesidades de sus colaboradores. Estas medidas están dirigidas a fomentar una cultura organizacional inclusiva y empática, reforzando el compromiso de la empresa con el bienestar integral de su equipo.

Los beneficios se organizan de la siguiente manera:

Beneficio	Descripción	Trabajadores a los que se entrega (todos, con contrato indefinido, plazo fijo, etc.)
Familia y flexibilidad	Contempla todos los beneficios asociados a tiempo, flexibilidad laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regreso paulatino post natal de la Madre.</li> <li>• Permiso de 3 días adicionales Post Natal del Padre.</li> <li>• Regalo recién nacido.</li> <li>• Regalo Navidad hijos hasta 12 años.</li> <li>• Celebraciones: Fiestas Patrias, Navidad para hijos menores de 12 años, entre otros.</li> <li>• Día libre en tu cumpleaños.</li> <li>• 24 y 31 de diciembre libres.</li> <li>• 1 día para cambio de casa.</li> <li>• 1:30 horas. de permiso 1er día de clases hijos.</li> <li>• Tarde libre cumpleaños hijo menor de 15 años.</li> <li>• Tiempo para estudiar.</li> <li>• Permisos por fallecimiento adicionales a los legales.</li> </ul>
Salud y bienestar	Corresponde a todas las iniciativas de cara a mejorar la salud y el bienestar de los trabajadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas preventivas de salud: Aquellas instancias que son parte del programa FES y están asociadas a campañas primarias de gobierno como las campañas respiratorias y vacunación de la Influenza, evaluaciones ergonómicas, riesgos psicosociales, etc. Además, se llevan a cabo campañas secundarias de promoción de salud: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña contra el cáncer de Mama</li> <li>- Campaña Preventiva de Riesgo Cardiovascular</li> <li>- Oftalmológicas</li> </ul> </li> <li>• Gestión de casos de salud: La Compañía se encarga de revisar casos personalizados de salud asociados a distintos factores con el objetivo de apoyar a los trabajadores y entregar en el caso que aplique los beneficios de la compañía o revisar medidas específicas desde el ámbito de la salud ocupacional u otros más complejos que se deben analizar en conjunto con el área de Compensaciones y Relaciones laborales.</li> <li>• Plataforma FES de autocuidado: plataforma de contenidos preventivos, contenido audiovisual de autogestión como pausas saludables, consejos preventivos, beneficios, etc.</li> <li>• Seguro complementario de salud y seguro de vida o fondo solidario.</li> <li>• Bono inclusión.</li> <li>• Plan Aflora: Programa que tiene por objetivo brindar orientación, recomendaciones, gestión de la credencial de discapacidad, entrevista con asistencia social, y la implementación de algunas medidas preventivas a través de entrevistas personalizadas del área de Salud Integral.</li> <li>• Programa PACE: Programa de acompañamiento psicológico al colaborador y empresas. Este beneficio es una medida que busca brindar contención en crisis y orientación psicológica a los trabajadores y familia directa, ya sea por factores de riesgo común u psicosociales relacionados al ambiente laboral.</li> <li>• Programa Felices, enérgicos y saludables: es una estrategia corporativa para integrar las medidas preventivas desde el ámbito de la salud ocupacional, promoción de salud y autocuidado y clima laboral al interior de la organización. De esta instancia derivan medidas de mitigación que se proponen para controlar riesgos pesquisados a través de los protocolos normativos de salud como ergonómicos, psicosociales, además de iniciativas que contribuyen la gestión de riesgos relacionados a la conciliación, trabajo y familia, entre otros.</li> </ul>
Convenios	Se incluyen todos los descuentos o convenios que tenemos vigentes con empresas externas y que generan un beneficio para los trabajadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Club CGE.</li> <li>• Ansaldo.</li> <li>• Club Viva!</li> <li>• Caja Los Andes</li> </ul>

# SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

NCG 461 5.6

## Política de seguridad laboral

La prioridad de CGE es la seguridad, la salud y el bienestar de las personas por encima de todo en la planificación y ejecución de sus actividades, extendiendo su compromiso más allá de las obligaciones legales.

Este compromiso se extiende a empleados, contratistas, proveedores, clientes y demás grupos de interés, orientándose hacia la prevención de accidentes y enfermedades profesionales. La empresa se dedica a mantener y mejorar constantemente un ambiente laboral seguro y propicio para la salud, incentivando la adopción de buenas prácticas que protejan y promuevan el bienestar integral de todas las personas implicadas.

### Los compromisos adoptados son:

1. Garantizar que la seguridad y la salud son una responsabilidad individual no delegable, que a través de un compromiso colectivo visible es liderada por la alta dirección asumida de forma proactiva e integrada por toda la organización, así como por los proveedores y empresas colaboradoras.
2. Establecer la seguridad y la salud como una responsabilidad individual que condiciona el empleo de los trabajadores de CGE y sus filiales, así como la actividad de sus empresas colaboradoras.
3. Impulsar la mejora continua en las condiciones de trabajo y en la gestión de la seguridad, la salud y el bienestar.
4. Establecer el aprendizaje como motor de la cultura de la seguridad, mediante la formación continua, el análisis de accidentes e incidentes, la difusión de las lecciones aprendidas y la educación y la promoción de la salud.
5. Integrar criterios de seguridad y salud exigentes en los procesos de negocio, en los nuevos

proyectos, actividades, instalaciones, productos y servicios, así como en la selección y evaluación de proveedores y empresas colaboradoras, cuyo cumplimiento condicione el inicio o la continuidad de la actividad.

6. Invertir en nuevas estrategias de educación sanitaria y promoción de la salud, que permitan que el lugar de trabajo se convierta en el vector de conductas saludables para el trabajador y su entorno.
7. Implementar actuaciones orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de las personas que integran las comunidades donde la compañía opera.
8. Proporcionar los recursos y medios necesarios que posibiliten el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos en cada momento.
9. Reducir, gestionar y/o eliminar las amenazas y peligros que existan a la salud y seguridad de los trabajadores para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
10. Garantizar la participación y consulta de los trabajadores a través de los representantes de los trabajadores en los Comités Paritarios.

Por otro lado, las enfermedades profesionales y comunes se controlan a través de los indicadores de absentismo por el área de salud con el objetivo de gestionar los requisitos legales normativos, de calidad y promoción de salud (no normativos). Esta información contribuye a trazar los planes preventivos que diseña y/o propone el área de salud anualmente para gestionar e implementar el programa anual de autocuidado y bienestar Felices, Enérgicos y Saludables (FES) que no sólo aborda actualmente temáticas del ámbito normativo de la Salud Ocupacional y sus protocolos, sino que además integra iniciativas que favorecen la sustentabilidad de la producción en cuanto a la calidad, seguridad y desarrollo del trabajo. No se registran enfermedades profesionales durante los años 2022 y 2023.



## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

*CGE tiene un Sistema Integrado de Gestión que se estructura en torno a varias normativas internacionales reconocidas, incluyendo la ISO 9001 de Calidad, ISO 14001 de Gestión Ambiental, ISO 45001 de Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 22301 de Continuidad del Negocio, y la ISO 55001 de Gestión de Activos centrada en la Integridad de Instalaciones Eléctricas. Estas normas colectivamente proporcionan un marco robusto para asegurar la calidad, la seguridad, la salud, y la sostenibilidad en todas las operaciones de la Compañía.*

### Indicadores de seguridad laboral

Indicador	2023	
	Meta	Valor
Tasa de accidentabilidad	0,13	0,12
Tasa de fatalidad	0	0
Promedio de días perdidos por accidente	4	70
Tasa de enfermedades profesionales	0	0
Índice de Absentismo Laboral	0	0
Índice de Absentismo No Laboral	2,8	2,6

En 2023 ocurrió un accidente a personal de CGE en Modalidad de Teletrabajo, sufriendo una fractura en el coxis.

*SASB IF-EU-320a.1*

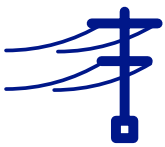
Indicador	Valor 2022	Valor 2023
Tasa total de incidentes registrables (TRIT)	0,129	0,126
Tasa de mortalidad	0	0
Índice de absentismo no laboral	2,4	2,8
Índice de absentismo Laboral (Enfermedades Profesionales)	0	0,2
Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	11	66,8



## EVALUACIONES ERGONÓMICAS

*La Compañía realiza evaluaciones ergonómicas que consisten en la revisión del estándar y calidad de los puestos de trabajo, la cuales proponen la implementación de medidas preventivas ingenieriles o administrativas de acuerdo con normativas de salud ocupacional (Ley 16.744) y estándares de calidad (ISO 45.001)*

# Aprovisionamiento responsable



La Compañía adopta una gestión responsable y ética con sus proveedores velando por un trabajo conjunto y reconociendo el valor que tienen por el rol que cumplen en la cadena de valor.

Los proveedores cumplen un papel fundamental en el cumplimiento de los objetivos de la Compañía, y en particular en la importancia de brindar un servicio de calidad y distribuir energía a los hogares e instalaciones clientes de CGE. Para lograrlo, resulta vital coordinación previa y mantener relaciones de confianza de largo plazo con los proveedores.

CGE ha implementado una serie de directrices que determinan el comportamiento esperado de todos aquellos involucrados en la compra de bienes, servicios y productos. Estas normas tienen como objetivo garantizar que todas las transacciones se realicen de manera objetiva, responsable y transparente, siempre con un enfoque hacia la excelencia. El propósito es lograr una administración de compras no sólo eficaz en términos operativos, sino que además asegure la continuidad y la calidad del servicio ofrecido.

## POLÍTICA DE PAGO PROVEEDORES

NCG 461 7.1

*CGE no dispone de una política formalizada de pago a proveedores. No obstante, compromete a cumplir los plazos de pago para todos sus proveedores y, además, cumplir con todas las regulaciones nacionales aplicables en esta materia.*

## PAGO A PROVEEDORES

NCG 461 7.1.i, 7.1.ii, 7.1.iii, 7.1.iv, 7.1.v

### Número de facturas pagadas a proveedores en 2023

Indicador	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de facturas pagadas	69.668	36.463	639	189	19	24

### Valor total de las facturas pagadas a proveedores en 2023

Indicador (millones de pesos)	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Monto total de facturas pagadas	2.062.958	142.423	1.075	4.133	784	1.300

### Cantidad de proveedores que corresponden a las facturas pagadas durante el año

Indicador	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número proveedores	1.200	775	63	21	10	8

En 2023, no se registraron acuerdos con plazo excepcional de pago tanto para proveedores nacionales como extranjeros, asimismo, el valor total de los intereses generados por mora en las facturas emitidas fue cero.

## EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

NCG 461 7.2

*CGE se compromete a proporcionar un servicio integral de alta calidad, de forma eficiente y efectiva, reduciendo al mínimo la exposición a riesgos asociados con sus proveedores, sean estos actuales o potenciales. Para ello, la Compañía define estándares de calidad y confiabilidad, los cuales se aplican rigurosamente durante los procesos de selección, evaluación y mantenimiento de proveedores.*

La empresa pone especial énfasis en el cumplimiento de las leyes y normativas medioambientales, requiriendo que sus proveedores sigan sus lineamientos en esta materia. Esto comprende el manejo correcto tanto de residuos peligrosos como no peligrosos, la correcta gestión de sustancias peligrosas, la implementación de protocolos ante emergencias ambientales, el uso de equipos para el control de derrames de aceite y la capacitación en estándares internacionales como las normas ISO. Los parámetros para la evaluación de proveedores incluyen la conformidad con especificaciones técnicas de productos y servicios, el cumplimiento de normativas éticas y legales, el respeto por las condiciones comerciales y los acuerdos de nivel de servicio, así como indicadores de seguridad en el trabajo, entre otros aspectos.

En lo que respecta a la evaluación de proveedores, CGE dispone de un proceso de evaluación de éstos,

la cual que detalla las tareas esenciales para la calificación, evaluación y certificación de proveedores y sus empleados, asegurando así su cumplimiento con los estándares de calidad y fiabilidad preestablecidos. Además, la Compañía implementa procedimientos específicos que los proveedores vinculados a la operación de sistemas eléctricos deben seguir. Estos procedimientos incluyen la inspección y el registro de información relacionada con higiene, seguridad, medio ambiente y calidad; la verificación y documentación de programas de formación o capacitaciones ofrecidas a los trabajadores; y la realización de reuniones regulares para el seguimiento de la calidad y la seguridad en las operaciones.



## Número de proveedores evaluados bajo criterios de sostenibilidad y el porcentaje que estos representan del total de proveedores evaluados

Indicador	Nacionales		Extranjeros	
	Número	Porcentaje del total	Número	Porcentaje del total
Proveedores evaluados	590	99,66%	2	0,34%
Proveedores analizados con criterios de sostenibilidad	590	99,66%	2	0,34%
Monto total de compras a proveedores evaluados (CLP)	La empresa no cuenta con esta información.	La empresa no cuenta con esta información.	La empresa no cuenta con esta información.	La empresa no cuenta con esta información.
Monto de compras a proveedores evaluados con criterios de sostenibilidad (CLP)	0	0%	0	0%







# 6. Anexo



# Acerca de esta memoria



La Memoria 2023 de CGE ofrece una visión exhaustiva de su actuación en el último año, abarcando desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023, bajo las directrices de la Norma de Carácter General 461 (NGC 461) del Comité para el Mercado Financiero (CMF). Este documento destaca no sólo el rendimiento financiero de CGE sino también su enfoque de sostenibilidad y progreso económico responsable, elementos críticos en el desafiante panorama de la industria eléctrica nacional.

Siguiendo los estándares de NGC 461, CGE ha integrado en su reporte tanto los aspectos financieros como los de sostenibilidad, reflejando su compromiso con una gestión empresarial transparente y responsable, presentando aspectos sobre la gestión de la compañía en materias de gobernanza corporativa, identificación de riesgos y oportunidades, los logros obtenidos en recursos humanos, cuidado del medio ambiente y en la generación de valor de sus servicios, a través de un enfoque holístico de la gestión empresarial.

La reportabilidad 2023 de CGE es una prioridad de la compañía que busca transparentar y mantener relaciones de confianza con los inversores, reguladores, clientes y la comunidad.

## Estándares de esta memoria

Norma de Carácter General N° 461 (NCG 461) de la CMF



Sustainability Accounting Standards Board, bajo los indicadores de la industria de sistemas eléctricos y generadores de energía.



La memoria 2023 de CGE se alinea con la Norma de Carácter General N° 461 (NCG N° 461), abarcando no sólo lo económico, sino también los ámbitos social, ambiental y de gobernanza (ASG). Además, cumple con los estándares del Sustainability Accounting Standards

Board (SASB) para la industria de sistemas eléctricos y generadores de energía y que aplican a la compañía, divulgando su compromiso con la sostenibilidad al evaluar riesgos y oportunidades en el rubro.

## Actividades de la compañía

*NCG 461 6.4.i, 6.4.ii, 6.4.iii*

Características de las principales propiedades, áreas de concesión que CGE posee, y tipo de contrato de las propiedades.

Propiedad	Ubicación	Segmento del negocio al que corresponde	Tipo de contrato	Otras Características de la propiedad
Alto Hospicio	Av. La Pampa 3060 Lc. 1 Subcentro Urbano	Oficinas comerciales	Propia	
Alto Hospicio	Pasaje La Granja 2916	Oficinas técnicas	Propia	
Antofagasta	Pedro Aguirre Cerda 5558	Oficinas Administrativas	Propia	
Antofagasta	Latorre 2442	Oficinas comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Arica	Baquedano 731, of 201	Oficinas Administrativas	Arrendada	Arriendo a CGET
Arica	Santa María 2724	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a CGET
Arica	Manuel Rodríguez 363	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a CGET
Buín	San Martín 453	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Cabildo	Zoila Gac 785	Oficinas comerciales	Propia	
Calama	Av Bartolome Vivar 2044	Oficinas Administrativas y técnica	Propia	
Caldera	Cousiño N°467	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Cauquenes	Yungay N° 256	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Chañaral	Esmeralda 543	Oficinas comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Chillán	Campaña 79 75	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Chillán	Arauco 270	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Cobquecura	Mariano Latorre 581	Oficinas comerciales	Propia	
Coelemu	Palazuelos N° 497	Oficinas comerciales	Propia	
Concepción	Camino Los Carros 1877	Oficinas Administrativas	Arrendada	Arriendo a tercero
Concepción	Carrera Poniente N°301 Local BE 135			
Mall Plaza Biobio	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero	
Constitución	O'Higgins 756	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Copiapó	Avenida Circunvalación N°51	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a CGET
Coquimbo	Los Talleres 1831	Oficinas Administrativas	Arrendada	Arriendo a CGET
Coquimbo	Borgoño 310	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Coronel	Manuel Montt 1600, Local 116	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Curacaví	Bernardo O'Higgins 2092	Oficinas comerciales	Propia	
Curicó	Estado 237	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Diego de Almagro	Avda. B. Vivar 801 (ST 16 MZ 6)	Oficinas técnicas	Propia	
Diego de Almagro	Juan Martínez 1402, Local 1	Oficinas comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Hualañé	Av. 11 de Septiembre 100	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Huasco	Craig 345	Oficinas comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Illapel	I. Silva 301	Oficinas comerciales	Propia	
Illapel	I. Silva 351	Oficinas comerciales	Propia	

Propiedad	Ubicación	Segmento del negocio al que corresponde	Tipo de contrato	Otras Características de la propiedad
Illapel	I. Silva 349	Oficinas comerciales	Propia	
Illapel	Álvarez Pérez, Sitio A (1600)	Oficinas técnicas	Arrendada	Arriendo a CGET
Iquique	Zegers 469	Oficinas Administrativas	Arrendada	Arriendo a CGET
La Ligua	Santa Teresa de los Andes 955	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a CGET
La Pintana	Baldomero Lillo 1935	Oficinas comerciales	Propia	
La Serena	Balmaceda 2195, Loc 101-102	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Las Cabras	Galería San Francisco 898, Local 5 y 6	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Las Cabras	Av. Carlos Fresno 1120	Oficinas técnicas	Arrendada	Arriendo a tercero
Las Condes	Av. Presidente Riesco 5561, Piso 17	Oficinas Administrativas	Arrendada	Arriendo a tercero
Las Condes	Av. Presidente Riesco 5561, Piso 14 y Of. 1503-1504	Oficinas Administrativas	Arrendada	Arriendo a tercero
Las Condes	Av. Presidente Riesco 5561, Of. 1801-1802	Oficinas Administrativas	Arrendada	Arriendo a tercero
Las Condes	Av. Cerro el plomo 5260 of 1004A torre A	Oficinas Administrativas	Arrendada	Arriendo a tercero
Linares	Manuel Rodríguez 669	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Los Ángeles	José Manso de Velasco 399	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Mejillones	San Martín 559	Oficinas comerciales	Propia	
Melipilla	Ortúzar 376	Oficinas Administrativas, técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a CGET
Molina	Luis Cruz Martínez 1563 Local 7	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Navidad	Juan Montes 87	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Ovalle	Maestranza 37	Oficinas Administrativas y comercial	Propia	
Ovalle	Av. Gobernadora Laura Pizarro 1485	Oficinas técnicas	Arrendada	Arriendo a CGET
Parral	Ignacio Carrera Pinto 109	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Pelluhue	Sargento Aldea 325	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Pichilemu	J.J. Aguirre N° 62 (J.J. Aguirre N° 232)	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Pozo Almonte	Comercio 541	Oficinas comerciales	Propia	
Pucón	General Urrutia 615, Local 103	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Pucón	Arauco 660	Oficinas técnicas	Arrendada	Arriendo a tercero
Puente Alto	Juan Rojas Maldonado 105	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Quirihue	Carrera N° 464	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Rancagua	El Trébol 617	Oficinas Administrativas y técnica	Arrendada	Arriendo a CGET
Rancagua	Alameda Bdo. O'Higgins 0265	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Rengo	Urriola 102	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Salamanca	O'Higgins 381	Oficinas comerciales	Propia	
San Bernardo	América 663	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
San Bernardo	Las Acacias 2655	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
San Carlos	El Roble N° 556	Oficinas comerciales	Propia	
San Clemente	Huamachuco N° 721	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
San Fernando	Bernardo O'Higgins 419	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
San Javier	Sargento Aldea 2510	Oficinas comerciales	Propia	
San José de Maipo	Comercio 20041	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
San Pedro de la Paz	CAMINO A CORONEL 5580 KM10	Oficinas comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
San Vicente de Tagua Tagua	AV BERNARDO OHIGGINS S/N	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
San Vicente de Tagua Tagua	Germán Riesco 1309	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Santa Cruz	21 de Mayo 566	Oficinas técnicas	Arrendada	Arriendo a tercero
Santa Cruz	Claudio Cancino N°97	Oficinas comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Santiago	Compañía N° 1357	Oficinas Administrativas	Propia	



Propiedad	Ubicación	Segmento del negocio al que corresponde	Tipo de contrato	Otras Características de la propiedad
Talagante	Balmaceda 1153	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Talca	5 1/2 Norte 255	Oficinas Administrativas y comercial	Arrendada	Arriendo a CGET
Talca	1 Oriente 1281	Oficinas Administrativas y técnica	Arrendada	Arriendo a tercero
Talcahuano	Colón 876	Oficinas técnicas	Propia	
Talcahuano	Colón 824	Oficinas técnicas	Propia	
Talcahuano	Colón 540, Local 3	Oficinas comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero
Taltal	Avda Francisco Bilbao 646	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Temuco	Manuel Montt 669	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Temuco	Manuel Montt 1469	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a CGET
Tocopilla	San Martín 1198	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Tocopilla	21 de Mayo 1198	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Tomé	Nogueira 955	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Vallenar	Marañón N°831, Lote 3	Oficinas comerciales	Propia	
Vallenar	Marañón N°805, Lote 2	Oficinas técnicas	Propia	
Vicuña	Chacabuco 549	Oficinas comerciales	Propia	
Villarica	Pedro de Valdivia 952	Oficinas técnicas y comerciales	Propia	
Viña del Mar	Limache 3637	Oficinas Administrativas	Arrendada	Arriendo a tercero
Viña del Mar	3 Oriente 1331	Oficinas técnicas y comerciales	Arrendada	Arriendo a tercero



# Hechos relevantes o esenciales

NCG 4619

## 30 de marzo de 2023

### Hecho Relevante

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Comisión, cumpla con informar a usted que el Directorio de esta sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 30 de marzo de 2023, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, fijada para el día 21 de abril del presente año, el reparto del dividendo definitivo N°13 de \$5,71 por acción, a pagarse el día 2 de mayo de 2023, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 25 de abril de 2023.

## 3 de abril de 2023

### Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045 y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Compañía General de Electricidad S.A. (en adelante, la "Sociedad"), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 30 de marzo de 2023, en Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad, se dio cuenta de la carta de fecha 28 de marzo de 2023, por la cual don Rodrigo Valdés Pulido presentó su renuncia a su cargo de director de la Sociedad, la que se hizo efectiva con fecha 31 de marzo de 2023. En la sesión referida, el directorio tomó conocimiento de

la mencionada renuncia y agradeció al señor Rodrigo Valdés Pulido por su valiosa contribución al desarrollo y crecimiento de la Sociedad, así como por su leal compromiso durante el tiempo que fue director de la Sociedad.

Asimismo, en dicha sesión, el Directorio acordó no designar director provisorio, debiendo procederse a la renovación total de Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, convocada para el 21 de abril de 2023.

## 26 de abril de 2023

### Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045 y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Director Jurídico y Secretario del Directorio de Compañía General de Electricidad S.A. (en adelante, la "Sociedad"), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 21 de abril de 2023, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en la cual, entre otros acuerdos, se procedió a la renovación total del directorio de la misma, quedando designados los siguientes directores:

1. Sr. Yan Dai
2. Sra. Yu Bing
3. Sr. Futao Huang
4. Sr. Chengzu Liu
5. Sr. Nicolás Eyzaguirre Guzmán



# Comentarios de los accionistas

---

*NCG 461 10*

Durante el ejercicio 2023 no hubo comentarios ni proposiciones relativas a la marcha del negocio, formuladas por los accionistas de la Compañía.

# Emisiones de GEI y planificación de los recursos energéticos

---

*SASB IF-EU-110a.1, IF-EU-110a.2, IF-EU-110a.3*

La empresa no cuenta con información sobre las emisiones brutas de alcance 1 generadas por la Compañía ya que no realiza tales mediciones.

# Calidad del aire

---

*SASB IF-EU-120a.1*

La empresa no cuenta con información sobre las emisiones de los contaminantes NOx (exceptuando N2O), SOx, Material particulado (PM10), Plomo (Pb), Plomo (Pb) generadas por la Compañía ya que no realiza tales mediciones.

# Gestión del agua

---

*SASB IF-EU-140a.1, IF-EU-140a.2, IF-EU-140a.3*

Compañía General de Electricidad S.A. no cuenta con información sobre el agua extraída y consumida en la organización, ya que no realiza tales mediciones. No se cuenta con información sobre el número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad de agua. Tampoco se cuenta con la información respecto a la descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos.

# Gestión de las cenizas de carbón

*SASB IF-EU-150a.1 IF-EU-150a.2*

Los indicadores SASB que abordan la cantidad de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), y el número total de embalses de residuos generados por la combustión del carbón, no aplican a la naturaleza de Compañía General de Electricidad S.A. Distribución.

# Seguridad nuclear y gestión de las emergencias

*SASB IF-EU-540a.1, IF-EU-540a.2*

Los indicadores SASB que abordan las métricas del número total de unidades de energía nuclear y la descripción de las iniciativas para gestionar la seguridad nuclear y la preparación ante situaciones de emergencia, no aplican a Compañía General de Electricidad S.A. Distribución.



# Índice de indicadores

## Norma de Carácter General 461

Clasificación	Código	Indicador	Página
2.3 Propiedad	2.3.1	Situación de control	38
2.3 Propiedad	2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	38
2.3 Propiedad	2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	38
2.3 Propiedad	2.3.4.i	Descripción de las series de acciones	38
2.3 Propiedad	2.3.4.ii	Política de dividendos	38
2.3 Propiedad	2.3.4.iii.a	Información estadística: Dividendos	38
2.3 Propiedad	2.3.4.iii.b	Información estadística: Transacciones en bolsas	38
2.3 Propiedad	2.3.4.iii.c	Información estadística: Número de accionistas	38
2.3 Propiedad	2.3.5	Otros Valores	41
3.1 Marco de gobernanza	3.1.i	Buen funcionamiento gobierno corporativo	23
3.1 Marco de gobernanza	3.1.ii	Enfoque de sostenibilidad estratégico	23
3.1 Marco de gobernanza	3.1.iii	Detección y prevención de conflictos de interés y otras prácticas	23
3.1 Marco de gobernanza	3.1.iv	Identificación y relación con grupos de interés	70
3.1 Marco de gobernanza	3.1.v	Promoción e innovación de I+D	25
3.1 Marco de gobernanza	3.1.vi	Detección y reducción de barreras de diversidad e inclusión	26
3.1 Marco de gobernanza	3.1.vii	Preservación de la diversidad a lo largo de la organización	26
3.1 Marco de gobernanza	3.1	Organigrama	27
3.2 Directorio	3.2.i	Identificación de directorio	28
3.2 Directorio	3.2.ii	Ingresos de miembros	33
3.2 Directorio	3.2.iii	Política de contratación de asesorías	34
3.2 Directorio	3.2.iv	Matriz	29
3.2 Directorio	3.2.v	Inducción	34
3.2 Directorio	3.2.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	30
3.2 Directorio	3.2.vii	Información sobre asuntos ambientales y sociales	34
3.2 Directorio	3.2.viii	Visitas a terreno	30
3.2 Directorio	3.2.ix	Evaluación de desempeño	34
3.2 Directorio	3.2.ix.a	Áreas de perfeccionamiento	34
3.2 Directorio	3.2.ix.b	Barreras de diversidad	31
3.2 Directorio	3.2.ix.c	Asesorías independientes para definir mejoras o áreas de perfeccionamiento	34
3.2 Directorio	3.2.x	Número de reuniones	29
3.2 Directorio	3.2.xi	Situaciones de crisis	30
3.2 Directorio	3.2.xii	Acceso a información remoto	29
3.2 Directorio	3.2.xii.a	Actas de las sesiones	29
3.2 Directorio	3.2.xii.b	Minutas de las sesiones	29
3.2 Directorio	3.2.xii.c	Canal de denuncias	31
3.2 Directorio	3.2.xii.d	Texto definitivo de cada acta	29
3.2 Directorio	3.2.xiii.a	Directores, por sexo	32
3.2 Directorio	3.2.xiii.b	Directores, por nacionalidad y sexo	32
3.2 Directorio	3.2.xiii.c	Directores, por rango de edad y sexo	32
3.2 Directorio	3.2.xiii.d	Directores, por antigüedad y sexo	33
3.2 Directorio	3.2.xiii.e	Directores en situación de discapacidad, por sexo	31
3.2 Directorio	3.2.xiii.f	Brecha salarial (media y mediana)	33
3.3 Comité de directores	3.3.i	Descripción de comités	35
3.3 Comité de directores	3.3.ii	Integrantes de comités	35
3.3 Comité de directores	3.3.iii	Ingresos por comité	35
3.3 Comité de directores	3.3.iv	Principales actividades	35

Clasificación	Código	Indicador	Página
3.3 Comité de directores	3.3.v	Asesorías	35
3.3 Comité de directores	3.3.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	35
3.3 Comité de directores	3.3.vii	Reporte al directorio	35
3.4 Ejecutivos principales	3.4.i	Identificación de ejecutivos principales	36
3.4 Ejecutivos principales	3.4.ii	Remuneraciones	37
3.4 Ejecutivos principales	3.4.iii	Planes de compensación	37
3.4 Ejecutivos principales	3.4.iv	Participación en la propiedad	37
3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	47
3.6 Gestión de riesgos	3.6.i	Directrices de gestión de riesgos	54
3.6 Gestión de riesgos	3.6.ii	Riesgos y oportunidades	60
3.6 Gestión de riesgos	3.6.ii.a	Riesgos y oportunidades de la actividad (físicos y de transición), en particular respecto al cambio climático.	60
3.6 Gestión de riesgos	3.6.ii.b	Seguridad de información	60
3.6 Gestión de riesgos	3.6.ii.c	Libre competencia	60
3.6 Gestión de riesgos	3.6.ii.d	Salud y seguridad	60
3.6 Gestión de riesgos	3.6.ii.e	Otros riesgos medioambientales o sociales	60
3.6 Gestión de riesgos	3.6.iii	Detección de riesgos	57
3.6 Gestión de riesgos	3.6.iv	Rol del directorio en monitoreo de riesgos	59
3.6 Gestión de riesgos	3.6.v	Unidad de gestión de riesgos	59
3.6 Gestión de riesgos	3.6.vi	Unidad de auditoría interna	59
3.6 Gestión de riesgos	3.6.vii	Código de ética	66
3.6 Gestión de riesgos	3.6.viii	Información y capacitación sobre la gestión de riesgos	65
3.6 Gestión de riesgos	3.6.ix	Políticas de divulgación	69
3.6 Gestión de riesgos	3.6.x	Plan de sucesión	65
3.6 Gestión de riesgos	3.6.xi	Revisión de estructuras salariales del directorio	-
3.6 Gestión de riesgos	3.6.xii	Revisión de políticas de compensación	-
3.6 Gestión de riesgos	3.6.xiii	Modelo de prevención del delito (Ley. 20.393)	67
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7.i	Relaciones con los grupos de interés	70
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7.ii	Procedimiento de mejoramiento en la elaboración y difusión de la información	70
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7.iii	Procedimiento para informar a la junta de accionistas sobre las capacidades y características de los directores a elección	-
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7.iv	Participación remota de accionistas	38
4.1 Horizontes de tiempo	4.1	Horizontes de tiempo	53
4.3 Planes de inversión	4.3	Planes de inversión	53
5.1 Dotación de personal	5.1.1	Número de personas por sexo	85
5.1 Dotación de personal	5.1.2	Número de personas por nacionalidad	88
5.1 Dotación de personal	5.1.3	Número de personas por rango de edad	88
5.1 Dotación de personal	5.1.4	Antigüedad laboral	89
5.1 Dotación de personal	5.1.5	Número de personas con discapacidad	93
5.2 Formalidad laboral	5.2	Formalidad laboral	90
5.3 Adaptabilidad laboral	5.3	Adaptabilidad laboral	90
5.4 Equidad salarial por sexo	5.4.1	Política de equidad	92
5.4 Equidad salarial por sexo	5.4.2	Brecha salarial	92
5.5 Acoso laboral y sexual	5.5	Acoso laboral y sexual	92
5.6 Seguridad laboral	5.6	Seguridad laboral	100
5.7 Permiso postnatal	5.7	Permiso postnatal	94
5.8 Capacitación y beneficios	5.8.i	Monto de recursos monetarios para capacitación	96
5.8 Capacitación y beneficios	5.8.ii	Número de personal capacitado	96
5.8 Capacitación y beneficios	5.8.iii	Promedio anual de horas de capacitación	96
5.8 Capacitación y beneficios	5.8.iv	Temas de las capacitaciones	96

Clasificación	Código	Indicador	Página
5.9 Política de subcontratación	5.9	Política de subcontratación	91
6.1 Sector industrial	6.1.i	Naturaleza de productos y/o servicios de la entidad	77
6.1 Sector industrial	6.1.ii	Competencia	78
6.1 Sector industrial	6.1.iii	Marco legal	78
6.1 Sector industrial	6.1.iv	Entidades reguladoras	78
6.1 Sector industrial	6.1.v	Grupos de interés	70
6.1 Sector industrial	6.1.vi	Afiliación a gremios	73
6.2 Negocios	6.2.i	Principales bienes y servicios	75
6.2 Negocios	6.2.ii	Canales de venta y distribución	75
6.2 Negocios	6.2.iii	Proveedores que representan el 10% del total de compras	75
6.2 Negocios	6.2.iv	Clientes que representen el 10% del ingreso	75
6.2 Negocios	6.2.v	Marcas utilizadas	76
6.2 Negocios	6.2.vi	Patentes de propiedad	76
6.2 Negocios	6.2.vii	Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad	76
6.2 Negocios	6.2.viii	Otros factores relevantes al negocio	78
6.3 Grupos de interés	6.3	Grupos de interés	73
6.4 Propiedades e instalaciones	6.4.i	Características de las principales propiedades	109
6.4 Propiedades e instalaciones	6.4.ii	Descripción de áreas de concesión y/o terrenos que posee, y el volumen de los recursos.	109
6.4 Propiedades e instalaciones	6.4.iii	Tipo de contrato de las propiedades	109
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.i	Individualización	42
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.ii	Capital suscrito y pagado	42
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.iii	Objeto social	42
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.iv	Nombre directores/administradores	42
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.v	Porcentaje de participación y variación	42
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.vi	Porcentaje que representa la inversión	42
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.vii	Nombre de administradores con cargos en la casa matriz	42
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.viii	Relaciones comerciales	42
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.ix	Actos y contratos	42
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.1.x	Cuadro de propiedad	42
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.2.i	Individualización y naturaleza jurídica de entidades que representen más del 20%	42
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.2.ii	Porcentaje de participación	42
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.2.iii	Descripción actividades	42
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	6.5.2.iv	Porcentaje que representan las inversiones	42
7.1 Pago a proveedores	7.1	Política de pago a proveedores	104
7.1 Pago a proveedores	7.1.i	Número de facturas pagadas	104
7.1 Pago a proveedores	7.1.ii	Monto total	104
7.1 Pago a proveedores	7.1.iii	Monto total mora	104
7.1 Pago a proveedores	7.1.iv	Número de proveedores de las facturas pagadas	104
7.1 Pago a proveedores	7.1.v	Acuerdos inscritos Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional	104
7.2 Evaluación de proveedores	7.2	Evaluación de proveedores	205
8.1 Cumplimiento legal y normativo	8.1.1	En relación con clientes	48

Clasificación	Código	Indicador	Página
8.1 Cumplimiento legal y normativo	8.1.2	En relación con sus trabajadores	49
8.1 Cumplimiento legal y normativo	8.1.3	Medioambiental	49
8.1 Cumplimiento legal y normativo	8.1.4	Libre Competencia	49
8.1 Cumplimiento legal y normativo	8.1.5	Otros	49
9. Hechos relevantes o esenciales	9	Hechos relevantes o esenciales	112

## Índice de indicadores SASB

Clasificación	Código	Indicador	Página
Emisiones de GEI y planificación de los recursos energéticos	IF-EU-110a.1	(1) Emisiones mundiales brutas de alcance 1	113
Emisiones de GEI y planificación de los recursos energéticos	IF-EU-110a.1	(2) Porcentaje de las emisiones brutas de alcance 1 cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones	No aplica
Emisiones de GEI y planificación de los recursos energéticos	IF-EU-110a.1	(3) Porcentaje de las emisiones brutas de alcance 1 cubierto por las regulaciones de notificación de emisiones	No aplica
Emisiones de GEI y planificación de los recursos energéticos	IF-EU-110a.2	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a los suministros de energía	113
Emisiones de GEI y planificación de los recursos energéticos	IF-EU-110a.3	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	113
Emisiones de GEI y planificación de los recursos energéticos	IF-EU-110a.4	1) Número de clientes a los que preste servicio en los mercados sujetos a los estándares sobre las carteras de renovables (RPS) y 2) porcentaje de cumplimiento del objetivo de las RPS, por cada mercado	No aplica
Emisiones de GEI y planificación de los recursos energéticos	IF-EU-110a.4	2) porcentaje de cumplimiento del objetivo de las RPS, por cada mercado	No aplica
Calidad del aire	IF-EU-120a.1	Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) NOx (excepto el N2O), 2) SOx, 3) material particulado (PM10), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg);	113
Calidad del aire	IF-EU-120a.1	el porcentaje de cada uno de ellos en o cerca de zonas densamente pobladas	113
Gestión del agua	IF-EU-140a.1	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	113
Gestión del agua	IF-EU-140a.2	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	113
Gestión del agua	IF-EU-140a.3	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	113
Gestión de las cenizas de carbón	IF-EU-150a.1	Cantidad de residuos generados por la combustión del carbón (RCC)	No aplica



Clasificación	Código	Indicador	Página
Gestión de las cenizas de carbón	IF-EU-150a.1	Porcentaje reciclado	No aplica
Gestión de las cenizas de carbón	IF-EU-150a.2	Número total de embalses de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), desglosado por clasificación del potencial de riesgos y por la evaluación de la integridad estructural	No aplica
Asequibilidad de la energía	IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales	78
Asequibilidad de la energía	IF-EU-240a.2	Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	80
Asequibilidad de la energía	IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago	80
Asequibilidad de la energía	IF-EU-240a.3	Porcentaje reconectado antes de 30 días	80
Asequibilidad de la energía	IF-EU-240a.4	Análisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio	81
Salud y seguridad de la fuerza laboral	IF-EU-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	101
Salud y seguridad de la fuerza laboral	IF-EU-320a.1	(2) Tasa de mortalidad	101
Salud y seguridad de la fuerza laboral	IF-EU-320a.1	(3) Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	101
Eficiencia del uso final y demanda	IF-EU-420a.1	Porcentaje de los ingresos de las empresas de servicios eléctricos que proceden de estructuras tarifarias que (1) están desacopladas y (2) contienen un mecanismo de ajuste por pérdida de ingresos (LRAM)	No aplica
Eficiencia del uso final y demanda	IF-EU-420a.2	Porcentaje de carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente	No aplica
Eficiencia del uso final y demanda	IF-EU-420a.3	Ahorro de electricidad por parte de los clientes, gracias a las medidas de eficiencia, por cada mercado	No aplica
Seguridad nuclear y gestión de las emergencias	IF-EU-540a.1	Número total de unidades de energía nuclear, desglosado por la columna «Matriz de acciones» de la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos (NRC)	No aplica
Seguridad nuclear y gestión de las emergencias	IF-EU-540a.2	Descripción de las iniciativas para gestionar la seguridad nuclear y la preparación ante situaciones de emergencia	No aplica
Resistencia de la red eléctrica	IF-EU-550a.1	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética	81
Resistencia de la red eléctrica	IF-EU-550a.2	(1) Índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI), y (3) Índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI), que incluye los días en los que se produzcan sucesos graves	82
Parámetros de actividad	IF-EU-000.A	Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos	78
Parámetros de actividad	IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas	83
Parámetros de actividad	IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución	83
Parámetros de actividad	IF-EU-000.D	Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados	No aplica
Parámetros de actividad	IF-EU-000.E	Total de electricidad comprada al por mayor	83

# Declaración de responsabilidad

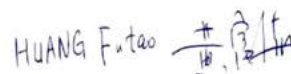
Los abajo firmantes declaran bajo juramento que son responsables de la veracidad de toda la información incorporada en la presente Memoria Anual:



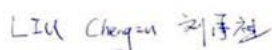
**Yan Dai**  
**Presidente**  
Rut: 27.711.492-5



**Nicolás Eyzaguirre Guzmán**  
**Director**  
RUT: 5.894.609-5



**Futao Huang**  
**Director**  
Documento de  
Identidad: PE2119103



**Chengzu Liu**  
**Director**  
Rut 27.721.165-3



**Bing Yu**  
**Directora**  
Documento de Identidad: PE0937337



**Gerente General**  
**Sr. Iván Quezada Escobar**  
RUT: 10.051.615-2

Santiago, marzo de 2023



# 7.

# Estados Financieros

## Información Financiera Resumida de Subsidiarias

CGE Magallanes S.A. y subsidiarias  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Estado de Situación Financiera Clasificado (M\$)	31-12-23	31-12-22
<b>ACTIVOS</b>		
Activos Corrientes	22.257.398	16.195.758
Activos No Corrientes	74.827.394	64.419.809
<b>Total Activos</b>	<b>97.084.792</b>	<b>80.615.567</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>		
Pasivos Corrientes	43.407.185	14.272.237
Pasivos No Corrientes	13.356.064	25.984.449
<b>Total Pasivos</b>	<b>56.763.249</b>	<b>40.256.686</b>
Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	22.426.616	23.118.684
Patrimonio Atribuible a Participación No Controladoras	17.894.927	17.240.197
<b>Total Patrimonio</b>	<b>40.321.543</b>	<b>40.358.881</b>
<b>Total Patrimonio y Pasivos</b>	<b>97.084.792</b>	<b>80.615.567</b>

Estado de Resultados por Función (M\$)	31-12-23	31-12-22
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>20.774.625</b>	<b>15.116.707</b>
<b>Ganancia (Pérdida) Antes de Impuesto</b>	<b>11.340.896</b>	<b>9.466.825</b>
Gasto por Impuesto a las Ganancias	(2.686.036)	(1.708.707)
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas.</b>	<b>8.654.860</b>	<b>7.758.118</b>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas.	(3.444.779)	(608.396)
<b>Ganancia (Pérdida)</b>	<b>5.210.081</b>	<b>7.149.722</b>
Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora	3.044.037	3.998.847
Ganancia (Pérdida) Atribuible a Participación No Controladoras	2.166.044	3.150.875

Estado de Resultado Integral (M\$)	31-12-23	31-12-22
Ganancia (Pérdida)	5.210.081	7.149.722
Otro Resultado Integral	(44.226)	(190.383)
<b>Total Resultado Integral</b>	<b>5.165.855</b>	<b>6.959.339</b>
Resultado Integral Atribuible a los Propietarios de la Controladora	3.019.669	3.893.926
Resultado Integral Atribuible a Participación No Controladoras	2.146.186	3.065.413

Estado de Flujo de Efectivo Directo (M\$)	31-12-23	31-12-22
Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación	13.262.695	9.078.870
Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión	(12.621.766)	(10.423.342)
Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación	(771.337)	670.632
<b>Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>(130.408)</b>	<b>(673.840)</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(697)	4.290
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Ejercicio	1.103.404	1.772.954
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>972.299</b>	<b>1.103.404</b>

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (M\$)	2023			2022		
	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	Participaciones no Controladoras	Patrimonio Total	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	Participaciones no Controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial	23.118.684	17.240.197	40.358.881	23.193.136	17.369.382	40.562.518
Cambios en el Patrimonio	(692.068)	654.730	(37.338)	(74.452)	(129.185)	(203.637)
<b>Saldo Final Ejercicio Actual</b>	<b>22.426.616</b>	<b>17.894.927</b>	<b>40.321.543</b>	<b>23.118.684</b>	<b>17.240.197</b>	<b>40.358.881</b>

*Estados Financieros Consolidados*

**COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.  
Y SUBSIDIARIAS**

*Santiago, Chile  
31 de diciembre de 2023 y 2022*



# COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS

## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(Expresados en miles de pesos chilenos)  
Correspondientes a los ejercicios terminados al  
31 de diciembre de 2023 y 2022





**EY Chile**  
Avda. Presidente  
Riesco 5435, piso 4,  
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000  
www.eychile.cl

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Accionistas y Directores  
Compañía General de Electricidad S.A.

### **Opinión**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados de Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Base para la opinión**

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados se nos requiere ser independientes de Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Informe de otros auditores sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022**

Los estados financieros consolidados de Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 2 de marzo de 2023.

## **Responsabilidades de la Administración por los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

## **Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados, como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.

- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Luis Martínez M.  
EY Audit Ltda.

Santiago, 5 de marzo de 2024

## CONTENIDO

### I. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO.

Activos.

Patrimonio y pasivos.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL.

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO.

### II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

M\$	Miles de pesos chilenos.
CL \$	Pesos chilenos.
US \$	Dólares estadounidenses.
EUR \$	Euros.

Estados Financieros Consolidados

**COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.  
Y SUBSIDIARIAS**

31 de diciembre de 2023 y 2022

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ACTIVOS	Nota	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo.	6	23.420.939	32.826.815
Otros activos financieros.	7		53.566.429
Otros activos no financieros.	12	1.669.050	3.024.181
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	8	1.018.819.588	450.662.188
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	9	8.736.267	5.504.850
Inventarios.	10	3.686.287	3.357.705
Activos por impuestos.	11	2.975.722	1.386.255
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1.059.307.853</b>	<b>550.328.423</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros.	7	12.081.114	15.913.980
Otros activos no financieros.	12	8.280	8.280
Cuentas por cobrar.	8	586.641.672	1.056.801.236
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	14	622.286.927	624.456.554
Plusvalía.	15	161.446.233	161.446.233
Propiedades, planta y equipo.	17	1.461.947.895	1.296.488.784
Propiedad de inversión.	16	8.167.148	7.675.048
Activos por derecho de uso.	25	8.676.713	9.942.639
Activos por impuestos diferidos.	19	50.575.155	44.259.556
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>2.911.831.137</b>	<b>3.216.992.310</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>3.971.138.990</b>	<b>3.767.320.733</b>



COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros.	20	171.112.934	49.731.934
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	21	696.933.133	274.231.675
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	9	202.589.313	58.744.981
Otras provisiones.	22	27.987.458	24.475.750
Otros pasivos no financieros.	24	32.844.485	37.473.845
Pasivos por arrendamientos.	25	4.824.973	4.432.014
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>1.136.292.296</b>	<b>449.090.199</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros.	20	825.603.668	828.164.898
Cuentas por pagar.	21	505.018.991	1.010.308.649
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	9	18.000.000	
Pasivo por impuestos diferidos.	19	22.821.159	20.564.669
Provisiones por beneficios a los empleados.	23	24.206.651	24.985.504
Pasivos por arrendamientos.	25	5.197.534	6.702.730
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>1.400.848.003</b>	<b>1.890.726.450</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>2.537.140.299</b>	<b>2.339.816.649</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido.	26	1.232.423.425	1.232.423.425
Ganancias (pérdidas) acumuladas.	26	273.312.360	264.853.494
Otras reservas.	26	(107.997.245)	(105.380.532)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.</b>		<b>1.397.738.540</b>	<b>1.391.896.387</b>
Participaciones no controladoras.	26	36.260.151	35.607.697
<b>Total patrimonio</b>		<b>1.433.998.691</b>	<b>1.427.504.084</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>3.971.138.990</b>	<b>3.767.320.733</b>

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022.  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	del	01-01-2023	01-01-2022
	al	31-12-2023	31-12-2022
	Nota	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias.	27	2.081.914.793	2.286.048.014
Costo de ventas.	28	(1.809.283.828)	(2.138.800.011)
<b>Ganancia bruta.</b>		<b>272.630.965</b>	<b>147.248.003</b>
Otros ingresos.	27	9.280.648	9.115.113
Gasto de administración.	28	(109.618.694)	(89.410.203)
Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversión de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9.	28	(66.943.935)	4.676.160
Otras ganancias (pérdidas).	28	(4.871.398)	13.464.187
<b>Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.</b>		<b>100.477.586</b>	<b>85.093.260</b>
Ingresos financieros.	29	21.988.449	26.085.998
Costos financieros.	29	(73.041.318)	(68.263.558)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.	29	(2.315.108)	(217.680)
Resultados por unidades de reajuste.	29	(33.455.883)	(41.390.847)
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto.</b>		<b>13.653.726</b>	<b>1.307.173</b>
Beneficio (gasto) por impuestos a las ganancias.	30	4.043.555	40.881.579
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas.</b>		<b>17.697.281</b>	<b>42.188.752</b>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas.	38	(3.444.779)	(608.396)
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>14.252.502</b>	<b>41.580.356</b>
<b>Ganancia (pérdida) atribuible a</b>			
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.		12.089.319	38.433.181
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras.	26	2.163.183	3.147.175
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>14.252.502</b>	<b>41.580.356</b>

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADO INTEGRAL  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022.  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	del	01-01-2023	01-01-2022
	al	31-12-2023	31-12-2022
	Nota	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)		14.252.502	41.580.356
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos.			
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos.	26.8	753.258	(3.087.854)
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos.		753.258	(3.087.854)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos.			
Coberturas del flujo de efectivo.			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos.	26.8	(4.364.963)	(8.970.922)
Otro resultado integral que se reclasificará al resultado de período, antes de impuestos.		(4.364.963)	(8.970.922)
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos.		(3.611.705)	(12.058.776)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultado del período.			
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral.	26.8	(203.380)	833.721
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período.		(203.380)	833.721
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período.			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral.	26.8	1.178.540	2.422.149
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período.		1.178.540	2.422.149
Otro resultado integral.		(2.636.545)	(8.802.906)
Total resultado integral.		11.615.957	32.777.450
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora.		9.472.606	29.715.629
Resultado integral atribuible a participaciones no controladas.		2.143.351	3.061.821
Total resultado integral.		11.615.957	32.777.450

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022.

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas				Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio		
		Reservas de coberturas de flujo de efectivo	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total reservas		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2023	1.232.423.425	620.187	(2.215.047)	(103.785.672)	(105.380.532)	264.853.494	1.391.896.387	35.607.697	1.427.504.084
Cambios en patrimonio									
Resultado integral									
Ganancia (pérdida)						12.089.319	12.089.319	2.163.183	14.252.502
Otro resultado integral		(3.186.423)	569.710		(2.616.713)		(2.616.713)	(19.832)	(2.636.545)
Total resultado integral	0	(3.186.423)	569.710	0	(2.616.713)	12.089.319	9.472.606	2.143.351	11.615.957
Dividendos.					0	(3.630.453)	(3.630.453)	(1.490.897)	(5.121.350)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	(3.186.423)	569.710	0	(2.616.713)	8.458.866	5.842.153	652.454	6.494.607
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2023	1.232.423.425	(2.566.236)	(1.645.337)	(103.785.672)	(107.997.245)	273.312.360	1.397.738.540	36.260.151	1.433.998.691

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022.

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas				Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio		
		Reservas de coberturas de flujo de efectivo	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total reservas		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2022	1.232.423.425	7.168.960	(46.268)	(103.785.672)	(96.662.980)	237.950.449	1.373.710.894	35.736.477	1.409.447.371
Cambios en patrimonio									
Resultado integral									
Ganancia (pérdida)						38.433.181	38.433.181	3.147.175	41.580.356
Otro resultado integral		(6.548.773)	(2.168.779)		(8.717.552)		(8.717.552)	(85.354)	(8.802.906)
Total resultado integral	0	(6.548.773)	(2.168.779)	0	(8.717.552)	38.433.181	29.715.629	3.061.821	32.777.450
Dividendos.					0	(11.530.136)	(11.530.136)	(3.190.601)	(14.720.737)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	(6.548.773)	(2.168.779)	0	(8.717.552)	26.903.045	18.185.493	(128.780)	18.056.713
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2022	1.232.423.425	620.187	(2.215.047)	(103.785.672)	(105.380.532)	264.853.494	1.391.896.387	35.607.697	1.427.504.084

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS  
 ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO  
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022.  
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	del al Nota	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.		2.109.327.784	1.949.926.014
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas.		5.062.170	25.393.164
Otros cobros por actividades de operación.	6.2	522.427	22.515
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.		(2.060.901.977)	(1.929.354.811)
Pagos a y por cuenta de los empleados.		(32.426.874)	(25.609.988)
Otros pagos por actividades de operación.	6.2	(856.133)	(1.900.701)
Otros cobros y pagos de operación			
Intereses recibidos.		9.616.979	9.817.604
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados).		(794.274)	321.053
Otras entradas (salidas) de efectivo.		(13.694.795)	1.250.983
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		15.855.307	29.865.833
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo.		1.083.281	891.283
Compras de propiedades, planta y equipo.		(246.599.293)	(218.514.827)
Compras de activos intangibles.		(8.689.786)	(11.394.512)
Importes procedentes de subvenciones del gobierno.			228.021
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(254.205.798)	(228.790.035)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Total importes procedentes de préstamos.		116.327.398	41.560.000
- Importes procedentes de préstamos de largo plazo.	6.3	103.000.000	41.560.000
- Importes procedentes de préstamos de corto plazo.	6.3	13.327.398	
Préstamos de entidades relacionadas.	6.3	168.000.000	4.000.000
Pagos de préstamos.	6.3	(39.014.617)	(15.197.197)
Pagos de pasivos por arrendamientos.	6.3	(5.676.306)	(5.846.391)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas.		(8.118.321)	(10.015.974)
Dividendos pagados.		(13.178.227)	(4.773.902)
Intereses recibidos.		68.189.208	54.960.744
Intereses pagados.	6.3	(57.461.982)	(56.814.811)
Otras entradas (salidas) de efectivo.		(55.121)	(177.334)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		229.012.032	7.695.135
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios		(9.338.459)	(191.229.067)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.		(67.417)	912.205
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(9.405.876)	(190.316.862)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo o ejercicio.		32.826.815	223.143.677
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo o ejercicio	6	23.420.939	32.826.815



COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS  
ÍNDICE A LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
Correspondientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022

---

1.- INFORMACIÓN GENERAL.	12
2.- DESCRIPCIÓN DE LOS SECTORES DONDE PARTICIPA COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS.	12
2.1.- Sector electricidad.	12
3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	19
3.1.- Bases de preparación de los estados financieros consolidados.	19
3.2.- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por Compañía General de Electricidad S.A.	21
3.3.- Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2023, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.	24
3.4.- Bases de consolidación.	26
3.5.- Entidades subsidiarias.	29
3.6.- Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste.	30
3.7.- Información financiera por segmentos operativos.	31
3.8.- Propiedades, planta y equipo.	31
3.9.- Propiedades de inversión.	32
3.10.- Menor valor o plusvalía comprada (Goodwill).	33
3.11.- Activos intangibles distintos de la plusvalía.	33
3.12.- Costos por intereses.	35
3.13.- Deterioro de activos no financieros.	35
3.14.- Activos no corrientes mantenidos para la venta y grupos en disposición.	35
3.15.- Activos financieros.	35
3.16.- Inventarios.	39
3.17.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	39
3.18.- Efectivo y equivalentes al efectivo.	39
3.19.- Capital social.	39
3.20.- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	39
3.21.- Préstamos y otros pasivos financieros.	40
3.22.- Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	40
3.23.- Obligaciones por beneficios post empleo u otros similares.	41
3.24.- Provisiones.	42
3.25.- Subvenciones estatales.	43
3.26.- Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	43
3.27.- Reconocimiento de ingresos.	43
3.28.- Arrendamientos.	44
3.29.- Distribución de dividendos.	45
3.30.- Costo de ventas.	45
3.31.- Estado de flujos de efectivo.	46
4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	46
4.1.- Estimación del deterioro de la plusvalía comprada y activos no corrientes de vida útil indefinida.	46
4.2.- Valor razonable de derivados y de otros instrumentos financieros.	46
4.3.- Beneficios por Indemnizaciones por cese pactadas (PIAS) y premios por antigüedad.	47
4.4.- Reconocimiento de ingresos y costos de energía - Efectos de Precios de Contratos de Suministro y de Precios de Subtransmisión.	48

5.- POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.	50
5.1.- Riesgo financiero.	50
6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.	59
6.1.- Composición del rubro.	59
6.2.- Detalles flujos de efectivo.	60
6.3.- Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento.	61
7.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.	61
7.1.- Activos y pasivos de cobertura.	61
7.2.- Otros activos financieros.	62
7.3.- Jerarquías del valor razonable.	63
7.4.- Categorías de activos y pasivos financieros.	65
8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.	65
8.1.- Composición del rubro.	65
8.2.- Estratificación de la cartera.	69
8.3.- Resumen de estratificación de la cartera deudores comerciales.	70
8.4.- Cartera protestada y en cobranza judicial.	71
8.5.- Provisión y castigos.	71
8.6.- Número y monto de operaciones.	71
9.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	72
9.1.- Saldos y transacciones con entidades relacionadas.	74
9.2.- Directorio y gerencia de la sociedad.	79
10.- INVENTARIOS.	80
10.1.- Información adicional de inventarios.	81
11.- ACTIVOS, PASIVOS POR IMPUESTOS.	81
12.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.	81
13.- INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.	82
13.1.- Inversiones en subsidiarias.	82
14.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTO DE LA PLUSVALÍA.	84
14.1.- Composición y movimientos de los activos intangibles.	84
14.2.- Activos intangibles con vida útil indefinida.	86
15.- PLUSVALIA.	87
16.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN.	87
16.1.- Composición y movimientos de las propiedades de inversión.	87
16.2.- Ingresos de propiedades de inversión.	88
17.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.	88
17.1.- Vidas útiles.	88
17.2.- Detalle de los rubros.	89
17.3.- Reconciliación de cambios en propiedades, planta y equipo.	92
17.4.- Política de inversiones en propiedades, planta y equipo.	93
17.5.- Costo por intereses.	93
18.- DETERIORO DE ACTIVOS.	93
18.1.- Prueba de deterioro de propiedad, planta y equipos, plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida útil indefinida.	93
18.2.- Pérdidas por deterioro del valor y reversión de las pérdidas por deterioro del valor.	95

19.- IMPUESTOS DIFERIDOS.	95
19.1.- Activos por impuestos diferidos.	95
19.2.- Pasivos por impuestos diferidos.	96
19.3.- Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera.	96
19.4.- Compensación de partidas.	96
20.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS.	97
20.1.- Clases de otros pasivos financieros.	97
20.2.- Préstamos bancarios - desglose de monedas y vencimientos.	98
20.3.- Obligaciones con el público. (Bonos)	99
21.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.	100
21.1.- Pasivos acumulados (o devengados).	100
21.2.- Información cuentas comerciales y otras cuentas por pagar con pagos al día y con plazos vencidos.	101
22.- OTRAS PROVISIONES.	101
22.1.- Provisiones - saldos.	101
22.2.- Movimiento de las provisiones.	102
23.- PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.	103
23.1.- Detalle del rubro.	103
23.2.- Detalle de las obligaciones post empleo y similares.	103
23.3.- Balance de las obligaciones post empleo y similares.	103
23.4.- Gastos reconocidos en el estado de resultados.	103
23.5.- Hipótesis actuariales.	104
23.6.- Flujo y plazo de los compromisos.	104
24.- OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.	105
24.1.- Ingresos diferidos.	105
25.- PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS.	106
25.1.- Obligaciones por arrendamientos.	106
25.2.- Activos por derecho de uso.	106
26.- PATRIMONIO NETO.	107
26.1.- Gestión de capital.	107
26.2.- Capital suscrito y pagado.	107
26.3.- Número de acciones suscritas y pagadas.	107
26.4.- Dividendos.	108
26.5.- Reservas.	108
26.6.- Participaciones no controladoras.	109
26.7.- Transacciones con participaciones no controladoras.	110
26.8.- Reconciliación del movimiento en reservas de los otros resultados integrales.	110
27.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	111
27.1.- Ingresos ordinarios.	111
27.2.- Otros ingresos, por función.	111
28.- COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES.	111
28.1.- Gastos por naturaleza.	112
28.2.- Gastos de personal.	112
28.3.- Depreciación y amortización.	112
28.4.- Otras ganancias (pérdidas).	113
29.- RESULTADO FINANCIERO.	114
29.1.- Composición ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.	115
29.2.- Composición unidades de reajuste.	115

30.- GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.	116
30.1.- Efecto en resultados por impuestos a las ganancias.	116
30.2.- Conciliación entre el resultado por impuestos a las ganancias contabilizado y la tasa efectiva.	116
30.3.- Efecto en los resultados integrales por impuestos a las ganancias.	117
31.- GANANCIAS POR ACCIÓN.	117
32.- INFORMACIÓN POR SEGMENTO.	117
32.1.- Criterios de segmentación.	117
32.2.- Cuadros patrimoniales.	118
32.3.- Cuadros de resultados por segmentos.	120
32.4.- Flujos de efectivo por segmento por método directo.	121
33.- SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.	122
33.1.- Resumen de saldos en moneda extranjera.	122
33.2.- Saldos en moneda extranjera, activos.	123
33.3.- Saldos en moneda extranjera, pasivos.	124
34.- CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS.	125
34.1.- Juicios y otras acciones legales.	125
34.2.- Sanciones administrativas.	139
34.3.- Sanciones.	140
34.4.- Restricciones.	141
35.- GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS.	146
36.- DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL.	146
37.- MEDIO AMBIENTE.	146
38.- NIIF 5 - OPERACIÓN DISCONTINUADA.	156
38.1.- Discontinuación del negocio de televisión por cable.	156
39.- OTRAS MATERIAS.	159
40.- HECHOS POSTERIORES.	159

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
Correspondientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

---

1.- INFORMACIÓN GENERAL.

Compañía General de Electricidad S.A., Rut 76.411.321-7, es una sociedad anónima abierta, tiene su domicilio social en Avda. Presidente Riesco N° 5561 piso 17 en la comuna de Las Condes de la ciudad de Santiago, en la República de Chile. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N° 1.141.

Al cierre de los estados financieros consolidados Compañía General de Electricidad S.A. integra en su giro las actividades de distribución de energía eléctrica y manteniendo bajo la subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. en menor medida la de generación de energía eléctrica.

Al 31 de diciembre de 2023 el accionista propietario del 97,145% de las acciones de Compañía General de Electricidad S.A. es State Grid Chile Electricity SpA., miembro del Grupo State Grid Corporation of China, cuya matriz final es dicha sociedad.

La emisión de estos estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 ha sido aprobada en Sesión de Directorio de fecha 5 de marzo de 2024, quien con dicha fecha autorizó además su publicación.

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS SECTORES DONDE PARTICIPA COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS.

2.1.- Sector electricidad.

2.1.1.- Distribución de electricidad en Chile.

Compañía General de Electricidad S.A. participa en el negocio de distribución de energía eléctrica en Chile directamente y por medio de su subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. que en conjunto abastecen a 3.284.060 clientes entre la Región de Arica y Parinacota y la Región de la Araucanía, y en la Región de Magallanes, con ventas físicas que alcanzaron a 11.203 GWh al 31 de diciembre de 2023.

Aspectos regulatorios:

La actividad de distribución de electricidad en Chile está sujeta a la normativa contemplada en la Ley General de Servicios Eléctricos (DFL N° 4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción). Dicha Ley establece un marco regulatorio con criterios objetivos para la fijación de precios, de forma tal que el resultado de su aplicación sea la asignación económicamente eficiente de recursos en el sector eléctrico.

El sistema regulatorio, vigente desde 1982, aunque ha sufrido algunas modificaciones importantes en los últimos años, ha permitido un desarrollo satisfactorio del sector eléctrico. Asimismo, contribuyó a un rápido proceso de crecimiento, con altas tasas de inversión durante la última década, a la diversificación de la oferta en generación y a importantes reducciones en los costos de producción, transporte y distribución.

La Ley N° 21.194, publicada el 21 de diciembre de 2019, mediante la cual se rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, modificó el marco normativo que regula el segmento de distribución de electricidad, estableciendo, por un lado, un mecanismo de estabilización de los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución -debiendo ser incorporadas las diferencias originadas por su aplicación a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados- y, por otro, la obligación para las empresas distribuidoras de constituirse como sociedades de giro exclusivo de distribución de energía eléctrica.

Por otro lado, la Ley 21.249, publicada el 8 de agosto de 2020, dispuso beneficios excepcionales en favor de los usuarios finales de los servicios sanitarios, de electricidad y de gas de red, estableciendo: a) la prohibición de cortar el suministro eléctrico por mora en el pago de las cuentas durante 90 días; y b) que, a solicitud de los clientes (vulnerables, tercera edad, cesantes y afectados en sus ingresos, entre otros), las deudas generadas entre el 18 de marzo de 2020 y los 90 días posteriores al 8 de agosto de 2020 se deberán prorratear en hasta 12 cuotas mensuales, sin multas, ni intereses, ni gastos asociados. Adicionalmente, mediante Leyes N° 21.301 y N° 21.340, publicadas el 5 de enero de 2021 y el 22 de mayo de 2021, respectivamente, se extendió hasta el 31 de diciembre de 2021 la vigencia de la señalada Ley N° 21.249, ampliándose el universo de clientes beneficiarios y a 48 las cuotas para la postergación de pagos.

El 11 de febrero de 2022 fue publicada la Ley N° 21.423, mediante la cual se establece, entre otras disposiciones, que a) las deudas de los usuarios beneficiarios de la suspensión del corte de suministro por falta de pago, de acuerdo con la Ley N° 21.249, generadas durante el periodo comprendido entre el 18 de marzo de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, cuyo consumo promedio del año 2021 no sea superior a 250 kWh/mes, serán pagadas en cuotas mensuales y sucesivas, determinadas dividiendo el monto total de lo adeudado por 48, no pudiendo incorporarse multas, intereses, ni gastos; b) dicha cuota no podrá exceder el 15% del cobro asociado al consumo promedio del año 2021; c) una vez pagadas las 48 cuotas, en caso de existir un saldo de la deuda, éste se extinguirá mediante convenios celebrados por el Ministerio de Obras Públicas o el Ministerio de Energía, según corresponda, con las empresas sanitarias o las empresas y cooperativas eléctricas, respectivamente, los que deberán ser aprobados por el correspondiente acto administrativo; d) se establecerán subsidios automáticos para estos usuarios por un máximo de 48 meses, correspondientes al valor de las cuotas calculadas, los cuales deben ser descontados mensualmente por las empresas a los correspondientes usuarios; e) el procedimiento de pago de los subsidios y las demás normas necesarias para su implementación serán determinados mediante decreto supremo conjunto de los Ministerios de Obras Públicas y de Energía, debiendo ser suscrito por el Ministro de Hacienda y; f) la extensión, hasta el 31 de marzo de 2022, para que los clientes beneficiarios de convenios de la Ley N° 21.249 puedan acogerse a ellos.

En particular, el mercado ha sido dividido en dos categorías: a) clientes sujetos a fijación de precios o clientes regulados, que corresponden principalmente a aquellos cuya potencia conectada es igual o inferior a 5.000 kW y; b) clientes no sujetos a fijación de precios o clientes libres. Adicionalmente, los clientes regulados que tienen una potencia conectada mayor a 500 kW se encuentran facultados para optar entre la tarifa regulada y una de precio libre. Las tarifas aplicables a clientes regulados son fijadas por la autoridad, mientras que los precios de suministro para clientes libres se pactan libremente.



En relación con lo anterior, es necesario tener en cuenta que, en conformidad con lo determinado por la Comisión Nacional de Energía en la resolución que determinó el alcance del giro exclusivo de distribución, establecido en la Ley N° 21.194, las empresas distribuidoras no se encuentran habilitadas para suscribir directamente nuevos contratos con clientes libres. Esta situación no representa efectos significativos en los resultados de las empresas concesionarias en la medida en que los clientes libres se acojan a las opciones tarifarias de peajes de distribución existentes.

Cabe señalar que, de acuerdo con lo previsto en la letra d) del artículo 147° de la Ley General de Servicios Eléctricos, el 13 de diciembre de 2023, el Ministerio de Energía solicitó al Tribunal de la Libre Competencia que de inicio al procedimiento no contencioso de consulta a fin de evacuar un informe que se pronuncie respecto de la rebaja del umbral de potencia conectada para optar a régimen de precio libre a 300 kilowatts, conforme al ámbito de materias de su competencia.

Concentración de las operaciones:

La extensa cobertura geográfica que posee Compañía General de Electricidad S.A. en esta actividad permite reducir el riesgo inherente a la concentración de clientes, demanda e instalaciones. Las distintas realidades socioeconómicas de cada una de las regiones del país permiten diversificar el origen de sus ingresos, evitando la dependencia y los posibles factores de riesgo asociados a la concentración de su actividad comercial en una zona específica del país.

Demanda:

En Chile, la demanda por energía eléctrica está asociada directamente con el desarrollo económico experimentado por el país. En este sentido, el crecimiento de la demanda se relaciona estrechamente con el mejoramiento del ingreso per cápita y el desarrollo tecnológico. Lo anterior se traduce, en el caso del sector residencial, en un mayor acceso a equipos electrodomésticos y, en el sector industrial, a la automatización de procesos industriales. Otro factor que influye en el crecimiento de la demanda es el incremento de la población y las viviendas, lo que está fuertemente relacionado con los planes de desarrollo urbano.

Como nación en vías de desarrollo, el consumo per cápita en Chile aún es bajo en comparación a otros países desarrollados, lo que se traduce en atractivas perspectivas de crecimiento del consumo de energía eléctrica en el país. De este modo, el riesgo relacionado a la volatilidad y evolución de la demanda es reducido, incluso considerando el impacto que podría generar la implementación de planes de eficiencia energética, los que tienden a traducirse en reducciones de la demanda que experimentan las empresas concesionarias y con ellos, los correspondientes ingresos.

Contratos de suministro:

Para abastecer el consumo de sus clientes regulados y libres, Compañía General de Electricidad S.A. cuenta con contratos de largo plazo de abastecimiento de energía y potencia con las principales empresas generadoras del país, cuyas solvencias han sido clasificadas, por reconocidas empresas del mercado, en categorías de bajo nivel de riesgo.

En efecto, para abastecer el consumo de sus clientes regulados cuenta con contratos resultantes de las licitaciones de suministro eléctrico efectuadas entre los años 2006 y 2022, en cumplimiento de la Ley General de Servicios Eléctricos. Producto de los mencionados procesos, Compañía General de Electricidad S.A. mantiene contratos con los generadores: ENEL Generación Chile S.A., Colbún S.A., Eólica Monte Redondo S.A., Eléctrica Diego de Almagro S.A., Eléctrica Puntilla S.A., AES Gener S.A., Empresa Eléctrica Panguipulli S.A., Empresa Eléctrica Carén S.A., Empresa Eléctrica ERNC-1 S.A., Chungungo S.A., Energía Cerro El Morado S.A., SPV P4 S.A., San Juan S.A., Santiago Solar S.A., Acciona Energía Chile Holdings S.A., Engie Energía Chile S.A., Central El Campesino S.A., Norvind S.A., Atacama Generación Chile S.A., Aela Generación S.A., Parque Eólico Cabo Leones I S.A., Parque Solar Fotovoltaico Luz del Norte SpA., Empresa Eléctrica Rucatayo S.A., Besalco Energía Renovable S.A., Caman Eólica SpA., Cerro Tigre Eólica SpA., Coihue Eólica SpA., Cox Energy Chile SpA., Esperanza Eólica SpA., Ibereólica Cabo Leones II S.A., Ibereólica Cabo Leones III S.A., María Elena Solar S.A., OPDE Chile SpA., Puelche Sur Eólica SpA., Tchamma Eólica SpA., WPD Duqueco SpA., WPD Malleco II SpA., WPD Malleco SpA., WPD Negrete SpA., WPD Santa Fe SpA., Energía Renovable Verano Tres SpA., Cox Energía SpA., Atacama Energy Holdings SpA., Atacama Solar S.A., Canadian Solar Libertador Solar Holding SpA., Parque Eólico San Andrés SpA., Sonnedix PPA Holding SpA., Racó Energía SpA., FRV Development I SpA. y Zapaleri SpA.

En cuanto al suministro para clientes libres, Compañía General de Electricidad S.A. mantiene contratos vigentes con diversos suministradores por plazos variables, los cuales se encuentran ajustados a los plazos convenidos con dichos clientes. Sin perjuicio de lo anterior, debe tenerse a la vista que, considerando las limitaciones impuestas por el giro exclusivo de distribución, Compañía General de Electricidad S.A. se encuentra imposibilitada de abastecer requerimientos de suministros de nuevos clientes libres, como también de renovar los contratos suscritos con clientes libres cuya vigencia se encuentra próxima a su fin.

En el caso de Empresa Eléctrica de Magallanes S.A., por tratarse de una empresa integrada verticalmente, la energía eléctrica es generada directamente mediante centrales en cada uno de los sistemas atendidos por esta subsidiaria.

Precios:

El segmento de distribución de electricidad en Chile se encuentra regulado por el Estado debido a que presenta las características propias de monopolio natural. Consecuentemente, se establece un régimen de concesiones para el establecimiento, operación y explotación de redes de distribución de servicio público, donde se delimita territorialmente la zona de operación de las empresas distribuidoras. Asimismo, se regulan las condiciones de explotación de este negocio, los precios que se pueden cobrar a clientes regulados y la calidad de servicio que debe prestar.

El marco regulatorio de la industria eléctrica en Chile está definido por la Ley General de Servicios Eléctricos, cuyo texto se encuentra contenido en el DFL N° 4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos (Decreto N° 327-1997 del Ministerio de Minería), los decretos tarifarios y demás normas técnicas y reglamentarias emanadas del Ministerio de Energía, de la Comisión Nacional de Energía y de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

i) Valor agregado de distribución (VAD).

La tarifa regulada de distribución, que es fijada por el Ministerio de Energía en un procedimiento que es encabezado por la Comisión Nacional de Energía, resulta de la suma de los siguientes componentes:

- Precio de Nudo: Corresponde al precio aplicable a la compra de energía para consumos regulados. Dicho valor es fijado por la autoridad en el punto de interconexión de las instalaciones de transmisión con las de distribución, considerando el precio de los contratos de suministro que hayan suscrito las distribuidoras como resultado de las licitaciones realizadas;
- Cargos por el uso de los Sistemas de Transmisión;
- Cargo por Servicio Público y;
- Valor Agregado de Distribución (VAD), que permite cubrir los costos de operación y mantenimiento del sistema de distribución, los correspondientes costos de comercialización y rentar sobre todas sus instalaciones.

El precio de nudo, los cargos por uso de los Sistemas de Transmisión y el cargo por Servicio Público son traspasados a los clientes finales, correspondiendo el VAD a la retribución de la empresa distribuidora.

La Ley General de Servicios Eléctricos establece que cada 4 años se debe efectuar el cálculo de los costos de los componentes del VAD, basado en el dimensionamiento de empresas modelo de distribución de energía eléctrica, las cuales deben ser eficientes y satisfacer óptimamente la demanda con la calidad de servicio determinada en la normativa vigente.

El Valor Agregado de Distribución retribuye:

- Costos fijos por concepto de gastos de administración, facturación y atención del usuario, independiente de su consumo;
- Pérdidas medias de distribución en potencia y energía;
- Costos estándares de inversión, mantención y operación asociados a la distribución por unidad de potencia suministrada. Los costos anuales de inversión se calculan considerando el Valor Nuevo de Reemplazo, de instalaciones adaptadas a la demanda, su vida útil, y una tasa de actualización determinada en cada proceso tarifario, la que no puede ser inferior al 6% ni superior al 8% real anual después de impuestos<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Esta tasa entrará en vigencia a contar de la publicación del decreto resultante del proceso tarifario en curso, correspondiente al cuatrienio 2020-2024, sin perjuicio de su aplicación retroactiva desde el mes de noviembre de 2020. Actualmente la tasa es del 10% real antes de impuestos.

Para la determinación del VAD, en conformidad con el procedimiento definido en la Ley N° 21.194<sup>2</sup>, el estudio de costos debe ser licitado y adjudicado, siendo ejecutado y supervisado por un comité integrado por representantes de las distribuidoras, dos representantes del Ministerio de Energía y dos representantes de la Comisión Nacional de Energía.

La Comisión Nacional de Energía debe elaborar un informe técnico sobre la base del señalado estudio, respecto del cual se podrán presentar observaciones ante ese mismo organismo y, posteriormente, discrepancias ante el Panel de Expertos.

Con el VAD definitivo, la Comisión Nacional de Energía estructura las fórmulas tarifarias finales y sus fórmulas de indexación, las cuales, de acuerdo con los procedimientos establecidos, son fijadas mediante decreto del Ministerio de Energía. Dichas fórmulas de indexación, que son aplicadas mensualmente, reflejan las variaciones de los precios de los principales insumos que afectan los costos de la actividad de distribución de electricidad. Esto es sin perjuicio que en la Ley N° 21.194 se estableció un mecanismo transitorio que para que los niveles de precios asociados al Valor Agregado de Distribución que estén siendo aplicados a la fecha de su publicación, permanezcan constantes hasta el término de su vigencia, debiendo las diferencias ser incorporadas a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados.

Dada la existencia de economías de escala en la actividad de distribución de electricidad, las empresas alcanzan anualmente rendimientos crecientes en función del aumento de sus costos y de la demanda en sus zonas de concesión, los cuales son incorporados en las tarifas reguladas y transferidos a los clientes mediante la aplicación de factores de ajuste anuales determinados por la Comisión Nacional de Energía e incluidos en el decreto tarifario cuatrienal.

La Ley General de Servicios Eléctricos establece que al momento de la fijación de tarifas las concesionarias deben mantener una rentabilidad agregada, esto es considerando a todas las empresas como un conjunto, dentro de una banda comprendida entre 3 puntos porcentuales por debajo y 2 puntos porcentuales por arriba de la tasa de descuento que haya sido determinada. De este modo, el retorno sobre la inversión para una distribuidora dependerá de su desempeño relativo a los estándares determinados para una empresa modelo.

Actualmente, las fórmulas tarifarias aplicables a clientes finales sujetos a fijación de precios se encuentran establecidas en el Decreto N° 11T-2016 del Ministerio de Energía, publicado el 24 de agosto de 2017 en el Diario Oficial, las cuales tienen vigencia hasta el mes de noviembre de 2020, el cual fue modificado mediante el Decreto N° 5T-2018 del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 28 de septiembre de 2018, en el que se actualizaron algunos de los parámetros con el objeto de -en conformidad con lo establecido en el artículo segundo de la Ley N° 21.076- incorporar los mayores costos asociados a los estándares y exigencias de calidad y seguridad de servicio y de suministro establecidos en la Norma Técnica de Calidad de Servicio de Sistemas de Distribución, cuyo texto refundido y sistematizado fue publicado en diciembre de 2019.

---

<sup>2</sup> Este procedimiento se está aplicando en el proceso tarifario correspondiente al cuatrienio 2020-2024, actualmente en desarrollo.

Al respecto, el 26 de julio de 2019, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles instruyó a las empresas distribuidoras los ajustes tarifarios, en conformidad con los criterios y metodologías definidos por la Comisión Nacional de Energía en su informe comunicado el 24 de julio 2019, con el objeto de retirar del nivel tarifario los costos asociados a la implementación de los Sistemas de Medición, Monitoreo y Control (“medidores inteligentes”) que había sido establecida en la referida Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución.

Por último, se hace presente que aún se encuentra en desarrollo el proceso de tarificación correspondiente al cuatrienio 2020-2024, cuyos resultados se aplicarán retroactivamente desde el 4 de noviembre de 2020.

En particular, el 5 de octubre de 2023, mediante Resolución Exenta N° 465-2023, la Comisión Nacional de Energía aprobó el Informe Técnico Definitivo del Cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución para el cuatrienio noviembre 2020–noviembre 2024, mientras que el 29 de noviembre de 2023, publicó en el diario oficial el Informe Técnico Preliminar de propuesta de fórmulas tarifarias, respecto del cual las empresas enviaron sus observaciones el 14 de diciembre de 2023.

A esta fecha se encuentra pendiente la publicación de las tarifas definitivas que debe elaborar la Comisión Nacional de Energía.

ii) Precios de servicios no consistentes en suministro de energía.

Por otra parte, en la misma ocasión en que se fija el Valor Agregado de Distribución, cada cuatro años, se fijan los precios de los servicios no consistentes en suministros de energía, entre los cuales destacan los servicios de arriendo de medidores y ejecución de empalmes.

El procedimiento para la fijación de los precios de dichos servicios se encuentra contenido en el Decreto N° 341-2017 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial del 10 de marzo de 2008.

En dicho reglamento se establece que la revisión y determinación de nuevos precios de servicios no consistentes en suministro de energía, la que debe efectuarse con ocasión del proceso de fijación de tarifas de suministro de distribución, debe hacerse sobre la base de los estudios de costos del valor agregado de distribución y de criterios de eficiencia, debiendo ser plenamente coherentes. Dicha coherencia se funda en el hecho que una misma empresa es la que provee el servicio de distribución, así como los servicios no consistentes en suministro de energía.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Comisión Nacional de Energía debe encargar un estudio de costos que es financiado, licitado y supervisado por ella, en el cual se estiman los costos del valor agregado de distribución y de los servicios no consistentes en suministro de energía. Dicho informe es sometido a la revisión de las empresas de distribución de electricidad y en caso de discrepancias, ellas son sometidas al dictamen del Panel de Expertos.

El 24 de julio de 2018, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N° 13T-2017 del Ministerio de Energía, que fija los precios de servicios no consistentes en suministros de energía, asociados a la distribución eléctrica, correspondiente al cuatrienio 2016-2020.

Por otra parte, el 30 de junio de 2023 Comisión Nacional de Energía comunicó el informe final de estudio de costos de Servicios Asociados al suministro de electricidad de distribución, respecto del cual las empresas concesionarias enviaron observaciones el 21 de julio de 2023, encontrándose pendiente la publicación, por parte de la Comisión Nacional de Energía, del Informe Técnico Final.

#### 2.1.2. Generación de energía eléctrica.

Compañía General de Electricidad S.A. participa en la actividad de generación de electricidad en Chile en el Sistema de Magallanes, a través de Empresa Eléctrica de Magallanes S.A., la que posee una capacidad instalada en sus centrales generadoras térmicas a gas natural y petróleo diésel de 121,6 MW.

### 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los periodos o ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### 3.1.- Bases de preparación de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con el principio de costo, modificado por la revaluación de propiedades de inversión, activos financieros disponibles para la venta y ciertos activos y pasivos financieros (incluyendo instrumentos financieros derivados) a valor razonable con cambios en resultados o en patrimonio.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado las políticas emanadas desde State Grid Chile Electricity SpA. para todas las subsidiarias incluidas en la consolidación.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en Nota 4.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, se han efectuado reclasificaciones para facilitar su comparación con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023. Estas reclasificaciones no modifican el resultado ni el patrimonio del ejercicio anterior.

##### 3.1.1.- Discontinuidad del negocio de televisión por cable y disolución de la subsidiaria TV Red SpA.

Con fecha 27 de septiembre de 2023, se efectuó Junta Extraordinaria de Accionistas de la subsidiaria TV Red S.A., cuyas materias fueron:

- a) Aprobar el cierre operativo de TV Red S.A., el que deberá producirse a más tardar el día 31 de diciembre de 2023.
- b) Aprobar instruir al directorio de TV Red S.A. para que defina e implemente un plan con la modalidad y las acciones conducentes al cierre operativo de TV Red S.A., con especial énfasis en la relación con los clientes, proveedores, trabajadores y autoridades.
- c) Aprobar la contratación de un servicio de valoración de activos y patrimonio.



En dicha Junta se aprobaron todas las materias propuestas y se encomendó al Directorio de TV Red S.A. para que defina a la mayor brevedad posible un plan de Cierre que contenga la modalidad y acciones conducentes al cierre operativo de la Sociedad a más tardar el 31 de diciembre de 2023.

Con fecha 4 de diciembre de 2023, se efectuó Junta Extraordinaria de Accionistas de la subsidiaria TV Red S.A., cuyas materias fueron:

- a) Dar cuenta de la ejecución exitosa del plan de cierre operativo de la Sociedad, según lo acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2023.
- b) Dar cuenta del proceso de venta de activos de la Sociedad, acaecido con fecha 30 de noviembre de 2023.
- c) Transformar la Sociedad desde una sociedad anónima cerrada a una sociedad por acciones, la que regirá por sus estatutos sociales, por las disposiciones de los artículos 424 y siguientes del Código de Comercio y las demás disposiciones legales que le sean aplicables.
- d) Acordar el texto de los estatutos de la sociedad.
- e) Adoptar los demás acuerdos necesarios para llevar a efecto lo resuelto por la Junta.

En dicha Junta se aprobaron todas las materias propuestas. Respecto a la aprobación de la letra c) precedente, el accionista minoritario Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A. manifestó su oposición a la transformación social de TV Red S.A. en una sociedad por acciones, y en dicha oportunidad manifestó que haría uso y ejercería su derecho a retiro.

Con fecha 4 de diciembre de 2023, el accionista minoritario Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A., formalizó por escrito, y debidamente representado el ejercicio del derecho a retiro de la Sociedad TV Red S.A.

Con fecha 5 de diciembre de 2023, se pagó a Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A. el valor correspondiente al Derecho a retiro ejercido.

Con fecha 5 de diciembre de 2023, se inscribe en el conservador de bienes raíces de Punta Arenas la transformación social de TV Red S.A. en una sociedad por acciones que se denomina TV Red SpA.

Mediante escritura pública de fecha 18 de diciembre de 2023, se dejó constancia que, con fecha 15 de diciembre de 2023, TV Red SpA disminuyó de pleno derecho su capital a la suma de M\$755.284, dividido en 387 acciones ordinarias todas de propiedad del accionista controlador Empresa Eléctrica de Magallanes S.A., producto del ejercicio del derecho a retiro ejercido por Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A., descrito precedentemente.

Mediante escritura pública de fecha 28 de diciembre de 2023, se declara que, con fecha 27 de diciembre de 2023, se produjo la disolución de TV Red SpA. de acuerdo a lo preceptuado en el numeral dos del artículo 103 de la Ley N°18.046, por haberse reunido el 100% de las acciones en manos de un solo accionista por un plazo ininterrumpido de más de diez días. Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. se ha hecho cargo de todos los activos y pasivos de TV Red SpA., por constituirse en su sucesora legal en todos sus derechos y obligaciones.

Producto de lo anterior, y debido al cierre operativo y disolución de la subsidiaria TV Red SpA. se ha dejado de consolidar línea a línea el negocio de televisión por cable, según se detalla en Nota 38, y los resultados para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran en el rubro "Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas".

3.2.- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por Compañía General de Electricidad S.A.

Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para el ejercicio 2023.

- 3.2.1.- En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Sustituye a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para periodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

NIIF 17 requiere cifras comparativas en su aplicación.

- 3.2.2.- En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

3.2.3.- En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de práctica de NIIF N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales".
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

3.2.4.- En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

3.2.5.- En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivados de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente.

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.

Asimismo, las enmiendas requieren, para períodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del período sobre el que se informa.

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediatamente y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los períodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún período intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.

La adopción de estas normas, de las modificaciones y enmiendas no generó impactos en los estados financieros consolidados de la Sociedad en la fecha de aplicación inicial.

3.3.- Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2023, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

3.3.1.- Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

3.3.2.- Enmienda a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. En junio 2020 y octubre de 2022 , el IASB emitió enmiendas a la NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

- Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
- Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
- Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

3.3.3.- En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones NIIF 16 Arrendamientos, la enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con NIC 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los periodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma NIIF 16.

- 3.3.4.- En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.



3.3.5.- En agosto de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio, ellas especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

La Administración Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones que pudiesen aplicar al grupo, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados en el ejercicio de su primera aplicación.

3.4.- Bases de consolidación.

3.4.1.- Subsidiarias o filiales.

Subsidiarias o filiales son todas las entidades (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que Compañía General de Electricidad S.A. tiene el control. Se considera que se mantiene control cuando:

- Se tiene el poder sobre la entidad;
- Se está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en las sociedades.
- Se tiene la capacidad de afectar los retornos mediante su poder sobre la entidad.

Se considera que Compañía General de Electricidad S.A. tiene poder sobre una entidad, cuando tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa los retornos de la entidad. El poder sobre sus subsidiarias se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

A la hora de evaluar si la Sociedad controla otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercibles o convertibles. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de subsidiarias se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. El precio pagado determinado incluye el valor justo de activos o pasivos resultantes de cualquier acuerdo contingente de precio. Los costos relacionados con la adquisición son cargados a resultados tan pronto son incurridos. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de las participaciones no controladas, el cual incluiría cualquier activo o pasivo contingente a su valor justo. Según cada adquisición, Compañía General de Electricidad S.A. reconoce el interés no controlador a su valor razonable o al valor proporcional del interés no controlante sobre el valor justo de los activos netos adquiridos. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como menor valor o plusvalía comprada (goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades relacionadas. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por Compañía General de Electricidad S.A., se modifican las políticas contables de las subsidiarias.

#### 3.4.2.- Transacciones y participaciones no controladoras.

Compañía General de Electricidad S.A. trata las transacciones con las participaciones no controladoras como si fueran transacciones con accionistas del Grupo. En el caso de adquisiciones de participaciones no controladoras, la diferencia entre cualquier retribución pagada y la correspondiente participación en el valor en libros de los activos netos adquiridos de la subsidiaria se reconoce en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas por bajas a favor de la participación no controladora, mientras se mantenga el control, también se reconocen en el patrimonio.

Cuando Compañía General de Electricidad S.A. deja de tener control o influencia significativa, cualquier interés retenido en la entidad es remedido a valor razonable con impacto en resultados. El valor razonable es el valor inicial para propósitos de su contabilización posterior como asociada, negocio conjunto o activo financiero. Los importes correspondientes previamente reconocidos en Otros Resultados Integrales son reclasificados a resultados.

#### 3.4.3.- Negocios conjuntos.

Los negocios conjuntos son aquellos donde las partes tienen el control sobre el acuerdo y derechos sobre los activos netos de la entidad controlada conjuntamente, que se contabilizan de acuerdo al método de participación como se describe en la NIIF 11 párrafo 24, y que se detalla en la NIC 28 párrafo 10, en caso de existir.

#### 3.4.4.- Asociadas o coligadas.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las que Compañía General de Electricidad S.A. ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión de Compañía General de Electricidad S.A. en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación de Compañía General de Electricidad S.A. en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado consolidado de resultados integral).

Cuando la participación de Compañía General de Electricidad S.A. en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, Compañía General de Electricidad S.A. no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre Compañía General de Electricidad S.A. y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado consolidado de resultados.

### 3.5.- Entidades subsidiarias.

#### 3.5.1.- Entidades de consolidación directa.

Rut	Nombre sociedad	Pais	Domicilio subsidiaria	Moneda funcional	Porcentaje de participación en el capital y en los votos			
					31-12-2023			31-12-2022
					Directo	Indirecto	Total	Total
99.548.240-1	CGE Magallanes S.A.	Chile	Pdte. Riesco 5561 Piso 17, Las Condes; Santiago	CL \$	99,89482%	0,00000%	99,89482%	99,89482%

#### 3.5.2.- Entidades de consolidación indirecta.

Rut	Nombre sociedad	Pais	Domicilio sociedad	Moneda funcional	Subsidiaria de	Porcentaje de Participación de			
						31-12-2023		31-12-2022	
						Subsidiaria	CGE	Subsidiaria	CGE
88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Chile	Croacia 444, Punta Arenas	CL \$	CGE Magallanes S.A.	55,10821%	55,16492%	55,10821%	55,16492%
79.882.520-8	TV Red SpA	Chile	Kuzma Slavic 1069, Punta Arenas	CL \$	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	0,00000%	0,00000%	90,00000%	49,59621%

#### 3.5.3.- Cambios en el perímetro de consolidación.

##### 3.5.3.1 Perímetro de consolidación directo.

No se han producido cambios en el perímetro de consolidación directo de la subsidiaria para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

##### 3.5.3.2 Perímetro de consolidación indirecto.

Mediante escritura pública de fecha 28 de diciembre de 2023, se declara la disolución de TV Red SpA., de acuerdo a lo preceptuado en el numeral dos del artículo 103 de la Ley N°18.046, por haberse reunido el 100% de las acciones en manos de un solo accionista por un plazo ininterrumpido de más de diez días. La subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. se ha hecho cargo de todos los activos y pasivos de TV Red SpA., por constituirse en su sucesora legal en todos sus derechos y obligaciones.

Producto de lo anterior la Sociedad ha dejado de consolidar línea a línea el negocio de televisión por cable de la Subsidiaria TV Red SpA., tal como se indica en nota 3.1.1. Los resultados para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran en el rubro "Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas".

No se han producido otros cambios en el perímetro de consolidación indirecto de nuestras subsidiarias para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

### 3.6.- Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste.

#### 3.6.1.- Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda funcional de Compañía General de Electricidad S.A. es el Peso chileno, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

#### 3.6.2.- Transacciones y saldos.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, a través de otros resultados integrales, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas.

Los cambios en el valor razonable de inversiones financieras en títulos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son separados entre diferencias de cambio resultantes de modificaciones en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del mismo. Las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del periodo o ejercicio en el que ocurra y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto, y son estos últimos reflejados de acuerdo con NIC 1 a través del estado de resultados integral, reciclando a resultados la porción devengada.

Las diferencias de cambio sobre inversiones financieras en instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados se presentan como parte de la ganancia o pérdida por valor razonable en el resultado del periodo o ejercicio en el que ocurra. Las diferencias de cambio sobre dichos instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta se incluyen en el patrimonio neto en la reserva correspondiente, y son reflejadas de acuerdo con NIC 1 a través del estado de resultados integral.

#### 3.6.3.- Bases de conversión.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre respectivamente:

Fecha	CL \$ / US \$	CL \$ / EUR \$	CL \$ / UF
31-12-2023	877,12	970,05	36.789,36
31-12-2022	855,86	915,95	35.110,98

CL \$ Pesos chilenos                      US \$ Dólares estadounidenses  
U.F. Unidades de fomento                EUR \$ Euros

#### 3.6.4.- Entidades de Compañía General de Electricidad S.A.

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades de Compañía General de Electricidad S.A., que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada periodo o ejercicio;
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de las transacciones, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto a través de Otros Resultados Integrales.

En la consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras (o nacionales con moneda funcional diferente de la matriz), y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se llevan al patrimonio neto a través del estado de otros resultados integrales. Cuando se vende o dispone la inversión (todo o parte), esas diferencias de cambio se reconocen en el estado de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta o disposición.

Los ajustes al menor valor o plusvalía comprada y al valor razonable de activos y pasivos que surgen en la adquisición de una entidad extranjera (o entidad con moneda funcional diferente de la matriz), se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre del ejercicio o periodo, según corresponda.

#### 3.7.- Información financiera por segmentos operativos.

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados a los responsables de tomar las decisiones operativas relevantes. Dichos ejecutivos son los responsables de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos, el cual ha sido identificado como: eléctrico Chile, para el que se toman las decisiones estratégicas. Esta información se detalla en Nota 32.

#### 3.8.- Propiedades, planta y equipo.

Las propiedades, planta y equipo de la Sociedad, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior son valorados a su costo menos la correspondiente depreciación y deterioro acumulado de existir.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de las propiedades, planta y equipo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio o periodo en el que se incurren.



Las construcciones u obras en curso incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el periodo de construcción:

- Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.
- Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

Las construcciones u obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez terminado el periodo de prueba, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de ese momento comienza su depreciación.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula usando el método lineal para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas con excepción de las unidades de generación, las cuales se deprecian en base a horas de uso.

El valor residual y la vida útil de los bienes del rubro Propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de estado de situación financiera, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de dichos bienes.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de una propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

### 3.9.- Propiedades de inversión.

Se incluyen principalmente los terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de obtener ganancias en futuras ventas (fuera del curso ordinario de los negocios), plusvalías, o bien explotarlos bajo un régimen de arrendamientos, y no son ocupados por Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias. El criterio de valorización inicial de las propiedades de inversión es al costo y la medición posterior es a su valor razonable, por medio de retasaciones independientes que reflejan su valor de mercado.

Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en el resultado del ejercicio en que se generan, y se presentan en el rubro otras ganancias (pérdidas) del estado de resultados por función.

Se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en la venta o retiro de propiedades de inversión se reconocen en los resultados del ejercicio y se determina como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Los ingresos por alquileres de propiedades de inversión se reconocen como otros ingresos durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento otorgados, en caso de existir, se reconocen como parte integral de los ingresos totales por arrendamiento, durante el plazo del arrendamiento.

### 3.10.- Menor valor o plusvalía comprada (Goodwill).

El menor valor representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de Compañía General de Electricidad S.A. en los activos netos identificables de subsidiarias o filiales a la fecha de adquisición. El menor valor relacionado con adquisiciones de subsidiarias representa un intangible y se incluye bajo el rubro de plusvalía.

El menor valor relacionado con adquisiciones de asociadas o coligadas se incluye en inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación, y se somete a pruebas por deterioro de valor junto con el saldo total de la inversión en una coligada. El menor valor reconocido por separado se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente y se valora por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias y pérdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del menor valor relacionado con la entidad vendida. La plusvalía comprada se asigna a unidades generadoras de efectivo para efectos de realizar las pruebas de deterioro. La distribución se efectúa entre aquellas unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficiarán de la combinación de negocios de la que surgió la plusvalía.

El mayor valor (Goodwill negativo) proveniente de una combinación de negocios, se abona directamente al estado consolidado de resultados.

### 3.11.- Activos intangibles distintos de la plusvalía.

#### 3.11.1.- Marcas comerciales y licencias.

Las marcas y licencias se muestran a costo, tienen una vida útil definida y se registran a costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo de las marcas y licencias en el término de su vida útil estimada.

#### 3.11.2.- Servidumbres.

Los derechos de servidumbre se presentan a costo o al valor asignado en combinación de negocios. La explotación de dichos derechos en general no tiene una vida útil definida, por lo cual no estarán afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente.

#### 3.11.3.- Concesiones de servicios públicos.

Los derechos de explotación exclusiva de clientes regulados adquiridos a través de combinaciones de negocios han sido determinados en base al valor razonable atribuido a la concesión en caso de adquirirse como parte de una combinación de negocios.

Asimismo, las concesiones de distribución y transporte eléctrico en Chile, adquiridas todas ellas básicamente como parte de combinación de negocios, no tienen límite legal ni de ningún otro tipo. En consecuencia, al tratarse de activos intangibles de vida indefinida, no se amortizan, si bien se analiza su posible deterioro con periodicidad anual.

#### 3.11.4.- Programas informáticos.

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por Compañía General de Electricidad S.A., y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Después del reconocimiento inicial, los gastos de desarrollo se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Los programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas.

Los métodos de amortización, las vidas útiles y los valores residuales de se revisan en cada fecha de presentación y se ajustan si corresponde.

#### 3.11.5.- Gastos de investigación y desarrollo.

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costos incurridos en proyectos de desarrollo se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio o periodo posterior. Los costos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde su utilización de manera lineal durante el periodo en que se espera que generen beneficios.

### 3.12.- Costos por intereses.

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo apto se capitalizan durante el periodo de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (costos financieros). Se entiende por activo apto aquel que requiere de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso a que está destinado o para la venta.

### 3.13.- Deterioro de activos no financieros.

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La plusvalía que surge de una combinación de negocios se asigna a la unidad generadora de efectivo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación.

Los activos no financieros, distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o Unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados del ejercicio. Se asignan primero para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada a la Unidad generadora de efectivo y luego para reducir los valores en libros de los otros activos en forma proporcional.

### 3.14.- Activos no corrientes mantenidos para la venta y grupos en disposición.

Los activos no corrientes (y grupos en disposición) son clasificados como disponibles para la venta cuando su valor de libros será recuperado principalmente a través de una transacción de venta y la venta es considerada altamente probable dentro de los siguientes 12 meses. Estos activos se registran al valor de libros o al valor razonable menos costos necesarios para efectuar su venta, el que fuera menor.

Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial como mantenido para la venta o grupo en disposición y las ganancias y pérdidas subsiguientes por la nueva medición se reconocen en resultados del ejercicio.

Una vez clasificados como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no se amortizarán o depreciarán, y cualquier inversión contabilizada por el método de la participación no se le aplicará dicho método.

### 3.15.- Activos financieros.

La NIIF 9 reúne los tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro y contabilidad de cobertura.

### 3.15.1.- Clasificación y medición.

Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias miden inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio del Grupo para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente (criterio SPPI).

La clasificación y medición de los activos financieros de deuda de Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio SPPI. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.
- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados del Grupo que cumplen con el criterio SPPI y se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que el Grupo tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que el Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias han elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias clasificaron sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias no han elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio SPPI o que no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio del Grupo.

#### 3.15.2.- Deterioro.

La NIIF 9 requiere que el Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias registren las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida.

Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias han establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

#### 3.15.3.- Contabilidad de cobertura.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. Compañía General de Electricidad S.A., designa determinados derivados como:

- Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o compromisos a firme (cobertura del valor razonable);
- Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- Coberturas de una inversión neta en una entidad del extranjero o cuya moneda funcional es diferente a la de la matriz (cobertura de inversión neta).

Compañía General de Electricidad S.A. documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Los derivados negociables se clasifican como un activo o pasivo corriente.

##### 3.15.3.1.- Coberturas de valor razonable.

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o del pasivo cubierto atribuible al riesgo cubierto.



La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de permutas de interés ("swaps") que cubren préstamos a tasas de interés fijas se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas como "costos financieros".

La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce también en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable de los préstamos a tasa de interés fijas cubiertos atribuibles al riesgo de tasa de interés se reconocen en el estado de resultados como "costos financieros".

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta, para la cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva, se amortiza en resultados en el periodo remanente hasta su vencimiento.

#### 3.15.3.2.- Coberturas de flujos de efectivo.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio a través del estado de otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Los montos acumulados en el patrimonio neto se reciclan al estado de resultados en los periodos o ejercicios en los que la partida cubierta afecta los resultados (por ejemplo, cuando la venta proyectada cubierta ocurre o el flujo cubierto se realiza). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, existencias o activos fijos), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen como parte del costo inicial del activo. Los montos diferidos son finalmente reconocidos en el costo de los productos vendidos, si se trata de existencias, o en la depreciación, si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados.

#### 3.15.3.3.- Cobertura de inversión neta en el exterior.

Las coberturas de inversiones netas de operaciones en el exterior (o de subsidiarias/asociadas con moneda funcional diferente de la matriz) se contabilizan de manera similar a las coberturas de flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura relacionada con la porción efectiva de la cobertura se reconoce en el patrimonio a través del estado de resultados integral. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva de la cobertura se reconoce inmediatamente en resultados.

Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio se transfieren al estado de resultados cuando la operación en el exterior se vende o se le da parcialmente de baja.

#### 3.15.3.4. Derivados a valor razonable a través de resultados.

Ciertos instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas y se registran a su valor razonable a través de resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

#### 3.16.- Inventarios.

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina de acuerdo al método de precio medio ponderado (PMP).

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo las ventas.

#### 3.17.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas comerciales a cobrar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que los plazos medios de vencimientos no superan los 20 días desde su facturación y los retrasos respecto de dicho plazo generan intereses explícitos. Las cuentas comerciales a cobrar no corrientes se reconocen a su costo amortizado.

#### 3.18.- Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, con un riesgo poco significativo de cambio de valor. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como Otros Pasivos Financieros en el Pasivo Corriente.

#### 3.19.- Capital social.

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Si la Sociedad adquiere acciones de propia emisión, producto del ejercicio de derecho a retiro de accionistas, el importe de las acciones propias en cartera se deducirá del patrimonio. No se reconocerá ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

#### 3.20.- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes se reconocen inicialmente a su valor razonable, posteriormente se valoran a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

### 3.21.- Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que Compañía General de Electricidad S.A. tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha de los estados de situación financiera.

### 3.22.- Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

El impuesto a la renta corriente comprende el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la ganancia o pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar con respecto a años anteriores. El monto del impuesto a la renta corriente por pagar o por cobrar es la mejor estimación del monto del impuesto que se espera pagar o recibir. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y las tasas vigentes que establecen dichos cuerpos legales.

Los impuestos diferidos se calculan a partir de las diferencias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos, y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de los estados de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las diferencias temporarias deducibles en la medida en que sea probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales puedan utilizarse. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias imponibles relevantes. Si el monto de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuestos diferidos en su totalidad, entonces se consideran las ganancias imponibles futuras, ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias existentes, con base en los planes de negocios de las subsidiarias individuales del Grupo. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no es probable que se realice el beneficio fiscal relacionado; dichas reducciones se revierten cuando mejora la probabilidad de ganancias imponibles futuras.

El impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporales es controlada por la Sociedad y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un momento previsible en el futuro.

### 3.23.- Obligaciones por beneficios post empleo u otros similares.

#### 3.23.1.- Vacaciones del personal.

Compañía General de Electricidad S.A. reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal y presentado bajo el rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

#### 3.23.2.- Beneficios post jubilatorios.

Compañía General de Electricidad S.A. mantiene, beneficios post-jubilatorios acordados con el personal conforme a los contratos colectivos e individuales vigentes, para todo el personal contratado con anterioridad al año 1992. Este beneficio se reconoce en base al método de la unidad de crédito proyectada.

#### 3.23.3.- Indemnizaciones por años de servicio (PIAS).

Compañía General de Electricidad S.A. constituye pasivos por obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios, en base a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales del personal de sus subsidiarias. Si este beneficio se encuentra pactado, la obligación se trata de acuerdo con NIC 19 (r), de la misma manera que los planes de beneficios definidos y es registrada mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El resto de los beneficios por cese de servicios se tratan según el apartado siguiente.

Los planes de beneficios definidos establecen el monto de retribución que recibirá un empleado al momento estimado de goce del beneficio, el que usualmente, depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, rotación, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de la obligación del beneficio definido. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, usando rendimientos de mercado de bonos denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por PIAS hasta su vencimiento.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el balance, con un cargo o abono a otros resultados integrales en los periodos en los cuales ocurren. No son reciclados posteriormente.

#### 3.23.4.- Otros beneficios por cese de la relación laboral.

Los beneficios por cese que no califican con lo descrito en el punto 3.23.3.-se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. Compañía General de Electricidad S.A. reconoce los beneficios por cese cuando está demostrablemente comprometido, ya sea:

- i) A poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o
- ii) De proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario. Los beneficios que vencen en más de 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, de existir, se descuentan a su valor presente.

#### 3.23.5.- Premios de antigüedad.

Compañía General de Electricidad S.A. tiene pactado en algunas subsidiarias premios pagaderos a los empleados, toda vez que éstos cumplan cierto número de años de servicio en la Sociedad. Este beneficio se reconoce en base a estimaciones actuariales. Los costos de servicio e intereses se reconocen inmediatamente en resultados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el balance, con un cargo o abono a otros resultados integrales en los ejercicios en los cuales ocurren. No son reciclados posteriormente.

#### 3.23.6.- Participación en las utilidades.

Compañía General de Electricidad S.A. reconoce un pasivo y un gasto por participación en las utilidades en base a contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, sobre la base de una fórmula que toma en cuenta la utilidad atribuible a los accionistas de las Sociedades.

#### 3.24.- Provisiones.

Compañía General de Electricidad S.A. reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones para contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- Compañía General de Electricidad S.A. tiene una obligación presente, ya sea legal o constructiva, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de Compañía General de Electricidad S.A. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha de cierre de los estados financieros, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

### 3.25.- Subvenciones estatales.

Las subvenciones estatales se reconocen por su valor razonable, cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará, y Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias cumplirán con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones estatales relacionadas con costos se diferencian como pasivo y se reconocen en el estado de resultados durante el periodo necesario para correlacionarlas con los costos que pretenden compensar. Las subvenciones estatales relacionadas con la adquisición de propiedades, planta y equipo se presentan netas del valor del activo correspondiente y se abonan en el estado de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los activos.

Las subvenciones estatales relacionadas con bonificación a la mano de obra se abonan directamente a resultados.

### 3.26.- Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese periodo.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

### 3.27.- Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos ordinarios se reconocen por un monto que refleja la contraprestación recibida o a recibir que la entidad tiene derecho a cambiar por bienes o servicios a un cliente. La entidad ha analizado y tomado en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes (identificación del contrato, identificar obligaciones de desempeño, determinar el precio de la transacción, asignar el precio, reconocer el ingreso). También ha evaluado la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

Compañía General de Electricidad S.A. reconoce los ingresos cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la norma y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de Compañía General de Electricidad S.A., tal y como se describe a continuación:

#### 3.27.1.- Ventas de electricidad, servicios y recargos regulados.

Los contratos de Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias con clientes para la venta de energía, servicios y recargos regulados incluyen una obligación de desempeño, por lo que el ingreso por ventas de electricidad se registra en base a la facturación efectiva del periodo de consumo, además de incluir una estimación de energía por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre del periodo o ejercicio.



### 3.27.2.- Servicios de transmisión y transformación de energía eléctrica.

El ingreso por servicios de transmisión y transformación de energía eléctrica se registra en base a la facturación efectiva del periodo de consumo, además de incluir una estimación de los servicios que han sido suministrados hasta la fecha de cierre del periodo o ejercicio, dado que en dichos contratos existe una obligación de desempeño.

### 3.27.3.- Ventas de bienes.

Las ventas de bienes incluyen por lo general una obligación de desempeño, por lo que el ingreso por ventas de bienes se registra en base a la facturación efectiva.

### 3.27.4.- Ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

### 3.27.5.- Ingresos por dividendos de inversiones temporales.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de recibirlos o se percibe su pago.

### 3.27.6.- Ingresos por construcción de obras.

Los ingresos y costos del contrato de construcción se reconocen en resultados de acuerdo con el método del producto (grado de avance físico). Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costos del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el periodo del contrato.

## 3.28.- Arrendamientos.

### 3.28.1.- Cuando una entidad de Compañía General de Electricidad S.A. es el arrendatario.

Compañía General de Electricidad S.A. arrienda determinadas propiedades, planta y equipo. Para los arrendamientos donde la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, la Sociedad reconoce los activos y pasivos derivados del contrato de arrendamiento con duración superior a 12 meses y de valor subyacente significativo en base a NIIF 16. Como arrendatario reconocerá los activos por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación de los pagos mínimos por este concepto.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para obtener una tasa de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen como pasivos por arrendamientos. El elemento de interés del costo financiero se carga en el estado de resultados durante el periodo de arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo o ejercicio. El activo adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

### 3.28.2.- Cuando una entidad de Compañía General de Electricidad S.A. es el arrendador.

Cuando Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias actúan como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de arrendamientos financieros, en la fecha de comienzo, la compañía reconoce en el estado de situación financiera los activos mantenidos en arrendamiento financiero y los presenta en el rubro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento, calculado como la suma del valor actual de las cuotas de arrendamiento descontadas a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Posteriormente, se reconocen los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, en función de una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo.

El Grupo arrienda ciertos elementos de propiedad, planta y equipo a sus clientes, los cuales se clasifican como operativos, desde la perspectiva del arrendador. Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Los ingresos por arrendamiento comprenden montos de arrendamiento fijos y variables.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro del rubro de propiedades, planta y equipos o en propiedades de inversión según corresponda.

Los ingresos derivados del arrendamiento operativo se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

### 3.29.- Distribución de dividendos.

Los dividendos a pagar a los accionistas de Compañía General de Electricidad S.A. se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que son declarados y aprobados por los accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

### 3.30.- Costo de ventas.

Los costos de ventas incluyen el costo de adquisición de las materias primas e insumos necesarios para el desarrollo de los negocios de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, depreciaciones de instalaciones y mano de obra directa a servicios prestados. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos no recuperables.

### 3.31.- Estado de flujos de efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo Consolidado ha sido elaborado utilizando el método directo, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que a continuación se indica:

- Actividades de operación: Actividades que constituyen los ingresos ordinarios del grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: Actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias no han registrado transacciones que no representan movimientos de efectivo relacionadas con inversión o financiamiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022. A la fecha no existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.

## 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Compañía General de Electricidad S.A. efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo ejercicio se presentan a continuación:

### 4.1.- Estimación del deterioro de la plusvalía comprada y activos no corrientes de vida útil indefinida.

Compañía General de Electricidad S.A. evalúa anualmente si la plusvalía mercantil y activos no corrientes de vida útil indefinida han sufrido algún deterioro, de acuerdo con la política contable que se describe en la Nota 3.13. Los montos recuperables de las unidades generadoras de efectivo han sido determinados sobre la base de cálculos de sus valores en uso. Los resultados de las estimaciones efectuadas al 31 de diciembre de 2023 no arrojaron deterioro alguno sobre la plusvalía comprada (ver Nota 18.1).

### 4.2.- Valor razonable de derivados y de otros instrumentos financieros.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo (por ejemplo, acciones sin cotización o suficiente presencia bursátil, derivados extra-bursátiles, etc.) se determina usando técnicas de valuación. Compañía General de Electricidad S.A. aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada estado de situación financiera. Compañía General de Electricidad S.A. utiliza flujos netos descontados o técnicas de valoración a base de múltiplos de Ebitda para ciertos activos financieros disponibles para la venta que no se comercializan en mercados activos.

#### 4.3.- Beneficios por Indemnizaciones por cese pactadas (PIAS) y premios por antigüedad.

El valor presente de las obligaciones por indemnizaciones por años de servicio pactadas y premios por antigüedad ("los beneficios") depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por los beneficios incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por los beneficios.

Compañía General de Electricidad S.A. determina la tasa de descuento al final de cada año que considera más apropiada de acuerdo a las condiciones de mercado a la fecha de valoración. Esta tasa de interés es la que utiliza Compañía General de Electricidad S.A. para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por planes de beneficios. Al determinar la tasa de descuento, Compañía General de Electricidad S.A. considera las tasas de interés de mercado de bonos que se denominan en la moneda en la que los beneficios se pagarán y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por los beneficios.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes de beneficios se basan en parte en las condiciones actuales del mercado. En la Nota 23.5 se presenta información adicional al respecto.

La referida metodología utiliza supuestos críticos vinculados con tasa de interés, factores de reajustes e indexación y estimaciones de permanencia futura, cuya variación pueden generar modificaciones significativas sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad.

#### 4.4.- Reconocimiento de ingresos y costos de energía - Efectos de Precios de Contratos de Suministro y de Precios de Subtransmisión.

Los precios de compra de energía y potencia establecidos en los diversos contratos de suministro suscritos con generadores como resultado de los procesos licitatorios son traspasados a las tarifas de los clientes regulados mediante las fijaciones de precios de nudo promedio.

En este contexto, el 17 de junio de 2022 y el 12 de abril de 2023, fueron publicados los Decretos N° 9T-2022 y N° 16T-2022, todos del Ministerio de Energía, mediante los cuales se fijan precios de nudo promedio con vigencia a contar del 1 de enero y del 1 de julio de 2022, respectivamente.

Sin perjuicio de lo anterior, debe tenerse en cuenta que el 2 de noviembre de 2019 fue publicada en el Diario Oficial la Ley 21.185 que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes regulados. Esta ley considera esencialmente:

- Entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios que las distribuidoras traspasarán a sus clientes corresponderán a los de enero de 2019 (PEC, precio estabilizado a clientes).
- Entre el 1 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización (diciembre de 2027), podrán traspasar los precios de nudo promedio (PNP), los que no podrán superar el PEC reajustado por IPC a partir de enero de 2021.
- A partir de esta ley y hasta el término del mecanismo, las distribuidoras pagarán los precios de nudo promedio con un factor de ajuste que asegure la coherencia con la recaudación esperada del PEC. En caso de que el cálculo de precios de nudo promedio sea mayor al PEC, los precios serán ajustados a la baja; en caso contrario, serán incrementados para cubrir saldos no recaudados.
- La Comisión Nacional de Energía calculará, para cada contrato, las diferencias de facturación que se produzcan entre el precio establecido y el precio que se hubiera aplicado de acuerdo a dicho contrato. Este saldo en dólares será incorporado en los decretos tarifarios semestrales. A partir de julio de 2023 o hasta acumular un saldo USD 1.350 millones, no se podrán incrementar los saldos no recaudados.
- Los saldos no recaudados no devengarán interés, salvo a partir del 1 de enero de 2026 (libor de 6 meses más un spread correspondiente al riesgo país a la fecha de aplicación).
- Se considerarán para el mecanismo sólo aquellos contratos que inicien suministro antes de 2021.
- La Comisión Nacional de Energía deberá establecer mediante resolución exenta las reglas necesarias para la implementación del mecanismo de estabilización.
- Se deroga el Decreto N° 7T-2019 (precios de nudo promedio de julio de 2019), extendiéndose la vigencia del Decreto 20T-2018 hasta la publicación del decreto que corresponda dictar con posterioridad a la entrada en vigencia de la ley.

Así, mediante Resolución Exenta N° 72-2020 del 5 de marzo de 2020, la Comisión Nacional de Energía estableció las disposiciones, procedimientos, plazos y condiciones para la implementación del señalado mecanismo transitorio de estabilización de precios de energía eléctrica establecido en la Ley N° 21.185, la cual fue rectificadas por diversas resoluciones exentas, fijándose un nuevo texto refundido mediante Resolución Exenta N° 342-2021 del 9 de septiembre de 2021, modificada mediante resoluciones exentas N° 514-2021 del 30 de noviembre de 2021 y N° 283-2022 del 21 de abril de 2022.

Adicionalmente, en este mismo contexto, el 2 de agosto de 2022 fue publicada la Ley N° 21.472, mediante la cual se crea un fondo de estabilización tarifaria (FET), administrado por la Tesorería General de la República y solventado mediante un pago adicional unitario por kilowatt hora (kWh) en el cargo por servicio público y con aportes que deberá efectuar el Ministerio de Hacienda, determinado con criterios de solidaridad y proporcionalidad de acuerdo a tramos de consumo, y se establece un mecanismo transitorio de estabilización (MPC – Mecanismo de protección al cliente), complementario a aquel establecido en la ley N° 21.185, que tiene por objetivo impedir el alza de las cuentas eléctricas durante el año 2022 y permitir únicamente alzas graduales hasta 2032.

Las normas que regulan la operación del FET se encuentran establecidas en el reglamento aprobado mediante Decreto N° 49-2023 del Ministerio de Hacienda, suscrito además por el Ministro de Energía, publicado en el diario oficial el 29 de julio de 2023, mientras que las reglas necesarias para la implementación del MPC, de manera coordinada y complementaria con el mecanismo de estabilización establecido en la ley N° 21.185 y en concordancia con los principios dispuestos en el artículo 2 de la referida ley, se establecieron mediante Resolución Exenta N° 86, de la Comisión Nacional de Energía, publicada en el diario oficial el 14 de marzo de 2023, modificada por Resolución Exenta N° 334-2023, publicada el 9 de agosto de 2023.

En particular, en la citada resolución se establece lo siguiente:

- los procedimientos y criterios para determinar los precios a nivel de generación traspasable a los clientes regulados necesarios para la aplicación de dicho mecanismo durante toda la vigencia de este y las reglas bajo las cuales los pagos de los precios de nudo de largo plazo deben ser efectuados por las empresas concesionarias de distribución a sus respectivos suministradores durante la vigencia del Mecanismo de Protección al Cliente;
- las características de los Documentos de Pago emitidos por el Ministerio de Hacienda con el objeto de cubrir las diferencias que se produzcan entre la facturación de las empresas de distribución y el monto que corresponda pagar por el suministro eléctrico a las empresas de generación. La operación del Mecanismo de Protección al Cliente deberá resguardar el pago de la totalidad de los saldos originados bajo el mecanismo de estabilización de precios de la Ley N° 21.185, a más tardar, el 31 de diciembre de 2027;
- que el Mecanismo de Protección al Cliente regirá a partir del 2 de agosto del año 2022, fecha en que se publicó y entró en vigencia la Ley N° 21.472 hasta la fecha en que se pague todo el saldo final restante originado por la aplicación del mismo, lo que deberá efectuarse, a más tardar, el 31 de diciembre de 2032,
- las condiciones de aplicación del Cargo MPC, cuyo objetivo es recaudar recursos para el Fondo de Estabilización de Tarifas que permitan pagar el saldo final restante antes del término de la vigencia del Mecanismo de Protección al Cliente.

Por otro lado, en relación con la remuneración de las instalaciones de transmisión, el 16 de febrero de 2023 fue publicado el Decreto N° 7T – 2022, mediante el cual se fija el valor anual de transmisión para las instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicado utilizadas por usuarios sujetos a regulación de precios para el cuatrienio 2020-2023, cuyos valores tienen vigencia desde el 1 de enero de 2020.

Los cargos de transmisión aplicables a los clientes finales, considerando el decreto señalado precedentemente, junto con los valores adjudicados como resultados de los procesos de licitación de instalaciones de transmisión efectuados, son fijados semestralmente por la Comisión Nacional de Energía.



Particularmente, en los informes que determinan los cargos de transmisión con vigencia a contar del 1 de enero de 2020 y siguientes, la Comisión Nacional de Energía ha incorporado un mecanismo de ajuste de los cargos de transmisión que permite evitar excesivas variaciones de estos y, por tanto, reducir en la medida de lo posible la afectación a los clientes finales sujetos a fijación de precios.

Al respecto, el 21 de diciembre de 2022 se publicó la Resolución Exenta N° 898-2022 de la Comisión Nacional de Energía, que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la fijación de los cargos de transmisión que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2023 y que consideran una actualización de los Valores Anuales de Transmisión por Tramo desde enero 2020 a octubre de 2022, según los valores contenidos en el Decreto N°7T-2022 que determina el valor Anual de Transmisión por Tramo del cuatrienio 2020-2023. Posteriormente, el 22 de junio de 2023 se publicó la Resolución Exenta N° 257-2023 de la Comisión Nacional de Energía, que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la fijación de los cargos de transmisión que entrarán en vigor a partir del 1 de julio de 2023.

Finalmente, la Ley N° 21.194, publicada el 21 de diciembre de 2019, estableció un mecanismo transitorio que para que los niveles de precios asociados al Valor Agregado de Distribución que estén siendo aplicados a la fecha de su publicación, permanezcan constantes hasta el término de su vigencia, debiendo las diferencias ser incorporadas a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados.

Con todo, las diferencias originadas por la aplicación de los referidos decretos de precios de nudo promedio, de las resoluciones que fijen los cargos de transmisión y de los decretos que fijen los cargos de distribución, ya sea debido a que se publiquen en fechas posteriores a las del inicio de sus vigencias o a la implementación de los mecanismos de estabilización descritos precedentemente, deberán ser traspasadas a los clientes regulados, lo que hace necesario reflejar en los balances y estados de resultados los efectos que tendrá en las cuentas de los clientes finales.

## 5.- POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Los factores de riesgo a los que están sujetas Compañía General de Electricidad S.A. y sus subsidiarias son de carácter general y se enumeran a continuación:

### 5.1.- Riesgo financiero.

Los negocios en que participan las empresas de Compañía General de Electricidad S.A. corresponden a inversiones con un perfil de retornos de largo plazo y en mercados regulados, donde el ente regulador permite obtener una rentabilidad razonable. Esto último gracias a que los precios de venta de energía son determinados mediante un procedimiento de carácter reglado en las actividades de distribución. Los ingresos y costos se encuentran estructurados fundamentalmente en pesos y/o unidades de fomento y en menos medida en dólares.

En atención a lo anterior, a nivel corporativo se definen, coordinan y controlan las estructuras financieras de las empresas que conforman Compañía General de Electricidad S.A., en orden a prevenir y mitigar las consecuencias financieras negativas ante la posibilidad de ocurrencia de los principales riesgos financieros identificados.

### 5.1.1.- Riesgo de tipo de cambio y unidades de reajuste.

Debido a que los negocios en que participan las empresas de Compañía General de Electricidad S.A. son fundamentalmente en pesos, unidades de fomento (UF) y en menor medida en dólares, se ha determinado como política minimizar la exposición al riesgo de variaciones en el tipo de cambio y unidades de reajuste entre sus flujos operacionales y de sus obligaciones financieras.

Tipo de deuda	31-12-2023		31-12-2022	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en CL\$	148.833.055	14,93%	47.063.439	5,36%
Deuda en unidades de fomento	784.479.161	78,71%	527.528.945	60,09%
Deuda en unidades de fomento con cobertura	49.026.494	4,92%	303.304.448	34,55%
Deuda en moneda extranjera - m/e	14.377.892	1,44%		0,00%
<b>Total deuda financiera</b>	<b>996.716.602</b>	<b>100,00%</b>	<b>877.896.832</b>	<b>100,00%</b>

Con el objetivo de cubrir los riesgos asociados a la variación de la Unidad de Fomento (UF), existe un derivado de cobertura UF / CL \$ para la serie M, con lo cual aumenta en un 4,92% el total de la deuda financiera en pesos.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, Compañía General de Electricidad S.A. y sus subsidiarias mantienen un 78,71% de su deuda financiera denominada en UF que no está cubierta con ningún instrumento de cobertura. Para dimensionar el efecto de la variación de la UF en el resultado antes de impuestos, se realizó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que ante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de diciembre de 2023, el resultado antes de impuestos habría disminuido en M\$ 7.844.792 y lo contrario hubiera sucedido ante una disminución de 1% en la UF.

Al 31 de diciembre de 2023, la subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. cuenta con deuda financiera en moneda extranjera, en consecuencia, la deuda se encuentra afecta al riesgo de variación de tipo de cambio. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no tenía deuda denominada en moneda extranjera.

Debido a esta razón, se efectúa un análisis de sensibilidad sobre aquella parte de la deuda expresada en moneda extranjera que no posee algún instrumento de cobertura asociado, con el objeto de determinar el impacto en los resultados de Compañía General de Electricidad S.A. ante la variación en el tipo de cambio.

El valor del dólar estadounidense se ubicó en \$ 877,12, es decir un 2,48% mayor al valor de cierre al 31 de diciembre de 2022, fecha en que alcanzó un valor de \$ 855,86.

Sensibilización tipo de cambio de cierre	Variación % t/c	t/c cierre	Deuda en moneda extranjera		Efecto t/c M\$
			MUS\$	M\$	
Saldos al 31 de diciembre de 2023		877,12	16.392	14.377.892	
	-1%	868,35	16.392	14.234.113	(143.779)
	1%	885,89	16.392	14.521.671	143.779

Se estima que el impacto de un alza de un 1% en la tasa de cambio del peso chileno con respecto al dólar estadounidense al cierre del ejercicio habría generado un impacto negativo en M\$ 143.779 en la utilidad antes de impuesto de Compañía General de Electricidad S.A. y un impacto positivo de la misma magnitud ante una disminución del tipo de cambio.

#### 5.1.2.- Riesgo de tasa de interés.

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que flujos de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la compañía al riesgo de cambio en tasas de interés se relaciona principalmente con obligaciones financieras a tasas de interés variables.

Al 31 de diciembre de 2023, la deuda financiera de la compañía y de sus subsidiarias se estructura en un 16,13% (capital vigente adeudado) a tasa variable. Se estima que un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés variables en base anual hubiese significado un mayor gasto financiero de M\$ 1.579.147 en 2023 y de M\$ 433.083 en 2022.

#### 5.1.3.- Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros.

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago con instituciones bancarias, proveedores (ver nota 21) y empresas relacionadas (ver nota 9).

Las empresas que pertenecen a Compañía General de Electricidad S.A. mantienen una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja diarios y de esa manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas en el momento de su vencimiento. En efecto, un 83,71% de la deuda financiera (capital vigente adeudado) se encuentra estructurada a largo plazo. Además, la generación de flujos de la sociedad y sus subsidiarias es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial.

Continuamente se efectúan proyecciones de flujos de caja, análisis de la situación financiera, del entorno económico y análisis del mercado de deuda con el objeto de, en caso de requerirlo, contratar nuevos financiamientos o reestructurar créditos existentes a plazos que sean coherentes con la capacidad de generación de flujos de los diversos negocios en que participa Compañía General de Electricidad S.A. Sin perjuicio de lo anterior, se cuenta con líneas bancarias de corto plazo aprobadas, que permiten reducir ostensiblemente el riesgo de liquidez a nivel de matriz o de cualquiera de sus filiales. Además de contar el "Cash Support Agreement" firmado entre Compañía General de Electricidad S.A. y su relacionada State Grid International Development (SGID).

En los siguientes cuadros se puede apreciar el perfil de vencimientos de capital e intereses de Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias, los cuales, como se indicó, se encuentran distribuidos mayoritariamente en el largo plazo.

Capital e intereses con proyección futura de flujo de caja 31-12-2023	Hasta 1 año M\$	Más de 1 año y hasta 3 años M\$	Más de 3 años y hasta 6 años M\$	Más de 6 años y hasta 10 años M\$	Más de 10 años M\$	Total M\$
Bancos	104.360.821	75.091.956				179.452.777
Bonos	97.703.867	235.685.731	207.775.280	295.929.017	175.659.814	1.012.753.709
<b>Total</b>	<b>202.064.688</b>	<b>310.777.687</b>	<b>207.775.280</b>	<b>295.929.017</b>	<b>175.659.814</b>	<b>1.192.206.486</b>
Porcentualidad	17%	26%	17%	25%	15%	100%

Capital e intereses con proyección futura de flujo de caja 31-12-2022	Hasta 1 año M\$	Más de 1 año y hasta 3 años M\$	Más de 3 años y hasta 6 años M\$	Más de 6 años y hasta 10 años M\$	Más de 10 años M\$	Total M\$
Bancos	11.678.402	44.270.906				55.949.308
Bonos	62.360.891	253.885.747	187.017.887	305.081.124	220.565.836	1.028.911.485
<b>Total</b>	<b>74.039.293</b>	<b>298.156.653</b>	<b>187.017.887</b>	<b>305.081.124</b>	<b>220.565.836</b>	<b>1.084.860.793</b>
Porcentualidad	7%	27%	17%	28%	21%	100%

#### 5.1.4.- Riesgo de crédito deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

En el sector de distribución de electricidad, principal negocio de Compañía General de Electricidad S.A., el riesgo de crédito ha sido históricamente bajo, debido a la importancia del suministro eléctrico en el diario vivir y la facultad de suspensión de este, establecida en la Ley General de Servicios Eléctricos, después una cantidad acotada de días contada desde el vencimiento de una cuenta impaga. Adicionalmente, contribuye a lo anterior la radicación de la deuda en la propiedad del usuario del servicio eléctrico, contemplada en la normativa, siendo necesario el pago de ella para la reposición del suministro. Otro factor que permite reducir el riesgo de crédito es la elevada atomización de la cartera de clientes, cuyos montos adeudados individualmente no son significativos en relación al total de ingresos operacionales.

En el siguiente cuadro se observa la rotación de cuentas por cobrar de Compañía General de Electricidad S.A. que es de aproximadamente 8,4 meses de ventas. El monto de Deudas Comerciales Vencidas y Deterioradas representa un 5,13% del total de Ingresos Operacionales anuales.

Conceptos	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Ingresos operacionales. (últimos 12 meses)	2.091.195.441	2.295.163.127
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto.	1.733.083.953	1.617.592.313
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidas y deterioradas.	127.622.693	110.128.889
Rotación cuentas por cobrar. (meses)	8,4	7,1
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deterioradas / ingresos operacionales.	5,13%	4,03%

Cabe mencionar, que el aumento en la rotación de cuentas por cobrar se ha visto afectado por los atrasos en la entrada en vigencia de los decretos semestrales que fijan los precios de nudo promedio y al retraso de la publicación de las tarifas definitivas del Valor Agregado de Distribución correspondiente al cuatrienio 2020-2024. Lo anterior sumado al mecanismo transitorio de estabilización de precios de generación de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas.

Lo anterior ha generado montos relevantes en las cuentas por cobrar, que son en parte compensadas por aumentos en las cuentas por pagar.

Conceptos	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Ingresos operacionales. (últimos 12 meses)	2.091.195.441	2.295.163.127
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto.	1.733.083.953	1.617.592.313
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidas y deterioradas.	127.622.693	110.128.889
Rotación cuentas por cobrar. (meses)	8,4	7,1
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deterioradas / ingresos operacionales.	5,13%	4,03%

#### 5.1.5.- Análisis de la deuda financiera que no está a valor de mercado.

El análisis de deuda financiera a valor de mercado consiste en obtener el valor presente de los flujos de caja futuros de cada deuda financiera vigente, utilizando tasas representativas de las condiciones de mercado, de acuerdo al riesgo de la empresa y al plazo remanente de la deuda.

Los principales pasivos financieros de Compañía General de Electricidad S.A. incluyen créditos bancarios y obligaciones con el público. El propósito de estos pasivos es asegurar financiamiento al desarrollo de las operaciones habituales de la empresa.

A continuación, se presenta un resumen de los pasivos financieros de Compañía General de Electricidad S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el cual compara su valor libro en relación a su valor justo:

Deuda al 31 de diciembre de 2023	Pasivos financieros a valor libro M\$	Pasivos financieros a valor justo M\$	Valor justo v/s valor libro %
Bancos.	163.210.947	167.352.222	2,54%
Bonos (*)	833.505.655	820.072.564	-1,61%
<b>Total pasivo financiero</b>	<b>996.716.602</b>	<b>987.424.786</b>	<b>-0,93%</b>

Deuda al 31 de diciembre de 2022	Pasivos financieros a valor libro M\$	Pasivos financieros a valor justo M\$	Valor justo v/s valor libro %
Bancos.	47.063.439	49.104.809	4,34%
Bonos (*)	830.833.393	807.961.017	-2,75%
<b>Total pasivo financiero</b>	<b>877.896.832</b>	<b>857.065.826</b>	<b>-2,37%</b>

\*Incluye pasivos de cobertura Bonos en UF

#### 5.1.6.- Riesgos regulatorios

Eventuales cambios regulatorios pueden generar efectos de diversa índole en los resultados de la compañía. Actualmente, las materias que están en desarrollo y que se están monitoreando constantemente son las siguientes:

- Implementación de la Ley N° 21.194, conocida como Ley Corta de Distribución, publicada el 21 de diciembre de 2019, particularmente en lo relacionado con la extensión a las empresas de los Sistemas Medianos del mecanismo de estabilización de precios de generación definido en la Ley N°21.185 y con la aplicación del mecanismo de estabilización de los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución.
- Proceso de tarificación de distribución correspondiente a cuatrienio 2020-2024 actualmente en curso, aunque su aplicación se efectuará retroactivamente desde el 4 de noviembre de 2020. El 5 de octubre de 2023, mediante Resolución Exenta N° 465-2023, la Comisión Nacional de Energía aprobó el Informe Técnico Definitivo del Cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución para el cuatrienio noviembre 2020–noviembre 2024, mientras que el 29 de noviembre de 2023 publicó en el diario oficial el Informe Técnico Preliminar de propuesta de fórmulas tarifarias, respecto del cual las empresas enviaron sus observaciones el 14 de diciembre de 2023.

A esta fecha se encuentra pendiente la publicación de las tarifas definitivas que debe elaborar la Comisión Nacional de Energía.

- Proceso de tarificación de distribución correspondiente a cuatrienio 2024-2028, el cual ya ha sido iniciado, habiéndose efectuado la correspondiente determinación de áreas típicas de distribución y la selección de empresas de referencia. Además, el 30 de mayo de 2023, la Comisión Nacional de Energía comunicó las Bases Técnicas Definitivas del proceso, las cuales incluyen los dictámenes del Panel de Expertos respecto de las observaciones presentadas por las empresas concesionarias de distribución y el resto de los participantes del proceso. Por otra parte, el 26 de octubre de 2023 la Comisión Nacional de Energía adjudicó la realización de los estudios a la empresa consultora INECON, Ingenieros y Economistas Consultores, cuyo contrato de servicios fue aprobado por la Contraloría General de la República el 4 de enero de 2024, estableciendo en ese día la fecha oficial de inicio de los estudios.
- Proceso de tarificación de generación y transmisión de los Sistemas Medianos correspondiente al cuatrienio 2022-2026, actualmente en curso. El 4 de septiembre de 2023, la subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. formalizó a Comisión Nacional de Energía sus desacuerdos respecto del Informe Técnico Final del Estudio de Planificación y Tarificación de los sistemas medianos de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, aprobado el 11 de agosto de 2023, mediante Resolución Exenta N° 364-2023, de la Comisión Nacional de Energía. Tras ello, mediante Oficio Ordinario N° 597-2023, del 6 de septiembre de 2023, la Comisión remitió al Panel de Expertos las materias en que no se logró acuerdo con la empresa, las que fueron resueltas por el Panel el 28 de noviembre de 2023, tras lo cual, el 12 de enero de 2024, Comisión Nacional de Energía comunicó a la subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. la Resolución Exenta N° 16-2024, mediante la cual aprobó el Informe Técnico Definitivo.



- Proyecto de ley sobre Portabilidad Eléctrica, ingresado en el mes de septiembre de 2020 al Congreso Nacional, cuyos objetivos principales son habilitar a todos los usuarios finales para que puedan elegir su suministrador de electricidad (comercializador) e incorporar la figura del gestor de información.
- La Ley N° 21.249, publicada el 8 de agosto de 2020, dispuso beneficios excepcionales en favor de los usuarios finales de los servicios sanitarios, de electricidad y de gas de red, estableciendo principalmente: a) la prohibición de cortar el suministro eléctrico por mora en el pago de las cuentas durante 90 días y; b) que, a solicitud de los clientes (vulnerables, tercera edad, cesantes y afectados en sus ingresos, entre otros), las deudas generadas entre el 18 de marzo de 2020 y los 90 días posteriores al 8 de agosto de 2020 se deberán prorratear en hasta 12 cuotas mensuales, sin multas, ni intereses, ni gastos asociados. El 5 de enero de 2021 fue publicada la Ley N° 21.301, que básicamente extendió en 180 días adicionales los efectos de la Ley N° 21.249. Luego, el 22 de mayo de 2021, fue publicada la Ley N° 21.340, la que: a) prorrogó nuevamente los efectos de la Ley N° 21.249, esta vez hasta el 31 de diciembre de 2021; b) amplió los beneficiarios para la postergación de las deudas desde el 60% más vulnerable al 80% y; c) amplió a 48 las cuotas para la postergación de pagos.

Posteriormente, la Ley N° 21.423, publicada el 11 de febrero de 2022, extendió hasta el 31 de marzo de 2022 el plazo para que los clientes señalados previamente se acojan al mecanismo de prorrateo de las deudas. Sin perjuicio de lo anterior, la vigencia de la Ley N° 21.429 expiró el 31 de diciembre de 2021 y sus efectos se complementan con los de la Ley N° 21.423, limitándose principalmente a aquellos clientes que cumplen las condiciones para optar el mecanismo de prorrateo de las deudas y no cumplan las condiciones para ser beneficiarios de esta última.

- Adicionalmente, la Ley N° 21.423, que regula el prorrateo y pago de deudas durante la pandemia y establece subsidios, disponiendo principalmente que a) las deudas de los usuarios beneficiarios de la suspensión del corte de suministro por falta de pago, de acuerdo con la Ley de Servicios Básicos, generadas durante el periodo comprendido entre el 18 de marzo de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, cuyo consumo promedio del año 2021 no sea superior a 250 kWh/mes, serán pagadas en cuotas mensuales y sucesivas, determinadas dividiendo el monto total de lo adeudado por 48, no pudiendo incorporarse multas, intereses, ni gastos; b) dicha cuota no podrá exceder el 15% del cobro asociado al consumo promedio del año 2021; c) una vez pagadas las 48 cuotas, en caso de existir un saldo de la deuda, éste se extinguirá mediante convenios celebrados por el Ministerio de Obras Públicas o el Ministerio de Energía, según corresponda, con las empresas sanitarias o las empresas y cooperativas eléctricas, respectivamente, los que deberán ser aprobados por el correspondiente acto administrativo. Además, se agrega que el saldo de la deuda que se hubiere extinguido en virtud de los referidos convenios se considerará como gasto aceptado tributariamente; d) se establecerán subsidios automáticos para estos usuarios por un máximo de 48 meses, correspondientes al valor de las cuotas calculadas, los cuales deben ser descontados mensualmente por las empresas a los correspondientes usuarios. Una vez efectuados los descuentos, las empresas deben acreditar mensualmente ante la SEC los montos descontados, a efectos de que ésta autorice el pago del monto mediante resolución exenta, la que será remitida a la Tesorería General de la República para que proceda al pago y; e) el procedimiento de pago de los subsidios y las demás normas necesarias para la implementación de dicha ley fueron determinados mediante decreto supremo exento número 130 de 17 de junio de 2022 del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial con fecha 23 de junio de 2022.

- Ley N° 21.472, publicada el 2 de agosto de 2022, mediante la cual se crea un fondo de estabilización tarifaria, administrado por la Tesorería General de la República y solventado mediante un pago adicional unitario por kilowatt hora (kWh) en el cargo por servicio público y con aportes que deberá efectuar el Ministerio de Hacienda, determinado con criterios de solidaridad y proporcionalidad de acuerdo a tramos de consumo, y se establece un mecanismo transitorio de estabilización, que tiene por objetivo impedir el alza de las cuentas eléctricas durante el año 2022 y permitir únicamente alzas graduales hasta 2032.
- Proyecto de Ley de normalización tarifaria, ingresado el 16 de enero de 2024 al Congreso Nacional, cuyos objetivos principales son a) definir que el Fondo de Estabilización de Tarifas tiene por objeto estabilizar las tarifas de los clientes regulados y pagar los saldos originados por las leyes N° 21.185 y N° 21.472, que será administrado por la Tesorería General de la República, y que su vigencia y los cargos que lo financian no excederán del 31 de diciembre de 2035; b) reformular los tramos y monto del Mecanismo de Protección al Cliente (MPC); c) definir los valores del Cargo MPC para los periodos 2024 a 2027 y 2028 a 2035; d) establecer las reglas para descongelar gradualmente la estabilización de las tarifas del Valor Agregado de Distribución; y e) establecer un subsidio transitorio de hasta 120 MUS\$ anuales, para los años 2024 a 2026, dirigido a familias de menores recursos, con el fin de paliar los aumentos en el periodo en que los precios de energía experimentarán las mayores alzas.

#### 5.1.7.- Riesgos ambientales

En cuanto a los riesgos medioambientales de Compañía General de Electricidad S.A., para todos los proyectos que tienen Resolución de Calificación Ambiental (RCA) Favorable, existe un riesgo frente al no cumplimiento de los compromisos establecidos en estas RCAs. Los proyectos son auditados y evaluados en sus compromisos ambientales por la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), que podría establecer multas por incumplimientos dependiendo de la gravedad de la falta. Este riesgo es bajo, ya que el cumplimiento de temas ambientales de los proyectos es parte del seguimiento y control que se realiza en Compañía General de Electricidad S.A. para cada obra.

Por otro lado, el riesgo de no obtener una RCA favorable para un proyecto es bajo, debido a la ingeniería, estudios y evaluación previa realizada por nuestras áreas especialistas.

Existen además sanciones asociadas a la gestión de residuos, disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos, donde las infracciones asociadas a la gestión de residuos deben ser sancionadas por la Autoridad Sanitaria previa instrucción del respectivo sumario sanitario, en conformidad con lo establecido en el Código Sanitario. Durante el año 2023 no se han registrado intervenciones de terceros que pudiesen originar un siniestro medioambiental.

En cuanto a los riesgos medioambientales de la subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A., estos se presentan principalmente en el segmento generación, debido a que las centrales térmicas generadoras durante su operación podrían superar los límites ambientales, referidos a ruido y emisiones gaseosas. Sin embargo, se mantiene un adecuado monitoreo anual de los niveles de emisión, en el primer caso, y de calidad de aire en el segundo, por medio de campañas de medición de ruido, así como de concentración de gases, con el objeto de que estos cumplan con los máximos exigidos por la autoridad, según se expresa en el Decretos N°38/2012, Establece Norma de Emisión de Ruidos Generado por Fuentes que Indica, Decreto N°13/2011, Establece Norma de Emisión para Centrales Termoeléctrica, respectivamente, Decreto N°59/1998, Establece Norma de Calidad Primaria para Material Particulado Respirable MP10, en especial de los Valores que Definen Situaciones de Emergencia”, Decreto N°114/2003, Establece Norma Primaria de Calidad de Aire para Dióxido de Nitrógeno (NO2) y Decreto N°115/2002, Establece Norma Primaria de Calidad de Aire para Monóxido de Carbono (CO).

Respecto de posibles contaminaciones con residuos peligrosos, Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. efectúa la gestión de estos, de acuerdo con las directrices establecidas en el Decreto N°148/2014, Aprueba Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos. Los procesos incluyen acciones desde el origen hasta la eliminación de los residuos y consideran actividades para un adecuado manejo, rotulación, segregación, almacenamiento, transporte y disposición final.

#### 5.1.8.- Riesgos cambio climático.

Las condiciones climáticas en la zona de concesión de Compañía General de Electricidad S.A. y su subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. han variado en los últimos años presentando aumento de temperaturas y mayores niveles de precipitaciones, ante lo cual las áreas técnicas han dispuesto de planes de contingencia que recogen estas condiciones de manera de disminuir el impacto de condiciones extremas en la continuidad del servicio eléctrico, así como la ejecución de planes de mantenimiento basados en inspecciones de estructuras. No obstante a lo anterior, la Compañía cuenta con infraestructura diseñada y planes de operación para soportar las condiciones climáticas que puedan darse en su zona de operación. Respecto de eventos climáticos extremos poco frecuentes que puedan generar daños en los activos y afectación de la operación normal de los negocios de la sociedad, con el objeto de mitigar los efectos negativos que éstos pudiesen ocasionar en los negocios y resultados de la Compañía, se cuenta con mecanismos de detección temprana de incidentes, sin perjuicio de no poder desconocerse que la ocurrencia de este tipo de fenómenos es inevitable.

Por último, Compañía General de Electricidad S.A. ha previsto tanto por efectos del cambio climático, como de impactos por eventos inesperados que afecten la disponibilidad de sus activos fijos, entre los que se encuentran edificaciones, infraestructura y equipamiento, así como los riesgos de responsabilidad civil que ellos pudiesen originar, se ha contemplado su cobertura a través de pólizas de seguro cuyos términos y condiciones corresponden a los usuales en el mercado.



La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Información del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	Moneda	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Monto del efectivo y equivalente al efectivo.	CL \$	23.278.688	32.757.628
	US \$	132.036	63.963
	EUR \$	10.215	5.224
<b>Total</b>		<b>23.420.939</b>	<b>32.826.815</b>

A la fecha no existen restricciones sobre el efectivo y equivalente al efectivo.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 tiene disponibles y no utilizadas líneas de sobregiro por M\$129.000.000.

Sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 tienen disponibles y no utilizadas líneas de sobregiro por M\$500.000.

#### 6.2.- Detalles flujos de efectivo.

El siguiente es el detalle de la composición de los otros cobros y pagos por actividades de la operación al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Detalle partidas flujo de efectivo	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
<b>Otros cobros por actividades de operación</b>		
Recuperación IVA Crédito fiscal	473.379	
Bonificación mano de obra zona extrema	49.048	22.515
<b>Total otros cobros por actividades de operación</b>	<b>522.427</b>	<b>22.515</b>
<b>Detalle partidas flujo de efectivo</b>	<b>01-01-2023 31-12-2023 M\$</b>	<b>01-01-2022 31-12-2022 M\$</b>
<b>Otros pagos por actividades de operación</b>		
Pago de IVA - Impuesto único - Impuestos 2da categoría - Impuesto adicional	(810.344)	(1.875.143)
Otros pagos (multas, indemnizaciones, juicios)	(45.789)	(25.558)
<b>Total otros pagos por actividades de operación</b>	<b>(856.133)</b>	<b>(1.900.701)</b>

6.3.- Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento.

El siguiente es el detalle de la Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	Flujo de efectivo de financiamiento					Cambios que no representan flujo de efectivo			
	Saldo al 31-12-2022	Provenientes	Utilizados	Intereses pagados	Total	Diferencias de cambio/Unidad de Reajuste	Costos financieros	Otros	Saldo al 31-12-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros. (préstamos bancarios)	47.063.439	116.327.398	(3.394.348)	(8.841.635)	151.154.854	884.005	11.172.088		163.210.947
Otros pasivos financieros. (bonos)	829.899.187		(35.620.269)	(28.453.826)	765.825.092	38.906.611	28.687.944		833.419.647
Otros pasivos financieros. (Instrumentos financieros)	934.206			(8.532.776)	(7.598.570)		5.072.117	2.612.461	86.008
Pagos de pasivos por arrendamientos.	11.134.744		(5.676.306)		5.458.438	342.332	639.781	3.581.956	10.022.507
Préstamos de empresas relacionadas.	4.201.918	168.000.000	(4.630.353)	(476.100)	167.095.465		1.655.085		168.750.550
Cuenta corriente mercantil.	37.075.764		(3.487.968)	(11.157.645)	22.430.151		11.157.645	2.502.000	36.089.796
<b>Total</b>	<b>930.309.258</b>	<b>284.327.398</b>	<b>(52.809.244)</b>	<b>(57.461.982)</b>	<b>1.104.365.430</b>	<b>40.132.948</b>	<b>58.384.660</b>	<b>8.696.417</b>	<b>1.211.579.455</b>

	Flujo de efectivo de financiamiento					Cambios que no representan flujo de efectivo			
	Saldo al 31-12-2021	Provenientes	Utilizados	Intereses pagados	Total	Diferencias de cambio/Unidad de Reajuste	Costos financieros	Otros	Saldo al 31-12-2022
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros. (préstamos bancarios)	9.883.784	41.560.000	(4.748.565)	(1.589.514)	45.105.705		1.957.734		47.063.439
Otros pasivos financieros. (bonos)	741.971.329		(10.448.632)	(27.066.834)	704.455.863	97.577.050	27.961.001	(94.727)	829.899.187
Otros pasivos financieros. (Instrumentos financieros)	1.591.267			(23.914.478)	(22.323.211)		23.010.687	246.730	934.206
Pagos de pasivos por arrendamientos.	9.185.951		(5.846.391)		3.339.560	616.564	438.181	6.740.439	11.134.744
Préstamos de empresas relacionadas.		4.000.000			4.000.000		201.918		4.201.918
Cuenta corriente mercantil.	46.455.738		(10.015.974)	(4.243.985)	32.195.779		4.243.985	636.000	37.075.764
<b>Total</b>	<b>809.088.069</b>	<b>45.560.000</b>	<b>(31.059.562)</b>	<b>(56.814.811)</b>	<b>766.773.696</b>	<b>98.193.614</b>	<b>57.813.506</b>	<b>7.528.442</b>	<b>930.309.258</b>

7.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Otros activos financieros	31-12-2023		31-12-2022	
	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
Activos de cobertura.		11.906.113	53.566.429	15.738.979
Otros activos financieros.		175.001		175.001
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>12.081.114</b>	<b>53.566.429</b>	<b>15.913.980</b>

7.1.- Activos y pasivos de cobertura.

Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias, manteniendo la política de gestión de riesgos, han suscrito contratos de derivados para cubrir las variaciones de la unidad de fomento. Estos derivados han sido designados como de cobertura y se clasifican bajo los rubros otros activos financieros y otros pasivos financieros.

Los contratos de derivados son valorizados a su valor razonable y reconocidos sus resultados en cuentas de activos o pasivos según corresponda, y en las cuentas de patrimonio denominada otro resultado integral o en el resultado del ejercicio, según el tipo de cobertura.

Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias no han reconocido en resultados ineficiencias de partidas cubiertas en instrumentos derivados.



A continuación, se detalla la composición de los activos y pasivos de cobertura al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Activos de coberturas corrientes y no corrientes					Valor justo			
Sociedad	Tipo de contrato	Tipo de cobertura	Riesgo de cobertura	Partida cubierta	Corrientes		No corrientes	
					31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
CGE S.A.	Cross Currency Swap	Unidad de reajuste	Exposición de las variaciones de unidades de reajuste.	Pasivos Financieros		53.566.429	11.906.113	15.738.979
<b>Total</b>					<b>0</b>	<b>53.566.429</b>	<b>11.906.113</b>	<b>15.738.979</b>

Pasivos de coberturas corrientes y no corrientes					Valor justo			
Sociedad	Tipo de contrato	Tipo de cobertura	Riesgo de cobertura	Partida cubierta	Corrientes		No corrientes	
					31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
CGE S.A.	Cross Currency Swap	Unidad de reajuste	Exposición de las variaciones de unidades de reajuste.	Pasivos Financieros	86.008	934.206		
<b>Total</b>					<b>86.008</b>	<b>934.206</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con fechas 1 y 2 de diciembre de 2022 se liquidaron dos instrumentos derivados de cobertura por vencimiento de los mismos, por un monto de M\$37.322.980, que figuran como parte componente del ítem Intereses recibidos del flujo de financiamiento, en el estado de Flujo de Efectivo, Dichos instrumentos derivados no fueron renovados.

Con fechas 10 y 30 de marzo de 2023 se liquidaron dos instrumentos derivados de cobertura por vencimiento de los mismos, por un monto de M\$56.413.157, que figuran como parte componente del ítem Intereses recibidos del flujo de financiamiento, en el estado de Flujo de Efectivo, Dichos instrumentos derivados no fueron renovados.

Los pasivos de coberturas se encuentran expuestos para los efectos de presentación en el estado de situación en la Nota 20.1.

## 7.2.- Otros activos financieros.

La composición de los otros activos financieros revelados en nota 7 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden solamente a instrumentos de patrimonio y su detalle es el siguiente:

Detalle de los instrumentos de patrimonio					No corrientes	
R.U.T	Sociedad	Número de acciones	Porcentaje participación		31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
			31-12-2023	31-12-2022		
76.139.483-5	SCX Bolsa de Clima de Santiago.	50.000	5,00000%	5,00000%	175.001	175.001
<b>Total</b>					<b>175.001</b>	<b>175.001</b>

7.3.- Jerarquías del valor razonable.

Los instrumentos financieros que han sido contabilizados a valor razonable en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 9. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información (“inputs”) provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercados para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basen en datos de mercados observables.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en la medida que existan saldos vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

7.3.1.- Activos por instrumentos financieros medidos a valor razonable.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable			Valor razonable medido al final del período de reporte utilizando:		
Activos financieros	31-12-2023		Nivel I	Nivel II	Nivel III
	Corrientes	No corrientes	M\$	M\$	M\$
Derivados de cobertura de flujo de efectivo.		11.906.113		11.906.113	
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>11.906.113</b>	<b>0</b>	<b>11.906.113</b>	<b>0</b>

Instrumentos financieros medidos a valor razonable			Valor razonable medido al final del período de reporte utilizando:		
Activos financieros	31-12-2022		Nivel I	Nivel II	Nivel III
	Corrientes	No corrientes	M\$	M\$	M\$
Derivados de cobertura de flujo de efectivo	53.566.429	15.738.979		69.305.408	
<b>Total</b>	<b>53.566.429</b>	<b>15.738.979</b>	<b>0</b>	<b>69.305.408</b>	<b>0</b>

7.3.2.- Pasivos por instrumentos financieros medidos a valor razonable.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable			Valor razonable medido al final del período de reporte utilizando:		
Pasivos financieros	31-12-2023		Nivel I	Nivel II	Nivel III
	Corrientes	No corrientes	M\$	M\$	M\$
Derivados de cobertura de flujo de efectivo.	86.008			86.008	
<b>Total</b>	<b>86.008</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>86.008</b>	<b>0</b>

Instrumentos financieros medidos a valor razonable			Valor razonable medido al final del período de reporte utilizando:		
Pasivos financieros	31-12-2022		Nivel I	Nivel II	Nivel III
	Corrientes	No corrientes	M\$	M\$	M\$
Derivados de cobertura de flujo de efectivo.	934.206			934.206	
<b>Total</b>	<b>934.206</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>934.206</b>	<b>0</b>

7.3.3.- Otros activos financieros.

Otros activos financieros			Valor razonable medido al final del período de reporte utilizando:		
	31-12-2023		Nivel I	Nivel II	Nivel III
	Corrientes	No corrientes	M\$	M\$	M\$
SCX Bolsa de Clima de Santiago.		175.001			175.001
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>175.001</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>175.001</b>

Otros activos financieros			Valor razonable medido al final del período de reporte utilizando:		
	31-12-2022		Nivel I	Nivel II	Nivel III
	Corrientes	No corrientes	M\$	M\$	M\$
SCX Bolsa de Clima de Santiago		175.001			175.001
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>175.001</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>175.001</b>

Un porcentaje significativo de los valores razonables de los activos financieros que no son comercializados en un mercado activo, han sido determinados utilizando técnicas de valuación como lo señala la Nota 4.2. El valor razonable de las inversiones menores que no tienen un precio de mercado cotizado en un mercado activo, han sido valorizados a su costo de adquisición por la baja significancia que ellos representan.

Conforme a NIIF 9, las variaciones en el valor justo de estas inversiones son registradas en otros resultados integral y acumuladas en patrimonio hasta su realización, neto de impuesto diferido.

#### 7.4.- Categorías de activos y pasivos financieros.

A continuación, se presentan las diferentes categorías de activos y pasivos financieros, comparando los valores registrados contablemente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y sus respectivos valores razonables.

31 de diciembre de 2023	A valor Razonable		Activos al costo amortizado M\$	Pasivos al costo amortizado M\$	Total valor Contable M\$	Total a valor Razonable M\$
	Con Cambios en resultado M\$	Con Cambios en Otros resultados integrales M\$				
<b>ACTIVOS</b>						
Efectivo y equivalentes al efectivo.			23.420.939		23.420.939	23.420.939
Otros activos financieros.		12.081.114			12.081.114	12.081.114
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.			1.605.461.260		1.605.461.260	1.605.461.260
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.			8.736.267		8.736.267	8.736.267
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>0</b>	<b>12.081.114</b>	<b>1.637.618.466</b>	<b>0</b>	<b>1.649.699.580</b>	<b>1.649.699.580</b>
<b>PASIVOS</b>						
Otros pasivos financieros				163.210.947	163.210.947	167.352.222
Préstamos Bancarios.				833.419.647	833.419.647	820.072.564
Obligaciones con el público (bonos).					86.008	86.008
Derivados.		86.008				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.				1.201.952.124	1.201.952.124	1.201.952.124
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.				220.589.313	220.589.313	220.589.313
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>0</b>	<b>86.008</b>	<b>0</b>	<b>2.419.172.031</b>	<b>2.419.258.039</b>	<b>2.410.052.231</b>

31 de diciembre de 2022	A valor Razonable		Activos al costo amortizado M\$	Pasivos al costo amortizado M\$	Total valor Contable M\$	Total a valor Razonable M\$
	Con Cambios en resultado M\$	Con Cambios en Otros resultados integrales M\$				
<b>ACTIVOS</b>						
Efectivo y equivalentes al efectivo.			32.826.815		32.826.815	32.826.815
Otros activos financieros.		15.913.980			15.913.980	15.913.980
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.			1.507.463.424		1.507.463.424	1.507.463.424
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.			5.504.850		5.504.850	5.504.850
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>0</b>	<b>15.913.980</b>	<b>1.545.795.089</b>	<b>0</b>	<b>1.561.709.069</b>	<b>1.561.709.069</b>
<b>PASIVOS</b>						
Otros pasivos financieros				47.063.439	47.063.439	49.104.809
Préstamos Bancarios.				829.899.187	829.899.187	807.961.017
Obligaciones con el público (bonos).					934.206	934.206
Derivados.		934.206				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.				1.284.540.324	1.284.540.324	1.284.540.324
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.				58.744.981	58.744.981	58.744.981
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>0</b>	<b>934.206</b>	<b>0</b>	<b>2.220.247.931</b>	<b>2.221.182.137</b>	<b>2.201.285.337</b>

#### 8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

##### 8.1.- Composición del rubro.

##### 8.1.1.- Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto.

Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Deudores comerciales, neto.	345.888.837	377.050.460	93.972.980	90.167.215
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, neto.	34.305	46.036		32.740
Otras cuentas por cobrar, neto.	672.896.446	73.565.692	492.668.692	966.601.281
<b>Total</b>	<b>1.018.819.588</b>	<b>450.662.188</b>	<b>586.641.672</b>	<b>1.056.801.236</b>

### 8.1.2.- Detalle de otras cuentas por cobrar, neto.

Otras cuentas por cobrar, neto	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
<b>Por cobrar al personal</b>				
Préstamos al personal.	941.452	1.048.593	171.987	221.001
Anticipo de remuneraciones.	297.556	239.004		
Fondos por rendir.	49.326	20.522		
<b>Sub total</b>	<b>1.288.334</b>	<b>1.308.119</b>	<b>171.987</b>	<b>221.001</b>
<b>Impuestos por recuperar</b>				
Iva crédito fiscal.	30.817.748	8.342.273		
<b>Sub total</b>	<b>30.817.748</b>	<b>8.342.273</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Deudores varios</b>				
Deudores varios. (*)	628.646.835	50.034.767	495.216.847	970.517.391
Anticipo Proveedores.	17.122.728	18.504.304		
Otros documentos por cobrar.	225.322	307.928		
Provisión de deterioro.	(5.204.521)	(4.931.699)	(2.720.142)	(4.137.111)
<b>Sub total</b>	<b>640.790.364</b>	<b>63.915.300</b>	<b>492.496.705</b>	<b>966.380.280</b>
<b>Total</b>	<b>672.896.446</b>	<b>73.565.692</b>	<b>492.668.692</b>	<b>966.601.281</b>

(\*) El día 2 de agosto de 2022, se publicó la Ley N°21.472 que estableció un fondo de estabilización de tarifas y un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios.

Debido a lo anterior, al momento de publicarse el primer decreto de precio nudo promedio que aplica dicha ley (16T-2022 publicado el 12 de abril de 2023), el diferencial monetario que se produce debido a los atrasos en la entrada de vigencia de los decretos semestrales que fijan los precios de nudo promedio es contabilizado en el corto plazo, como saldo de Deudores Varios corrientes, pues éstos serán reliquidados en los próximos decretos de precio de nudo promedio que se publiquen.

Mientras estaba vigente la ley de estabilización de precios anterior, esto diferenciales eran contabilizados en el largo plazo.

Los saldos no corrientes del ítem Deudores varios, corresponden a los saldos por cobrar a clientes derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019 y Ley N°21.472 publicada, el 2 de agosto de 2022. En la primera se estableció un mecanismo transitorio de estabilización de precios de generación de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, el cual es aplicable a las empresas que operan en el Sistema Eléctrico Nacional. Posteriormente, mediante la Ley N° 21.194, publicada el 21 de diciembre de 2019 se hizo extensiva la aplicación de dicho mecanismo a los Sistemas Medianos.

Dicho mecanismo establece los criterios para la determinación del precio estabilizado que deberán ser traspasados a clientes, esto implica que los ingresos que se generen como diferencial entre la facturación de consumos con la tarifa estabilizada y las tarifas que correspondería aplicar según la normativa vigente conformará un saldo que será retribuido a más tardar el 31 de diciembre de 2027.

Con la Ley N° 21.472, se crea un fondo de estabilización tarifaria (FET), administrado por la Tesorería General de la República y solventado mediante un pago adicional unitario por kilowatt hora (kWh) en el cargo por servicio público y con aportes que deberá efectuar el Ministerio de Hacienda, determinado con criterios de solidaridad y proporcionalidad de acuerdo a tramos de consumo, y se establece un mecanismo transitorio de estabilización (MPC – Mecanismo de protección al cliente), complementario a aquel establecido en la ley N° 21.185, que tiene por objetivo impedir el alza de las cuentas eléctricas durante el año 2022 y permitir únicamente alzas graduales hasta 2032.

Las normas que regulan la operación del FET se encuentran en establecidas en el reglamento aprobado mediante Decreto N° 49-2023 del Ministerio de Hacienda, suscrito además por el Ministro de Energía, publicado en el diario oficial el 29 de julio de 2023, mientras que las reglas necesarias para la implementación del MPC, de manera coordinada y complementaria con el mecanismo de estabilización establecido en la ley N° 21.185 y en concordancia con los principios dispuestos en el artículo 2 de la referida ley, se establecieron mediante Resolución Exenta N° 86, de la Comisión Nacional de Energía, publicada en el diario oficial el 14 de marzo de 2023, modificada por Resolución Exenta N° 334-2023, publicada el 9 de agosto de 2023.

#### 8.1.3.- Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto.

Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Deudores comerciales, bruto.	465.586.867	478.110.539	93.972.980	90.167.215
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto.	34.305	46.036		32.740
Otras cuentas por cobrar, bruto.	678.100.967	78.497.391	495.388.834	970.738.392
<b>Total</b>	<b>1.143.722.139</b>	<b>556.653.966</b>	<b>589.361.814</b>	<b>1.060.938.347</b>

#### 8.1.4.- Deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Importe en libros de deudores comerciales, otras cuentas por cobrar deteriorados	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Deudores comerciales.	(119.698.030)	(101.060.079)
Otras cuentas por cobrar.	(7.924.663)	(9.068.810)
<b>Total</b>	<b>(127.622.693)</b>	<b>(110.128.889)</b>

El movimiento de la provisión por deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra en el siguiente cuadro:

Provisión deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidos y no pagados con deterioro	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo inicial.	(110.128.889)	(125.049.534)
Baja de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deterioradas del período o ejercicio.	49.889.440	10.467.164
Efecto discontinuación subsidiaria	(439.309)	(222.679)
Aumento (disminución) del período o ejercicio.	(66.943.935)	4.676.160
<b>Total</b>	<b>(127.622.693)</b>	<b>(110.128.889)</b>

El valor justo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difiere significativamente del valor de libros presentado. Asimismo, el valor libros de los deudores y clientes por cobrar en mora no deteriorados y deteriorados representan una aproximación razonable al valor justo de los mismos y consideran una provisión de deterioro cuando existe evidencia objetiva de que Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias no será capaz de cobrar el importe que se le adeuda, ello aún luego de aplicar las acciones de cobranza.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de reporte es el valor en libros de cada clase de cuenta por cobrar mencionada.

Respecto a la calidad crediticia, en materia de energía eléctrica, las empresas distribuidoras se rigen por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Minería de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, y por su Reglamento Eléctrico, Decreto Supremo N° 327 de diciembre de 1997. En el artículo 146 de este último se regula el plazo para el pago del suministro eléctrico por parte del usuario o cliente final, no siendo éste considerado como un crédito y por otro lado, señala que en el inmueble o instalación quedarán radicadas todas las obligaciones derivadas del servicio para con la empresa suministradora. Lo anterior, sumado a que en el artículo 147 se establecen los plazos para suspensión por deudas del suministro eléctrico, se traduce en que las cuentas por cobrar provenientes de la actividad comercial del negocio eléctrico son de riesgo limitado.

Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias han definido las siguientes segmentaciones de clientes para efectos de determinar las provisiones por deterioro:

- Clientes energéticos
- Clientes no energéticos

Se consideran saldos de dudoso cobro, todos aquellos que se incluyen en la matriz de cálculo de pérdida esperada basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

La política de provisión de incobrables de Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias contempla la actualización de las variables macroeconómicas cuando lo amerite en caso de visualizar un cambio significativo. Debido al escenario actual, se ha revisado el modelo de pérdida esperada, el cual contempla el comportamiento histórico de la cartera de clientes y las provisiones de tasas de IPC, Sueldo e Índice de Precio de Energía Gas y Agua (IPDGEA) ajustando éstas al 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, la Ley N°21.249, extendida por la Ley N°21.301, fue posteriormente extendida nuevamente por la Ley N°21.340, que beneficia a diversos grupos de clientes vulnerables entre los que se cuentan mayores de edad, desempleados, adultos mayores y microempresas entre otros, otorgando a estos clientes la facultad de convenir sus deudas morosas hasta en 48 cuotas, sin interés e impidiendo el corte de suministro hasta el 31 de diciembre de 2021. El 11 de febrero de 2022 se publicó la Ley N°21.423 de prorrateo de deudas y subsidios a clientes vulnerables, en que se establece un subsidio para clientes con consumo promedio 2021 menor a 250 kWh de hasta un 15% de la deuda contraída entre el 18 de marzo de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021, lo que ha generado un análisis adicional por parte de la Compañía, determinando la actualización de los factores de incobrabilidad en el modelo de provisión de incobrables de forma de recoger adecuadamente la situación de emergencia en la cartera de clientes.

Los castigos tributarios son realizados en la medida que las deudas son declaradas sin posibilidad alguna de recupero, de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

#### 8.1.5.- Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero.

Pagos mínimos a recibir por arrendamiento, arrendamientos financieros	31-12-2023			31-12-2022		
	Bruto M\$	Interés M\$	Valor presente M\$	Bruto M\$	Interés M\$	Valor presente M\$
No posterior a un año.	35.317	(1.012)	34.305	50.557	(4.521)	46.036
Posterior a un año pero menor de cinco años.			0	33.705	(965)	32.740
<b>Total</b>	<b>35.317</b>	<b>(1.012)</b>	<b>34.305</b>	<b>84.262</b>	<b>(5.486)</b>	<b>78.776</b>



8.2.- Estratificación de la cartera.

La estratificación de la cartera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

31-12-2023	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad mayor a 251 días	Total deudores	Total corrientes	Total no corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales, bruto.	308.855.487	55.589.685	24.979.897	12.511.143	8.685.103	7.396.157	7.703.606	5.795.653	7.994.092	120.049.024	559.559.847	465.586.867	93.972.980
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto.	34.305										34.305	34.305	0
Otras cuentas por cobrar, bruto.	1.173.489.801										1.173.489.801	678.100.967	495.388.834
Provision deterioro Deudores Comerciales.	(18.847.346)	(1.002.806)	(959.065)	(2.342.988)	(2.315.850)	(2.430.942)	(2.758.711)	(2.175.157)	(3.310.136)	(83.555.029)	(119.698.030)	(119.698.030)	0
Provision deterioro otras cuentas por cobrar.	(7.924.663)										(7.924.663)	(5.204.521)	(2.720.142)
<b>Total</b>	<b>1.455.607.584</b>	<b>54.586.879</b>	<b>24.020.832</b>	<b>10.168.155</b>	<b>6.369.253</b>	<b>4.965.215</b>	<b>4.944.895</b>	<b>3.620.496</b>	<b>4.683.956</b>	<b>36.493.995</b>	<b>1.605.461.260</b>	<b>1.018.819.588</b>	<b>586.641.672</b>

31-12-2022	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad mayor a 251 días	Total deudores	Total corrientes	Total no corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales, bruto.	278.159.479	51.864.414	24.059.022	14.964.376	12.620.564	14.427.531	10.061.353	7.583.540	10.047.114	144.490.361	568.277.754	478.110.539	90.167.215
Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto.	78.776										78.776	46.036	32.740
Otras cuentas por cobrar, bruto.	1.049.235.783										1.049.235.783	78.497.391	970.738.392
Provision deterioro Deudores Comerciales.	(3.244.358)	(727.605)	(867.074)	(1.907.487)	(2.792.434)	(2.176.913)	(1.690.358)	(1.884.484)	(2.149.233)	(83.620.133)	(101.060.079)	(101.060.079)	0
Provision deterioro otras cuentas por cobrar.	(9.068.810)										(9.068.810)	(4.931.699)	(4.137.111)
<b>Total</b>	<b>1.315.160.870</b>	<b>51.136.809</b>	<b>23.191.948</b>	<b>13.056.889</b>	<b>9.828.130</b>	<b>12.250.618</b>	<b>8.370.995</b>	<b>5.699.056</b>	<b>7.897.881</b>	<b>60.870.228</b>	<b>1.507.463.424</b>	<b>450.662.188</b>	<b>1.056.801.236</b>

8.3.- Resumen de estratificación de la cartera deudores comerciales.

El resumen de estratificación de cartera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

31-12-2023								
Tramos de deudas	Clientes de cartera no repactada N°	Cartera no repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Clientes de cartera repactada N°	Cartera repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Total cartera, bruta M\$	Total provisión deterioro M\$
<b>Por vencer</b>								
Vendida y no facturada. (1)		80.379.505					80.379.505	0
Por vencer. (2)	487.552	79.796.965	(674.591)	267.602	148.679.017	(18.172.755)	228.475.982	(18.847.346)
<b>Sub total por vencer</b>	<b>487.552</b>	<b>160.176.470</b>	<b>(674.591)</b>	<b>267.602</b>	<b>148.679.017</b>	<b>(18.172.755)</b>	<b>308.855.487</b>	<b>(18.847.346)</b>
<b>Vencidos (3)</b>								
Entre 1 y 30 días	376.499	52.380.323	(917.764)	10.574	3.209.362	(85.042)	55.589.685	(1.002.806)
Entre 31 y 60 días	97.069	23.386.545	(870.413)	5.541	1.593.352	(88.652)	24.979.897	(959.065)
Entre 61 y 90 días	37.351	11.527.110	(2.135.446)	4.598	984.033	(207.542)	12.511.143	(2.342.988)
Entre 91 y 120 días	28.196	7.997.925	(2.114.600)	4.332	687.178	(201.250)	8.685.103	(2.315.850)
Entre 121 y 150 días	23.643	6.766.994	(2.211.195)	3.916	629.163	(219.747)	7.396.157	(2.430.942)
Entre 151 y 180 días	20.854	7.063.488	(2.515.163)	3.271	640.118	(243.548)	7.703.606	(2.758.711)
Entre 181 y 210 días	18.999	5.279.725	(1.970.467)	2.969	515.928	(204.690)	5.795.653	(2.175.157)
Entre 211 y 250 días	24.879	7.260.953	(2.987.525)	4.459	733.139	(322.611)	7.994.092	(3.310.136)
Más de 250 días	624.082	102.254.129	(67.841.863)	122.409	17.794.895	(15.713.166)	120.049.024	(83.555.029)
<b>Sub total vencidos</b>	<b>1.251.572</b>	<b>223.917.192</b>	<b>(83.564.436)</b>	<b>162.069</b>	<b>26.787.168</b>	<b>(17.286.248)</b>	<b>250.704.360</b>	<b>(100.850.684)</b>
<b>Total</b>	<b>1.739.124</b>	<b>384.093.662</b>	<b>(84.239.027)</b>	<b>429.671</b>	<b>175.466.185</b>	<b>(35.459.003)</b>	<b>559.559.847</b>	<b>(119.698.030)</b>

31-12-2022								
Tramos de deudas	Clientes de cartera no repactada N°	Cartera no repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Clientes de cartera repactada N°	Cartera repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Total cartera, bruta M\$	Total provisión deterioro M\$
<b>Por vencer</b>								
Vendida y no facturada. (1)		68.369.738					68.369.738	0
Por vencer. (2)	475.844	79.793.345	(677.721)	255.057	129.996.396	(2.566.637)	209.789.741	(3.244.358)
<b>Sub total por vencer</b>	<b>475.844</b>	<b>148.163.083</b>	<b>(677.721)</b>	<b>255.057</b>	<b>129.996.396</b>	<b>(2.566.637)</b>	<b>278.159.479</b>	<b>(3.244.358)</b>
<b>Vencidos (3)</b>								
Entre 1 y 30 días	359.039	48.718.683	(635.450)	10.077	3.145.731	(92.155)	51.864.414	(727.605)
Entre 31 y 60 días	92.516	22.551.970	(781.729)	5.279	1.507.052	(85.345)	24,059,022	(867,074)
Entre 61 y 90 días	35.592	13,918,718	(1,746,591)	4,381	1,045,658	(160,896)	14,964,376	(1,907,487)
Entre 91 y 120 días	26.874	11,850,605	(2,605,659)	4,127	769,959	(186,775)	12,620,564	(2,792,434)
Entre 121 y 150 días	22.542	13,654,598	(1,938,047)	3,732	772,933	(238,866)	14,427,531	(2,176,913)
Entre 151 y 180 días	19.875	9,258,306	(1,518,349)	3,117	803,047	(172,009)	10,061,353	(1,690,358)
Entre 181 y 210 días	18.108	7,049,425	(1,660,438)	2,830	534,115	(224,046)	7,583,540	(1,884,484)
Entre 211 y 250 días	23.717	9,214,004	(1,997,227)	4,249	833,110	(152,006)	10,047,114	(2,149,233)
Más de 250 días	594.902	123,046,907	(64,146,727)	116.674	21,443,454	(19,473,406)	144,490,361	(83,620,133)
<b>Sub total vencidos</b>	<b>1.193.165</b>	<b>259,263,216</b>	<b>(77,030,217)</b>	<b>154,466</b>	<b>30,855,059</b>	<b>(20,785,504)</b>	<b>290,118,275</b>	<b>(97,815,721)</b>
<b>Total</b>	<b>1,669,009</b>	<b>407,426,299</b>	<b>(77,707,938)</b>	<b>409,523</b>	<b>160,851,455</b>	<b>(23,352,141)</b>	<b>568,277,754</b>	<b>(101,060,079)</b>

(1) Vendida y no facturada: Corresponde a la estimación de energía por facturar que ha sido suministrada hasta la fecha de cierre de los estados financieros.

(2) Por vencer: Corresponde a las facturas y boletas emitidas que al cierre de los estados financieros se encuentran sin vencer su fecha de pago.

(3) Vencidos: Corresponde a las facturas y boletas emitidas que al cierre de los estados financieros tienen como mínimo un día de morosidad con respecto a su fecha de vencimiento.

8.4.- Cartera protestada y en cobranza judicial.

La cartera protestada y en cobranza judicial al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente, las cuales forman parte de la cartera morosa:

31-12-2023				
Cartera en cobranza judicial	Documentos por cobrar en cartera protestada, cartera no securitizada		Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera no securitizada	
	N°	M\$	N°	M\$
Cartera protestada o en cobranza judicial.	289	2.396.200	2.702	11.188.001
<b>Total</b>	<b>289</b>	<b>2.396.200</b>	<b>2.702</b>	<b>11.188.001</b>

31-12-2022				
Cartera en cobranza judicial	Documentos por cobrar en cartera protestada, cartera no securitizada		Documentos por cobrar en cobranza judicial, cartera no securitizada	
	N°	M\$	N°	M\$
Cartera protestada o en cobranza judicial.	247	1.945.824	3.107	15.299.361
<b>Total</b>	<b>247</b>	<b>1.945.824</b>	<b>3.107</b>	<b>15.299.361</b>

8.5.- Provisión y castigos.

El detalle de la provisión y castigo de la cartera no repactada y repactada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Provisión y castigos	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
	Provisión cartera no repactada.	(54.837.073)
Provisión cartera repactada.	(12.106.862)	(10.435.883)
<b>Total</b>	<b>(66.943.935)</b>	<b>4.676.160</b>

8.6.- Número y monto de operaciones.

El número y monto de operaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente por segmento venta de energía eléctrica:

Segmentos de ventas	Operaciones N°	01-01-2023 31-12-2023 M\$
	Ventas de energía eléctrica Chile.	39.360.114
<b>Total</b>	<b>39.360.114</b>	<b>2.081.949.764</b>

Segmentos de ventas	Operaciones N°	01-01-2022 31-12-2022 M\$
	Ventas de energía eléctrica Chile.	37.863.994
<b>Total</b>	<b>37.863.994</b>	<b>2.286.048.014</b>

## 9.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.

Las transacciones con empresas relacionadas son por lo general de pago/cobro inmediato o hasta 90 días, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Los traspasos de fondos de corto plazo desde y hacia la matriz, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de cuenta corriente mercantil, estableciéndose para el saldo mensual una tasa de interés variable, de acuerdo a las condiciones del mercado.

Con fecha 28 de julio de 2022, la Sociedad firmó un contrato de crédito con el controlador State Grid Chile Electricity SpA. Mediante este contrato el acreedor puso a disposición de Compañía General de Electricidad S.A. un préstamo intercompañía por un monto de M\$4.000.000, el cual devengará una tasa de interés anual equivalente a la TAB nominal de 90 días más un spread de 30 puntos bases. La tasa de interés se ajustará trimestralmente. Los intereses ordinarios devengados se capitalizarán trimestralmente en conjunto con la actualización de tasa, como capital del préstamo. El préstamo es a la vista y posee condiciones de prepago sin penalidad alguna para la Sociedad. El contrato no supone ni involucra la constitución de garantías de ningún tipo. Este crédito fue pagado con fecha 30 de octubre de 2023.

Con fecha 29 de agosto de 2023, la Sociedad firmó un contrato de crédito con el controlador State Grid Chile Electricity SpA. Mediante este contrato el acreedor puso a disposición de Compañía General de Electricidad S.A. un préstamo intercompañía por un monto de M\$18.000.000, el cual devengará una tasa de interés anual equivalente a la TAB nominal de 90 días más un spread de 40 puntos bases, con vencimiento al 29 de agosto de 2025. La tasa de interés se ajustará trimestralmente. Los intereses ordinarios devengados se pagarán trimestralmente los días 29 de noviembre, 28 de febrero, 29 de mayo y 29 de agosto de cada año. El contrato no supone ni involucra la constitución de garantías de ningún tipo.

Con fecha 14 de diciembre de 2023, la Sociedad firmó un contrato de crédito con el controlador State Grid Chile Electricity SpA. Mediante este contrato el acreedor puso a disposición de Compañía General de Electricidad S.A. un préstamo intercompañía por un monto de M\$19.964.000, el cual devengará una tasa de interés anual equivalente a 9,13%, con vencimiento al 12 de junio de 2024. Los intereses ordinarios devengados se pagarán trimestralmente los días 12 de marzo de 2024 y 12 de junio de 2024. El contrato no supone ni involucra la constitución de garantías de ningún tipo.

Con fecha 14 de diciembre de 2023, la Sociedad firmó un contrato de crédito con el controlador State Grid Chile Electricity SpA. Mediante este contrato el acreedor puso a disposición de Compañía General de Electricidad S.A. un préstamo intercompañía por un monto de M\$35.400.000, el cual devengará una tasa de interés anual equivalente a 9,08%, con vencimiento al 12 de junio de 2024. Los intereses ordinarios devengados se pagarán trimestralmente los días 12 de marzo de 2024 y 12 de junio de 2024. El contrato no supone ni involucra la constitución de garantías de ningún tipo.

Con fecha 14 de diciembre de 2023, la Sociedad firmó un contrato de crédito con el controlador State Grid Chile Electricity SpA. Mediante este contrato el acreedor puso a disposición de Compañía General de Electricidad S.A. un préstamo intercompañía por un monto de M\$70.720.000, el cual devengará una tasa de interés anual equivalente a 9,13%, con vencimiento al 12 de junio de 2024. Los intereses ordinarios devengados se pagarán trimestralmente los días 12 de marzo de 2024 y 12 de junio de 2024. El contrato no supone ni involucra la constitución de garantías de ningún tipo.

Con fecha 15 de diciembre de 2023, la Sociedad firmó un contrato de crédito con el controlador State Grid Chile Electricity SpA. Mediante este contrato el acreedor puso a disposición de Compañía General de Electricidad S.A. un préstamo intercompañía por un monto de M\$23.916.000, el cual devengará una tasa de interés anual equivalente a 9,13%, con vencimiento al 17 de junio de 2024. Los intereses ordinarios devengados se pagarán trimestralmente los días 15 de marzo de 2024 y 17 de junio de 2024. El contrato no supone ni involucra la constitución de garantías de ningún tipo.

Compañía General de Electricidad S.A., tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el periodo o ejercicio, con excepción de los dividendos pagados, aportes de capital recibidos, los cuales no se entienden como transacciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen garantías otorgadas o recibidas en dichas operaciones.

9.1.- Saldos y transacciones con entidades relacionadas.

9.1.1.- Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

R.U.T	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes		No corrientes	
							31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	173.279	10.058		
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Arriendo de Propiedades	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$		1.808		
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Recuperación de gastos	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	67.436	8.107		
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$		11.569		
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	1.600	2.676		
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA	Chile	Servicios prestados	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	132.192	79.664		
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA	Chile	Recuperación de gastos	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$		124.019		
77.332.779-3	State Grid Chile Electricity SpA	Chile	Servicios prestados	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	4.636			
77.332.779-3	State Grid Chile Electricity SpA	Chile	Recuperación de gastos	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	6.785			
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Recuperación de gastos	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	36.161	231.707		
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	694.046			
78.512.190-2	Energy Sur Ingeniería S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	2.196			
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Cuenta corriente mercantil	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	7.293.968	4.116.271		
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	1			
96.813.520-1	Chilquinta Distribucion S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	139.327	139.178		
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	2.847	5.025		
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	180.481	750.494		
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Servicios prestados	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	1.312	24.274		
TOTALES							8.736.267	5.504.850	0	0

9.1.2.- Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

R.U.T	Sociedad	Pais de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes		No corrientes	
							31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Cuenta corriente mercantil	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	2.064.502	6.382.966		
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	2.578.954	308.201		
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA	Chile	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	246.641	422.992		
77.332.779-3	State Grid Chile Electricity SpA	Chile	Dividendo mínimo por pagar	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	3.523.253	11.200.774		
77.332.779-3	State Grid Chile Electricity SpA	Chile	Préstamo recibido	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	150.000.000	4.000.000	18.000.000	
77.332.779-3	State Grid Chile Electricity SpA	Chile	Intereses préstamo	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	750.550	201.918		
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Cuenta corriente mercantil	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	41.319.262	34.809.069		
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	12.696	123.892		
78.512.190-2	Energy Sur Ingeniería S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$		5.124		
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	2.093.393	1.285.194		
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$		2.177		
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	62	2.674		
<b>TOTALES</b>							<b>202.589.313</b>	<b>58.744.981</b>	<b>18.000.000</b>	<b>0</b>



9.1.3.- Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados.

Se presentan las operaciones y sus efectos en resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2023 31-12-2023		01-01-2022 31-12-2022	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	1.821.649	(1.821.649)	3.939.239	(3.939.239)
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por venta de energía	CL \$	14.137	14.137	14.371	14.371
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	458.771	(458.771)	319.298	(319.298)
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Asesorías profesionales y servicios recibidos	CL \$	19.940.869	(19.940.869)	17.567.674	(17.567.674)
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por asesorías profesionales y servicios prestados	CL \$	1.896.733	1.896.733	1.577.096	1.577.096
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (cargos)	CL \$	4.318.464		1.985.706	
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Intereses cobrados	CL \$	602	602		
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Intereses pagados	CL \$	488.510	(488.510)	570.587	(570.587)
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Arriendo de propiedades	CL \$	44.315	44.315	355.145	355.145
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Arriendo equipos microinformáticos	CL \$	17.687	17.687	16.502	16.502
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Servicio de comunicación	CL \$	77.650	77.650	62.334	62.334
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Recuperación de gastos	CL \$	627.272		809.224	
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Construcción de redes eléctricas	CL \$	2.515.486		2.317.747	
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	600.461	(600.461)	1.258.209	(1.258.209)
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios de Subtransmisión	CL \$	127	127	56	56
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	66.048	(66.048)	17.339	(17.339)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Compra de materiales y equipos	CL \$	4.210.948		3.433.780	
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Construcción de redes eléctricas	CL \$			42.729	
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Operación y mantenimiento líneas y redes	CL \$	7.834	(7.834)	40.314	(40.314)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	9.760	(9.760)	77.524	(77.524)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por venta de energía	CL \$	69.884	69.884	43.719	43.719
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios de Subtransmisión	CL \$	7	7		
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA	Chile	Matriz común	Ingreso por venta de activo fijo	CL \$	56.545	56.545	584.590	584.590
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA	Chile	Matriz común	Ingreso por construcción de redes eléctricas	CL \$	126.216	126.216	100.869	100.869
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA	Chile	Matriz común	Ingreso por venta de materiales y equipos eléctricos	CL \$	34.773	34.773		
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA	Chile	Matriz común	Servicios prestados	CL \$	14.419	14.419	13.811	13.811
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA	Chile	Matriz común	Venta de Energía	CL \$	296.561	296.561	22.554	22.554
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	514.004	(514.004)	1.549.987	(1.549.987)
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA.	Chile	Matriz común	Arriendo de equipos	CL \$	1.522.460	(1.522.460)		
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA.	Chile	Matriz común	Reembolso de gastos	CL \$	52.290			
77.316.204-2	CGE Comercializadora SpA.	Chile	Matriz común	Recuperación de gastos	CL \$	281.582		189.229	
77.332.779-3	State Grid Chile Electricity SpA	Chile	Matriz común	Préstamo recibido	CL \$	168.000.000		4.000.000	
77.332.779-3	State Grid Chile Electricity SpA	Chile	Matriz común	Pago de préstamo	CL \$	4.000.000		0	
77.332.779-3	State Grid Chile Electricity SpA	Chile	Matriz común	Interés préstamo recibido	CL \$	1.655.085	(1.655.085)	201.918	(201.918)
77.332.779-3	State Grid Chile Electricity SpA.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios informáticos	CL \$	45.795	45.795	42.197	42.197
77.332.779-3	State Grid Chile Electricity SpA	Chile	Matriz común	Recuperación de gastos	CL \$	6.785			
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	2.618.665	(2.618.665)	2.620.067	(2.620.067)
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	125.412	(125.412)	291.810	(291.810)
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	67.661.344	(67.661.344)	50.017.782	(50.017.782)
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Servicios prestados	CL \$	5.879.182	5.879.182	6.704.491	6.704.491
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Compra de materiales y equipos	CL \$			13.606	
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por arriendo de equipos	CL \$	898.740	898.740		
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Recuperación de gastos	CL \$	273.876		231.707	
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por venta de materiales y equipos eléctricos	CL \$			480.158	480.158

9.1.3.- Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados. (continuación)

R.U.T	Sociedad	Pais de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2023 31-12-2023		01-01-2022 31-12-2022	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (abonos)	CL \$	6.510.193			
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (cargos)	CL \$			7.301.147	
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Intereses cobrados	CL \$	3.498	3.498		
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Intereses pagados	CL \$	10.669.135	(10.669.135)	3.103.189	(3.103.189)
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Arriendo de propiedades	CL \$	714.283	(714.283)	656.454	(656.454)
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por venta de energía	CL \$	27.301	27.301		
77.470.427-2	Luz Parral Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	534.590	(534.590)	174.138	(174.138)
77.470.446-9	Litoral Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	48.641	(48.641)	15.676	(15.676)
78.512.190-2	Energy Sur Ingeniería S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por venta de energía	CL \$	22.850	22.850	15.885	15.885
78.512.190-2	Energy Sur Ingeniería S.A.	Chile	Matriz común	Operación y mantenimiento líneas y redes	CL \$	24.474	(24.474)	40.266	(40.266)
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Subsidiaria discontinuada	Servicios prestados	CL \$	2.399	2.399	40.575	40.575
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Subsidiaria discontinuada	Ingreso por venta de Energía	CL \$	155.880	155.880	97.282	97.282
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Subsidiaria discontinuada	Servicios informáticos	CL \$	6.841	(6.841)	6.151	(6.151)
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Subsidiaria discontinuada	Arriendo de propiedades	CL \$	3.877	(3.877)	3.550	(3.550)
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Subsidiaria discontinuada	Cuenta corriente mercantil (cargos)	CL \$	2.502.000	0	636.000	0
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Subsidiaria discontinuada	Intereses cobrados	CL \$	241.213	241.213	69.520	69.520
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Compra de materiales y equipos	CL \$	7.327.176		6.208.302	
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (cargos)	CL \$	3.177.697		93.121	
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Intereses cobrados	CL \$	713.678	713.678	623.897	623.897
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por arriendo de propiedades	CL \$	41.771	41.771	39.341	39.341
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Operación y mantenimiento de líneas y redes	CL \$	15.040.059	(15.040.059)	665.688	(665.688)
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Construcción de redes eléctricas	CL \$	30.635			
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Venta de energía	CL \$	7	7		
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Reembolso de gastos	CL \$	2.437			
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios prestados	CL \$	39.625	39.625	28.277	28.277
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios de Subtransmisión	CL \$	349.145	349.145	292.845	292.845
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$			4.899	(4.899)
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios de Subtransmisión	CL \$	45.407	45.407	104.939	104.939
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios prestados	CL \$	15.409	15.409	10.501	10.501
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios de Subtransmisión	CL \$	4.771.650	4.771.650	607.575	607.575
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	28.756	(28.756)	234.631	(234.631)
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por venta de energía	CL \$	16.593	16.593	8.895	8.895
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	1.073.901	(1.073.901)	991.794	(991.794)
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios de Subtransmisión	CL \$	240.734	240.734	39.750	39.750
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por venta de energía	CL \$	17.912	17.912	14.622	14.622
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios prestados	CL \$	36.615	36.615	20.307	20.307
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	23.893	(23.893)	19.126	(19.126)
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	1.337.542	(1.337.542)	1.665.181	(1.665.181)
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios de Subtransmisión	CL \$	247.127	247.127	16.859	16.859
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios prestados	CL \$			25	25
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Venta de energía	CL \$	534.316	534.316	558.457	558.457
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	75	(75)	36	(36)
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	28.893	(28.893)	22.797	(22.797)

(\*)

9.1.3.- Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados. (continuación)

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2023 31-12-2023		01-01-2022 31-12-2022	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (cargos)	CL \$	3.177.697		93.121	
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Intereses cobrados	CL \$	713.678	713.678	623.897	623.897
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por arriendo de propiedades	CL \$	41.771	41.771	39.341	39.341
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Operación y mantenimiento de líneas y redes	CL \$	15.040.059	(15.040.059)	665.688	(665.688)
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Construcción de redes eléctricas	CL \$	30.635			
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Venta de energía	CL \$	7	7		
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Reembolso de gastos	CL \$	2.437			
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios prestados	CL \$	39.625	39.625	28.277	28.277
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios de Subtransmisión	CL \$	349.145	349.145	292.845	292.845
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$			4.899	(4.899)
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios de Subtransmisión	CL \$	45.407	45.407	104.939	104.939
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios prestados	CL \$	15.409	15.409	10.501	10.501
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios de Subtransmisión	CL \$	4.771.650	4.771.650	607.575	607.575
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	28.756	(28.756)	234.631	(234.631)
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por venta de energía	CL \$	16.593	16.593	8.895	8.895
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	1.073.901	(1.073.901)	991.794	(991.794)
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios de Subtransmisión	CL \$	240.734	240.734	39.750	39.750
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por venta de energía	CL \$	17.912	17.912	14.622	14.622
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios prestados	CL \$	36.615	36.615	20.307	20.307
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	23.893	(23.893)	19.126	(19.126)
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	1.337.542	(1.337.542)	1.665.181	(1.665.181)
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios de Subtransmisión	CL \$	247.127	247.127	16.859	16.859
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por servicios prestados	CL \$			25	25
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Venta de energía	CL \$	534.316	534.316	558.457	558.457
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía y potencia	CL \$	75	(75)	36	(36)
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	28.893	(28.893)	22.797	(22.797)

9.2.- Directorio y gerencia de la sociedad.

Con fecha de 21 de abril de 2022 en Junta Ordinaria de Accionistas se procedió a la elección de Directorio. En dicha junta fueron elegidos como Directores de la Sociedad por un periodo de tres años las siguientes personas:

Yan Dai  
Xinglei Wang  
Futao Huang  
Chengzu Liu  
Rodrigo Valdés Pulido

En Sesión de Directorio del 28 de abril de 2022 se procedió a la designación del Presidente, quedando compuesto el Directorio de la siguiente forma:

Yan Dai	Presidente
Xinglei Wang	Director
Futao Huang	Director
Chengzu Liu	Director
Rodrigo Valdés Pulido	Director

Con fecha 28 de julio de 2022 el Señor Xinglei Wang presentó su renuncia al cargo de Director, la cual fue aceptada designándose en su reemplazo a la Señora Bing Yu. De este modo el Directorio quedó compuesto por:

Yan Dai	Presidente
Bing Yu	Director
Futao Huang	Director
Chengzu Liu	Director
Rodrigo Valdés Pulido	Director

Con fecha 30 de marzo de 2023, en Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad, don Rodrigo Valdés Pulido presentó su renuncia a su cargo de Director de la Sociedad, la que se hizo efectiva con fecha 30 de junio de 2023.

Asimismo, en dicha sesión, el Directorio acordó no designar director provisorio, debiendo procederse a la renovación total de Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, convocada para el 21 de abril de 2023.

Con fecha 21 de abril de 2023, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en la cual, entre otros acuerdos, se procedió a la renovación total del Directorio de la misma, quedando designados los siguientes directores:

Yan Dai  
Bing Yu  
Futao Huang  
Chengzu Liu  
Nicolás Eyzaguirre Guzmán

En Sesión de Directorio del 28 de abril de 2023 se procedió a la designación del Presidente, quedando compuesto el Directorio de la siguiente forma:

Yan Dai	Presidente
Bing Yu	Director
Futao Huang	Director
Chengzu Liu	Director
Nicolás Eyzaguirre Guzmán	Director

9.2.1.- Remuneración del Directorio.

Nombre	Cargo	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
		Dieta directorio M\$	Dieta directorio M\$
Rodrigo Valdés Pulido	Ex-Director	13.254	29.556
Nicolás Eyzaguirre Guzmán	Director	32.534	
Totales		45.788	29.556

Las remuneraciones correspondientes al Directorio y Comité de Directores de subsidiarias ascendieron a M\$ 95.646 al 31 de diciembre de 2023 y M\$ 84.662 al 31 de diciembre de 2022.

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han pagado remuneraciones a los directores que representan al controlador, por renuncia expresa a ella.

9.2.2.- Remuneración del equipo gerencial.

Las remuneraciones con cargo a resultados del equipo gerencial de la sociedad ascienden a M\$ 884.831 al 31 de diciembre de 2023 (M\$ 1.377.578 al 31 de diciembre de 2022).

Las remuneraciones con cargo a resultados del equipo gerencial de subsidiarias ascienden a M\$ 320.420 al 31 de diciembre de 2023 (M\$ 177.604 al 31 de diciembre de 2022).

Las subsidiarias de Compañía General de Electricidad S.A. tienen establecido, para sus ejecutivos, un plan de incentivo por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades, estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

10.- INVENTARIOS.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Clases de inventarios	Corriente		No corriente	
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Mercaderías para la venta.	86.766	86.766		
Suministros para la producción.	3.671.591	3.043.813		
Suministros para mantención.	14.696	313.892		
Provisión de deterioro.	(86.766)	(86.766)		
Total	3.686.287	3.357.705	0	0

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay inventarios pignorados en garantía del cumplimiento de deudas contraídas.

10.1.- Información adicional de inventarios.

Otra información de inventarios	Corrientes	
	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
	Importe de rebajas de importes de los inventarios.	
Costos de inventarios reconocidos como gastos durante el período o ejercicio.	(5.211.358)	(4.874.749)

Las reversiones, en caso de existir, están dadas por liquidaciones de inventarios y reversos de la provisión por deterioro dado por el incremento en el valor neto realizable.

11.- ACTIVOS, PASIVOS POR IMPUESTOS.

El detalle de este rubro es el siguiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Activos, pasivos por impuestos	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
<b>Activos por impuestos</b>				
Pagos provisionales mensuales.	1.900.470	2.491.972		
Rebajas al impuesto.	28.000	25.000		
Créditos al impuesto.	1.067.658	1.394.225		
<b>Subtotal activos por impuestos</b>	<b>2.996.128</b>	<b>3.911.197</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Pasivos por impuestos</b>				
Impuesto a la renta de primera categoría.	(20.406)	(2.524.942)		
<b>Subtotal pasivos por impuestos</b>	<b>(20.406)</b>	<b>(2.524.942)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total activos (pasivos) por impuestos</b>	<b>2.975.722</b>	<b>1.386.255</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

12.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.

El detalle de este rubro es el siguiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Otros activos no financieros	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Gastos pagados por anticipado.	1.204.784	2.470.716		
Boletas en garantía.		687		
Otros activos.	464.266	552.778	8.280	8.280
<b>Total</b>	<b>1.669.050</b>	<b>3.024.181</b>	<b>8.280</b>	<b>8.280</b>

Los gastos pagados por anticipado corresponden principalmente anticipos de licenciamiento de software, seguros pagados por anticipado y desembolsos por recuperar de compañías de seguros.

13.- INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.

13.1.- Inversiones en subsidiarias.

13.1.1.- La valorización de las inversiones en subsidiarias consolidadas usando el método de la participación se presentan a continuación para efectos informativos.

Al 31 de diciembre de 2023.

Movimiento de inversiones en sociedades subsidiarias	Pais de origen	Moneda funcional	Porcentaje participación	Porcentaje poder de votos	Saldo al 01-01-2023 M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos recibidos M\$	Otro incremento (decremento) M\$	Saldo al 31-12-2023 M\$	Dividendos pagados a participaciones no controladoras M\$
CGE Magallanes S.A.	Chile	CL \$	99,89482%	99,89482%	53.843.467	3.040.835	(3.707.833)	(24.342)	53.152.127	(3.904)
<b>Total</b>					<b>53.843.467</b>	<b>3.040.835</b>	<b>(3.707.833)</b>	<b>(24.342)</b>	<b>53.152.127</b>	<b>(3.904)</b>

Al 31 de diciembre de 2022.

Movimiento de inversiones en sociedades subsidiarias	Pais de origen	Moneda funcional	Porcentaje participación	Porcentaje poder de votos	Saldo al 01-01-2022 M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos recibidos M\$	Otro incremento (decremento) M\$	Saldo al 31-12-2022 M\$	Dividendos pagados a participaciones no controladoras M\$
CGE Magallanes S.A.	Chile	CL \$	99,89482%	99,89482%	53.917.840	3.994.641	(3.964.202)	(104.812)	53.843.467	(4.174)
<b>Total</b>					<b>53.917.840</b>	<b>3.994.641</b>	<b>(3.964.202)</b>	<b>(104.812)</b>	<b>53.843.467</b>	<b>(4.174)</b>



13.3.2.- Información resumida de las subsidiarias consolidadas.

Al 31 de diciembre de 2023.

Inversiones en sociedades subsidiarias directas	Porcentaje participación	31-12-2023													
		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Ingresos ordinarios	Costo de ventas	Otros	Ganancia (pérdida) neta	Ganancia (pérdida) controlador	Resultado integral	Resultado Integral controlador
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
CGE Magallanes S.A.	99,89482%	22.257.398	139.131.394	161.388.792	43.407.185	28.524.124	71.931.309	89.457.483	55.309.387	(34.534.762)	(15.564.544)	5.210.081	3.044.037	5.165.855	3.019.669

Al 31 de diciembre de 2022.

Inversiones en sociedades subsidiarias directas	Porcentaje participación	31-12-2022													
		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Ingresos ordinarios	Costo de ventas	Otros	Ganancia (pérdida) neta	Ganancia (pérdida) controlador	Resultado integral	Resultado Integral controlador
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
CGE Magallanes S.A.	99,89482%	16.195.758	128.723.809	144.919.567	14.272.237	41.152.509	55.424.746	89.494.821	46.307.878	(31.191.171)	(7.966.985)	7.149.722	3.998.847	6.959.338	3.893.925

14.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTO DE LA PLUSVALÍA.

14.1.- Composición y movimientos de los activos intangibles.

Este rubro está compuesto principalmente por concesiones, servidumbres de paso y software computacionales. Su detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Activos Intangibles	31-12-2023		
	Valores brutos M\$	Amortización acumulada M\$	Valores netos M\$
Programas informáticos.	101.234.338	(82.115.543)	19.118.795
Otros activos intangibles identificables.	603.216.838	(48.706)	603.168.132
<b>Total</b>	<b>704.451.176</b>	<b>(82.164.249)</b>	<b>622.286.927</b>

Activos Intangibles	31-12-2022		
	Valores brutos M\$	Amortización acumulada M\$	Valores netos M\$
Programas informáticos.	94.919.105	(73.594.201)	21.324.904
Otros activos intangibles identificables.	603.178.773	(47.123)	603.131.650
<b>Total</b>	<b>698.097.878</b>	<b>(73.641.324)</b>	<b>624.456.554</b>

El detalle de los otros activos intangibles identificables al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentra en nota 14.1.1.

La amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanza a M\$ 82.164.249 y M\$ 73.641.324 respectivamente, la que corresponde a los activos intangibles distintos a la plusvalía con vida útil finita.

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Vidas útiles estimadas o tasas de amortización utilizadas	Vida / tasa	Mínima	Máxima
Programas Informáticos.	Vida	1	5
Otros activos intangibles identificables.	Vida	20	20
Servidumbres.	Vida	Indefinida	Indefinida
Concesiones.	Vida	Indefinida	Indefinida

El movimiento de intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	31-12-2023		
	Programas informáticos, neto	Otros activos intangibles identificables, neto	Activos intangibles identificables, neto
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	21.324.904	603.131.650	624.456.554
Adiciones.	7.264.276	38.065	7.302.341
Retiros.	(203.720)		(203.720)
Amortización.	(8.529.410)	(1.583)	(8.530.993)
Otros incrementos (disminuciones).	(737.255)		(737.255)
Cambios, total	(2.206.109)	36.482	(2.169.627)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	19.118.795	603.168.132	622.286.927

Movimientos en activos intangibles	31-12-2022		
	Programas informáticos, neto	Otros activos intangibles identificables, neto	Activos intangibles identificables, neto
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	23.034.214	603.133.235	626.167.449
Adiciones.	9.575.220		9.575.220
Amortización.	(9.712.175)	(1.685)	(9.713.860)
Otros incrementos (disminuciones).	(1.572.355)	100	(1.572.255)
Cambios, total	(1.709.310)	(1.585)	(1.710.895)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	21.324.904	603.131.650	624.456.554

14.1.1 El detalle del importe de activos intangibles identificables individuales significativos y su vida útil o periodo de amortización al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Detalle de otros activos identificables al	Importe en libros de activo individual intangible significativo	Explicación del periodo o ejercicio de amortización restante de activo intangible individual identificable significativo
31-12-2023	M\$	
Concesiones.	599.161.524	Indefinida
Servidumbres.	3.988.712	Indefinida
Servidumbres.	17.896	Definida
Total	603.168.132	

Detalle de otros activos identificables al 31-12-2022	Importe en libros de activo individual intangible significativo M\$	Explicación del período o ejercicio de amortización restante de activo intangible individual identificable significativo
Concesiones.	599.161.524	Indefinida
Servidumbres.	3.950.647	Indefinida
Servidumbres.	19.479	Definida
<b>Total</b>	<b>603.131.650</b>	

El cargo a resultados del ejercicio por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Linea de partida en el estado de resultados que incluye amortización de activos intangibles identificables	01-01-2023 31-12-2023		01-01-2022 31-12-2022	
	Programas informáticos M\$	Otros activos intangibles identificables M\$	Programas informáticos M\$	Otros activos intangibles identificables M\$
Costo de ventas.	528		5.213	
Gastos de administración.	8.528.882	1.583	9.706.962	1.685
<b>Total</b>	<b>8.529.410</b>	<b>1.583</b>	<b>9.712.175</b>	<b>1.685</b>

#### 14.2.- Activos intangibles con vida útil indefinida.

##### 14.2.1.- Servidumbres.

Los derechos de servidumbre se presentan al costo. El período de explotación de dichos derechos en general no tiene límite por lo que son considerados activos con una vida útil indefinida, y en consecuencia no están sujetos a amortización.

##### 14.2.2.- Información sobre las concesiones de servicio.

Los derechos de explotación exclusiva de clientes regulados adquiridos a través de combinaciones de negocios han sido determinados en base a los flujos netos estimados a la fecha de adquisición que se recibirán por el uso de dicho activo. Dichos intangibles no se amortizan pues poseen vida útil indefinida, ya que dicha concesión no posee un plazo de expiración.

Las concesiones para establecer operar y explotar las instalaciones de servicio público de distribución de energía eléctrica en Chile registradas, provienen de la valoración de derechos de explotación exclusiva de clientes regulados establecidos en el DFL N°4/20.018 de 2006 del Ministerio de Economía Fomento y Turismo y que fueron adquiridas a través de combinaciones de negocios. Dichas concesiones tienen vida útil indefinida y están sujetas a caducidad sólo si la calidad del servicio suministrado no corresponde a las exigencias preestablecidas en dicho cuerpo normativo o en sus reglamentos, o a las condiciones estipuladas en los decretos de concesión. Por lo tanto, la actividad de distribución de energía eléctrica en Chile constituye un negocio regulado y no una concesión de servicios en los términos de IFRIC 12.

La vida útil de todos los activos intangibles de vida útil indefinida, previamente enunciados es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten a pruebas de deterioro de valor anualmente.

15.- PLUSVALIA.

El detalle de la plusvalía comprada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Rut	Sociedad sobre la cual se mantiene la plusvalía	Fecha de generación plusvalía	Sociedad adquirente	Relación con vendedor	Movimientos 2022			Movimientos 2023	
					Saldo al 01-01-2022	Otros incrementos (disminuciones)	Saldo al 31-12-2022	Otros incrementos (disminuciones)	Saldo al 31-12-2023
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
91.143.000-2	Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.	14-11-2014	Gas Natural Fenosa Chile S.A.	Sin relación	54.621.000		54.621.000		54.621.000
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	14-11-2014	Gas Natural Fenosa Chile S.A.	Sin relación	90.592.000		90.592.000		90.592.000
88.221.200-9	Edelmag S.A.	14-11-2014	Gas Natural Fenosa Chile S.A.	Sin relación	8.126.000		8.126.000		8.126.000
76.144.275-9	Emel Norte S.A. y subsidiarias	14-11-2014	Gas Natural Fenosa Chile S.A.	Sin relación	12.849.000		12.849.000		12.849.000
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	14-11-2014	Gas Natural Fenosa Chile S.A.	Sin relación	(4.741.767)		(4.741.767)		(4.741.767)
<b>Totales</b>					<b>161.446.233</b>	<b>0</b>	<b>161.446.233</b>	<b>0</b>	<b>161.446.233</b>

Las plusvalías registradas se originan de la combinación de negocios por la adquisición de las acciones de Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias por Gas Natural Fenosa Chile S.A. (hoy Compañía General de Electricidad S.A.) en noviembre de 2014. Las sociedades sobre las cuales se mantenía la plusvalía Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. y subsidiaria, CGE Distribución S.A. Emel Norte S.A. y subsidiarias producto de la reorganización societaria fueron absorbidas por Compañía General de Electricidad S.A.

16.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

La composición y el movimiento de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

16.1.- Composición y movimientos de las propiedades de inversión.

Propiedades de inversión, modelo del valor razonable	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo Inicial	7.675.048	8.155.009
Transferencias (desde) propiedades ocupadas por el dueño, propiedades de inversión.		(1.441.994)
Ganancias (pérdidas) por ajustes del valor razonable.	492.100	962.035
Otro Incremento (decremento), propiedades de inversión.		(2)
<b>Total de cambios en propiedades de inversión, modelo del valor razonable</b>	<b>492.100</b>	<b>(479.961)</b>
<b>Total</b>	<b>8.167.148</b>	<b>7.675.048</b>

Los elementos de propiedades de inversión han sido contabilizados a valor razonable en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en base a lo previsto en la NIC 40. Dicha metodología aplicada para estos bienes se clasifica en Nivel II de la jerarquía de valor razonable, donde la información proviene de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel de jerarquía I, pero son observables en mercados para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios), ya que debido al método de retasación periódica los valores se obtienen de tasaciones que se llevan a cabo, a base del valor de mercado.

Las tasaciones para los efectos de determinar el valor razonable de las propiedades de inversión son evaluadas y efectuadas en forma anual. El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinada por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia en la valorización de activos similares.

El Valor de Tasación informado por dichos profesionales corresponde a una estimación metodológica del valor de cada activo a través de un enfoque de Valor de Mercado o Valor Comercial, que reconoce un mercado definido y comparable para cada activo.

El valor de costo histórico de las propiedades de inversión alcanza a M\$3.139.496 al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

16.2.- Ingresos de propiedades de inversión.

Ingresos y gastos de propiedades de inversión	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Importe de ingresos por alquileres de propiedades de inversión.	921.975	1.231.037

17.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

17.1.- Vidas útiles.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para los bienes de Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias

Vida útil para la depreciación de propiedades, planta y equipo	Vida útil	
	Mínima	Máxima
Vida útil para edificios.	60	60
Vida útil para planta y equipo.(*)	20	60
Vida útil para equipamiento de tecnologías de la información.	5	8
Vida útil para instalaciones fijas y accesorios.	20	45
Vida útil para vehículos de motor.	7	7
Vida útil para otras propiedades, planta y equipo.	5	10

(\*) Considera la depreciación de componentes por horas de uso para las unidades generadoras y sus repuestos.

17.2.- Detalle de los rubros.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

17.2.1.- Valores netos de propiedades, planta y equipo.

Clases de propiedades, planta y equipo, neto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Construcciones en curso.	298.595.960	218.200.475
Terrenos.	14.193.233	14.311.095
Edificios.	15.511.644	15.791.574
Planta y equipo.	1.073.193.169	996.309.953
Subestaciones de poder.	1.934.365	2.028.109
Lineas de transporte energia.	217.723	214.466
Subestaciones de distribución.	133.501.243	121.912.950
Lineas y redes de media y baja tensión.	885.070.941	828.405.662
Maquinas y equipos de generación.	23.024.166	16.188.490
Medidores.	29.444.731	27.560.276
Equipamiento de tecnología de la información	1.877.400	2.087.601
Instalaciones fijas y accesorios	45.853.744	46.004.977
Equipos de comunicaciones.	1.455.994	120.857
Herramientas.	7.302.229	8.334.093
Muebles y útiles.	442.515	245.284
Instalaciones y accesorios diversos.	36.653.006	37.304.743
Vehículos de motor.	11.938.565	2.813.413
Mejoras de bienes arrendados.	490.505	618.778
Repuestos	293.675	350.918
<b>Total</b>	<b>1.461.947.895</b>	<b>1.296.488.784</b>



17.2.2.- Valores brutos de propiedades, planta y equipo.

Clases de propiedades, planta y equipo, bruto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Construcciones en curso.	298.595.960	218.200.475
Terrenos.	14.193.233	14.311.095
Edificios.	30.134.517	29.944.052
Planta y equipo.	1.605.297.109	1.508.898.810
Subestaciones de poder.	4.193.400	4.193.400
Lineas de transporte energía.	473.448	459.914
Subestaciones de distribución.	196.516.413	181.421.110
Lineas y redes de media y baja tensión.	1.273.534.607	1.203.060.774
Maquinas y equipos de generación.	66.112.157	57.901.752
Medidores.	64.467.084	61.861.860
Equipamiento de tecnología de la información	30.497.631	29.867.557
Instalaciones fijas y accesorios	85.064.023	82.275.245
Equipos de comunicaciones.	5.901.856	4.511.806
Herramientas.	23.337.599	23.262.856
Muebles y útiles.	5.658.789	5.424.223
Instalaciones y accesorios diversos.	50.165.779	49.076.360
Vehículos de motor.	17.390.902	7.459.604
Mejoras de bienes arrendados.	5.813.516	5.813.516
Repuestos	767.106	796.856
<b>Total</b>	<b>2.087.753.997</b>	<b>1.897.567.210</b>

17.2.3.- Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo.

Depreciación acumulada y deterioro, propiedades, planta y equipo	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Edificios.	14.622.873	14.152.478
Planta y equipo.	532.103.940	512.588.857
Subestaciones de poder.	2.259.035	2.165.291
Lineas de transporte energía.	255.725	245.448
Subestaciones de distribución.	63.015.170	59.508.160
Lineas y redes de media y baja tensión.	388.463.666	374.655.112
Maquinas y equipos de generación.	43.087.991	41.713.262
Medidores.	35.022.353	34.301.584
Equipamiento de tecnología de la información	28.620.231	27.779.956
Instalaciones fijas y accesorios	39.210.279	36.270.268
Equipos de comunicaciones.	4.445.862	4.390.949
Herramientas.	16.035.370	14.928.763
Muebles y útiles.	5.216.274	5.178.939
Instalaciones y accesorios diversos.	13.512.773	11.771.617
Vehículos de motor.	5.452.337	4.646.191
Mejoras de bienes arrendados.	5.323.011	5.194.738
Repuestos	473.431	445.938
<b>Total</b>	<b>625.806.102</b>	<b>601.078.426</b>

17.3.- Reconciliación de cambios en propiedades, planta y equipo.

Movimiento al 31 de diciembre de 2023.

Movimiento año 2023		Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipo, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Repuestos	Propiedades, planta y equipo, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023		218.200.475	14.311.095	15.791.574	996.309.953	2.087.601	46.004.977	2.813.413	618.778	0	350.918	1.296.488.784
Cambios	Adiciones.	198.573.623			4.083.773	76.873	1.790.235	2.972.471				207.496.975
	Desapropiaciones.			(13.453)	(386.432)	(706)	(537)	(16.765)				(417.893)
	Retiros.	(1.644.051)		(210.686)	(6.804.029)	(1.673)	(3.199)					(8.663.638)
	Gasto por depreciación.			(540.025)	(27.657.193)	(884.613)	(2.981.827)	(1.157.915)	(128.273)			(33.349.846)
	Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso, propiedades, planta y equipo.	(117.271.342)		395.114	107.899.487	600.606	1.044.569	7.331.566				0
	Otros incrementos (decrementos).	737.255	(117.862)	89.120	(252.390)	(688)	(474)	(4.205)			(57.243)	393.513
Total cambios		80.395.485	(117.862)	(279.930)	76.883.216	(210.201)	(151.233)	9.125.152	(128.273)	0	(57.243)	165.459.111
Saldo final al 31 de diciembre de 2023		298.595.960	14.193.233	15.511.644	1.073.193.169	1.877.400	45.853.744	11.938.565	490.505	0	293.675	1.461.947.895

Movimiento al 31 de diciembre de 2022.

Movimiento año 2022		Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipo, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Repuestos	Propiedades, planta y equipo, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022		124.251.245	12.978.211	15.194.555	955.504.525	2.203.482	45.538.088	1.429.633	1.038.324	97.140	315.259	1.158.550.462
Cambios	Adiciones.	180.258.847			2.054.353	339.382	370.838	767.665			132.224	183.923.309
	Desapropiaciones				555.225	(875)						554.350
	Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta.		52.000									52.000
	Transferencias a (desde) propiedades de inversión.		1.280.884	161.110								1.441.994
	Retiros.	(215.788)			(7.003.116)	(3.978)	(5.895)					(7.228.777)
	Gasto por depreciación.			(532.547)	(35.524.793)	(2.016.247)	(3.047.911)	(424.395)	(419.546)			(41.965.439)
	Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso, propiedades, planta y equipo	(86.068.548)		1.081.876	81.153.145	22.100	2.763.849	1.047.578				0
Otros incrementos (decrementos).	(25.281)		(113.420)	(429.386)	1.543.737	386.008	(7.068)		(97.140)	(96.565)	1.160.885	
Total cambios		93.949.230	1.332.884	597.019	40.805.428	(115.881)	466.889	1.383.780	(419.546)	(97.140)	35.659	137.938.322
Saldo final al 31 de diciembre de 2022		218.200.475	14.311.095	15.791.574	996.309.953	2.087.601	46.004.977	2.813.413	618.778	0	350.918	1.296.488.784

#### 17.4.- Política de inversiones en propiedades, planta y equipo.

Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias, han mantenido tradicionalmente una política de llevar a cabo todas las obras necesarias para satisfacer los incrementos de la demanda, conservar en buen estado las instalaciones y adaptar el sistema a los avances tecnológicos, con el objeto de cumplir cabalmente con las normas de calidad y continuidad de suministro establecidos por la regulación vigente tanto en el sector electricidad, como asimismo con los contratos comerciales suscritos con sus clientes. El monto de adiciones al 31 de diciembre de 2023 alcanzó a M\$207.496.975 (M\$183.923.309 al 31 de diciembre de 2022) y el valor contable de obras en curso alcanzó a un monto de M\$298.595.960 y M\$218.200.475 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente.

En el ejercicio 2023, se han actualizado las vidas útiles y valor residual de los bienes de propiedades, planta y equipo de Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias, generando un menor gasto por depreciación en el ejercicio por M\$ 10.093.994.

No existen restricciones en la titularidad de propiedades, plantas y equipos de Compañía General de Electricidad S.A y subsidiarias.

##### 17.4.1.- Informaciones adicionales a revelar sobre propiedades, planta y equipos.

Informaciones adicionales a revelar sobre propiedades, planta y equipo	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Importe en libros de Propiedades, planta y equipo retiradas no mantenidas para la venta.	8.663.638	7.228.777
Importe de desembolsos sobre cuentas de propiedades, planta y equipo en proceso de construcción.	198.573.623	180.258.847

#### 17.5.- Costo por intereses.

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han capitalizado intereses por no tener activos aptos para dicho efecto.

#### 18.- DETERIORO DE ACTIVOS.

##### 18.1.- Prueba de deterioro de propiedad, planta y equipos, plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida útil indefinida.

Compañía General de Electricidad S.A. evalúa anualmente y cuando existan indicadores, si la plusvalía comprada y demás activos intangibles de vida útil indefinida han sufrido algún deterioro, de acuerdo con la política contable que se describe en la Nota 3.13.- Los montos recuperables de las unidades generadoras de efectivo han sido determinados sobre la base de cálculos de sus valores en uso. En el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática anualmente al cierre de cada ejercicio, a menos que existan indicios de deterioro que impliquen una revisión previa.

El criterio utilizado para identificar las Unidades generadoras de efectivo se basa en las características específicas del negocio, en las normas y regulaciones operativas del mercado en que la Sociedad opera y en la organización corporativa, y como tal se ha identificado una única UGE para todo el negocio de distribución en Chile del grupo CGE.

La estimación del valor en uso ha requerido que la administración realice las estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros, estos han sido proyectados hasta el año 2029.

Los principales parámetros e indicadores utilizados por Compañía General de Electricidad S.A. para la determinación de valor en uso y la evaluación de un eventual deterioro son:

- Margen de energía, IPC, CPI, TC (CLP/USD), crecimiento de ventas físicas y crecimiento del número de clientes.
- Margen de servicios complementarios, se incrementan según número de clientes, IPC.
- Gastos de personal, ajustes en dotación en base a necesidades de la compañía, ajustes salariales en línea con el IPC.
- Costo O&M y Administración, los cuales se incrementan según número de clientes, IPC, variación de propiedades, planta y equipo.

A continuación, se describe con mayor detalle los enfoques utilizados para la determinación del primer punto proyectado:

1. Los principales componentes del margen de energía son el valor agregado de distribución (VAD) y las pérdidas de energía. Para proyectar estos conceptos los principales supuestos fueron los siguientes:
  - a) VAD, se consideran las tarifas del año 2023 indexadas con los parámetros macroeconómicos estimados, crecimiento de ventas físicas y clientes, resultados de fijaciones tarifarias estimados por el área de regulación considerando el rango de rentabilidad mínima y máxima de la industria.
  - b) Pérdidas de energía en base a estimación de los precios de compra (indexación considerando los parámetros macroeconómicos estimados y entrada de nuevos contratos de generación en base a licitaciones ya realizadas), cantidad de energía perdida considerando información histórica y nuevos planes de mejoras en pérdidas.
2. Crecimiento ventas físicas: Las ventas físicas se proyectan en base a información histórica entre un 2,0% a un 3,0% considerando crecimientos anualizados, más crecimiento adicional por nuevos planes de mejora en pérdidas a implementar durante el periodo de las estimaciones.
3. Crecimiento de clientes: Los clientes se proyectan en base a información histórica entre un 2,0% a un 3,0%.

Para extender las estimaciones se utilizaron los supuestos macroeconómicos (IPC, CPI, USD/CLP) extraídos desde distintas fuentes, entre las que se incluyen Bloomberg, Risk America y estimaciones internas de la Sociedad en base a información histórica.

Para el flujo terminal se utiliza una tasa de 3,0% que es la meta inflacionaria de largo plazo de Chile.

La tasa de descuento nominal después de impuesto aplicada al cierre de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 fue de un 6,87%.

Como resultado de estas pruebas, Compañía General de Electricidad S.A. determinó que no existen deterioros en el rubro propiedad, planta y equipos, activos intangibles de vida útil indefinida y plusvalía al 31 de diciembre de 2023.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 se han realizado sensibilizaciones del efecto de la variación en la tasa de descuento, específicamente aumentándola y disminuyéndola en un 1%, tendiendo el siguiente efecto en el valor presente de los flujos futuros -M\$721.667.709 y +M\$1.232.838.368 respectivamente.

18.2.- Pérdidas por deterioro del valor y reversión de las pérdidas por deterioro del valor.

Los montos reconocidos en resultados por pérdidas por deterioro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

Pérdidas por deterioro del valor y reversión de las pérdidas por deterioro del valor	01-01-2023 31-12-2023				
	Propiedades, planta y equipo	Activos intangibles distintos de la plusvalía	Activos financieros	Plusvalía	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo.			(66.943.935)		(66.943.935)

Pérdidas por deterioro del valor y reversión de las pérdidas por deterioro del valor	01-01-2022 31-12-2022				
	Propiedades, planta y equipo	Activos intangibles distintos de la plusvalía	Activos financieros	Plusvalía	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo.			4.676.160		4.676.160

Las pérdidas por deterioro de activos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden al deterioro de cuentas por cobrar registrado en nota 8.5.

19.- IMPUESTOS DIFERIDOS.

19.1.- Activos por impuestos diferidos.

Activos por impuestos diferidos	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Relativos a intangibles.	1.592.791	1.193.085
Relativos a ingresos anticipados.	10.379.263	8.417.259
Relativos a obligaciones por beneficios a los empleados.	8.610.555	8.742.323
Relativos a pérdidas fiscales.	185.075.677	143.675.823
Relativos a cuentas por cobrar.	3.444.507	14.105.561
Relativos a los inventarios.	5.457.359	7.190.593
Relativos a contratos de leasing.	2.611.336	2.893.916
Relativos a otros.	326.548	308.625
<b>Total</b>	<b>217.498.036</b>	<b>186.527.185</b>

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos, requieren de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. Compañía General de Electricidad S.A. estima con proyecciones futuras de utilidades que estas cubrirán el recupero de estos activos.

Los impuestos diferidos relativos a pérdidas fiscales corresponden principalmente a la base imponible negativa de Compañía General de Electricidad S.A. Estos créditos se han generado básicamente por la aplicación de un incentivo fiscal de depreciación. La recuperación de estos créditos está asegurada por el no tener plazo de vencimiento y corresponden a sociedades que han venido obteniendo históricamente beneficios de manera recurrente.

19.2.- Pasivos por impuestos diferidos.

Pasivos por impuestos diferidos	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Relativos a propiedades, planta y equipo.	119.721.882	89.614.039
Relativos a intangibles.	67.930.913	72.229.052
Relativos a contratos de leasing.	9.262	21.270
Relativos a otros.	798.204	22.869
Relativos a propiedades de inversión.	1.283.779	945.068
<b>Total</b>	<b>189.744.040</b>	<b>162.832.298</b>

19.3.- Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera.

El siguiente es el movimiento de los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Movimientos en activos por impuestos diferidos	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo inicial	186.527.185	146.801.925
Incremento (decremento) en activos impuestos diferidos.	30.970.851	39.725.260
Cambios en activos por impuestos diferidos, total	30.970.851	39.725.260
<b>Total</b>	<b>217.498.036</b>	<b>186.527.185</b>

El siguiente es el movimiento de los pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Movimientos en pasivos por impuestos diferidos	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo inicial	162.832.298	168.980.343
Incremento (decremento) en pasivos impuestos diferidos.	26.911.742	(6.148.045)
Cambios en pasivos por impuestos diferidos, total	26.911.742	(6.148.045)
<b>Total</b>	<b>189.744.040</b>	<b>162.832.298</b>

19.4.- Compensación de partidas.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria a la misma entidad gravada o a diferentes entidades gravadas por las que existe la intención de liquidar los saldos sobre bases netas. Los montos compensados son los siguientes:

Concepto	31-12-2023			31-12-2022		
	Activos (pasivos) M\$	Valores compensados M\$	Saldos netos al cierre M\$	Activos (pasivos) M\$	Valores compensados M\$	Saldos netos al cierre M\$
Activos por impuestos diferidos.	217.498.036	(166.922.881)	50.575.155	186.527.185	(142.267.629)	44.259.556
Pasivos por impuestos diferidos.	(189.744.040)	166.922.881	(22.821.159)	(162.832.298)	142.267.629	(20.564.669)
<b>Total</b>	<b>27.753.996</b>	<b>0</b>	<b>27.753.996</b>	<b>23.694.887</b>	<b>0</b>	<b>23.694.887</b>



20.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS.

El detalle de este rubro para los cierres al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

20.1.- Clases de otros pasivos financieros.

Pasivos financieros	Moneda	31-12-2023		31-12-2022	
		Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
Préstamos bancarios.	CL \$	79.505.385	69.327.670	6.858.025	40.205.414
Préstamos bancarios.	US \$	14.377.892			
<b>Total préstamos bancarios</b>		<b>93.883.277</b>	<b>69.327.670</b>	<b>6.858.025</b>	<b>40.205.414</b>
Obligaciones con el público (bonos)	UF	77.143.649	756.275.998	41.939.703	787.959.484
Pasivos de cobertura (Nota 7.1).	UF	86.008		934.206	
Pasivos de cobertura		86.008	0	934.206	0
<b>Total</b>		<b>171.112.934</b>	<b>825.603.668</b>	<b>49.731.934</b>	<b>828.164.898</b>

CL \$ : Pesos chilenos.

UF : Unidad de fomento.

US \$ : Dólares estadounidenses.

20.2.- Préstamos bancarios - desglose de monedas y vencimientos.

Saldos al 31 de diciembre de 2023.

País	RUT Empresa Deudora	Sociedad deudora	Institución acreedora	Moneda	Tipo de amortización	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Garantía	Corrientes				No Corrientes	
									Vencimientos			Total corrientes	Vencimientos	Total no corrientes
									hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	31-12-2023	1 hasta 2 años	31-12-2023
									M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Chile	76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Bank of China, Agencia en Chile	CL \$	Al vencimiento	10,52%	9,55%	Sin Garantía	2.460.795			2.460.795		0
Chile	76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Banco Santander	CL \$	Al vencimiento	9,66%	9,10%	Sin Garantía		56.875	25.000.000	25.056.875		0
Chile	76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	China Construction Bank	CL \$	Al vencimiento	10,39%	9,95%	Sin Garantía	259.806			259.806	9.940.357	9.940.357
Chile	76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Banco Crédito e Inversiones	CL \$	Al vencimiento	10,77%	10,22%	Sin Garantía	1.498.933			1.498.933	59.387.313	59.387.313
Chile	76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Bank of China, Agencia en Chile	CL \$	Al vencimiento	10,19%	9,23%	Sin Garantía		4.307	5.600.000	5.604.307		0
Chile	76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	BTG Pactual	CL \$	Al vencimiento	10,24%	9,28%	Sin Garantía		20.983	7.400.000	7.420.983		0
Chile	76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Banco Santander	CL \$	Al vencimiento	10,19%	9,23%	Sin Garantía		51.278	20.000.000	20.051.278		0
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco Crédito e Inversiones	CL \$	Al vencimiento	9,93%	9,93%	Sin Garantía	1.656.870			1.656.870		0
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco de Chile	CL \$	Al vencimiento	1,90%	1,90%	Sin Garantía		1.271.677		1.271.677		0
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco Scotiabank	CL \$	Al vencimiento	9,67%	9,10%	Sin Garantía		25.278	9.971.009	9.996.287		0
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco de Chile	CL \$	Al vencimiento	9,75%	9,75%	Sin Garantía		28.600	2.200.000	2.228.600		0
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco de Chile	CL \$	Al vencimiento	0,85%	0,85%	Sin Garantía		6.702	1.992.272	1.998.974		0
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco Crédito e Inversiones	US \$	Al vencimiento	7,26%	7,26%	Sin Garantía	29.036	1.636.836		1.665.872		0
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco Crédito e Inversiones	US \$	Al vencimiento	7,26%	7,26%	Sin Garantía	19.068	1.074.897		1.093.965		0
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco Crédito e Inversiones	US \$	Al vencimiento	8,17%	7,25%	Sin Garantía	95.179	5.297.693		5.392.872		0
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco de Chile	US \$	Al vencimiento	7,85%	6,93%	Sin Garantía		21.782	3.527.895	3.549.677		0
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco de Chile	US \$	Al vencimiento	7,67%	6,94%	Sin Garantía	39.414		2.636.092	2.675.506		0
Totales									6.059.101	9.496.908	78.327.268	93.883.277	69.327.670	69.327.670

Saldos al 31 de diciembre de 2022.

País	RUT Empresa Deudora	Sociedad deudora	Institución acreedora	Moneda	Tipo de amortización	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Garantía	Corrientes				No Corrientes	
									Vencimientos			Total corrientes	Vencimientos	Total no corrientes
									hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	31-12-2022	1 hasta 2 años	31-12-2022
									M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Chile	76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Bank of China, Agencia en Chile	CL \$	Al vencimiento	7,32%	6,40%	Sin Garantía	2.427.548			2.427.548		0
Chile	76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Banco Santander	CL \$	Al vencimiento	12,72%	12,10%	Sin Garantía			76.563	76.563	24.826.502	24.826.502
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	BancoEstado	CL \$	Al vencimiento	11,10%	11,10%	Sin Garantía	1.706.874			1.706.874		0
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco de Chile	CL \$	Al vencimiento	1,90%	1,90%	Sin Garantía		8.068		8.068	1.263.609	1.263.609
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco Scotiabank	CL \$	Al vencimiento	12,30%	12,30%	Sin Garantía			1.014.655	1.014.655		0
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco Scotiabank	CL \$	Al vencimiento	12,30%	12,30%	Sin Garantía			1.545.100	1.545.100		0
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco Scotiabank	CL \$	Al vencimiento	12,87%	12,25%	Sin Garantía			34.028	34.028	9.931.021	9.931.021
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco de Chile	CL \$	Al vencimiento	12,34%	12,34%	Sin Garantía			36.197	36.197	2.200.000	2.200.000
Chile	88.221.200-9	Edelmag S.A	Banco de Chile	CL \$	Al vencimiento	13,08%	12,45%	Sin Garantía			8.992	8.992	1.984.282	1.984.282
Totales									4.134.422	8.068	2.715.535	6.858.025	40.205.414	40.205.414

20.3.- Obligaciones con el público. (Bonos)

Saldos al 31 de diciembre de 2023.

N° de inscripción o identificación del instrumento	Serie	Monto nominal colocado vigente	Unidad de reajuste del bono	Tasa nominal anual	Tasa efectiva anual	Plazo Final	Colocación en Chile o en el extranjero	Periodicidad		Corrientes			No Corrientes						
										Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos						Total no corrientes
										Pago de intereses	Pago de amortización	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31-12-2023 M\$	1 hasta 2 años M\$	más de 2 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 4 años M\$	más de 4 hasta 5 años M\$	más de 5 hasta 10 años M\$
542	BCGEI-I	5.500.000	UF	4,65%	4,76%	11-08-2029	Chile	Semestral	A partir del 02-2024	20.476.429	16.861.803	37.338.232	33.723.580	33.723.580	33.723.580	33.723.580	31.139.131		166.033.451
542	BCGEI-J	500.000	UF	4,75%	5,10%	12-01-2029	Chile	Semestral	Al Vencimiento	403.636		403.636					18.029.306		18.029.306
541	BCGEI-K	2.000.000	UF	4,00%	4,05%	02-12-2031	Chile	Semestral	Al Vencimiento		238.878	238.878					72.024.444		72.024.444
610	BCGET-D	3.500.000	UF	4,30%	4,20%	10-09-2030	Chile	Semestral	A partir del 03-2020	6.935.144	5.852.834	12.787.978	11.705.668	11.705.668	11.705.668	11.705.668	23.553.142		70.375.814
765	BCGED-E	4.000.000	UF	3,85%	3,89%	30-09-2034	Chile	Semestral	A partir del 03-2032	1.433.834		1.433.834					98.104.921	48.573.273	146.678.194
916	BCGEI-M	2.000.000	UF	1,95%	2,21%	01-12-2025	Chile	Semestral	A partir del 06-2023		24.606.840	24.606.840	24.333.646						24.333.646
917	BCGEI-N	3.000.000	UF	2,85%	2,90%	01-12-2041	Chile	Semestral	A partir del 06-2035		264.552	264.552						109.915.226	109.915.226
916	BCGEI-P	2.000.000	UF	1,20%	1,02%	20-06-2025	Chile	Semestral	Al Vencimiento		28.862	28.862	73.740.327						73.740.327
917	BCGEI-Q	2.000.000	UF	1,70%	1,29%	20-06-2030	Chile	Semestral	Al Vencimiento		40.837	40.837					75.145.590		75.145.590
Totales										29.249.043	47.894.606	77.143.649	143.503.221	45.429.248	45.429.248	45.429.248	317.996.534	158.488.499	756.275.998

Saldos al 31 de diciembre de 2022.

N° de inscripción o identificación del instrumento	Serie	Monto nominal colocado vigente	Unidad de reajuste del bono	Tasa nominal anual	Tasa efectiva anual	Plazo Final	Colocación en Chile o en el extranjero	Periodicidad		Corrientes			No Corrientes						
										Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos						Total no corrientes
										Pago de intereses	Pago de amortización	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31-12-2022 M\$	1 hasta 2 años M\$	más de 2 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 4 años M\$	más de 4 hasta 5 años M\$	más de 5 hasta 10 años M\$
542	BCGEI-I	5.500.000	UF	4,65%	4,76%	11-08-2029	Chile	Semestral	A partir del 02-2024	3.449.748		3.449.748	32.185.064	32.185.064	32.185.064	32.185.064	61.397.467		190.137.723
542	BCGEI-J	500.000	UF	4,75%	5,10%	12-01-2029	Chile	Semestral	Al Vencimiento	385.222		385.222					17.128.648		17.128.648
541	BCGEI-K	2.000.000	UF	4,00%	4,05%	02-12-2031	Chile	Semestral	Al Vencimiento		229.232	229.232					68.507.734		68.507.734
610	BCGET-D	3.500.000	UF	4,30%	4,20%	10-09-2030	Chile	Semestral	A partir del 03-2020	12.655.412		12.655.412	11.171.630	11.171.630	11.171.630	11.171.630	33.674.542		78.361.062
765	BCGED-E	4.000.000	UF	3,85%	3,89%	30-09-2034	Chile	Semestral	A partir del 03-2032	1.375.981		1.375.981					46.814.621	93.114.990	139.929.611
916	BCGEI-M	2.000.000	UF	1,95%	2,21%	01-12-2025	Chile	Semestral	A partir del 06-2023		23.523.353	23.523.353	23.407.297	23.117.526					46.524.823
917	BCGEI-N	3.000.000	UF	2,85%	2,90%	01-12-2041	Chile	Semestral	A partir del 06-2035		253.870	253.870						104.859.427	104.859.427
916	BCGEI-P	2.000.000	UF	1,20%	1,02%	20-06-2025	Chile	Semestral	Al Vencimiento		27.697	27.697		70.492.031					70.492.031
917	BCGEI-Q	2.000.000	UF	1,70%	1,29%	20-06-2030	Chile	Semestral	Al Vencimiento		39.188	39.188					72.018.425		72.018.425
Totales										17.866.363	24.073.340	41.939.703	66.763.991	136.966.251	43.356.694	43.356.694	299.541.437	197.974.417	787.959.484

21.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Proveedores de energía y otros eléctricos. (*)	625.527.238	208.060.047	504.818.938	1.010.108.596
Retenciones.	5.194.604	3.623.021		
Dividendos por pagar.	1.408.423	1.918.461		
Pasivos acumulados (o devengados). (**)	5.427.970	5.490.278		
Proveedores no energéticos.	40.977.162	42.198.603		
Acreedores varios.	18.288.599	12.862.990		
Otros.	109.137	78.275	200.053	200.053
<b>Total</b>	<b>696.933.133</b>	<b>274.231.675</b>	<b>505.018.991</b>	<b>1.010.308.649</b>

(\*) Ver Nota N° 4.4.

Los principales proveedores del ítem Proveedores de energía de la sociedad y subsidiarias son Engie Energía Chile S.A., Colbún S.A., Cerro Dominador CSP S.A. y AES Andes S.A.

La Sociedad y subsidiarias no tienen proveedores no energéticos de importancia cuyos pasivos superen el 10% de este ítem. Los principales proveedores no energéticos con saldos pendientes de pago son Bureau Veritas Chile S.A., Sociedad de Tercerización de Servicios Provider Latin América Ltda., Ingeniería y Servicios Eisesa Ltda., Electricidad Serbrip Ltda., Servicios Profesionales y Gestión Integral SpA., Telefónica Empresas Chile S.A. e Ingeniería O y P Ltda.

21.1.- Pasivos acumulados (o devengados).

(**) Pasivos acumulados (o devengados).	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Vacaciones del personal.	4.880.875	4.976.883		
Bonificaciones de feriados	228.701	212.993		
Participación sobre resultados.	318.394	300.402		
<b>Total</b>	<b>5.427.970</b>	<b>5.490.278</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

21.2.- Información cuentas comerciales y otras cuentas por pagar con pagos al día y con plazos vencidos.

Cuentas comerciales con pagos al día (por vencer) Cuentas comerciales al día según plazo	Bienes y Servicios	Otros	Total
	31-12-2023 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2023 M\$
Hasta 30 días	666.504.400	24.309.595	690.813.995
Entre 31 y 60 días		6.116.791	6.116.791
Entre 61 y 90 días		132	132
Entre 91 y 120 días		132	132
Entre 121 y 365 días		2.083	2.083
Más de 365 días	505.018.991		505.018.991
<b>Total</b>	<b>1.171.523.391</b>	<b>30.428.733</b>	<b>1.201.952.124</b>

Cuentas comerciales con pagos al día (por vencer) Cuentas comerciales al día según plazo	Bienes y Servicios	Otros	Total
	31-12-2022 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2022 M\$
Hasta 30 días	250.391.909	19.153.489	269.545.398
Entre 31 y 60 días		4.685.314	4.685.314
Entre 61 y 90 días		130	130
Entre 91 y 120 días		130	130
Entre 121 y 365 días		703	703
Más de 365 días	1.010.308.649		1.010.308.649
<b>Total</b>	<b>1.260.700.558</b>	<b>23.839.766</b>	<b>1.284.540.324</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen cuentas por pagar comerciales con plazos vencidos.

22.- OTRAS PROVISIONES.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

22.1.- Provisiones - saldos.

Clase de provisiones	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Provisión de reclamaciones legales.	17.946.355	20.110.269		
Participación en utilidades y bonos.	5.646.845	4.365.481		
Otras provisiones.	4.394.258			
<b>Total</b>	<b>27.987.458</b>	<b>24.475.750</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

22.1.1.- Provisiones de reclamaciones legales.

Los montos corresponden a la provisión para ciertas demandas legales contra Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias por clientes o particulares afectados con los servicios prestados u otras contingencias. Los plazos para utilizar los saldos de las provisiones están acotados a los plazos normales de los procesos judiciales. Se incluyen además provisiones por multas de la autoridad eléctrica, que están en proceso de reclamación y cuya resolución para efectos de su uso también está sujeta a los plazos de dicho organismo, (detalle de juicios en Nota 34).

### 22.1.2.- Participación en utilidades y bonos.

La provisión para la participación de los empleados en las utilidades y de los bonos de desempeño se paga al mes siguiente de la aprobación de los estados financieros de Compañía General de Electricidad S.A. y sus subsidiarias.

### 22.1.3.- Otras provisiones.

Corresponden principalmente a provisiones provenientes de situaciones contingentes. Los montos constituidos cubren adecuadamente los riesgos existentes.

### 22.2.- Movimiento de las provisiones.

Saldos al 31 de diciembre de 2023.

Conceptos	Por reclamaciones legales	Por part. en utilidades y bonos	Otras provisiones	Total al
	M\$	M\$	M\$	31-12-2023 M\$
Saldo al 1 de enero de 2023	20.110.269	4.365.481	0	24.475.750
Provisiones adicionales.	10.778.711		4.394.258	15.172.969
Incremento (decremento) en provisiones existentes.	9.151.955	6.543.401		15.695.356
Provisión utilizada.	(21.564.115)	(5.262.037)		(26.826.152)
Reversión de provisión no utilizada.	(471.560)			(471.560)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera.	(58.905)			(58.905)
<b>Total cambio en provisiones</b>	<b>(2.163.914)</b>	<b>1.281.364</b>	<b>4.394.258</b>	<b>3.511.708</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	17.946.355	5.646.845	4.394.258	27.987.458

Saldos al 31 de diciembre de 2022.

Conceptos	Movimiento de provisiones			
	Por reclamaciones legales	Por part. en utilidades y bonos	Otras provisiones	Total al
	M\$	M\$	M\$	31-12-2022 M\$
Saldo al 1 de enero de 2022	18.380.364	3.064.985	7.422.608	28.867.957
Provisiones adicionales.	6.109.864			6.109.864
Incremento (decremento) en provisiones existentes.	141.366	5.624.254	(2.533)	5.763.087
Provisión utilizada.	(3.693.260)	(4.323.758)		(8.017.018)
Reversión de provisión no utilizada.	(526.307)		(7.420.075)	(7.946.382)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera.	(301.758)			(301.758)
<b>Total cambio en provisiones</b>	<b>1.729.905</b>	<b>1.300.496</b>	<b>(7.422.608)</b>	<b>(4.392.207)</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	20.110.269	4.365.481	0	24.475.750

23.- PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

23.1.- Detalle del rubro.

Provisión por beneficios a los empleados	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Provisión indemnización años de servicio.			8.550.147	8.997.672
Provisión premio de antigüedad.			398.129	494.316
Provisión beneficios post-jubilatorios.			15.258.375	15.493.516
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24.206.651</b>	<b>24.985.504</b>

23.2.- Detalle de las obligaciones post empleo y similares.

Valor presente de las obligaciones post empleo y similar	Indemnización por años de servicios		Premios por antigüedad		Beneficios post-jubilatorios	
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Valor presente obligación, saldo inicial	8.997.672	8.242.062	494.316	346.839	15.493.516	12.861.320
Costo del servicio corriente obligación plan de beneficios definidos.	466.244	487.840	31.274	21.989	15.577	24.476
Costo por intereses por obligación de plan de beneficios definidos.	747.657	934.788	35.954	45.250	1.212.756	1.373.485
Ganancias pérdidas actuariales obligación planes de beneficios definidos.	(574.097)	435.229	(139.197)	95.542	(39.951)	2.557.067
Liquidaciones obligación plan de beneficios definidos y transferencia de obligaciones por traspaso de personal desde empresas relacionadas.	(1.087.329)	(1.102.247)	(24.218)	(15.304)	(1.423.523)	(1.322.832)
<b>Total cambios en provisiones</b>	<b>(447.525)</b>	<b>755.610</b>	<b>(96.187)</b>	<b>147.477</b>	<b>(235.141)</b>	<b>2.632.196</b>
<b>Total</b>	<b>8.550.147</b>	<b>8.997.672</b>	<b>398.129</b>	<b>494.316</b>	<b>15.258.375</b>	<b>15.493.516</b>

23.3.- Balance de las obligaciones post empleo y similares.

Balance plan de beneficios	Indemnización por años de servicios		Premios por antigüedad		Beneficios post-jubilatorios	
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Obligación presente sin fondos de plan de beneficios definidos.	8.550.147	8.997.672	398.129	494.316	15.258.375	15.493.516
<b>Total</b>	<b>8.550.147</b>	<b>8.997.672</b>	<b>398.129</b>	<b>494.316</b>	<b>15.258.375</b>	<b>15.493.516</b>

23.4.- Gastos reconocidos en el estado de resultados.

Gastos reconocidos en el estado de resultados por función	Indemnización por años de servicios		Premios por antigüedad		Beneficios post-jubilatorios		Linea del estado de resultados
	01-01-2023	01-01-2022	01-01-2023	01-01-2022	01-01-2023	01-01-2022	
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	
Costo del servicio corriente plan de beneficios definidos.	466.244	487.840	31.274	21.989	15.577	24.476	Costo de ventas - gastos de administración.
Costo por intereses plan de beneficios definidos.	747.657	934.788	35.954	45.250	1.212.756	1.373.485	Costos Financieros.
<b>Total</b>	<b>1.213.901</b>	<b>1.422.628</b>	<b>67.228</b>	<b>67.239</b>	<b>1.228.333</b>	<b>1.397.961</b>	



### 23.5.- Hipótesis actuariales.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas al cierre de estos estados financieros han sido las siguientes:

Detalle	
Tasa de descuento real utilizada.	2,37%
Aumento futuros de salarios.	7,60%
Tabla de mortalidad.	RV-2014
Tasa de rotación anual.	1,65%

Los supuestos respecto a la tasa futura de mortalidad se fijan sobre la base de asesoría actuarial de acuerdo con las estadísticas publicadas y con la experiencia en Chile.

Para el cálculo del pasivo al 31 de diciembre de 2023, se aplicó la misma metodología utilizada en el ejercicio anterior. Respecto a lo anterior, Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias contrataron a Mercer (Argentina) S.A., para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2023, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios definidos ante variaciones de un 1% en la tasa de descuento genera los siguientes efectos:

Sensibilización de la tasa de descuento	Disminución de 1% M\$	Incremento de 1% M\$
Efecto en las obligaciones por beneficios definidos	2.169.837	(1.868.968)

### 23.6.- Flujo y plazo de los compromisos.

El flujo previsto de prestaciones para los próximos años al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

Promedio ponderado de las obligaciones	Indemnización por años de servicios	Premios por antigüedad	Beneficios post-jubilatorios	Total
	31-12-2023 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2023 M\$
Años				
1 Año	835.792	30.103	1.511.383	2.377.278
2 Años	621.512	43.258	1.463.456	2.128.226
3 Años	522.957	45.950	1.216.538	1.785.445
4 años	728.998	49.287	1.384.685	2.162.970
5 Años	422.575	28.762	1.083.390	1.534.727
6 a 10 Años	2.469.931	121.456	3.903.227	6.494.614
Más de 10 Años	2.948.382	79.313	4.695.696	7.723.391
<b>Total</b>	<b>8.550.147</b>	<b>398.129</b>	<b>15.258.375</b>	<b>24.206.651</b>

Promedio ponderado de las obligaciones	Indemnización por años de servicios	Premios por antigüedad	Beneficios post-jubilatorios	Total
	31-12-2022 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2022 M\$
Años				
1 Año	542.454	49.591	1.411.904	2.003.949
2 Años	570.202	26.889	1.329.357	1.926.448
3 Años	710.226	36.620	1.253.760	2.000.606
4 años	390.653	45.364	1.174.476	1.610.493
5 Años	642.020	48.543	1.112.837	1.803.400
6 a 10 Años	2.203.135	141.449	4.572.246	6.916.830
Más de 10 Años	3.938.982	145.860	4.638.936	8.723.778
<b>Total</b>	<b>8.997.672</b>	<b>494.316</b>	<b>15.493.516</b>	<b>24.985.504</b>

24.- OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Otros pasivos no financieros	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Ingresos diferidos. (*)	28.609.440	33.541.912		
Aportes reembolsables.	675.546	677.928		
Garantías recibidas en efectivo.	3.559.499	3.254.005		
<b>Total</b>	<b>32.844.485</b>	<b>37.473.845</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

24.1.- Ingresos diferidos.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

(*) Detalle de los ingresos diferidos	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Ingresos diferidos por obras de terceros.	28.609.440	33.541.912		
<b>Total</b>	<b>28.609.440</b>	<b>33.541.912</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

El movimiento de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es el siguiente:

Movimiento del período ingresos diferidos	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo inicial ingresos diferidos	33.541.912	22.253.239
Adiciones.	11.605.161	26.394.438
Imputación a resultados.	(16.537.633)	(15.105.765)
<b>Total</b>	<b>28.609.440</b>	<b>33.541.912</b>

25.- PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS.

25.1.- Obligaciones por arrendamientos.

El detalle de las obligaciones por arrendamiento y sus plazos de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Pagos mínimos a pagar por arrendamiento, obligaciones por arrendamientos	31-12-2023			31-12-2022		
	Bruto	Interés	Valor presente	Bruto	Interés	Valor presente
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Hasta 90 días	941.607	(111.052)	830.555	1.360.387	(139.043)	1.221.344
Más de 90 días hasta 1 año	4.417.695	(423.277)	3.994.418	3.543.650	(332.980)	3.210.670
Más de 1 año hasta 2 años	2.658.572	(276.223)	2.382.349	3.095.885	(255.093)	2.840.792
Más de 2 años hasta 3 años	1.279.938	(187.316)	1.092.622	2.531.835	(147.335)	2.384.500
Más de 3 años hasta 4 años	797.029	(108.936)	688.093	813.337	(53.690)	759.647
Más de 4 años hasta 5 años	535.913	(54.197)	481.716	279.150	(19.700)	259.450
Más de 5 años.	576.396	(23.642)	552.754	486.317	(27.976)	458.341
<b>Total</b>	<b>11.207.150</b>	<b>(1.184.643)</b>	<b>10.022.507</b>	<b>12.110.561</b>	<b>(975.817)</b>	<b>11.134.744</b>

Los gastos financieros por intereses devengados producto de estas obligaciones se revelan en ítem detallado en nota 29.

Las tasas de interés aplicadas nominal anual para contrato por tipo de bien al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

Bienes sujeto a arrendamiento	Tasas de interés
Terreno bajo arrendamientos.	8,54%
Edificio en arrendamiento.	8,54%
Equipamiento de tecnologías de la información bajo arrendamientos.	9,59%
Instalaciones fijas y accesorios bajo arrendamiento.	9,59%
Vehículos de motor, bajo arrendamiento.	11,33%

25.2.- Activos por derecho de uso.

El detalle de los bienes arrendados 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Propiedades, planta y equipo en arrendamiento, neto	31-12-2023			31-12-2022		
	Valor bruto	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Valor Neto	Valor bruto	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Terreno bajo arrendamientos.	41.313	(24.547)	16.766	47.446	(28.833)	18.613
Edificio en arrendamiento.	5.324.891	(2.048.731)	3.276.160	6.680.835	(2.869.637)	3.811.198
Equipamiento de tecnologías de la información bajo arrendamientos.	239.696	(192.837)	46.859	239.696	(82.644)	157.052
Instalaciones fijas y accesorios bajo arrendamiento.	3.589.917	(2.027.171)	1.562.746	3.748.375	(1.214.987)	2.533.388
Vehículos de motor, bajo arrendamiento.	5.134.205	(1.360.023)	3.774.182	5.299.559	(1.877.171)	3.422.388
<b>Total</b>	<b>14.330.022</b>	<b>(5.653.309)</b>	<b>8.676.713</b>	<b>16.015.911</b>	<b>(6.073.272)</b>	<b>9.942.639</b>

Los activos se deprecian en el plazo remanente de los contratos. La depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023 alcanzó a M\$ 5.653.309 (M\$6.073.272 al 31 de diciembre de 2022).

Los principales bienes arrendados corresponden a edificio corporativo en la comuna de Las Condes, bodegas de materiales de la Comuna de San Bernardo, Vehículos cuya flota asciende a 254 unidades utilizadas en la operación de la Sociedad.

A continuación, se presentan los movimientos por clase de activos originados en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Movimiento año 2023	Terrenos M\$	Edificios M\$	Equipamiento de tecnologías de la información M\$	Instalaciones fijas y accesorios M\$	Vehículos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	18.613	3.811.198	157.052	2.533.388	3.422.388	9.942.639
Adiciones.	13.747	2.421.268			2.180.284	4.615.299
Retiros.		(426.385)			(606.958)	(1.033.343)
Gasto por depreciación.	(15.594)	(2.529.921)	(110.193)	(970.642)	(1.221.532)	(4.847.882)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	16.766	3.276.160	46.859	1.562.746	3.774.182	8.676.713

Movimiento año 2022	Terrenos M\$	Edificios M\$	Equipamiento de tecnologías de la información M\$	Instalaciones fijas y accesorios M\$	Vehículos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	29.102	2.609.517		3.504.031	2.228.675	8.371.325
Adiciones.	5.941	4.210.337	239.696	158.458	2.569.139	7.183.571
Retiros.		(417.904)			(28.763)	(446.667)
Gasto por depreciación.	(16.430)	(2.590.752)	(82.644)	(1.129.101)	(1.346.663)	(5.165.590)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	18.613	3.811.198	157.052	2.533.388	3.422.388	9.942.639

## 26.- PATRIMONIO NETO.

### 26.1.- Gestión de capital.

Los objetivos de Compañía General de Electricidad S.A. al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, Compañía General de Electricidad S.A. monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera consolidado más la deuda neta.

En este sentido, Compañía General de Electricidad S.A. ha combinado distintas fuentes de financiamiento tales como: aumentos de capital, flujos de la operación, créditos bancarios, obligaciones con el público en su modalidad de bonos y pagarés.

### 26.2.- Capital suscrito y pagado.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a M\$ 1.232.423.425.

### 26.3.- Número de acciones suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital de Compañía General de Electricidad S.A., está representado por 2.019.896.893, acciones sin valor nominal, de un voto por acción.

#### 26.4.- Dividendos.

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 21 de abril de 2023, se aprobó el pago del dividendo definitivo N° 13 de \$ 5,71 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, el cual se pagó con fecha 2 de mayo de 2023, por un total de M\$ 11.533.611.

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 21 de abril de 2022, se aprobó el pago del dividendo definitivo N° 12 de \$ 0,791 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2021, el cual se pagó con fecha 29 de abril de 2022, por un total de M\$ 1.597.738.

#### 26.5.- Reservas.

En el ítem de otras reservas dentro del patrimonio, se incluyen los siguientes conceptos:

##### 26.5.1.- Reservas de coberturas.

Se presentan en este rubro los movimientos en el valor justo de los instrumentos derivados de cobertura de flujos de caja medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

##### 26.5.2- Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos.

Corresponde a las variaciones de los valores actuariales de la provisión por beneficios definidos de empleados.

Los saldos acumulados por la aplicación de la NIC 19 se han reconocido en otros resultados integrales, producto de lo anterior el saldo de estas reservas al 31 de diciembre de 2023 ascienden a M\$ (1.645.337). (M\$ (2.215.047) al 31 de diciembre de 2022), ambos netos de impuestos diferidos.

##### 26.5.3.- Otras reservas.

En este rubro se incluyen otras reservas que se reconocen de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios de control conjunto.

26.6.- Participaciones no controladoras.

Las siguientes son las participaciones no controladoras al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Rut	Nombre de la subsidiaria	País de origen	Porcentaje de participación en subsidiarias de la participación no controladora		Participación no controladora en patrimonio	Ganancia (pérdida) atribuible a participación no controladora	Participación no controladora en patrimonio	Ganancia (pérdida) atribuible a participación no controladora
			31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023		31-12-2022	
			%	%	M\$	M\$	M\$	M\$
88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Chile	44,83508%	44,83508%	36.236.563	2.471.925	35.529.962	3.203.809
79.882.520-8	TV Red SpA	Chile	0,00000%	10,00000%		(311.944)	53.419	(60.840)
99.548.240-1	CGE Magallanes S.A.	Chile	0,10518%	0,10518%	23.588	3.202	24.316	4.206
Total					36.260.151	2.163.183	35.607.697	3.147.175

26.7.- Transacciones con participaciones no controladoras.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay transacciones con participaciones no controladoras.

Estas transacciones, de existir, se contabilizan de acuerdo con lo descrito en Nota 3.4.2, imputando la diferencia entre el monto pagado y el valor libros de la inversión adquirida a otras reservas del patrimonio neto, en el rubro "Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio."

26.8.- Reconciliación del movimiento en reservas de los otros resultados integrales.

Movimientos al 31 de diciembre de 2023.

Movimientos de otros resultados integrales al 31-12-2023	Porción atribuible a los accionistas de la controladora			Porción atribuible al interés no controlante			Total		
	Importe bruto M\$	Efecto tributario M\$	Importe neto M\$	Importe bruto M\$	Efecto tributario M\$	Importe neto M\$	Importe bruto M\$	Efecto tributario M\$	Importe neto M\$
Ganancia (pérdida) después de impuestos			12.089.319			2.163.183			14.252.502
Reservas de cobertura de flujo de efectivo									
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujo de efectivo.	(4.364.963)	1.178.540	(3.186.423)			0	(4.364.963)	1.178.540	(3.186.423)
Total movimientos del período o ejercicio	(4.364.963)	1.178.540	(3.186.423)	0	0	0	(4.364.963)	1.178.540	(3.186.423)
Reservas ganancias o pérdidas actuariales planes beneficios definidos									
Ganancias (pérdidas) actuariales planes beneficios definidos.	780.425	(210.715)	569.710	(27.167)	7.335	(19.832)	753.258	(203.380)	549.878
Total movimientos del período o ejercicio	780.425	(210.715)	569.710	(27.167)	7.335	(19.832)	753.258	(203.380)	549.878
Total resultado integral			9.472.606			2.143.351			11.615.957

Movimientos al 31 de diciembre de 2022.

Movimientos de otros resultados integrales al 31-12-2022	Porción atribuible a los accionistas de la controladora			Porción atribuible al interés no controlante			Total		
	Importe bruto M\$	Efecto tributario M\$	Importe neto M\$	Importe bruto M\$	Efecto tributario M\$	Importe neto M\$	Importe bruto M\$	Efecto tributario M\$	Importe neto M\$
Ganancia (pérdida) después de impuestos			38.433.181			3.147.175			41.580.356
Reservas de cobertura de flujo de caja									
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujo de efectivo.	(8.970.922)	2.422.149	(6.548.773)			0	(8.970.922)	2.422.149	(6.548.773)
Total movimientos del período o ejercicio	(8.970.922)	2.422.149	(6.548.773)	0	0	0	(8.970.922)	2.422.149	(6.548.773)
Reservas ganancias o pérdidas actuariales planes beneficios									
Ganancias (pérdidas) actuariales planes beneficios definidos.	(2.970.930)	802.151	(2.168.779)	(116.924)	31.570	(85.354)	(3.087.854)	833.721	(2.254.133)
Total movimientos del período o ejercicio	(2.970.930)	802.151	(2.168.779)	(116.924)	31.570	(85.354)	(3.087.854)	833.721	(2.254.133)
Total resultado integral			29.715.629			3.061.821			32.777.450



27.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

27.1.- Ingresos ordinarios.

Ingresos de actividades ordinarias	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Ventas	1.990.944.817	2.219.196.629
Venta de energía, peajes y transmisión.	1.990.895.456	2.218.428.739
Venta de mercaderías, materiales y equipos.	49.361	767.890
Prestaciones de servicios	90.969.976	66.851.385
Servicios y recargos regulados.	58.982.466	40.187.010
Arriendo de equipos de medida.	6.499.207	5.051.310
Servicios de mantenimiento de equipos a clientes.	158.685	40.582
Apoyos en postación.	3.741.239	3.092.267
Servicios de construcción de obras e instalaciones eléctricas.	15.690.401	11.797.575
Otras prestaciones.	5.897.978	6.682.641
<b>Total</b>	<b>2.081.914.793</b>	<b>2.286.048.014</b>

Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias no tienen clientes con los cuales registre ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

27.2.- Otros ingresos, por función.

Otros ingresos	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Arriendo de oficinas a terceros.	921.975	1.231.037
Otros ingresos de operación.	8.358.673	7.884.076
<b>Total</b>	<b>9.280.648</b>	<b>9.115.113</b>

En el ítem otros ingresos de operación se registran arriendos de propiedades y servicios prestados a empresas relacionadas fuera del perímetro de consolidación de Compañía General de Electricidad S.A. e indemnizaciones por daños a la red.

28.- COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES.

Los ítems del estado de resultados por función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que se adjunta, se descomponen como se indica en 28.1, 28.2, 28.3 y 28.4.

Gastos por naturaleza del estado de resultados por función	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Costo de venta.	1.809.283.828	2.138.800.011
Costo de administración.	109.618.694	89.410.203
Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversión de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9.	66.943.935	(4.676.160)
<b>Total</b>	<b>1.985.846.457</b>	<b>2.223.534.054</b>

28.1.- Gastos por naturaleza.

Apertura de gastos por naturaleza	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Compra de energía.	1.604.787.967	1.965.770.272
Compra de gas.	16.080.570	14.767.355
Gastos de personal.	33.602.817	26.271.911
Gastos de operación y mantenimiento.	138.565.507	102.213.046
Gastos de administración.	79.136.940	62.342.741
Provisión de incobrables.	66.943.935	(4.676.160)
Depreciación.	38.197.728	47.131.029
Amortización.	8.530.993	9.713.860
<b>Total</b>	<b>1.985.846.457</b>	<b>2.223.534.054</b>

28.2.- Gastos de personal.

Gastos de personal	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Sueldos y salarios.	28.924.322	22.796.826
Beneficios a corto plazo a los empleados.	2.732.090	2.442.951
Beneficios por terminación.	1.946.405	1.032.134
<b>Total</b>	<b>33.602.817</b>	<b>26.271.911</b>

28.3.- Depreciación y amortización.

Detalle	01-01-2023	01-01-2022
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
<b>Depreciación y retiros</b>		
Costo de ventas.	34.466.186	43.211.945
Gasto de administración.	3.731.542	3.919.084
Otras ganancias (pérdidas).	8.867.358	7.228.777
<b>Total depreciación</b>	<b>47.065.086</b>	<b>54.359.806</b>
<b>Amortización</b>		
Costo de ventas.	528	5.213
Gasto de administración.	8.530.465	9.708.647
<b>Total amortización</b>	<b>8.530.993</b>	<b>9.713.860</b>
<b>Total</b>	<b>55.596.079</b>	<b>64.073.666</b>

28.4.- Otras ganancias (pérdidas).

Detalle	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Castigos o retiros de propiedades, planta y equipo.	(8.867.358)	(7.228.777)
Venta de chatarra.	987.363	821.648
Venta de propiedades, planta y equipo.	72.055	1.141.336
Venta acciones. (*)		7.420.074
Juicios o arbitrajes.	(19.858.636)	(6.709.135)
Remuneraciones del directorio.	(138.803)	(116.850)
Indemnizaciones percibidas.	4.075.264	140.916
Otras (pérdidas) ganancias.	1.932.260	1.854.352
Cambios en el valor razonable en propiedad de inversión.	492.100	962.035
Aportes de terceros para financiar obras propias	16.434.357	15.178.588
<b>Total</b>	<b>(4.871.398)</b>	<b>13.464.187</b>

(\*) En el ítem Venta de acciones, se registra el reconocimiento del ingreso derivado de la reversión de la provisión de eventuales indemnidades establecidas en el contrato de venta de acciones de Transemel S.A. a las sociedades Apolo Chile SpA y Aerio Chile SpA, ambas controladas por la sociedad portuguesa REN – Redes Energéticas Nacionais, SGPS, S.A. Dicha reversión se realiza debido a que han concluido los plazos de garantía o indemnidad establecidos en el contrato suscrito con fecha 1 de octubre de 2019.

29.- RESULTADO FINANCIERO.

Los ítems adjuntos de ingresos financieros, costos financieros, resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio del estado de resultados por función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación.

Resultado financiero	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses comerciales.	3.440.041	1.307.711
Ingresos por otros activos financieros.	14.993.115	24.075.984
Ingreso por intereses cuenta corriente mercantil.	958.010	692.644
Ingresos por intereses préstamos empresas relacionadas.		
Otros ingresos financieros.	2.597.283	9.659
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>21.988.449</b>	<b>26.085.998</b>
<b>Costos financieros</b>		
Gastos por préstamos bancarios.	(11.172.088)	(1.957.734)
Gastos por obligaciones con el público (bonos).	(28.687.944)	(27.961.001)
Gastos por obligaciones con el público (pagarés).		
Gastos financieros activados.		
Gastos por arrendamientos financieros.	(639.781)	(438.181)
Gastos por valoración derivados financieros.	(5.072.117)	(23.010.687)
Gastos por intereses cuenta corriente mercantil.	(11.157.645)	(4.243.986)
Gastos por intereses préstamos empresas relacionadas.	(1.655.085)	(201.918)
Otros gastos.	(14.656.658)	(10.450.051)
<b>Total costos financieros</b>	<b>(73.041.318)</b>	<b>(68.263.558)</b>
<b>Total Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera (Nota 29.1)</b>	<b>(2.315.108)</b>	<b>(217.680)</b>
<b>Total resultados por unidades de reajuste (Nota 29.2)</b>	<b>(33.455.883)</b>	<b>(41.390.847)</b>
<b>Total</b>	<b>(86.823.860)</b>	<b>(83.786.087)</b>

(\*) El ítem otros gastos de los costos financieros al 31 de diciembre de 2023 está compuesto por costos de intereses de beneficios al personal en base a NIC 19 por M\$1.996.367, intereses de reliquidación por M\$12.270.170 y por otros gastos por M\$ 390.121. Al 31 de diciembre de 2022 dicho ítem se descompone por costos de intereses de beneficios al personal por M\$2.353.523, por costos financieros por descuento de cuentas por cobrar de largo plazo por M\$ 6.418.095, intereses de reliquidación por M\$1.357.850 y por otros gastos por M\$320.583.

29.1.- Composición ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.

Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
<b>Diferencias de cambio por activos</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo.	(121.781)	902.510
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	(2.042.413)	19.560.170
<b>Total diferencias de cambio por activos</b>	<b>(2.164.194)</b>	<b>20.462.680</b>
<b>Diferencias de cambio por pasivos</b>		
Otros pasivos financieros.	(884.005)	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	669.290	(20.689.435)
Otras provisiones.	63.801	9.075
<b>Total diferencias de cambio por pasivos</b>	<b>(150.914)</b>	<b>(20.680.360)</b>
<b>Total diferencia de cambios neta</b>	<b>(2.315.108)</b>	<b>(217.680)</b>

Los efectos en resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los ítems Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se deben principalmente a la diferencia de cambio experimentada en ambos, debido a mecanismo transitorio de estabilización de precios de la Ley N°21.185 expuesto en nota 4.4.

29.2.- Composición unidades de reajuste.

Resultado por unidades de reajuste	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
<b>Unidades de reajuste por activos</b>		
Otros activos financieros.	6.208.240	54.930.781
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	10.841	925.257
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.		876
Activos por impuestos.	1.227.219	1.172.493
<b>Total unidades de reajuste por activos</b>	<b>7.446.300</b>	<b>57.029.407</b>
<b>Unidades de reajuste por pasivos</b>		
Otros pasivos financieros.	(38.906.611)	(97.577.050)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	(1.653.240)	(209.180)
Pasivos por arrendamientos.	(342.332)	(634.024)
<b>Total unidades de reajuste por pasivos</b>	<b>(40.902.183)</b>	<b>(98.420.254)</b>
<b>Total unidades de reajuste neto</b>	<b>(33.455.883)</b>	<b>(41.390.847)</b>

30.- GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.

En los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se procedió a calcular y contabilizar el impuesto a la renta con una tasa del 27%, en base a lo dispuesto por la Ley N° 20.780, publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014. La sociedad se encuentra incorporada al sistema de tributación parcialmente integrado.

30.1.- Efecto en resultados por impuestos a las ganancias.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 se originó un abono a resultados por impuesto a las ganancias ascendente a M\$ 4.043.555 y al 31 de diciembre de 2022 un abono por M\$40.881.579.

(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
<b>Impuestos corrientes a las ganancias</b>		
(Gasto) ingreso por impuestos corrientes.	731.224	(1.473.086)
Ajustes al impuesto corriente de periodos anteriores.	(126.590)	59.357
<b>Total gasto por impuestos corrientes a las ganancias, neto</b>	<b>604.634</b>	<b>(1.413.729)</b>
<b>Impuestos diferidos</b>		
(Gasto) ingreso por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias.	4.336.303	42.295.308
Ajustes por impuestos diferidos de periodos anteriores.	(897.382)	
<b>Total (gasto) ingreso por impuestos diferidos, neto</b>	<b>3.438.921</b>	<b>42.295.308</b>
<b>(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias</b>	<b>4.043.555</b>	<b>40.881.579</b>

30.2.- Conciliación entre el resultado por impuestos a las ganancias contabilizado y la tasa efectiva.

El siguiente cuadro muestra la conciliación entre el impuesto a las ganancias contabilizado y el que resultaría de aplicar la tasa efectiva por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2023 31-12-2023 %	01-01-2022 31-12-2022 M\$	01-01-2022 31-12-2022 %
Ganancia contable	13.653.726		1.307.173	
Total de (gasto) ingreso por impuestos a la tasa impositiva aplicable	(3.686.506)	27,0%	(352.937)	27,0%
Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable.	(29.006.163)	212,4%	(27.562.012)	2108,5%
Efecto fiscal de pérdidas fiscales.	39.294.874	-287,8%	69.089.169	-5285,4%
Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos (ingreso).	(2.558.650)	18,7%	(292.641)	22,4%
<b>Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal</b>	<b>7.730.061</b>	<b>-56,6%</b>	<b>41.234.516</b>	<b>-3154,5%</b>
<b>(Gasto) ingreso por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas</b>	<b>4.043.555</b>	<b>-29,6%</b>	<b>40.881.579</b>	<b>-3127,5%</b>

30.3.- Efecto en los resultados integrales por impuestos a las ganancias.

Importes antes de impuestos	01-01-2023 31-12-2023			01-01-2022 31-12-2022		
	Importe antes de impuestos	Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	Importe después de impuestos	Importe antes de impuestos	Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	Importe después de impuestos
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cobertura de flujo de efectivo.	(4.364.963)	1.178.540	(3.186.423)	(8.970.922)	2.422.149	(6.548.773)
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos.	753.258	(203.380)	549.878	(3.087.854)	833.721	(2.254.133)
<b>Total</b>		<b>975.160</b>			<b>3.255.870</b>	

31.- GANANCIAS POR ACCIÓN.

La utilidad o pérdida por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de Compañía General de Electricidad S.A. entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.	12.089.319	38.433.181
Ganancia (pérdida) por acción básica y diluidas en operaciones continuadas. (\$)	5,99	19,03
Cantidad de acciones	2.019.896.893	2.019.896.893

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

32.- INFORMACIÓN POR SEGMENTO.

32.1.- Criterios de segmentación.

La Gerencia ha determinado los segmentos operativos sobre la base de los informes revisados por el comité ejecutivo estratégico. El comité considera el negocio desde una perspectiva asociada al tipo de servicio o producto vendido (electricidad en Chile).

Los segmentos operativos reportables derivan sus ingresos principalmente de la distribución, transmisión y generación eléctrica. En relación con las características del negocio de dichos segmentos (ver nota 2).

Los indicadores utilizados por el comité ejecutivo para la medición de desempeño y asignación de recursos a cada segmento están vinculados con el margen de cada actividad y su EBITDA (Donde Ebitda se determina como (+) Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales (+) Depreciación y retiros (+) Amortización).

La información por segmentos que se entrega al comité ejecutivo estratégico de los segmentos reportables a nivel de estado de situación, estado de resultados por función y el estado de flujo de efectivo, es la siguiente:



32.2.- Cuadros patrimoniales.

32.2.1.- Activos por segmentos.

ACTIVOS	Eléctrico Chile		Ajustes de consolidación		Consolidado	
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>						
Efectivo y equivalentes al efectivo.	23.420.939	32.826.815			23.420.939	32.826.815
Otros activos financieros.		53.566.429			0	53.566.429
Otros activos no financieros.	1.669.050	3.024.181			1.669.050	3.024.181
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	1.018.819.588	450.662.188			1.018.819.588	450.662.188
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	12.165.004	11.964.612	(3.428.737)	(6.459.762)	8.736.267	5.504.850
Inventarios.	3.686.287	3.357.705			3.686.287	3.357.705
Activos por impuestos.	2.975.722	1.386.255			2.975.722	1.386.255
<b>Total activos corrientes</b>	<b>1.062.736.590</b>	<b>556.788.185</b>	<b>(3.428.737)</b>	<b>(6.459.762)</b>	<b>1.059.307.853</b>	<b>550.328.423</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>						
Otros activos financieros.	12.081.114	15.913.980			12.081.114	15.913.980
Otros activos no financieros.	8.280	8.280			8.280	8.280
Cuentas por cobrar.	586.641.672	1.056.801.236			586.641.672	1.056.801.236
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.	53.197.837	53.887.368	(53.197.837)	(53.887.368)	0	0
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	622.286.927	624.456.554			622.286.927	624.456.554
Plusvalía.	161.446.233	161.446.233			161.446.233	161.446.233
Propiedades, planta y equipo.	1.461.947.895	1.296.488.784			1.461.947.895	1.296.488.784
Propiedad de inversión.	8.167.148	7.675.048			8.167.148	7.675.048
Activos por derecho de uso.	8.676.713	9.942.639			8.676.713	9.942.639
Activos por impuestos diferidos.	50.575.155	44.259.556			50.575.155	44.259.556
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>2.965.028.974</b>	<b>3.270.879.678</b>	<b>(53.197.837)</b>	<b>(53.887.368)</b>	<b>2.911.831.137</b>	<b>3.216.992.310</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>4.027.765.564</b>	<b>3.827.667.863</b>	<b>(56.626.574)</b>	<b>(60.347.130)</b>	<b>3.971.138.990</b>	<b>3.767.320.733</b>

### 32.2.2.- Pasivos y Patrimonio por segmentos.

PASIVOS	Eléctrico Chile		Ajustes de consolidación		Consolidado	
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>						
Otros pasivos financieros.	171.112.934	49.731.934			171.112.934	49.731.934
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	696.933.133	274.231.676		(1)	696.933.133	274.231.675
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	206.018.050	65.204.742	(3.428.737)	(6.459.761)	202.589.313	58.744.981
Otras provisiones.	27.987.458	24.475.750			27.987.458	24.475.750
Otros pasivos no financieros.	32.844.485	37.473.845			32.844.485	37.473.845
Pasivos por arrendamientos.	4.824.973	4.432.014			4.824.973	4.432.014
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>1.139.721.033</b>	<b>455.549.961</b>	<b>(3.428.737)</b>	<b>(6.459.762)</b>	<b>1.136.292.296</b>	<b>449.090.199</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>						
Otros pasivos financieros.	825.603.668	828.164.898			825.603.668	828.164.898
Cuentas por pagar.	505.018.991	1.010.308.649			505.018.991	1.010.308.649
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	18.000.000				18.000.000	0
Otras provisiones.	505	244	(505)	(244)	0	0
Pasivo por impuestos diferidos.	22.821.159	20.564.669			22.821.159	20.564.669
Provisiones por beneficios a los empleados.	24.206.651	24.985.504			24.206.651	24.985.504
Pasivos por arrendamientos.	5.197.534	6.702.730			5.197.534	6.702.730
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>1.400.848.508</b>	<b>1.890.726.694</b>	<b>(505)</b>	<b>(244)</b>	<b>1.400.848.003</b>	<b>1.890.726.450</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>2.540.569.541</b>	<b>2.346.276.655</b>	<b>(3.429.242)</b>	<b>(6.460.006)</b>	<b>2.537.140.299</b>	<b>2.339.816.649</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital emitido.	1.243.999.926	1.243.999.926	(11.576.501)	(11.576.501)	1.232.423.425	1.232.423.425
Ganancias (pérdidas) acumuladas.	305.646.003	297.854.837	(32.333.643)	(33.001.343)	273.312.360	264.853.494
Otras reservas.	(98.731.674)	(96.090.593)	(9.265.571)	(9.289.939)	(107.997.245)	(105.380.532)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.	1.450.914.255	1.445.764.170	(53.175.715)	(53.867.783)	1.397.738.540	1.391.896.387
Participaciones no controladoras.	36.281.768	35.627.038	(21.617)	(19.341)	36.260.151	35.607.697
<b>Total patrimonio</b>	<b>1.487.196.023</b>	<b>1.481.391.208</b>	<b>(53.197.332)</b>	<b>(53.887.124)</b>	<b>1.433.998.691</b>	<b>1.427.504.084</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>4.027.765.564</b>	<b>3.827.667.863</b>	<b>(56.626.574)</b>	<b>(60.347.130)</b>	<b>3.971.138.990</b>	<b>3.767.320.733</b>

32.3.- Cuadros de resultados por segmentos.

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION	Eléctrico Chile		Ajustes de consolidación		Consolidado	
	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias.	2.081.949.764	2.286.048.014	(34.971)		2.081.914.793	2.286.048.014
Costo de ventas.	(1.809.283.828)	(2.138.800.011)			(1.809.283.828)	(2.138.800.011)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>272.665.936</b>	<b>147.248.003</b>	<b>(34.971)</b>	<b>0</b>	<b>272.630.965</b>	<b>147.248.003</b>
Otros ingresos.	10.453.896	10.238.071	(1.173.248)	(1.122.958)	9.280.648	9.115.113
Gasto de administración.	(110.826.913)	(90.533.161)	1.208.219	1.122.958	(109.618.694)	(89.410.203)
Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversión de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9.	(66.943.935)	4.676.160			(66.943.935)	4.676.160
Otras ganancias (pérdidas).	(4.871.398)	13.464.187			(4.871.398)	13.464.187
<b>Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.</b>	<b>100.477.586</b>	<b>85.093.260</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100.477.586</b>	<b>85.093.260</b>
Ingresos financieros.	22.370.119	26.656.207	(381.670)	(570.209)	21.988.449	26.085.998
Costos financieros.	(73.422.988)	(68.833.767)	381.670	570.209	(73.041.318)	(68.263.558)
Participación en ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación.	3.046.897	4.002.547	(3.046.897)	(4.002.547)	0	0
Diferencias de cambio.	(2.315.107)	(217.680)	(1)		(2.315.108)	(217.680)
Resultados por unidades de reajuste.	(33.455.883)	(41.390.847)			(33.455.883)	(41.390.847)
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>	<b>16.700.624</b>	<b>5.309.720</b>	<b>(3.046.898)</b>	<b>(4.002.547)</b>	<b>13.653.726</b>	<b>1.307.173</b>
Gasto por impuestos a las ganancias.	4.043.555	40.881.579			4.043.555	40.881.579
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas.</b>	<b>20.744.179</b>	<b>46.191.299</b>	<b>(3.046.898)</b>	<b>(4.002.547)</b>	<b>17.697.281</b>	<b>42.188.752</b>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas.	(3.444.779)	(608.396)			(3.444.779)	(608.396)
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>17.299.400</b>	<b>45.582.903</b>	<b>(3.046.898)</b>	<b>(4.002.547)</b>	<b>14.252.502</b>	<b>41.580.356</b>
<b>Ganancia (pérdida) atribuible a</b>						
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.	15.133.356	42.432.028	(3.044.037)	(3.998.847)	12.089.319	38.433.181
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras.	2.166.044	3.150.875	(2.861)	(3.700)	2.163.183	3.147.175
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>17.299.400</b>	<b>45.582.903</b>	<b>(3.046.898)</b>	<b>(4.002.547)</b>	<b>14.252.502</b>	<b>41.580.356</b>
Depreciación y retiros.	47.065.086	54.359.806			47.065.086	54.359.806
Amortización.	8.530.993	9.713.860			8.530.993	9.713.860
<b>EBITDA</b>	<b>156.073.665</b>	<b>149.166.926</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>156.073.665</b>	<b>149.166.926</b>

32.4.- Flujos de efectivo por segmento por método directo.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Eléctrico Chile		Ajustes de consolidación		Consolidado	
	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación.	19.701.702	33.580.891	(3.846.395)	(3.715.058)	15.855.307	29.865.833
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión.	(254.441.666)	(228.667.659)	235.868	(122.376)	(254.205.798)	(228.790.035)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación.	225.401.505	3.857.701	3.610.527	3.837.434	229.012.032	7.695.135
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios	(9.338.459)	(191.229.067)	0	0	(9.338.459)	(191.229.067)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.	(67.417)	912.205			(67.417)	912.205
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(9.405.876)	(190.316.862)	0	0	(9.405.876)	(190.316.862)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período o ejercicio.	32.826.815	223.143.677			32.826.815	223.143.677
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período o ejercicio	23.420.939	32.826.815	0	0	23.420.939	32.826.815

33.- SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.

33.1.- Resumen de saldos en moneda extranjera.

Saldos al 31 de diciembre de 2023.

Resumen moneda extranjera	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante M\$	Corrientes			No corrientes				Total activos 31-12-2023 M\$
			Hasta 90 días M\$	De 91 días a 1 año M\$	Total corrientes M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total no corrientes M\$	
Activos corrientes	US \$	132.036	132.036		132.036				0	132.036
Activos corrientes	EUR \$	10.215	10.215		10.215				0	10.215
Activos no corrientes	US \$	495.216.847			0		495.216.847		495.216.847	495.216.847
<b>Total activos en moneda extranjera</b>	<b>M/e</b>	<b>495.359.098</b>	<b>142.251</b>	<b>0</b>	<b>142.251</b>	<b>0</b>	<b>495.216.847</b>	<b>0</b>	<b>495.216.847</b>	<b>495.359.098</b>
Pasivos corrientes	US \$	14.486.760	8.213.905	6.272.855	14.486.760				0	14.486.760
Pasivos no corrientes	US \$	504.818.938			0		504.818.938		504.818.938	504.818.938
<b>Total pasivos en moneda extranjera</b>	<b>M/e</b>	<b>519.305.698</b>	<b>8.213.905</b>	<b>6.272.855</b>	<b>14.486.760</b>	<b>0</b>	<b>504.818.938</b>	<b>0</b>	<b>504.818.938</b>	<b>519.305.698</b>

Saldos al 31 de diciembre de 2022.

Resumen moneda extranjera	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante M\$	Corrientes			No corrientes				Total 31-12-2022 M\$
			Hasta 90 días M\$	De 91 días a 1 año M\$	Total corrientes M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total no corrientes M\$	
Activos corrientes	US \$	63.963	63.963		63.963				0	63.963
Activos corrientes	EUR \$	5.224	5.224		5.224				0	5.224
Activos no corrientes	US \$	970.517.391			0		970.517.391		970.517.391	970.517.391
<b>Total activos en moneda extranjera</b>	<b>M/e</b>	<b>970.586.578</b>	<b>69.187</b>	<b>0</b>	<b>69.187</b>	<b>0</b>	<b>970.517.391</b>	<b>0</b>	<b>970.517.391</b>	<b>970.586.578</b>
Pasivos corrientes	US \$	2.445.730		2.445.730	2.445.730				0	2.445.730
Pasivos no corrientes	US \$	1.010.108.596			0		1.010.108.596		1.010.108.596	1.010.108.596
<b>Total pasivos en moneda extranjera</b>	<b>M/e</b>	<b>1.012.554.326</b>	<b>0</b>	<b>2.445.730</b>	<b>2.445.730</b>	<b>0</b>	<b>1.010.108.596</b>	<b>0</b>	<b>1.010.108.596</b>	<b>1.012.554.326</b>

33.2.- Saldos en moneda extranjera, activos.

Saldos al 31 de diciembre de 2023.

Detalle moneda extranjera - activos corrientes y no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante M\$	Corrientes			No corrientes				Total activos 31-12-2023 M\$
			Hasta 90 días	De 91 días a 1 año	Total corrientes	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total no corrientes	
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Efectivo y equivalentes al efectivo.	US \$	132.036	132.036		132.036				0	132.036
Efectivo y equivalentes al efectivo.	EUR \$	10.215	10.215		10.215				0	10.215
Derechos por cobrar.	US \$	495.216.847			0		495.216.847		495.216.847	495.216.847
<b>Total activos en moneda extranjera</b>	<b>M/e</b>	<b>495.359.098</b>	<b>142.251</b>	<b>0</b>	<b>142.251</b>	<b>0</b>	<b>495.216.847</b>	<b>0</b>	<b>495.216.847</b>	<b>495.359.098</b>

Saldos al 31 de diciembre de 2022.

Detalle moneda extranjera - activos corrientes y no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante M\$	Corrientes			No corrientes				Total activos 31-12-2022 M\$
			Hasta 90 días	De 91 días a 1 año	Total corrientes	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total no corrientes	
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Efectivo y equivalentes al efectivo.	US \$	63.963	63.963		63.963				0	63.963
Efectivo y equivalentes al efectivo.	EUR \$	5.224	5.224		5.224				0	5.224
Derechos por cobrar.	US \$	970.517.391			0		970.517.391		970.517.391	970.517.391
<b>Total activos en moneda extranjera</b>	<b>M/e</b>	<b>970.586.578</b>	<b>69.187</b>	<b>0</b>	<b>69.187</b>	<b>0</b>	<b>970.517.391</b>	<b>0</b>	<b>970.517.391</b>	<b>970.586.578</b>

33.3.- Saldos en moneda extranjera, pasivos.

Saldos al 31 de diciembre de 2023.

Detalle moneda extranjera - pasivos corrientes y no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante M\$	Corrientes			No corrientes				Total pasivos 31-12-2023 M\$
			Hasta 90 días	De 91 días a 1 año	Total corrientes	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total no corrientes	
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Pasivos financieros.	US \$	14.377.892	8.213.905	6.163.987	14.377.892				0	14.377.892
Otras provisiones a corto plazo.	US \$	108.868		108.868	108.868				0	108.868
Otras cuentas por pagar.	US \$	504.818.938			0		504.818.938		504.818.938	504.818.938
<b>Total pasivos en moneda extranjera</b>		<b>519.305.698</b>	<b>8.213.905</b>	<b>6.272.855</b>	<b>14.486.760</b>	<b>0</b>	<b>504.818.938</b>	<b>0</b>	<b>504.818.938</b>	<b>519.305.698</b>

Saldos al 31 de diciembre de 2022.

Detalle moneda extranjera - pasivos corrientes y no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante M\$	Corrientes			No corrientes				Total pasivos 31-12-2022 M\$
			Hasta 90 días	De 91 días a 1 año	Total corrientes	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total no corrientes	
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Otras provisiones a corto plazo.	US \$	2.445.730		2.445.730	2.445.730				0	2.445.730
Otras cuentas por pagar	US \$	1.010.108.596			0		1.010.108.596		1.010.108.596	1.010.108.596
<b>Total pasivos en moneda extranjera</b>		<b>1.012.554.326</b>	<b>0</b>	<b>2.445.730</b>	<b>2.445.730</b>	<b>0</b>	<b>1.010.108.596</b>	<b>0</b>	<b>1.010.108.596</b>	<b>1.012.554.326</b>



34.- CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS.

34.1.- Juicios y otras acciones legales.

- 34.1.1.- Nombre del Juicio: "Benítez con CGED."  
Fecha: 1 de agosto de 2017.  
Tribunal: 1° Juzgado Civil de Temuco.  
Rol N°: 1.020-2017.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 251.000.  
Estado: Etapa de prueba finalizada. Causa archivada.
- 34.1.2.- Nombre del Juicio: "Sernac con CGED."  
Fecha: 11 de septiembre de 2017.  
Tribunal: 11° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 18.943-2017.  
Materia: Demanda Colectiva por efectos de los temporales de junio y julio de 2017 que afectaron a la zona centro y sur del país.  
Cuantía: Indeterminada.  
Estado: Con fecha 25 de julio de 2022, la Corte Suprema rechazó el recurso de casación interpuesto, confirmando la sentencia condenatoria de primera instancia. Con fecha 11 de septiembre de 2023 fuimos notificados del cumplimiento incidental de la sentencia.
- 34.1.3.- Nombre del Juicio: "Canteras Lonco con CGE S.A."  
Fecha: 28 de diciembre de 2017.  
Tribunal: 12° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 35.369-2017.  
Materia: Indemnización de perjuicios por incendio en las comunas de Chiguayante y Concepción.  
Cuantía: M\$ 180.000.  
Estado: Con fecha 25 de agosto de 2020, se acogió la demanda por M\$ 119.738. Con fecha 31 de diciembre 2020, se presentó un recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que se encuentre pendiente, en relación desde el 8 de marzo de 2021.
- 34.1.4.- Nombre del Juicio: "Roberto Tamm y Compañía con CGED"  
Fecha: 28 de marzo de 2018.  
Tribunal: 2° Juzgado Civil de Rancagua.  
Rol N°: 2.525-2018.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: Indeterminada.  
Estado: Etapa de prueba finalizada con diligencias pendientes. La causa se encuentra archivada desde el 15 de diciembre 2020.

- 34.1.5.- Nombre del Juicio: "Agrícola Esmeralda con CGE"  
Fecha: 29 de agosto de 2018.  
Tribunal: 11° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 23.147-2018.  
Materia: Indemnización de perjuicios por incendio en la comuna de Melipilla.  
Cuantía: M\$ 5.000.000.  
Estado: Con fecha 17 de julio de 2020, se rechazó la demanda. Con fecha 16 de septiembre de 2020, la demandante presentó un recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Santiago, la que confirma la sentencia el día 31 de julio 2023. La demandante presentó recurso de casación el 18 de agosto 2023 para que resuelva la Corte Suprema, el que se encuentra pendiente.
- 34.1.6.- Nombre del Juicio: "Sociedad de Inversiones Frulac con CGE"  
Fecha: 19 de marzo de 2019.  
Tribunal: 1° Juzgado Civil de Rancagua.  
Rol N°: 9.809-2018.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 158.000.  
Estado: Etapa de prueba concluida. Causa actualmente archivada.
- 34.1.7.- Nombre del Juicio: "Agrícola Santa Carmencita con CGE"  
Fecha: 25 de marzo de 2019.  
Tribunal: 3° Juzgado Civil de Talca.  
Rol N°: 1.047-2019.  
Materia: Demanda de indemnización por servidumbre.  
Cuantía: M\$ 756.610.  
Estado: Sentencia favorable para CGE de primera instancia de fecha 28 de junio de 2022. Pendiente de resolver apelación del demandante en contra de la sentencia definitiva de fecha 11 de julio de 2022, en relación desde el 27 de enero de 2023.
- 34.1.8.- Nombre del Juicio: "Burgos con CGE"  
Fecha: 15 de mayo de 2019.  
Tribunal: 2° Juzgado Civil de Temuco.  
Rol N°: 637-2019.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: Indeterminada.  
Estado: Etapa de prueba.
- 34.1.9.- Nombre del Juicio: "Sociedad Energía Eléctrica Asegim con CGE"  
Fecha: 11 de junio de 2019.  
Tribunal: 7° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 5.333-2019.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 1.430.000.  
Estado: Etapa de prueba. La causa se encuentra actualmente archivada.

- 34.1.10.- Nombre del Juicio: "Pool con CGE"  
Fecha: 1 de agosto de 2019.  
Tribunal: 2° Juzgado Civil de Antofagasta.  
Rol N°: 4.118-2019.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 330.000.  
Estado: Con fecha 28 de junio de 2022 se dictó sentencia favorable para CGE de primera instancia, la que fue confirmada por la Corte de Apelaciones con fecha 9 de febrero de 2023. La contraparte dedujo recurso de casación con fecha 24 de febrero de 2023, el que se encuentra pendiente, en relación desde el 25 de julio de 2023.
- 34.1.11.- Nombre del Juicio: "Aes Gener con CGE"  
Fecha: 5 de septiembre de 2019.  
Tribunal: Juez Arbitro Enrique Barros Bourie.  
Rol N°: 3.856-2019.  
Materia: Resolución de diferencias ocurridas en relación con contratos de suministro eléctrico.  
Cuantía: M\$ 40.898.398.  
Estado: Alegatos de cierre efectuados el 28 de septiembre de 2023. Pendiente dictación de la sentencia.
- 34.1.12.- Nombre del Juicio: "Servicios Profesionales S.A. con CGE"  
Fecha: 4 de octubre de 2019.  
Tribunal: 19° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 27.454-2019.  
Materia: Cumplimiento de contrato con indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 212.541.  
Estado: Con fecha 26 de septiembre de 2023 fuimos notificados de la sentencia de primera instancia que acogió la demanda y condenó a CGE al pago de M\$ 132.541 por saldo insoluto en el cumplimiento del contrato entre las partes y M\$ 40.000 por concepto de lucro cesante. Se presentó apelación la que se encuentra pendiente en relación desde el 23 de octubre de 2023.
- 34.1.13.- Nombre del Juicio: "ODECU con CGE".  
Fecha: 17 de enero de 2020.  
Tribunal: 20° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 31.803-2019.  
Materia: Demanda colectiva por Ley de Protección a los Consumidores por eventos ocurridos en el mes de febrero de 2019 en el sur de Chile.  
Cuantía: Indeterminada.  
Estado: Etapa de prueba, resolución que recibe la causa de prueba 04 de marzo 2021.

- 34.1.14.- Nombre del Juicio: "SACYR con CGE".  
Fecha: 12 de febrero de 2020.  
Tribunal: 28° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 34.995-2019.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 2.771.168.  
Estado: Citación para oír sentencia de fecha 26 de octubre de 2023.
- 34.1.15.- Nombre del Juicio: "Pinochet con CGE"  
Fecha: 23 de abril de 2020.  
Tribunal: 2° Juzgado Civil de Talca.  
Rol N°: 1.903-2020.  
Materia: Indemnización de perjuicios por incendio en la comuna de San Clemente durante el año 2020.  
Cuantía: M\$ 240.000.  
Estado: Sentencia de 17 de noviembre de 2022 rechazó la demanda. Pendiente recurso de apelación, cuyo certificado de ingreso es del 5 de diciembre de 2023.
- 34.1.16.- Nombre del Juicio: "Arellano con CGE"  
Fecha: 30 de abril de 2020.  
Tribunal: 3° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 24.603-2019.  
Materia: Demanda colectiva por Ley de Protección a los Consumidores por eventos ocurridos en el mes de mayo de 2019 en la comuna de Padre Hurtado.  
Cuantía: Indeterminada.  
Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.17.- Nombre del Juicio: "Simón con CGE"  
Fecha: 19 de mayo de 2020.  
Tribunal: 18° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 31.762-2019.  
Materia: Precario.  
Cuantía: Indeterminada.  
Estado: Etapa de discusión. Se solicita abandono del proceso con fecha 28 enero 2021, el que no se ha resuelto. Solicitado desarchivo con fecha 28 de noviembre de 2023.
- 34.1.18.- Nombre del Juicio: "DB Ingeniería con CGE"  
Fecha: 7 de agosto de 2020.  
Tribunal: 29° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 5.864-2020.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 8.914.060.  
Estado: Sentencia rechazada totalmente en primera instancia, notificada el 18 de mayo de 2023. Apelada por la contraparte con fecha 28 de abril de 2023.

- 34.1.19.- Nombre del Juicio: "Pontigo con CGE"  
Fecha: 1 de agosto de 2020.  
Tribunal: 1° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 10.345-2020.  
Materia: Indemnización de perjuicios por incendio El Peral.  
Cuantía: M\$ 1.005.382.  
Estado: Sentencia de primera instancia dictada con fecha 29 de marzo de 2023, condena a CGE al pago de M\$116.384 más intereses y reajustes hasta la fecha del pago efectivo. CGE presentó apelación con fecha 5 de mayo de 2023, la que se encuentra pendiente.
- 34.1.20.- Nombre del Juicio: "Quemchi con CGE"  
Fecha: 2 de octubre de 2020.  
Tribunal: 7° Civil de Santiago.  
Rol N°: 13.500-2020.  
Materia: Declarativo de derechos.  
Cuantía: Indeterminada. Se pretende que no se cobre a la demandante el uso de instalaciones de transmisión.  
Estado: Etapa de prueba finalizada. Pendiente que se cite a oír sentencia.
- 34.1.21.- Nombre del Juicio: "Diego de Almagro Solar con CGE"  
Fecha: 5 de octubre de 2020.  
Tribunal: 1° Juzgado Civil de Copiapó.  
Rol N°: 1.814-2020.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 1.116.856.  
Estado: Pendiente dictación de sentencia de primera instancia. El día 25 de septiembre 2023 se dictó la resolución que cita a las partes oír sentencia. El 7 de diciembre de 2023 el tribunal dictó una medida para mejor resolver.
- 34.1.22.- Nombre del Juicio: "Asociación de Consumidores y Usuarios del Maule con CGE"  
Fecha: 30 de noviembre de 2020.  
Tribunal: 1° Juzgado Civil de Talca.  
Rol N°: 3.069-2020.  
Materia: Juicio colectivo por Ley del consumidor.  
Cuantía: Indeterminada.  
Estado: Etapa de prueba finalizada, pendiente solo resolución sobre exclusión de prueba.
- 34.1.23.- Nombre del Juicio: "Constructora Independencia con CGE"  
Fecha: 11 de enero de 2021.  
Tribunal: Tribunal de la libre competencia.  
Rol N°: 417-2021.  
Materia: Libre competencia.  
Cuantía: Indeterminada.  
Estado: El 20 de septiembre de 2023 fue la vista de los alegatos de cierre ante el tribunal de La Libre Competencia.

- 34.1.24.- Nombre del Juicio: "Evergreen con CGE"  
Fecha: 12 de enero de 2021.  
Tribunal: 25° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 18.949-20.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 3.214.493.  
Estado: Pendiente citación a oír sentencia.
- 34.1.25.- Nombre del Juicio: "Sociedad Comercial Vassal con CGE"  
Fecha: 6 de abril de 2021.  
Tribunal: 17° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 1.415-2021.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 573.444.  
Estado: Con fecha 11 de septiembre de 2023 fuimos notificados de la sentencia de primera instancia, la cual rechazó en todas partes la demanda. Sentencia apelada con fecha 10 de octubre de 2023 por la demandante.
- 34.1.26.- Nombre del Juicio: "LLadser con CGE"  
Fecha: 16 de noviembre de 2020.  
Tribunal: Juzgado de Letras de Melipilla.  
Rol N°: 2.999-2020.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: Indeterminada. Se alega un cobro excesivo en su cuenta de electricidad.  
Estado: Pendiente dictación de sentencia de primera instancia.
- 34.1.27.- Nombre del Juicio: "Yelcho con CGE"  
Fecha: 21 de octubre de 2020.  
Tribunal: 4° Juzgado Civil de Talca.  
Rol N°: 2.062-19.  
Materia: Precario.  
Cuantía: Indeterminado. Se solicita que CGE retire sus instalaciones, en virtud de un presupuesto existente por M\$47.038.  
Estado: Citación para oír sentencia desde el 29 de noviembre de 2023.
- 34.1.28.- Nombre del Juicio: "Inmobiliaria Nueva Esperanza con CGE"  
Fecha: 22 de diciembre de 2020.  
Tribunal: 2° Juzgado de Letras de Talca.  
Rol N°: 2.216-2020.  
Materia: Precario.  
Cuantía: Indeterminada. Solicita el retiro de 38 postes.  
Estado: Etapa de prueba. Causa archivada.
- 34.1.29.- Nombre del Juicio: "Viveros con CGE"  
Fecha: 8 de julio de 2021.  
Tribunal: 1° Juzgado Civil de Temuco.  
Rol N°: 1.469-2021.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 414.252.  
Estado: Etapa de prueba.

- 34.1.30.- Nombre del Juicio: "Remoltrac y otros con CGE"  
Fecha: 22 de julio de 2021.  
Tribunal: 2° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 3.632-2021.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 1.500.000.  
Estado: Etapa de prueba. Abandono del procedimiento solicitado el 13 de octubre de 2023, pendiente de fallo desde el 6 de diciembre de 2023.
- 34.1.31.- Nombre del Juicio: "Rodríguez y otros con CGE"  
Fecha: 13 de septiembre de 2021.  
Tribunal: 13° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 6.479-2021.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 1.111.314.  
Estado: Etapa de prueba.
- 34.1.32.- Nombre del Juicio: "Ventana Minerals con CGE"  
Fecha: 25 de agosto de 2021.  
Tribunal: 2° Juzgado Civil de Viña del Mar.  
Rol N°: 933-2021.  
Materia: Demanda de declaración de prescripción.  
Cuantía: M\$ 164.383.  
Estado: Etapa de prueba. Resolución que cita a audiencia de conciliación del 12 de diciembre de 2023.
- 34.1.33.- Nombre del Juicio: "Asociación de Consumidores y Usuarios del Maule con CGE"  
Fecha: 27 de octubre de 2021.  
Tribunal: 1° Juzgado Civil de Talca.  
Rol N°: 1.713-2021.  
Materia: Juicio colectivo por Ley del consumidor.  
Cuantía: Indeterminada.  
Estado: Etapa de prueba.
- 34.1.34.- Nombre del Juicio: "Manríquez con CGE"  
Fecha: 23 de noviembre de 2021.  
Tribunal: 6° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 475-2021.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 195.000.  
Estado: Etapa de discusión. Solicitado abandono del procedimiento con fecha 22 de junio de 2023, pendiente de resolver.
- 34.1.35.- Nombre del Juicio: "Agrícola Alaska con CGE"  
Fecha: 15 de diciembre de 2021.  
Tribunal: 1° juzgado de Curicó.  
Rol N°: 1.837-2021.  
Materia: Denuncia de obra nueva.  
Cuantía: Indeterminada.  
Estado: Etapa de Prueba.



- 34.1.36.- Nombre del Juicio: "HDI Seguros S.A. con CGE"  
Fecha: 22 de diciembre de 2021.  
Tribunal: 17° juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 6.265-2021.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 211.955.  
Estado: Sentencia de fecha 28 de noviembre de 2023 rechazó en todas sus partes la demanda. Se encuentra pendiente la notificación a la demandante.
- 34.1.37.- Nombre del Juicio: "Ingeniería y Construcción Parada Limitada con CGE"  
Fecha: 28 de diciembre de 2021.  
Tribunal: 2° juzgado Civil de San Bernardo.  
Rol N°: 2.850-2020.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 9.444.050.  
Estado: Etapa de prueba.
- 34.1.38.- Nombre del Juicio: "Godoy y Otros con CGE"  
Fecha: 4 de enero de 2022.  
Tribunal: 1° juzgado Civil de Diego de Almagro.  
Rol N°: 107-2021.  
Materia: Demanda colectiva por Ley de Protección a los Consumidores.  
Cuantía: M\$ 192.000.  
Estado: Etapa de prueba.
- 34.1.39.- Nombre del Juicio: "PMGD Darling SpA con CGE"  
Fecha: 9 de marzo de 2022.  
Tribunal: 21° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 499-2022.  
Materia: Responsabilidad contractual e indemnización de perjuicios.  
Cuantía: UF 4.040 más M\$ 756.444.  
Estado: Pendiente dictación de sentencia de primera instancia, dictada la resolución que cita a oír sentencia desde el 6 de noviembre de 2023.
- 34.1.40.- Nombre del Juicio: "PMGD Pepa SpA con CGE"  
Fecha: 9 de marzo de 2022.  
Tribunal: 24° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 495-2022.  
Materia: Responsabilidad contractual e indemnización de perjuicios.  
Cuantía: UF 7.969 más M\$ 795.428.  
Estado: Pendiente dictación de sentencia de primera instancia, dictada la resolución que cita a las partes oír sentencia con fecha 25 de septiembre 2023.

- 34.1.41.- Nombre del Juicio: "Ingenieros y Consultores Márquez Rojas Limitada"  
Fecha: 15 de marzo de 2022.  
Tribunal: 27° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 9.741-2021.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 583.927.  
Estado: Etapa de discusión. Pendiente resolución de excepciones dilatorias opuestas con fecha 7 de febrero de 2023.
- 34.1.42.- Nombre del Juicio: "Agrícola Alaska con CGE"  
Fecha: 21 de abril de 2022.  
Tribunal: 1° Juzgado Civil de Curicó.  
Rol N°: 481-2022.  
Materia: Demanda declarativa de mera certeza.  
Cuantía: Indeterminada.  
Estado: Etapa de prueba.
- 34.1.43.- Nombre del Juicio: "Juan Morales Tapia con CGE"  
Fecha: 16 de mayo de 2022.  
Tribunal: 4° Juzgado de Letras de Copiapó.  
Rol N°: 355-2022.  
Materia: Demanda de Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 298.580.  
Estado: Con fecha 28 de noviembre de 2023 se dictó sentencia de primera instancia que rechazó en todas sus partes la demanda. Pendiente notificación a la demandante.
- 34.1.44.- Nombre del Juicio: "Sanhueza con CGE"  
Fecha: 7 de marzo de 2019.  
Tribunal: 1° Juzgado Civil de Concepción.  
Rol N°: 313-2019.  
Materia: Demanda de Indemnización de perjuicios por muerte por electrocución.  
Cuantía: M\$ 560.000.  
Estado: Sentencia de primera instancia de fecha 30 de noviembre de 2022 condena al pago de M\$220.000. de manera simplemente conjunta con la Municipalidad de Hualqui. Apelación presentada con fecha 5 de enero de 2023. En acuerdo desde el 12 de diciembre de 2023.
- 34.1.45.- Nombre del Juicio: "Parra con CGE"  
Fecha: 18 de julio de 2022.  
Tribunal: Juzgado de Letras de Chanco.  
Rol N°: 51-2022.  
Materia: Demanda de Indemnización de perjuicios por muerte.  
Cuantía: M\$ 600.000.  
Estado: Con fecha 22 de septiembre de 2022 se acogió la excepción dilatoria de incompetencia opuesta por CGE. La contraparte apeló con fecha 28 de septiembre de 2022, confirmando la Corte de Apelaciones la sentencia con fecha 24 de noviembre de 2023. Contraparte dedujo recurso de casación con fecha 13 de diciembre de 2023, el que se encuentra pendiente.

- 34.1.46.- Nombre del Juicio: "Minera Altos de Punitaqui con CGE y CGET"  
Fecha: 27 de octubre de 2022.  
Tribunal: Tribunal de la Libre Competencia.  
Rol N°: 464-2022.  
Materia: Demanda de libre competencia.  
Cuantía: 30.000 UTM.  
Estado: Etapa de prueba.
- 34.1.47.- Nombre del Juicio: "ODECU con CGE"  
Fecha: 25 de octubre de 2022.  
Tribunal: 20° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 7.870-2022.  
Materia: Demanda colectiva por infracción a los derechos de los consumidores.  
Cuantía: M\$ 317.199.  
Estado: Etapa de prueba.
- 34.1.48.- Nombre del Juicio: "COMAFRI S.A. con CGE"  
Fecha: 29 de noviembre de 2022.  
Tribunal: 9° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 11.248-2022.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad contractual.  
Cuantía: M\$ 427.768.  
Estado: Etapa de prueba.
- 34.1.49.- Nombre del Juicio: "María José Arjona y otros con CGE"  
Fecha: 2 de diciembre de 2022.  
Tribunal: Juzgado de Letras de Cauquenes.  
Rol N°: 539-2022.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por Incendio.  
Cuantía: M\$ 416.375.  
Estado: Etapa de Prueba. Dictado el auto de prueba el día 05 de julio 2023, sin notificar.
- 34.1.50.- Nombre del Juicio: "Manuel Salazar Cáceres y otros con CGE" se le acumula causa 539-2022, con fecha 15 septiembre 2023.  
Fecha: 2 de diciembre de 2022.  
Tribunal: Juzgado de Letras de Cauquenes.  
Rol N°: 507-2022.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por Incendio.  
Cuantía: M\$ 525.700.  
Estado: Etapa de prueba.
- 34.1.51.- Nombre del Juicio: "Flores y Otros con CGE"  
Fecha: 19 de diciembre de 2022.  
Tribunal: 2° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 14.461-2022.  
Materia: Demanda por daños en incendio.  
Cuantía: M\$ 1.791.293.  
Estado: Etapa de discusión.

- 34.1.52.- Nombre del Juicio: "Flores con CGE"  
Fecha: 20 de diciembre de 2022.  
Tribunal: 9° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 15.133-2022.  
Materia: Daños por incendio.  
Cuantía: M\$ 585.100.  
Estado: Etapa de prueba. Dictado el auto de prueba el día 18 de agosto 2023, sin notificar.
- 34.1.53.- Nombre del Juicio: "Inmobiliaria SAC con CGE"  
Fecha: 21 de enero de 2023.  
Tribunal: Juzgado de Policía Local de Padre Hurtado.  
Rol N°: 187.395-PC.  
Materia: Infracción Ley del Consumidor e Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 207.040.  
Estado: Etapa de prueba.
- 34.1.54.- Nombre del Juicio: "Riveros con CGE"  
Fecha: 14 de marzo de 2023.  
Tribunal: 11° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 3.630-2023.  
Materia: Indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 3.421.280.  
Estado: Etapa de discusión. El 4 de diciembre de 2023 se celebró la audiencia de conciliación.
- 34.1.55.- Nombre del Juicio: "Plaza con CGE"  
Fecha: 17 de marzo de 2023.  
Tribunal: 10° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 12.776-2022.  
Materia: Indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual.  
Cuantía: M\$ 153.740.  
Estado: Etapa de prueba. El 7 de diciembre de 2023 se dictó la resolución que recibe la causa a prueba.
- 34.1.56.- Nombre del Juicio: "Energías Ucuquer Dos S.A. con CGE y CGET"  
Fecha: 18 de mayo de 2023.  
Tribunal: Tribunal de la Libre Competencia.  
Rol N°: 486-2023.  
Materia: Libre Competencia.  
Cuantía: M\$ 912.795.  
Estado: Demanda notificada nuevamente el 3 de noviembre de 2023. Audiencia de conciliación fijada para el 4 de enero 2024.

- 34.1.57.- Nombre del Juicio: "González con CGE"  
Fecha: 18 de abril de 2023.  
Tribunal: 3° Letras de Iquique.  
Rol N°: 1.481-2023.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 500.000.  
Estado: Etapa de Prueba. Resolución que recibe la causa a prueba de fecha 11 de septiembre 2023, sin notificar.
- 34.1.58.- Nombre del Juicio: "Odecu con CGE"  
Fecha: 10 de abril de 2023.  
Tribunal: 20° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 3.456-2023.  
Materia: Demanda colectiva por infracción a los derechos de los consumidores.  
Cuantía: Indeterminada.  
Estado: Etapa de prueba. Resolución que recibe la causa a prueba de fecha 20 de octubre 2023.
- 34.1.59.- Nombre del Juicio: "Frigorífico Camer Ltda. con CGE"  
Fecha: 20 de abril de 2023.  
Tribunal: 14° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 11.544-2022.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 333.317.  
Estado: Etapa de Prueba.
- 34.1.60.- Nombre del Juicio: "Agrícola y Forestal Giglio y otros con CGE"  
Fecha: 9 de junio de 2023.  
Tribunal: 1° Letras de Santa Cruz.  
Rol N°: 634-2023 (acumulada a rol 599-2023).  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incendio de diciembre 2022 en sector de La Cabaña.  
Cuantía: M\$ 2.001.405.  
Estado: Etapa de discusión. Con fecha 23 de agosto de 2023 se dio traslado para la dúplica.
- 34.1.61.- Nombre del Juicio: "Paredes y otros con CGE"  
Fecha: 8 de junio de 2023.  
Tribunal: 1° Letras de Santa Cruz.  
Rol N°: 599-2023.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incendio de diciembre 2022 en sector de La Cabaña.  
Cuantía: M\$ 15.537.655.  
Estado: Etapa de discusión. Con fecha 24 de agosto de 2023 se acogió la acumulación con los autos rol 634-2023, individualizada en el numeral anterior).

- 34.1.62.- Nombre del Juicio: "Quanta Services Chile SpA con CGE"  
Fecha: 13 de enero de 2022.  
Tribunal: CAM Santiago.  
Rol N°: 4.877-2021.  
Materia: Demanda de cumplimiento de contrato con indemnización de perjuicios.  
Cuantía: US\$ 407.931.  
Estado: El 22 de noviembre de 2023 tuvieron lugar los alegatos de cierre de las partes. Pendiente dictación de la sentencia.
- 34.1.63.- Nombre del Juicio: "Inversiones Ñandú Limitada con CGE"  
Fecha: 29 de junio de 2023.  
Tribunal: 17° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 9.590-2023.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incendio ocurrido el día 18 de diciembre de 2022, en la comuna de San Pedro, denominado "El Membrillo".  
Cuantía: M\$ 603.000.  
Estado: Etapa de discusión. Con fecha 14 de septiembre de 2023 se citó a audiencia de conciliación.
- 34.1.64.- Nombre del Juicio: "Allende con CGE"  
Fecha: 30 de junio de 2023.  
Tribunal: 5° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 7.767-2023.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por muerte por electrocución.  
Cuantía: M\$ 1.250.000.  
Estado: Etapa de discusión. Excepciones dilatorias pendientes de fallo desde el 5 de diciembre de 2023.
- 34.1.65.- Nombre del Juicio: "Adonis Ramos y otro con CGE"  
Fecha: 3 de julio de 2023.  
Tribunal: 2° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 6.842-2023.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incendio.  
Cuantía: M\$ 239.980.  
Estado: Con fecha 24 de julio de 2023 se contestó la demanda.
- 34.1.66.- Nombre del Juicio: "Umanzur y otro con CGE"  
Fecha: 17 de julio de 2023.  
Tribunal: 4° Juzgado Civil de Talca.  
Rol N°: 1.056-2023.  
Materia: Demanda de cumplimiento de contrato.  
Cuantía: Indeterminada.  
Estado: Etapa de discusión. Con fecha 25 de septiembre de 2023 se contestó demanda.

- 34.1.67.- Nombre del Juicio: "Soto con CGE"  
Fecha: 12 de julio de 2023.  
Tribunal: Juzgado de Letras de Melipilla.  
Rol N°: 1.301-2023.  
Materia: Demanda de término de contrato de arrendamiento.  
Cuantía: Indeterminada.  
Estado: Audiencia de contestación celebrada el 12 de julio de 2023. Procedimiento suspendido hasta el 30 de septiembre de 2023. No se ha reanudado.
- 34.1.68.- Nombre del Juicio: "HDI Seguros con CGE"  
Fecha: 23 de julio de 2023.  
Tribunal: CAM Santiago, árbitro Javier Ithurbisquy Laporte.  
Rol N°: 5.566-2023.  
Materia: Demanda de cumplimiento de contrato con indemnización de perjuicios.  
Cuantía: M\$ 774.438.  
Estado: Etapa de prueba.
- 34.1.69.- Nombre del Juicio: "Arratia con CGE"  
Fecha: 15 de septiembre de 2023.  
Tribunal: Árbitro Diego Munita.  
Rol N°: 2-2023.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios contractual.  
Cuantía: M\$ 355.460.  
Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.70.- Nombre del Juicio: "Hacienda Lolol con CGE"  
Fecha: 11 de septiembre de 2023.  
Tribunal: Juzgado de Letras de Santa Cruz.  
Rol N°: 1.154-2023.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incendio.  
Cuantía: M\$ 406.904.  
Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.71.- Nombre del Juicio: "Liberty Seguros con CGE"  
Fecha: 27 de noviembre de 2023.  
Tribunal: 7° Juzgado Civil de Santiago.  
Rol N°: 13.087-2023.  
Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incendio.  
Cuantía: M\$ 188.000.  
Estado: Etapa de discusión.
- 34.1.72.- Nombre del Juicio: "Ampuero con Edelmag S.A"  
Fecha: 27 de diciembre de 2023.  
Tribunal: Juzgado de letras del Trabajo de Punta Arenas.  
Rol N°: O-118-2023.  
Materia: Despido injustificado, nulidad del despido y declaración de único empleador.  
Cuantía: M\$ 179.106.  
Estado: Pendiente dictación sentencia.

#### 34.2.- Sanciones administrativas.

- 34.2.1.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 34.563 de fecha 12 de mayo de 2021, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa por 14.000 UTM: No mantener las instalaciones en buen estado y en condiciones de seguridad, región de la Araucanía. Con fecha 1 de junio de 2021, se presentó recurso de reclamación por ilegalidad ante la Corte de Apelaciones de Santiago. Con fecha 3 de febrero de 2022 se acoge en parte el recurso de reclamación interpuesto, rebajándose la multa de 14.000 UTM a 9.000 UTM. Frente a este fallo, la SEC presentó con fecha 15 de febrero de 2022, recurso de apelación ante la Corte Suprema, el cual finalmente se admitió con fecha 4 de abril 2023 confirmando la multa de 14.000 UTM. Por lo anterior, se encuentra en proceso de pago.
- 34.2.2.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 11.963 de fecha 04 de mayo de 2022, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa por 3.300 UTM: Incumplimiento de índice SAIDI en comunas de la Región de Tarapacá. Con fecha 11 de mayo de 2022 se presentó ante SEC recurso de reposición el cual fue rechazado mediante Resolución N°35.434, por lo que se presentó reclamo de ilegalidad ante la Corte de Apelaciones, la que finalmente rechaza el reclamo quedando firme a la multa. Actualmente se encuentra en proceso de pago
- 34.2.3.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 11.960 de fecha 04 de mayo de 2022, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa por 3.800 UTM: Incumplimiento de índice SAIDI en comunas de la Región de la Araucanía. Con fecha 11 de mayo de 2022 se presentó ante Superintendencia de Electricidad y Combustibles recurso de reposición el cual fue rechazado mediante Resolución N° 35.437, por lo que se presentó reclamo de ilegalidad ante la Corte de Apelaciones, la que finalmente rechaza el reclamo quedando firme a la multa. Actualmente se encuentra en proceso de pago.
- 34.2.4.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 11.957 de fecha 04 de mayo del año 2022, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa por 24.600 UTM: Incumplimiento de índice SAIDI en comuna de la Región de Antofagasta. Con fecha 11 de mayo de 2022 se presentó ante Superintendencia de Electricidad y Combustibles recurso de reposición el cual fue rechazado mediante Resolución N° 35.433, por lo que se presentó reclamo de ilegalidad ante la Corte de Apelaciones, la que mediante sentencia de fecha 15 de septiembre 2023 lo rechaza. Por lo mismo, se presentó recurso ante la Corte Suprema que confirma la sentencia de la Corte de Apelaciones, quedando firme la multa. Actualmente se encuentra en proceso de pago.
- 34.2.5.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 128.579/2022 y multada por Resoluciones Exentas N° 15.413 y la N° 15.738 de fecha no determinada, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa por 15.000 UTM: No dar cumplimiento a las exigencias de plazos máximos para 7.417 solicitudes de conexión o ampliación de servicio de durante el año 2021. La multa se dejó sin efecto mediante Resolución N°16.280, no obstante, atendido la magnitud de la misma y la circunstancia de que la SEC mantenga su decisión de multar, CGE tiene una exposición que debe provisionarse.
- 34.2.6.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 17.944 de fecha 30 de junio del año 2023, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa por 3.500 UTM: Mantenimiento instalaciones eléctricas, accidente con resultado de muerte en comuna de Villarrica. Con fecha 7 de julio de 2023 se presentó ante Superintendencia de Electricidad y Combustibles recurso de reposición el cual fue rechazado. Por lo mismo se presentó reclamo ante la Corte de Apelaciones, el que está pendiente de resolver.



- 34.2.7.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 21.363 de fecha 14 de diciembre del año 2023, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa por 3.000 UTM: Incumplimiento de índice SAIDI en comunas de la Región de O'Higgins. Con fecha 21 de diciembre de 2023 se presentó ante Superintendencia de Electricidad y Combustibles recurso de reposición el cual está pendiente de resolver.
- 34.2.8.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 21.366 de fecha 14 de diciembre del año 2023, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa por 30.000 UTM: Incumplimiento de índice SAIDI en comunas de la Región de Maule. Con fecha 21 de diciembre de 2023 se presentó ante Superintendencia de Electricidad y Combustibles recurso de reposición el cual está pendiente de resolver.
- 34.2.9.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 21.368 de fecha 14 de diciembre del año 2023, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa por 10.000 UTM: Incumplimiento de índice SAIDI en comunas de la Región de Atacama. Con fecha 21 de diciembre de 2023 se presentó ante Superintendencia de Electricidad y Combustibles recurso de reposición el cual está pendiente de resolver.
- 34.2.10.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 21.369 de fecha 14 de diciembre del año 2023, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa por 17.000 UTM: Incumplimiento de índice SAIDI en comunas de la Región de Araucanía. Con fecha 21 de diciembre de 2023 se presentó ante Superintendencia de Electricidad y Combustibles recurso de reposición el cual está pendiente de resolver.
- 34.2.11.- Mediante Resolución Exenta SEC N° 21.373 de fecha 14 de diciembre del año 2023, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa por 16.000 UTM: Incumplimiento de índice SAIDI en comunas de la Región de Antofagasta. Con fecha 21 de diciembre de 2023 se presentó ante Superintendencia de Electricidad y Combustibles recurso de reposición el cual está pendiente de resolver.
- 34.3.- Sanciones.
- 34.3.1.- De la Comisión para el Mercado Financiero.
- Compañía General de Electricidad S.A., sus subsidiarias, los Directores y Ejecutivos de las empresas que componen Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias, no han sido sancionados por la Comisión para el Mercado Financiero durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- 34.3.2.- De otras autoridades administrativas.
- Los Directores y Ejecutivos no han sido sancionados por otras autoridades administrativas durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- La Sociedad y subsidiaria, de acuerdo a lo enunciado en la Nota 34.2 ha sido sancionada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y Superintendencia de medio Ambiente.

### 34.4.- Restricciones.

Compañía General de Electricidad S.A. ha convenido con bancos, acreedores y tenedores de bonos los siguientes covenants financieros medidos sobre la base de los estados financieros:

Indice	BCGEI - I	BCGEI - J	BCGEI - K	BCGED - E	BCGET - D	BCGEI - M	BCGEI - N	BCGEI - P	BCGEI - O
Razón de endeudamiento financiero	< o = 1,25 veces	< o = 1,25 veces	< o = 1,25 veces	< o = 1,25 veces	< o = 1,10 veces	< o = 1,25 veces	< o = 1,25 veces	< o = 1,25 veces	< o = 1,25 veces
Activos libres de garantías reales	> o = 1,2 veces pasivos financieros sin garantías	> o = 1,2 veces pasivos financieros sin garantías	> o = 1,2 veces pasivos financieros sin garantías	> o = 1,2 veces pasivos financieros sin garantías	> o = 1,2 veces pasivos financieros sin garantías	> o = 1,2 veces saldo insoluto de los bonos con cargo a la presente línea	> o = 1,2 veces saldo insoluto de los bonos con cargo a la presente línea	> o = 1,2 veces saldo insoluto de los bonos con cargo a la presente línea	> o = 1,2 veces saldo insoluto de los bonos con cargo a la presente línea
Patrimonio mínimo	> UF 25.000.000	> UF 25.000.000	> UF 25.000.000	> UF 6.700.000	> UF 7.000.000	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Activos en el sector Eléctrico y Gas	> o = 2 veces capital insoluto de los bonos con cargo a la presente línea	> o = 2 veces capital insoluto de los bonos con cargo a la presente línea	> o = 2 veces capital insoluto de los bonos con cargo a la presente línea	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Estas restricciones se definen como:

i) Series de Bono: BCGEI-I, BCGEI-J y BCGEI-K:

a) Razón de Endeudamiento Financiero: calculado como la razón entre "Deuda Financiera Neta" y "Total Patrimonio" definidas de la siguiente manera:

"Deuda Financiera Neta":

- (+) "Otros Pasivos financieros, Corrientes"
- (+) "Otros Pasivos financieros, No corrientes"
- (-) "Efectivo y Equivalente al Efectivo"

"Total Patrimonio":

- (+) Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora"
- (+) "Participaciones no Controladoras"

b) Activos Libres de Garantías Reales: Activos libres de cualquier tipo de garantías reales relativos a los bienes presentes o futuros del emisor que sean equivalente a 1,2 veces el monto insoluto del total de pasivos financieros sin garantías mantenidas por el emisor, incluyendo entre ellas los bonos emitidos con cargo a la presente línea.

El otorgante siempre podrá otorgar y mantener garantías reales en los siguientes casos:

- Garantías que se constituyan para financiar o refinanciar o amortizar el precio de compra o costos de cualquier clase de activos adquiridos con posterioridad a la inscripción de la línea, siempre que la garantía incluya exclusivamente el o los bienes adquiridos o construidos.
- Garantías reales que se otorguen a favor de sus filiales o viceversa.
- Garantías reales otorgadas por una sociedad que posteriormente se fusione con el emisor.
- Garantías reales sobre activos adquiridos con posterioridad a la inscripción de la emisión, que se encuentre garantizadas antes de la compra.
- Prorroga o renovación de cualquiera de las garantías anteriores.

"Pasivos Financieros:

- (+) "Otros Pasivos financieros, Corrientes"
- (+) "Otros Pasivos financieros, No corrientes"

c) Patrimonio mínimo:

(+) "Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora" en Unidades de Fomento al cierre de los Estados Financieros.

d) Activos en el sector Eléctrico y Gas: Mantener activos en los sectores de generación y/o distribución y/o comercialización y/o transmisión de energía eléctrica, y/o distribución y/o comercialización y/o almacenamiento y/o transporte de gas licuado o gas natural, incluyendo entre dichos activos la partida "Efectivo y Equivalentes al Efectivo" mayor o igual a 2 veces el saldo insoluto del capital de los bonos emitidos con cargo a la línea presente.

Activos en los sectores indicados:

- Los valores de las inversiones en subsidiarias usando el método de la participación y que pertenezcan a los referidos sectores.
- Los valores de las inversiones directas del emisor en asociadas e inversiones en negocios conjuntos usando el método de la participación y que pertenezcan a los referidos sectores.
- Los valores de las partidas incluidas en el rubro plusvalía de los estados financieros del emisor que correspondan a inversiones directas del emisor en subsidiarias asociadas o inversiones en negocios conjuntos que pertenezcan a los referidos sectores.

ii) Serie de Bono: BCGED-E:

a) Razón de Endeudamiento Financiero: calculado como la razón entre "Deuda Financiera Neta" y "Total Patrimonio" definidas de la siguiente manera:

"Deuda Financiera Neta":

- (+) "Otros Pasivos financieros, Corrientes"
- (+) "Otros Pasivos financieros, No corrientes"
- (-) "Efectivo y Equivalente al Efectivo"

"Total Patrimonio":

- (+) "Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora"
- (+) "Participaciones no Controladoras"

b) Activos Libres de Garantías Reales: Activos libres de cualquier tipo de garantías reales relativos a los bienes presentes o futuros del emisor que sean equivalente a 1,2 veces el monto insoluto del total de pasivos financieros sin garantías mantenidas por el emisor, incluyendo entre ellas los bonos emitidos con cargo a la presente línea.

El otorgante siempre podrá otorgar y mantener garantías reales en los siguientes casos:

- Garantías que se constituyan para financiar o refinanciar o amortizar el precio de compra o costos de cualquier clase de activos adquiridos con posterioridad a la inscripción de la emisión, siempre que la garantía incluya exclusivamente el o los bienes adquiridos o construidos.
- Garantías reales que se otorguen a favor de sus filiales o viceversa.
- Garantías reales otorgadas por una sociedad que posteriormente se fusione con el emisor.
- Garantías reales sobre activos adquiridos con posterioridad a la inscripción de la emisión, que se encuentre garantizadas antes de la compra.
- Prorroga o renovación de cualquiera de las garantías anteriores.

"Pasivos Financieros":

- (+) "Otros Pasivos financieros, Corrientes"
- (+) "Otros Pasivos financieros, No corrientes"

c) Patrimonio mínimo:

(+) "Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora" en Unidades de Fomento al cierre de los Estados Financieros.

iii) Serie de Bono: BCGET-D

a) Razón de Endeudamiento Financiero: calculado como la razón entre "Deuda Financiera Neta" y "Total Patrimonio" definidas de la siguiente manera:

"Deuda Financiera Neta":

(+) "Otros Pasivos financieros, Corrientes"

(+) "Otros Pasivos financieros, No corrientes"

(-) "Efectivo y Equivalente al Efectivo"

"Total Patrimonio":

(+) "Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora"

(+) "Participaciones no Controladoras".

b) Activos Libres de Garantías Reales: Activos libres de cualquier tipo de garantías reales relativos a los bienes presentes o futuros del emisor que sean equivalente a 1,2 veces el monto insoluto del total de pasivos financieros sin garantías mantenidas por el emisor, incluyendo entre ellas los bonos emitidos con cargo a la presente línea.

El otorgante siempre podrá otorgar y mantener garantías reales en los siguientes casos:

- Garantías que se constituyan para financiar o refinanciar o amortizar el precio de compra o costos de cualquier clase de activos adquiridos con posterioridad a la inscripción de la emisión, siempre que la garantía incluya exclusivamente el o los bienes adquiridos o construidos.
- Garantías reales que se otorguen a favor de sus filiales o viceversa.
- Garantías reales otorgadas por una sociedad que posteriormente se fusione con el emisor.
- Garantías reales sobre activos adquiridos con posterioridad a la inscripción de la emisión, que se encuentre garantizadas antes de la compra.
- Prorroga o renovación de cualquiera de las garantías anteriores.

"Pasivos Financieros":

(+) "Otros Pasivos financieros, Corrientes"

(+) "Otros Pasivos financieros, No corrientes"

c) Patrimonio mínimo:

(+) "Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora" en Unidades de Fomento al cierre de los Estados Financieros.

iv) Series de Bono: BCGEI-M, BCGEI-N, BCGEI-P y BCGEI-Q

- a) Razón de Endeudamiento Financiero: calculado como la razón entre "Deuda Financiera Neta" y "Total Patrimonio" definidas de la siguiente manera:

"Deuda Financiera Neta":

- (+) "Otros Pasivos financieros, Corrientes"
- (+) "Otros Pasivos financieros, No corrientes"
- (-) "Efectivo y Equivalente al Efectivo"

"Total Patrimonio":

- (+) "Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora"
- (+) "Participaciones no Controladoras"

- b) Activos Libres de Garantías Reales: Activos libres de cualquier tipo de garantías reales que sean al menos 1,2 veces el saldo insoluto de los bonos emitidos con cargo a la línea.

El otorgante siempre podrá otorgar y mantener garantías reales en los siguientes casos:

- Garantías que se constituyan para financiar o refinanciar o amortizar el precio de compra o costos de cualquier clase de activos adquiridos con posterioridad a la inscripción de la emisión, siempre que la garantía incluya exclusivamente el o los bienes adquiridos o construidos.
- Garantías reales que se otorguen a favor de sus filiales o viceversa.
- Garantías reales otorgadas por una sociedad que posteriormente se fusione con el emisor.
- Garantías reales sobre activos adquiridos con posterioridad a la inscripción de la emisión, que se encuentre garantizadas antes de la compra.
- Prorroga o renovación de cualquiera de las garantías anteriores.

Descripción de opción de rescate anticipado voluntario

- i) Series de Bono: BCGEI-I, BCGEI-J, BCGEI-K: Si durante la vigencia de la línea, el emisor dejare de ser dueño, directa o indirectamente, de más del 50% del capital con derecho a voto de CGE Distribución S.A., o dejare de mantener el control de la administración de dicha sociedad.
- ii) Serie de Bono: BCGED-E: Mantener al menos un 70% del total de activos en los sectores de transmisión y/o distribución y/o comercialización de electricidad, incluyendo entre dichos activos la partida "Efectivo y Equivalentes al Efectivo", los valores incluidos en la cuenta "Plusvalía" que pertenezcan a los referidos sectores y "Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía" de los Estados Financieros del emisor.
- iii) Serie de Bono: BCGET-D: Mantener al menos un 70% del total de activos en los sectores de transmisión, generación o distribución de electricidad, considerando para el cálculo de este porcentaje la suma de las partidas "Total Activos No Corrientes" más "Efectivo y Equivalentes al Efectivo" de los Estados Financieros del emisor.

- iv) Serie de Bonos: BCGEI-M, BCGEI-N, BCGEI-P y BCGEI-Q: Mantener al menos un 70% del total de activos en los sectores de transmisión y/o distribución y/o comercialización de electricidad, incluyendo para el cálculo de dicho porcentaje la cuenta "Efectivo y Equivalentes al Efectivo", la cuenta "Plusvalía" que pertenezcan a los referidos sectores y la cuenta "Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía" de los Estados Financieros consolidados del emisor.

El resultado de las principales restricciones de Compañía General de Electricidad S.A. es:

Indice	Medición	Factor	Resultado	Periodicidad de medición	Procedencia
Razón de endeudamiento financiero	(Total deuda financiera - efectivo y equivalente al efectivo) / total patrimonio neto	< 0 = 1,1 veces	0,68 Veces	Trimestral	Bonos
Activos libres de garantías reales	Activos sin Garantía/total deuda financiera no garantizada	> 0 = 1,2 veces	3,98 Veces	Trimestral	Bonos
Activos libres de garantías reales	Activos sin Garantía/Saldo insoluto de línea N° 916	> 0 = 1,2 veces	32,38 Veces	Trimestral	Bonos
Activos libres de garantías reales	Activos sin Garantía/Saldo insoluto de línea N° 917	> 0 = 1,2 veces	21,59 Veces	Trimestral	Bonos
Patrimonio mínimo	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	> UF 25.000.000	UF 37.993.010	Trimestral	Bonos
Activos en el sector Eléctrico y Gas	Activos sector eléctrico y gas/Capital insoluto línea bonos N°541	> 2 veces	52,83 Veces	Trimestral	Bonos
Activos en el sector Eléctrico y Gas	Activos sector eléctrico y gas/Capital insoluto línea bonos N°542	> 2 veces	17,61 Veces	Trimestral	Bonos

#### Otros Resguardos: Causal de Rescate Anticipado

Causal de Rescate Anticipado Voluntario	Activos en transmisión y distribución de electricidad	> 0 = 70% de Activos Totales	97,88% de los Activos Totales	Trimestral	Bonos
---	---	------------------------------	-------------------------------	------------	-------

Al cierre de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad y todas sus subsidiarias se encuentran en cumplimiento de sus restricciones y compromisos financieros.

Con fecha 24 de septiembre de 2021, la Junta Extraordinaria de Accionista de Compañía General de Electricidad S.A., que aprobó la división social de sí misma en una sociedad continuadora y una nueva sociedad anónima abierta (CGE Transmisión S.A.).

En dicha ocasión también se aprobó que Compañía General de Electricidad S.A., se constituya en aval y/o fiador y/o codeudor solidario de CGE Transmisión S.A. respecto de todas y cada una de las obligaciones presentes o futuras emanadas de las deudas bancarias asignadas producto de la división, como asimismo de sus prórrogas, renovaciones, reprogramaciones, modificaciones, novaciones o sustituciones totales o parciales.

35.- GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS.

Al cierre de los estados financieros consolidados del 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad y subsidiarias no registran garantías materiales comprometidas con terceros.

36.- DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL.

La distribución de personal de Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Subsidiaria / área	31-12-2023				Promedio del ejercicio
	Gerentes y ejecutivos principales	Profesionales y técnicos	Trabajadores y otros	Total	
Compañía General de Electricidad S.A.	56	693	44	793	792
CGE Magallanes S.A. y subsidiarias	7	46	59	112	132
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>739</b>	<b>103</b>	<b>905</b>	<b>924</b>

Subsidiaria / área	31-12-2022				Promedio del ejercicio
	Gerentes y ejecutivos principales	Profesionales y técnicos	Trabajadores y otros	Total	
Compañía General de Electricidad S.A.	56	636	59	751	743
CGE Magallanes S.A. y subsidiarias	6	42	85	133	135
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>678</b>	<b>144</b>	<b>884</b>	<b>878</b>

37.- MEDIO AMBIENTE.

La Sociedad y sus subsidiarias, participan en el mercado de la distribución de energía eléctrica, y más allá de la naturaleza eminentemente eficiente del sector, hacen esfuerzos permanentes por mejorar su desempeño ambiental. A su vez, estas empresas cumplen y hacen seguimiento proactivo a la normativa ambiental de manera de cumplirla cabalmente en forma sostenida. Además de lo anterior, todos los proyectos eléctricos en que la empresa participa cumplen con la normativa y reglamentación existente sobre la materia, los cuales incluyen, en proyectos que así lo requieran, ser sometidos a procesos de calificación ambiental, mediante el Servicio de Evaluación Ambiental. En este mismo sentido, estas empresas han suscrito el compromiso de medir su huella de carbono, iniciativa tendiente a identificar los impactos ambientales, en materia de gases de efecto invernadero, detectar las fuentes de emisión y eventualmente comprometer planes de reducción.

El siguiente es el detalle de los desembolsos efectuados y que se efectuarán relacionados con normas de medioambiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Al 31 de diciembre de 2023.

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos a futuro serán efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mediciones de ruido Punta Arenas CTP	Seguimiento RCA Central Tres Puentes	Gasto	Asesorías técnicas	2.277	22-12-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Servicio de monitoreo calidad de aire Punta Arenas CTP	Seguimiento RCA Central Tres Puentes	Gasto	Asesorías técnicas	22.181	22-12-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Disposición residuos peligrosos	Disposición residuos de las centrales generadoras de Edelmag	Gasto	Manejo de residuos peligrosos	4.441	21-12-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídico-ambiental EdP4	Requerimientos de información de la SMA	Gasto	Asesorías técnicas	5.322	20-12-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídico-ambiental EdP5	Requerimientos de información de la SMA	Gasto	Asesorías técnicas	5.066	20-12-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídico-ambiental EdP6	Requerimientos de información de la SMA	Gasto	Asesorías técnicas	4.295	20-12-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría línea base huella de carbono 2023 EdP1	Implementación estrategia ESG	Gasto	Asesorías técnicas	3.268	18-12-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría línea base huella de carbono 2023 EdP2	Implementación estrategia ESG	Gasto	Asesorías técnicas	1.307	18-12-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría línea base huella de carbono 2023 EdP3	Implementación estrategia ESG	Gasto	Asesorías técnicas	1.961	18-12-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenimiento de grúas y equipos pesados	435	06-12-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Upgrade sistema CEMS TG Hitachi CTP	Costos asociados a Asesoría de Silentium.	Activo	Asesorías técnicas	325	01-12-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Disposición residuos peligrosos	Gestión para la disposición final de transformador con trazas de PCB	Activo	Renovación equipos red distribución	27.753	01-12-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mantenimiento CEMS HITACHI	Servicio de mantenimiento preventiva del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi.	Gasto	Asesorías técnicas	5.251	30-11-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Manejo datos CEMS Hitachi	Elaboración informe de falla T3-2023	Gasto	Asesorías técnicas	526	30-11-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Upgrade sistema CEMS TG Hitachi CTP	Repuestos asociados al proyecto CEMS	Activo	Asesorías técnicas	3.136	09-11-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Upgrade sistema CEMS TG Hitachi CTP	AyT - Serv. Actualización Soft Ambilogger	Activo	Mantenimiento de maquinarias y equipos	5.687	08-11-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenimiento de grúas y equipos pesados	433	07-11-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Provisión de gases de calibración CEMS	Provisión de cinco cilindros de gases de calibración	Gasto	Mantenimiento de maquinarias y equipos	1.171	31-10-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídico-ambiental EdP3	Requerimientos de información de la SMA	Gasto	Asesorías técnicas	2.089	25-10-2023



Al 31 de diciembre de 2023. (continuación)

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos a futuro serán efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reporte IIVW trimestre 3 2023	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías técnicas	5.055	25-10-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	3a Etapa insonorización Central Tres Puentes	Servicio de ingeniería acústica. Levantamiento acústico en CTP.	Activo	Asesorías técnicas	6.500	04-10-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Disposición residuos peligrosos	Disposición residuos de las centrales generadoras de Edelmag	Gasto	Manejo de residuos peligrosos	8.608	03-10-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	431	02-10-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Validación anual sistema de monitoreo continuo de emisiones (CEMS) TG Hitachi	Elaboración aviso de ejecución de ensayo de validación (Adicionales)	Gasto	Asesorías técnicas	2.283	30-09-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Gestión de datos CEMS	Servicio de gestión de datos CEMS	Gasto	Asesorías técnicas	257	30-09-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Porvenir	Actualización modelo acústico Sound Plan Central Porvenir	Activo	Mantenición de maquinarias y equipos	6.500	14-09-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	430	01-09-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Validación anual sistema de monitoreo continuo de emisiones (CEMS) TG Hitachi	Elaboración aviso de ejecución de ensayo de validación	Gasto	Asesorías técnicas	13.340	31-08-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Gestión de datos CEMS	Servicio de gestión de datos CEMS	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	238	31-08-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Upgrade sistema CEMS TG Hitachi CTP	AyT - Suministro Servidor HPE DL360	Activo	Mantenición de maquinarias y equipos	7.897	25-08-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Upgrade sistema CEMS TG Hitachi CTP	AyT - Serv. Actualización Soft Ambilogger	Activo	Mantenición de maquinarias y equipos	7.112	25-08-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría juridico-ambiental EdP1	Requerimientos de información de la SMA	Gasto	Asesorías técnicas	5.325	25-08-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría juridico-ambiental EdP2	Requerimientos de información de la SMA	Gasto	Asesorías técnicas	9.296	25-08-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Tres Puentes	Medición cámara acústica CTP.	Activo	Mantenición de maquinarias y equipos	3.683	22-08-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	429	03-08-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reporte IIVW trimestre 2023	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías técnicas	5.001	01-08-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	430	01-07-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Provisión de gases de calibración CEMS	Provisión de cinco cilindros de gases de calibración	Gasto	Mantenición de maquinarias y equipos	8.675	30-06-2023

Al 31 de diciembre de 2023. (continuación)

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos a futuro serán efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI (Abr)	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi.	Gasto	Asesorías técnicas	1.024	23-06-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Disposición residuos peligrosos	Disposición residuos de las centrales generadoras de Edelmag	Gasto	Manejo de residuos peligrosos	4.807	08-06-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenimiento de grúas y equipos pesados	429	06-06-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Respuesta res. ex. 585 SMA	Requerimientos de información de la SMA	Gasto	Asesorías técnicas	2.836	26-05-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Respuesta res. ex. 647 SMA	Requerimientos de información de la SMA	Gasto	Asesorías técnicas	1.441	26-05-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Provisión de gases de calibración CEMS	Provisión de tres cilindros de gases de calibración	Gasto	Mantenimiento de maquinarias y equipos	3.605	22-05-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Respuesta res. Ex. 783 SMA	Requerimientos de información de la SMA	Gasto	Asesorías técnicas	2.159	16-05-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asistencia remota sistema de monitoreo continuo de emisiones (CEMS)	Pago plataforma web datos emisiones y calibraciones CEM	Gasto	Asesorías técnicas	3.998	15-05-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenimiento de grúas y equipos pesados	427	04-05-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Estimación de emisiones (calculadora IIVV)	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías técnicas	8.026	17-04-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reporte emisiones unidades generadoras RETC	Registro de emisiones y transferencia de contaminantes	Gasto	Asesorías técnicas	1.427	17-04-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Tres Puentes	Provisión de mantas acústicas TG4 y TG8	Activo	Asesorías técnicas	5.743	06-04-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Tres Puentes	Instalación de manta acústica en TG4	Activo	Mantenimiento de maquinarias y equipos	1.650	06-04-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenimiento de grúas y equipos pesados	423	04-04-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Disposición residuos peligrosos	Disposición residuos de las centrales generadoras de Edelmag	Gasto	Manejo de residuos peligrosos	2.406	01-04-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Tres Puentes	Medición de ruido centrales Edelmag	Activo	Asesorías técnicas	3.664	30-03-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenimiento de grúas y equipos pesados	423	03-03-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asistencia remota sistema de monitoreo continuo de emisiones (CEMS)	Revisión data cuarto trimestre 2022	Gasto	Asesorías técnicas	117	23-02-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI (Ene-Feb)	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi.	Gasto	Asesorías técnicas	832	21-02-2023

Al 31 de diciembre de 2023. (continuación)

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos a futuro serán efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reportes CEMS - Aseguramiento de calidad	Carga de datos de aseguramiento de calidad en Seafire	Gasto	Asesorías técnicas	290	21-02-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Servicio de reportabilidad de emisiones año 2022 para impuestos verdes en Edelmag trimestre IV	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías técnicas	3.313	07-02-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	420	06-02-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reporte IIVW trimestre 4 2022	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías técnicas	3.311	02-02-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Disposición residuos peligrosos	Disposición residuos de las centrales generadoras de Edelmag	Gasto	Manejo de residuos peligrosos	2.816	16-01-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	418	01-01-2023
<b>Totales</b>					<b>244.419</b>	

Al 31 de diciembre de 2022.

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos a futuro serán efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reducción de emisiones de Nox	Consumibles Operación SCR Central Puerto Williams	Gasto	Materiales equipos de Centrales de Generación	2.848	31-12-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídica	Asesoría jurídico-ambiental Res Ex. 654 y PdC ROL F-007-2020	Gasto	Asesorías técnicas	4.296	27-12-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría Jurídica	Asesoría jurídico-ambiental Res Ex. 654 y PdC ROL F-007-2020	Gasto	Asesorías técnicas	4.822	27-12-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Medición ruido Central Tres Puentes por parte de la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	Apoyo para realizar medición del ruido en Central Tres Puentes	Gasto	Asesorías técnicas	306	25-12-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI (Noviembre/Diciembre)	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi.	Gasto	Asesorías técnicas	436	25-12-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Disposición residuos peligrosos	Disposición residuos de las centrales generadoras de EDELMAG	Gasto	Manejo de residuos	12.854	23-12-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mediciones de ruido CTP	Monitoreos resoluciones de calificación ambiental 2022	Gasto	Asesorías técnicas	1.961	23-12-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Servicio de monitoreo calidad de aire CTP	Monitoreos resoluciones de calificación ambiental 2022	Gasto	Asesorías técnicas	12.713	23-12-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Desarrollo calculadora impuestos verdes	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías técnicas	3.149	20-12-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Implementación de SCR Unidades CPO	Implementación de equipos para abatimiento de emisiones de Nox	Activo	Medidas de abatimiento de emisiones de Nox	7.078	14-12-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Implementación de SCR Unidades CPW	Implementación de equipos para abatimiento de emisiones de Nox	Activo	Medidas de abatimiento de emisiones de Nox	8.349	14-12-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Implementación de SCR Unidades CPO	Implementación de equipos para abatimiento de emisiones de Nox	Activo	Medidas de abatimiento de emisiones de Nox	15.644	14-12-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Implementación de SCR Unidades CPW	Implementación de equipos para abatimiento de emisiones de Nox	Activo	Medidas de abatimiento de emisiones de Nox	18.451	14-12-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Puerto Natales	Estado de pago final ingeniería ruido Central Puerto Natales	Activo	Ingeniería Insonorización Central Puerto Natales	12.635	06-12-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Implementación de SCR Unidades CPO	Implementación de equipos para abatimiento de emisiones de Nox	Activo	Medidas de abatimiento de emisiones de Nox	15.630	05-12-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Implementación de SCR Unidades CPW	Implementación de equipos para abatimiento de emisiones de Nox	Activo	Medidas de abatimiento de emisiones de Nox	20.980	05-12-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenimiento de grúas y equipos pesados	414	04-12-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reducción de emisiones de Nox	Consumibles Operación SCR Central Puerto Williams	Gasto	Materiales equipos de Centrales de Generación	9.344	28-11-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría PDC ROL F-007-2020	Asesoría jurídico-ambiental Res Ex. 654 y PdC ROL F-007-2020	Gasto	Asesorías técnicas	4.611	25-11-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría PDC ROL F-007-2020	Asesoría jurídico-ambiental Res Ex. 654 y PdC ROL F-007-2020	Gasto	Asesorías técnicas	4.263	25-11-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi.	Gasto	Asesorías técnicas	426	23-11-2022

Al 31 de diciembre de 2022. (continuación)

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos a futuro serán efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Disposición residuos peligrosos	Disposición residuos de las Centrales Generadoras de EDELMAG	Gasto	Manejo de residuos	7.493	21-11-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reportabilidad emisiones 2022 IIVV, según Presupuesto JHG 125-0-22. pago 3 de 4	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías técnicas	3.258	16-11-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Porvenir	Implementación de medidas de control de ruido en Central Porvenir	Activo	Obra Insonorización Central Porvenir	39.756	15-11-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asistencia remota Sistema de Monitoreo Continuo de Emisiones (CEMS)	Revisión data tercer trimestre 2022	Gasto	Asesorías técnicas	288	08-11-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	412	04-11-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reducción de emisiones de Nox	Consumibles Operación SCR Central Puerto Williams	Gasto	Materiales equipos de Centrales de Generación	12.017	31-10-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	408	31-10-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Disposición residuos peligrosos	Disposición residuos de las Centrales Generadoras de EDELMAG	Gasto	Manejo de residuos	160	31-10-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi.	Gasto	Asesorías técnicas	295	30-09-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reducción de emisiones de Nox	Consumibles Operación SCR Central Puerto Williams	Gasto	Materiales equipos de Centrales de Generación	6.471	30-09-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Porvenir	Implementación de medidas de control de ruido en Central Porvenir	Activo	Obra Insonorización Central Porvenir	43.301	23-09-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Implementación de SCR Unidades CPW	Implementación de equipos para abatimiento de emisiones de Nox	Activo	Medidas de abatimiento de emisiones de Nox	1.177	23-09-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Catastro SISAT	Cumplimiento Res. Ex. N 2547/2021, Superintendencia del Medio Ambiente	Gasto	Asesorías técnicas	1.366	22-09-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	403	03-09-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reducción de emisiones de Nox	Consumibles Operación SCR Central Puerto Williams	Gasto	Materiales Equipos de Centrales de Generación	10.369	31-08-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Levantamiento aspectos ambientales	Elaboración matriz cumplimiento aspectos ambientales	Gasto	Asesorías técnicas	2.538	29-08-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídica	Asesoría jurídico-ambiental Res Ex. 654 y PdC ROL F-007-2020 (may a jul)	Gasto	Asesorías técnicas	3.045	29-08-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Porvenir	Implementación de medidas de control de ruido en Central Porvenir	Activo	Obra Insonorización Central Porvenir	65.915	22-08-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Implementación de SCR Unidades CPO	Implementación de equipos para abatimiento de emisiones de Nox	Activo	Medidas de abatimiento de emisiones de Nox	2.500	22-08-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Implementación de SCR Unidades CPW	Implementación de equipos para abatimiento de emisiones de Nox	Activo	Medidas de abatimiento de emisiones de Nox	4.790	22-08-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Puerto Natales	Anticipo ingeniería ruido Central Puerto Natales	Gasto	Ingeniería Insonorización Central Puerto Natales	5.214	20-08-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asistencia remota Sistema de Monitoreo Continuo de Emisiones (CEMS)	Revisión data segundo trimestre 2022	Gasto	Asesorías técnicas	111	11-08-2022

Al 31 de diciembre de 2022. (continuación)

Identificación de la compañía que efectuó el desembolso	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos a futuro serán efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi.	Gasto	Asesorías técnicas	838	10-08-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reportabilidad emisiones 2022 IIVV	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías técnicas	3.143	09-08-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en Línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenimiento de grúas y equipos pesados	398	04-08-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reducción de Emisiones de Nox	Flete Consumibles Operación SCR Central Santiago - Punta Arenas	Gasto	Servicios de fletes	4.200	31-07-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reducción de Emisiones de Nox	Consumibles Operación SCR Central Porvenir	Gasto	Materiales equipos de Centrales de Generación	4.211	31-07-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reducción de Emisiones de Nox	Consumibles Operación SCR Central Puerto Williams	Gasto	Materiales equipos de Centrales de Generación	3.988	31-07-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Porvenir	Implementación de medidas de control de ruido en Central Porvenir	Activo	Obra Insonorización Central Porvenir	12.828	25-07-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Implementación de SCR Unidades CPO	Implementación de equipos para abatimiento de emisiones de Nox	Activo	Medidas de abatimiento de emisiones de Nox	10.035	25-07-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Implementación de SCR Unidades CPW	Implementación de equipos para abatimiento de emisiones de Nox	Activo	Medidas de abatimiento de emisiones de Nox	17.647	25-07-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídica	Asesoría jurídico-ambiental Res Ex. 654 y PdC ROL F-007-2020 (mar-abr)	Gasto	Asesorías técnicas	2.697	25-07-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídica	Asesoría jurídico-ambiental Res Ex. 654 y PdC ROL F-007-2020 (ene-feb)	Gasto	Asesorías técnicas	2.349	25-07-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Validación Anual Sistema de Monitoreo Continuo de Emisiones (CEMS) TG Hitachi	Elaboración aviso de ejecución de ensayo de validación (Pago 80%)	Gasto	Asesorías técnicas	9.098	19-07-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en Línea del CEMS - SMA	Servicios de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenimiento de grúas y equipos pesados	394	06-07-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Modelación de emisiones unidades generadoras para RETC	Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes	Gasto	Asesorías técnicas	1.326	05-07-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Acompañamiento conexión CEMS	Soporte anual de conexión en línea	Gasto	Asesorías técnicas	3.001	01-07-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Acompañamiento conexión CEMS	Elaboración de procedimientos, QA/QC Conexión remota	Gasto	Asesorías técnicas	1.003	01-07-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reducción de emisiones de Nox	Flete Consumibles Operación SCR Central Tres Puentes - Porvenir	Gasto	Servicios de Fletes	950	30-06-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Provisión de cilindros de gases de calibración	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi.	Gasto	Mantenimiento de maquinarias y equipos	3.076	30-06-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI (Abr-May)	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi.	Gasto	Asesorías técnicas	721	30-06-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Porvenir	Implementación de medidas de control de ruido en Central Porvenir	Activo	Obra Insonorización Central Porvenir	102.085	24-06-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Implementación de SCR Unidades CPO	Implementación de equipos para abatimiento de emisiones de Nox	Activo	Medidas de abatimiento de emisiones de Nox	264	24-06-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Implementación de SCR Unidades CPW	Implementación de equipos para abatimiento de emisiones de Nox	Activo	Medidas de abatimiento de emisiones de Nox	1.794	24-06-2022

Al 31 de diciembre de 2022. (continuación)

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos a futuro serán efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Disposición residuos peligrosos	Disposición residuos de las Centrales Generadoras de EDELMAG	Gasto	Manejo de residuos	7.193	22-06-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	389	03-06-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mantenimiento periódico Sistema de Monitoreo Continuo de Emisiones (CEMS) TG Hitachi	Mantenimiento del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi.	Gasto	Mantenimiento de maquinarias y equipos	6.388	25-05-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Porvenir	Implementación de medidas de control de ruido en Central Porvenir	Activo	Obra Insonorización Central Porvenir	58.336	23-05-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Implementación de SCR Unidades CPO	Implementación de equipos para abatimiento de emisiones de Nox	Activo	Medidas de abatimiento de emisiones de Nox	495	23-05-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Implementación de SCR Unidades CPW	Implementación de equipos para abatimiento de emisiones de Nox	Activo	Medidas de abatimiento de emisiones de Nox	38.199	23-05-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reducción de emisiones de Nox	Flete Consumibles Operación SCR Santiago - P.Arenas	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	3.900	19-05-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reducción de emisiones de Nox	Flete Consumibles Operación SCR Ferry - Central Tres Puentes	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	200	17-05-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Servicio de reportabilidad de emisiones para Impuestos Verdes en Edelmag	Gestión datos Impuestos Verdes AyT	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	107	06-05-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Validación anual Sistema de Monitoreo Continuo de Emisiones (CEMS) TG Hitachi	Elaboración aviso de Ejecución de Ensayo de Validación (Pago 20%)	Gasto	Asesorías técnicas	2.202	02-05-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reducción de emisiones de Nox	Flete Consumibles Operación SCR Central Puerto Williams	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	932	01-05-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	383	01-05-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Porvenir	Implementación de medidas de control de ruido en Central Porvenir	Activo	Obra Insonorización Central Porvenir	64.046	25-04-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Implementación de SCR Unidades CPO	Implementación de equipos para abatimiento de emisiones de Nox	Activo	Medidas de abatimiento de emisiones de Nox	139.095	25-04-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Implementación de SCR Unidades CPW	Implementación de equipos para abatimiento de emisiones de Nox	Activo	Medidas de abatimiento de emisiones de Nox	133.448	25-04-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Acompañamiento conexión CEMS	Verificación mensual conexión CEMS TG HITACHI - SMA	Gasto	Asesorías técnicas	2.409	22-04-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reducción de emisiones de Nox	Consumibles Operación SCR Central Porvenir	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	3.039	20-04-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reducción de emisiones de Nox	Consumibles Operación SCR Central Puerto Williams	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	9.729	20-04-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mediciones de ruido Central Puerto Natales	Regularización superación en 2 receptores	Gasto	Asesorías técnicas	4.209	19-04-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Servicio de reportabilidad de emisiones año 2022 para Impuestos Verdes en Edelmag (pago 1 de 4)	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías técnicas	2.998	19-04-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	378	07-04-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI (Feb-Mar)	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi.	Gasto	Asesorías técnicas	610	29-03-2022

Al 31 de diciembre de 2022. (continuación)

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos a futuro serán efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Porvenir	Implementación de medidas de control de ruido en Central Porvenir	Activo	Obra Insonorización Central Porvenir	53.768	28-03-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Implementación de SCR Unidades CPO	Implementación de equipos para abatimiento de emisiones de Nox	Activo	Medidas de abatimiento de emisiones de Nox	7.895	28-03-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Implementación de SCR Unidades CPW	Implementación de equipos para abatimiento de emisiones de Nox	Activo	Medidas de abatimiento de emisiones de Nox	15.576	28-03-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Gastos energía y arriendo estaciones de monitoreo calidad de aire Tres Puentes 2021	Monitoreos Resoluciones de Calificación Ambiental 2021	Gasto	Asesorías técnicas	329	23-03-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Gastos energía y arriendo estaciones de monitoreo calidad de aire Puerto Natales 2021	Monitoreos Resoluciones de Calificación Ambiental 2021	Gasto	Asesorías técnicas	329	23-03-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Monitoreo calidad de aire Central Tres Puentes	Monitoreos Resoluciones de Calificación Ambiental 2021	Gasto	Asesorías técnicas	6.023	22-03-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Monitoreo calidad de aire Central Puerto Natales	Monitoreos Resoluciones de Calificación Ambiental 2021	Gasto	Asesorías técnicas	7.830	22-03-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Tres Puentes	Medición de ruido Centrales Edelmag	Activo	Asesorías técnicas	2.630	17-03-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mediciones de ruido según DS 38, en Puerto Natales	Monitoreos Resoluciones de Calificación Ambiental 2021	Gasto	Asesorías técnicas	2.774	17-03-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenimiento de grúas y equipos pesados	376	03-03-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Servicio de reportabilidad de emisiones año 2021 para Impuestos Verdes en Edelmag	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías técnicas	2.960	01-03-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asistencia remota Sistema de Monitoreo Continuo de Emisiones (CEMS)	Revisión data cuarto trimestre 2021	Gasto	Asesorías técnicas	470	28-02-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi.	Gasto	Asesorías técnicas	905	28-02-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Porvenir	Implementación de medidas de control de ruido en Central Porvenir	Activo	Obra Insonorización Central Porvenir	64.205	25-02-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Implementación de SCR Unidades CPO	Implementación de equipos para abatimiento de emisiones de Nox	Activo	Medidas de abatimiento de emisiones de Nox	3.932	25-02-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Implementación de SCR Unidades CPW	Implementación de equipos para abatimiento de emisiones de Nox	Activo	Medidas de abatimiento de emisiones de Nox	13.615	25-02-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenimiento de grúas y equipos pesados	372	03-02-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Porvenir	Implementación de medidas de control de ruido en Central Porvenir	Activo	Obra Insonorización Central Porvenir	110.987	28-01-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Implementación de SCR Unidades CPO	Implementación de equipos para abatimiento de emisiones de Nox	Activo	Medidas de abatimiento de emisiones de Nox	2.375	28-01-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenimiento de grúas y equipos pesados	369	07-01-2022
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Disposición residuos peligrosos	Disposición residuos de las Centrales Generadoras de EDELMAG	Gasto	Manejo de residuos	5.277	01-01-2022
CGE S.A.	Electrificación Rural comuna Huara	Plan de Manejo Arqueológico	Activo	Gestión arqueológica de proyectos	24.374	12-01-2022
CGE S.A.	Electrificación Rural comuna Huara	Plan de Manejo Arqueológico	Activo	Gestión arqueológica de proyectos	71.381	22-03-2022
CGE S.A.	Electrificación Rural comuna Huara	Plan de Manejo Arqueológico	Activo	Gestión arqueológica de proyectos	43.525	18-05-2022
<b>Totales</b>					<b>1.479.505</b>	



38.- NIIF 5 - OPERACIÓN DISCONTINUADA.

38.1.- Discontinuación del negocio de televisión por cable.

Tal como se indicó en nota 3.1.1., Con fecha 27 de septiembre de 2023, se efectuó Junta Extraordinaria de Accionistas la subsidiaria TV Red S.A., cuyas materias fueron:

- a) Aprobar el cierre operativo de TV Red S.A., el que deberá producirse a más tardar el día 31 de diciembre de 2023.
- b) Aprobar instruir al directorio de TV Red S.A. para que defina e implemente un plan con la modalidad y las acciones conducentes al cierre operativo de TV Red S.A., con especial énfasis en la relación con los clientes, proveedores, trabajadores y autoridades.
- c) Aprobar la contratación de un servicio de valoración de activos y patrimonio.

En dicha Junta se aprobaron todas las materias propuestas y se encomendó al Directorio de TV Red S.A. para que defina a la mayor brevedad posible un plan de Cierre que contenga la modalidad y acciones conducentes al cierre operativo de la Sociedad a más tardar el 31 de diciembre de 2023.

Con fecha 4 de diciembre de 2023, se efectuó Junta Extraordinaria de Accionistas de la subsidiaria TV Red S.A., cuyas materias fueron:

- a) Dar cuenta de la ejecución exitosa del plan de cierre operativo de la Sociedad, según lo acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2023.
- b) Dar cuenta del proceso de venta de activos de la Sociedad, acaecido con fecha 30 de noviembre de 2023.
- c) Transformar la Sociedad desde una sociedad anónima cerrada a una sociedad por acciones, la que regirá por sus estatutos sociales, por las disposiciones de los artículos 424 y siguientes del Código de Comercio y las demás disposiciones legales que le sean aplicables.
- d) Acordar el texto de los estatutos de la sociedad.
- e) Adoptar los demás acuerdos necesarios para llevar a efecto lo resuelto por la Junta.

En dicha Junta se aprobaron todas las materias propuestas. Respecto a la aprobación de la letra c) precedente, el accionista minoritario Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A. manifestó su oposición a la transformación social de TV Red S.A. en una sociedad por acciones, y en dicha oportunidad manifestó que haría uso y ejercería su derecho a retiro.

Con fecha 4 de diciembre de 2023, el accionista minoritario Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A., formalizó por escrito, y debidamente representado el ejercicio del derecho a retiro de la Sociedad TV Red S.A.

Con fecha 5 de diciembre de 2023, se pagó a Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A. el valor correspondiente al Derecho a retiro ejercido.

Con fecha 5 de diciembre de 2023, se inscribe en el conservador de bienes raíces de Punta Arenas la transformación social de TV Red S.A. en una sociedad por acciones que se denomina TV Red SpA.

Mediante escritura pública de fecha 18 de diciembre de 2023, se dejó constancia que, con fecha 15 de diciembre de 2023, TV Red SpA disminuyó de pleno derecho su capital a la suma de M\$755.284, dividido en 387 acciones ordinarias todas de propiedad del accionista controlador Empresa Eléctrica de Magallanes S.A., producto del ejercicio del derecho a retiro ejercido por Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A., descrito precedentemente.

Mediante escritura pública de fecha 28 de diciembre de 2023, se declara que, con fecha 27 de diciembre de 2023, se produjo la disolución de TV Red SpA de acuerdo a lo preceptuado en el numeral dos del artículo 103 de la Ley N°18.046, por haberse reunido el 100% de las acciones en manos de un solo accionista por un plazo ininterrumpido de más de diez días. Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. se ha hecho cargo de todos los activos y pasivos de TV Red SpA, por constituirse en su sucesora legal en todos sus derechos y obligaciones.

Producto de lo anterior, y debido al cierre operativo y disolución de la subsidiaria TV Red SpA se ha dejado de consolidar línea a línea el negocio de televisión por cable según se detalla en la presente nota y los resultados para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran en el rubro "Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas".

- a) A continuación se presenta la apertura de los ingresos y gastos de las operaciones discontinuadas en el Estado Consolidado de Resultados por Función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR FUNCION**  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022.  
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION	Sin TV Red SpA		Con Tv Red SpA		Operación Discontinuada	
	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias.	2.081.914.793	2.286.048.014	2.085.230.966	2.290.223.973	3.316.173	4.175.959
Costo de ventas	(1.809.283.828)	(2.138.800.011)	(1.813.384.662)	(2.143.128.657)	(4.100.834)	(4.328.646)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>272.630.965</b>	<b>147.248.003</b>	<b>271.846.304</b>	<b>147.095.316</b>	<b>(784.661)</b>	<b>(152.687)</b>
Otros ingresos, por función.	9.280.648	9.115.113	9.280.648	9.115.113	0	0
Gasto de administración.	(109.618.694)	(89.410.203)	(110.761.851)	(89.981.758)	(1.143.157)	(571.555)
Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversión de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9.	(66.943.935)	4.676.160	(67.383.244)	4.553.637	(439.309)	(122.523)
Otras ganancias (pérdidas).	(4.871.398)	13.464.187	(5.310.555)	13.467.819	(439.157)	3.632
<b>Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.</b>	<b>100.477.586</b>	<b>85.093.260</b>	<b>97.671.302</b>	<b>84.250.127</b>	<b>(2.806.284)</b>	<b>(843.133)</b>
Ingresos financieros.	21.988.449	26.085.998	21.990.229	26.086.813	1.780	815
Costos financieros.	(73.041.318)	(68.263.558)	(73.298.604)	(68.349.628)	(257.286)	(86.070)
Diferencias de cambio.	(2.315.108)	(217.680)	(2.345.586)	(219.822)	(30.478)	(2.142)
Resultados por unidades de reajuste.	(33.455.883)	(41.390.847)	(33.453.420)	(41.390.847)	2.463	0
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>	<b>13.653.726</b>	<b>1.307.173</b>	<b>10.563.921</b>	<b>376.643</b>	<b>(3.089.805)</b>	<b>(930.530)</b>
Gasto por impuestos a las ganancias.	4.043.555	40.881.579	3.688.581	41.203.713	(354.974)	322.134
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas.</b>	<b>17.697.281</b>	<b>42.188.752</b>	<b>14.252.502</b>	<b>41.580.356</b>	<b>(3.444.779)</b>	<b>(608.396)</b>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas.	(3.444.779)	(608.396)			3.444.779	608.396
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>14.252.502</b>	<b>41.580.356</b>	<b>14.252.502</b>	<b>41.580.356</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Ganancia (pérdida) atribuible a</b>						
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.	12.089.319	38.433.181	12.089.319	38.433.181	0	0
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	2.163.183	3.147.175	2.163.183	3.147.175	0	0
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>14.252.502</b>	<b>41.580.356</b>	<b>14.252.502</b>	<b>41.580.356</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

b) A continuación se presenta la apertura del Estado Consolidado de Flujo de Efectivo Directo de acuerdo a las operaciones discontinuadas por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022.  
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Sin TV Red SpA		Con TV Red SpA		Operación Discontinuada	
	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación						
Clases de cobros por actividades de operación						
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.	2.109.327.784	1.949.926.014	2.113.259.127	1.954.795.151	3.931.343	4.869.137
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas.	5.062.170	25.393.164	5.062.170	25.393.164	0	0
Otros cobros por actividades de operación.	522.427	22.515	522.427	22.515	0	0
Clases de pagos						
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.	(2.060.901.977)	(1.929.354.811)	(2.065.728.558)	(1.933.808.447)	(4.826.581)	(4.453.636)
Pagos a y por cuenta de los empleados.	(32.426.874)	(25.609.988)	(33.311.285)	(26.009.755)	(884.411)	(399.767)
Otros pagos por actividades de operación.	(856.133)	(1.900.701)	(1.451.990)	(2.500.029)	(595.857)	(599.328)
Otros cobros y pagos de operación						
Intereses recibidos.	9.616.979	9.817.604	9.616.979	9.817.604	0	0
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados).	(794.274)	321.053	(781.511)	321.053	12.763	0
Otras entradas (salidas) de efectivo.	(13.694.795)	1.250.983	(13.694.795)	1.250.983	0	0
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>15.855.307</b>	<b>29.865.833</b>	<b>13.492.564</b>	<b>29.282.239</b>	<b>(2.362.743)</b>	<b>(583.594)</b>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión						
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo.	1.083.281	891.283	1.210.281	891.283	127.000	0
Compras de propiedades, planta y equipo.	(246.599.293)	(218.514.827)	(246.599.293)	(218.634.163)	0	(119.336)
Compras de activos intangibles.	(8.689.786)	(11.394.512)	(8.689.786)	(11.394.512)	0	0
Importes procedentes de subvenciones del gobierno.		228.021		228.021	0	0
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>(254.205.798)</b>	<b>(228.790.035)</b>	<b>(254.078.798)</b>	<b>(228.909.371)</b>	<b>127.000</b>	<b>(119.336)</b>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación						
Total importes procedentes de préstamos.	116.327.398	41.560.000	116.327.398	41.560.000	0	0
- Importes procedentes de préstamos de largo plazo.	103.000.000	41.560.000	103.000.000	41.560.000	0	0
- Importes procedentes de préstamos de corto plazo.	13.327.398		13.327.398		0	0
Préstamos de entidades relacionadas.	168.000.000	4.000.000	168.000.000	4.000.000	0	0
Pagos de préstamos.	(39.014.617)	(15.197.197)	(39.014.617)	(15.197.197)	0	0
Pagos de pasivos por arrendamientos	(5.676.306)	(5.846.391)	(5.676.306)	(5.846.391)	0	0
Pagos de préstamos a entidades relacionadas.	(8.118.321)	(10.015.974)	(5.616.321)	(9.379.974)	2.502.000	636.000
Dividendos pagados.	(13.178.227)	(4.773.902)	(13.178.227)	(4.773.902)	0	0
Intereses recibidos.	68.189.208	54.960.744	67.947.995	54.891.224	(241.213)	(69.520)
Intereses pagados.	(57.461.982)	(56.814.811)	(57.461.982)	(56.814.811)	0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo.	(55.121)	(177.334)	(80.165)	(40.884)	(25.044)	136.450
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>229.012.032</b>	<b>7.695.135</b>	<b>231.247.775</b>	<b>8.398.065</b>	<b>2.235.743</b>	<b>702.930</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios</b>	<b>(9.338.459)</b>	<b>(191.229.067)</b>	<b>(9.338.459)</b>	<b>(191.229.067)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.	(67.417)	912.205	(67.417)	912.205	0	0
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(9.405.876)</b>	<b>(190.316.862)</b>	<b>(9.405.876)</b>	<b>(190.316.862)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo.	32.826.815	223.143.677	32.826.815	223.143.677	0	0
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo.</b>	<b>23.420.939</b>	<b>32.826.815</b>	<b>23.420.939</b>	<b>32.826.815</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

39.- OTRAS MATERIAS.

Los honorarios acordados por Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias a los auditores externos EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

Honorarios pagados a auditores	31-12-2023 M\$
Servicios de auditoría	201.708
Otros servicios	
<b>Total</b>	<b>201.708</b>

40.- HECHOS POSTERIORES.

Entre el 31 de diciembre de 2023, fecha de cierre de los estados financieros consolidados, y su fecha de presentación, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero-contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de éstos.



Accede a la memoria completa  
escaneado este QR